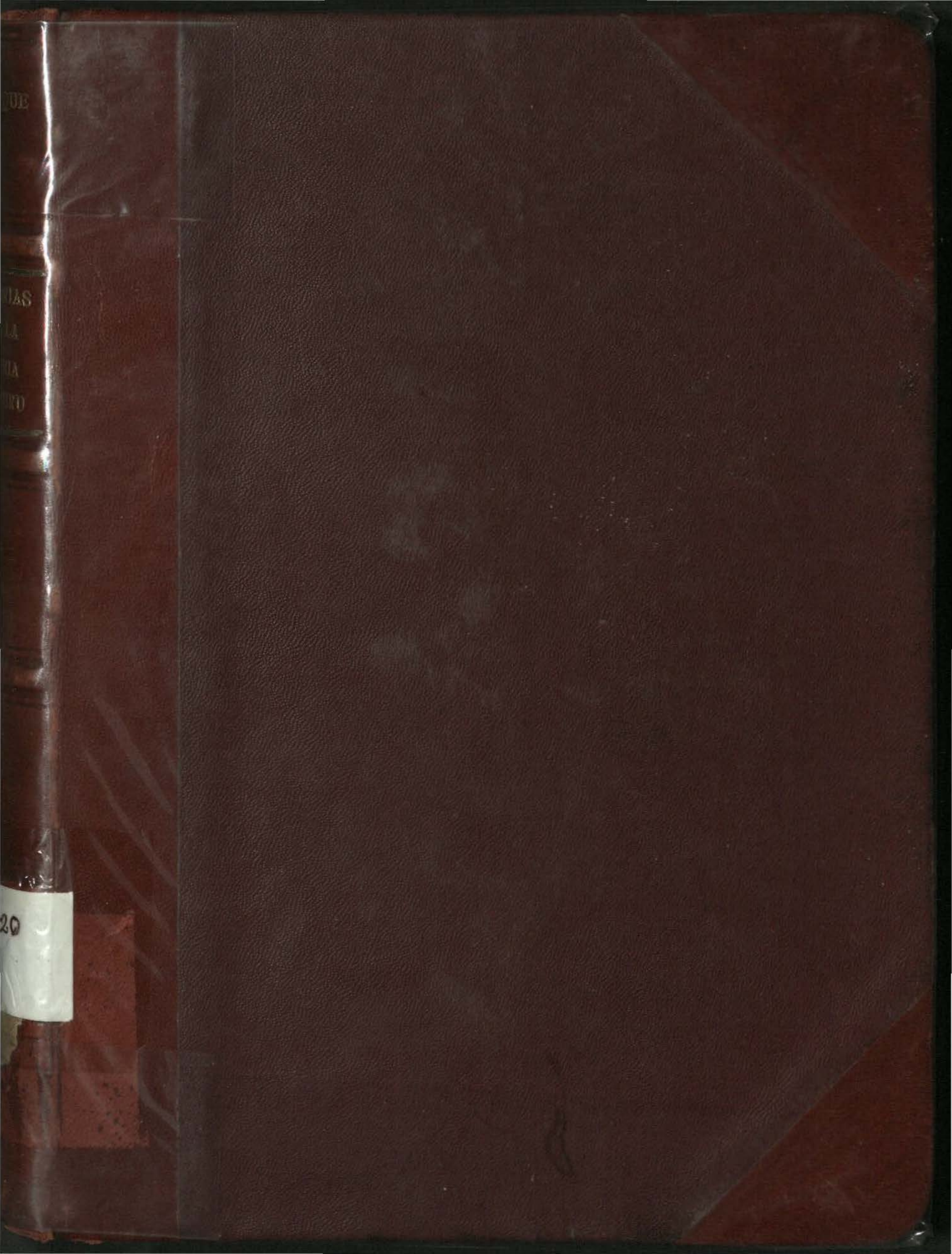
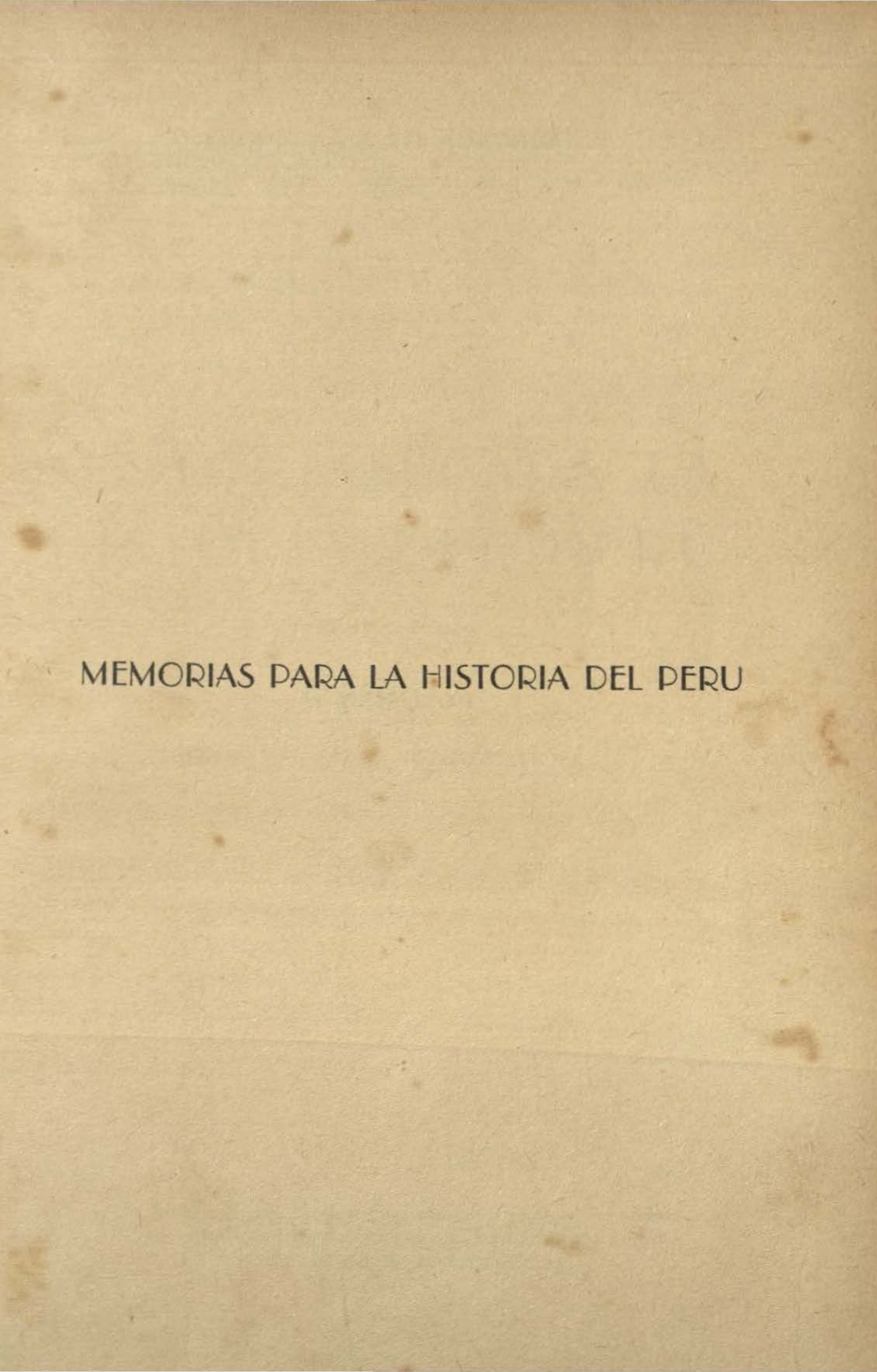




MEMORIAS PARA LA HISTORIA DEL PERU

BIBLIOTECA DE LA REPUBLICA

DIRIGIDA POR JORGE BASADRE Y FELIX DENEGRI LUNA

VOLUMEN II

BIBLIOTECA DE LA REPUBLICA

GRAL. JOSE RUFINO ECHENIQUE

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE 1851 A 1854

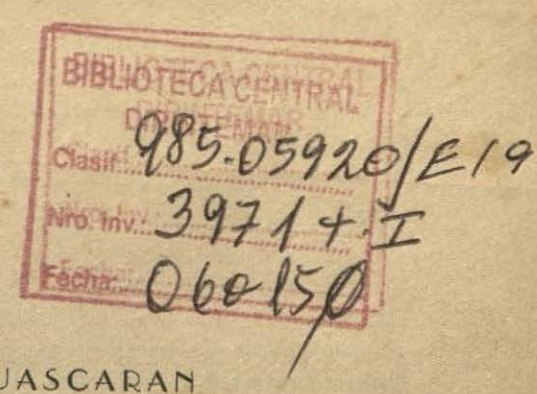
MEMORIAS PARA LA HISTORIA DEL PERU

(1808 - 1878)

PROLOGO DE JORGE BASADRE

NOTAS DE FELIX DENEGRI LUNA

TOMO I



EDITORIAL HUASCARAN

LIMA, 1952

Primera edición de 1,000 ejemplares numerados

Nº 0114



Talleres Gráficos P. L. Villanueva S. A. - Jirón Lampa 277 - Lima, Perú

INDICE DEL TOMO PRIMERO

ADVERTENCIA

Los editores quieren hacer público su reconocimiento al señor don Francisco Echenique, nieto del autor de las "Memorias" que se publican, por haberles proporcionado, con hidalga gentileza, la copia mecanográfica de la obra que han dado a la imprenta y por las facilidades para confrontarlas con el manuscrito original; al doctor Carlos Velit por su valiosa asistencia en la revisión de los textos; al doctor Alberto Tauro por datos proporcionados para la confección de algunas de las notas; y a don Alejandro Lostaunau por su leal y entusiasta colaboración.

Se ha cuidado de respetar minuciosamente el texto original de las "Memorias" del General José Rufino Echenique, conservándose con la mayor fidelidad posible palabra por palabra, poniendo al día la ortografía y la puntuación. Para facilitar, en algunos casos, la comprensión se han interpolado palabras pero cuidándose que siempre estuviesen entre corchetes y en letra cursiva para que, de inmediato, el lector lo note. También, para facilitar su lectura y manejo, se ha dividido la obra en capítulos, ninguno de los cuales figura en el original.

Finalmente, se quiere dejar constancia de que el criterio seguido al anotar estas "Memorias" ha sido el de que no serán únicamente leídas por especialistas, y por esta razón muchas de las notas pueden parecer supérfluas al lector erudito.

PROLOGO



I

EL VIEJO GENERAL QUE SE ENCERRO A ESCRIBIR

Una tradición familiar cuenta que el general José Rufino Echenique, ya muy anciano, se encerraba durante muchas horas y durante muchos días en su escritorio a cumplir una labor que era mirada con respeto y devoción. Estaba escribiendo sus memorias (*). *Había cumplido más de setenta años y conservaba intactas su lucidez mental y su laboriosidad. Bien pudo, sin embargo, a pesar de eso, haberse dejado envenenar por el desencanto, o sumirse en un orgulloso silencio, o empezar apenas a tomar apuntes, o producir una obra trunca, o encargar el trabajo a una pluma mercenaria. El viejo general prefirió dejar un mensaje a la posteridad, escribir con su propia mano la historia de su vida, sin saber si podía finalizarla —"porque me considero ya a las puertas de la muerte que no puede estar lejana por lo avanzado de mi edad. Mi único deseo es entregar mi alma a Dios"—. Dejó con sencillez, sobriedad y altura, un libro que empieza con sus recuerdos familiares y sus recuerdos de infancia, para concluir en el momento mismo en que se desataba sobre el Perú la pavorosa tempestad de la guerra con Chile. Más allá de su propia carne perecedera, más allá de las pasiones que a su alrededor bullían, por más intensas e importantes que pareciesen, vislumbró otro Perú, el de sus nietos y biznietos y tataranietos, el de nuevas generaciones ajenas a los intereses y a los sentimientos que en sus días parecieran tan intensos; y en ese mundo quiso estar presente para decir lo que hizo, lo que vió, lo que pensó, seguro de que en esas generaciones, sucesivamente, habría quienes tendrían*

(*).—Dato de mi muy estimado amigo Enrique Basombrío Echenique, colega durante dos meses en un accidentado Gabinete en 1945.

curiosidad, atención y, sobre todo, comprensión y respeto para su palabra.

ALGUNAS CONSIDERACIONES DE HEURISTICA: CRITICA EXTERNA

Después de unos setenta años de haber sido escrito este testamento político del general Echenique llega ahora al público por vez primera. Estas líneas que lo preceden no intentan ser un estudio del personaje, ni un análisis de la época en la que él vivió. Su finalidad es mucho más circunscrita. Pretenden sólo llamar la atención del lector acerca de algunos de los episodios y sucesos aquí narrados; y quieren relacionarlos con otros documentos salidos del mismo autor. Se trata, pues, de un estudio de heurística. Versa sobre las memorias de Echenique y no sobre la historia del Perú republicano en el período anterior a la guerra con Chile, por ellas tratado.

Ninguno de los problemas de la llamada crítica externa de las fuentes aparece, por fortuna, en el caso presente. Sabemos que el autor escribió en el final de su larga y activa vida, probablemente en 1879 o 1880. Sabemos también que el manuscrito es de su puño y letra, si bien los editores han usado para este libro una copia mecanográfica. Es decir, coinciden en una persona en la totalidad de la obra la cualidad de autor espiritual y la elaboración autógrafa. La fuente es pues auténtica. No hay adulteración o falsificación. Los errores de copia son muy escasos. Donde sí ya es necesario realizar más trabajo, es en lo que, dentro de la metodología de la investigación histórica (siempre en el campo de la heurística), se llama la genealogía de las fuentes o sea la determinación de las recíprocas relaciones de dependencia entre ellas. La lectura de estas memorias deja bien en claro que el autor no se ha dejado influir por ninguno de los libros publicados, acerca del mismo período. He aquí una fuente primaria, básica. En el curso del presente prólogo se dilucidará cuándo las memorias se dejan influir a veces por otros escritos del mismo autor. Uno de ellos corresponde a la etapa inicial de su actuación pública; nueve son documentos oficiales relacionados con el ejercicio de las altas posiciones que ocupó; y tres son piezas de defensa y de ataque escritas en el destierro en relación con sus actos como Presidente.

OTROS ESCRITOS DEL MISMO AUTOR

De su época inicial:

El coronel de ejército, ciudadano José Rufino Echenique ante el respetable e imparcial tribunal de la opinión pública. Cuzco. Imprenta Libre por P. Evaristo González. 1834. 20 p.

Pertenece a la época de la primera administración de Castilla el siguiente folleto de Echenique:

Memoria que dirije al Congreso del Perú en 1847 el Ministro de Guerra y Marina. Lima Imprenta de José Masías 1847. 52 p. 22 estados y cuadros. 9 de decretos.

Echenique suscribe también en esa misma época:

Razón documentada que el Consejo de Estado da de sus actos a la presente Legislatura. Lima. Imprenta del Correo. 1849. 44 p.

A la época de su candidatura corresponde:

Exposición documentada que presenta a la Nación el general José Rufino Echenique acerca de su nacimiento en el Perú. Lima, marzo 20 de 1851. Lima. Imprenta de "El Comercio". 22 p. 10 de actuaciones judiciales. LXII de documentos. 5 de documentos políticos.

Como Presidente de la República, Echenique leyó cinco mensajes al Congreso. El primero fué ante el Congreso extraordinario instalado el 2 de mayo de 1851 y clausurado el 26 de julio de ese año; el segundo, ante el Congreso ordinario instalado el 28 de julio de 1851 y clausurado el 25 de diciembre de ese año; el tercero, al clausurarse el Congreso extraordinario inaugurado el 29 de diciembre de 1851 y que terminó el 5 de febrero de 1852; el cuarto y el quinto, ante el Congreso ordinario de 1853 que duró de 28 de julio a 17 de noviembre de 1853. El único de estos mensajes donde tuvo tiempo para hacer una exposición metódica de su obra de gobierno fué el del 28 de julio de 1853, que está impreso en folleto (Lima, Imprenta de José M. Masías 1853. 35 p.). Todos estos mensajes, menos el de 1852, que fué muy breve, se hallan recopilados en la meritísima obra editada por Pedro Ugarteche y Evaristo San Cristóval con los mensajes de los Presidentes del Perú hasta 1899.

Análogo significado tiene el siguiente folleto:

Manifiesto del Presidente de la República del Perú acompañado de documentos por el cual se justifca la conducta de este gobierno con motivo de los actos del de Bolivia. Lima. 1853. 10 p. 80 de documentos.

En la Biblioteca Nacional anterior al incendio de 1943, encontré reimpresa la carta que Echenique publicó en contestación a la de Domingo Elías que apareció en el número 4212 de "El Comercio" del 12 de agosto de 1853; pero no me ha sido dable localizarla más tarde.

Del destierro provienen los tres documentos siguientes, de gran importancia en relación con las presentes memorias; dos de los cuales fueron editados dos veces:

El general Echenique, Presidente despojado del Perú en su vindicación. Nueva York. 1855. 148 p. (Hay una segunda edición en Lima, tipografía de "El Heraldo de Lima", 1855, 31 páginas a dos columnas).

El general José Rufino Echenique a sus compatriotas. Lima. Tipografía de Aurelio Alfaro y Cia. 1858. 127 p.

Los hechos. Exposición que dirije a los pueblos del Perú José Rufino Echenique. Valparaíso. Imprenta del Universo. 1861. 46 p. (Reimpreso en Lima en la imprenta de "El Comercio" ese mismo año, 48 p.).

Como se vé, aunque no se trata de hombre aficionado a menesteres literarios, no es escasa la producción impresa de Echenique durante su vida militante, sobre todo si se compara con la de algunos de sus contemporáneos (de Vivanco, por ejemplo, se publicaron sólo dos manifiestos firmados pese a que fueron muy conocidas y celebradas sus dotes de escritor castizo, al punto de haber sido nombrado Académico de la Lengua).

El primer escrito de Echenique apenas alude a un episodio narrado rápidamente en el capítulo VI de las presentes memorias (páginas 62 a 65); el segundo corresponde a una parte del capítulo XII (páginas 145 a 148); y los de la Presidencia forman un fragmento de la materia desarrollada en los capítulos XIV, XV, XVI y XVII. Muy distinto es el caso de los tres manifiestos publicados entre 1855 y 1861 que están entrelazados con los capítulos XVII, XVIII y XIX.

Por apreciable que resulte, pues, el interés heurístico de las publicaciones anteriores de Echenique (sobre todo el de las últimamente mencionadas) es evidente que presentan un contenido fragmentario y disperso al lado de la maciza y sistemática contribución que las memorias vienen a aportar.

MAS CONSIDERACIONES DE HEURISTICA: CRITICA INTERNA

Antes de entrar a analizar con más detalle la información por ellas suministrada, conviene aludir en breves palabras a lo que podría llamarse su crítica interna. Sabido es por quien haya saludado

los manuales de técnica de la investigación histórica, que el valor de una fuente primaria depende de la relación entre el autor y lo que relata. El actor o testigo posee una autoridad fundamental, en lo que atañe a lo que vivió o vió aunque naturalmente, pueda proceder, como es humano, en forma deliberada o subconsciente para defenderse o para criticar a sus adversarios. En suma, su testimonio viene a ser imprescindible en cuanto a los hechos mismos presenciados o vividos o de los que tuvo segura información; pudiéndose discutir sus ideas u opiniones acerca de ellos. Dicho testimonio aumenta en interés si se trata de un libro de memorias como éste escrito de buena fe bajo la responsabilidad de firmarlo por quien tanto estimó su nombre, sin tener ya ninguna aspiración personal excepto la de "entregar mi alma a Dios".

Lo único que habría que observar aquí, es, si en el momento de escribir sus recuerdos, estuvo el autor en sus plenas facultades. Pero ni la edad ni la ausencia de vinculaciones con la profesión de escritor han dañado en este caso la limpidez del testimonio. No hay aquí las lagunas, los vacíos, las repeticiones, las menudencias, las chocheras que suelen enturbiar la percepción o la memoria de los ancianos. Cuando se equivoca Echenique en algún nombre (como, por ejemplo, al decir que el "Amazonas" y no el "Rimac" fué el primer barco de vapor de la escuadra peruana) trátase de algo que no es muy frecuente y que parece "lapsus" surgido quizás por la rapidez con que corrió su pluma; pero no de una tara que, de acuerdo con las reglas de la psicología del testimonio, lo haga vulnerable.

Debe suponerse que el autor ha querido decir la verdad. Así lo jura solemnemente en el prólogo con emocionantes palabras. Su protesta de ser fidedigno hállase respaldada por su hombría de bien, por consideraciones morales y porque en ello estaba envuelto su propio nombre y el de sus descendientes. Ahora bien, el respeto que personaje tan notable merece, no impide que proceda, desde el punto de vista de la metodología de la investigación, la aplicación de algunas advertencias basadas en normas generales y en modo alguno inventadas para el presente caso; 1) Como es inevitable cuando se habla en primera persona y precisamente con ese objeto, quedan destacados los propios hechos o los propios merecimientos, lo cual no quiere decir que no existan hechos o merecimientos ajenos en la misma época, o, inclusive, dentro de los mismos sucesos. Así, por ejemplo, que trate extensamente de su labor como Ministro de Guerra y Marina en 1847 y no aluda —porque queda fuera de su propósito como redactor de las memorias— a lo realizado en otros Ministerios en ese entonces y aún en el de Guerra y Marina antes o después, no quiere decir que hubiera únicamente esa labor personal

por él enumerada. Y es preciso anotar también que si, como Ministro en 1847, habla en primera persona, dejando de lado al Presidente, como Presidente de 1851 a 1854, en cambio, deja de lado a los Ministros, aunque en sus mensajes los citara alguna vez con elogio, singularmente a Mendiburu, que ocupó la Cartera de Hacienda. Por otra parte, hay un problema en la adjudicación de la paternidad de algunas obras de Gobierno porque si hubo unas que, iniciadas por Echenique, volviéronse realidad con Castilla, hubo otras iniciadas por éste en su primera administración, a las que Echenique vinculó su nombre con todo derecho, como, por ejemplo, los Códigos Civil y de Enjuiciamiento Civil y el Mercado de Lima cuyo terreno fué comprado antes al convento de la Concepción. 2) Sinceramente advierte el autor que perdonó a sus enemigos y olvidó a desleales e ingratos, lo cual es exacto; pero ello no impide que de la narración misma de los hechos o por inferencia de ella surja un concepto desfavorable para los adversarios, concepto que, con todo respeto, el lector puede compartir o puede también a veces no aceptar en parte o en todo. Del mismo modo, la estimación, o la admiración a amigos o contemporáneos son compatibles con la diferencia de criterio con ellos en algunos asuntos y con la idea de que en tales o en cuales ocasiones se pudieron aquivocar con la mejor intención. Cabe observar que, en conjunto, lo que el autor dice acerca de Castilla, Elías, Pezet, Prado y algún otro hombre público de esa época no es laudatorio ni mucho menos, como que se trata de figuras que estuvieron al otro lado de la lucha en momentos de gran violencia. De desear sería que pudieran allegarse documentos tan importantes como el presente, que explicaran o justificasen la conducta de esos hombres, complementando, rectificando o aclarando la versión de Echenique, para que así la posteridad pudiese formarse un juicio definitivo. En suma, nos hallamos aquí ante un importantísimo y personalísimo documento para la historia del Perú republicano, emanado de uno de sus más destacados protagonistas y no de una historia del Perú republicano que el autor no pretendió escribir en ningún momento. 3) Al lado de las páginas de evocación que podría llamarse no polémica, están en estas memorias las páginas en las que el autor quiere probar, como advierte en el prólogo, "la injusticia con que conmigo se procedió"; y para ellas las observaciones hechas antes tienen especial vigencia. Nuevamente interesa resaltar que, lejos de haberse limitado a un menudo alegato de defensa, el autor trazó a grandes pinceladas un cuadro general de su vida, abriendo así vastísimas perspectivas a quienes quieran estudiar el Perú del siglo XIX. Cuando se recuerda los sufrimientos, ataques y perjuicios que la vida pública deparó a Echenique, cuan-

do se valoriza el desenfreno que alcanzó la imprenta en el Perú del siglo XIX, al amparo de las cambiantes corrientes de la política y de una ley ineficaz, la moderación de gran parte de esta obra que Echenique escribió, sabiendo que no sería impresa mientras él y sus contemporáneos vivieran, resulta admirable. Piénsese en Riva-Agüero escondiéndose detrás del anagrama de "Pruvonena" para acumular los más feroces dicterios contra San Martín, Bolívar, Gamarra, Castilla y numerosas otras figuras de la Emancipación. Piénsese en el mismo Santiago Távara dejándose llevar en la "Historia de los Partidos" por su inquina contra José María de Pando, y, en general, contra quienes encabezaron el bando autoritario. Piénsese en Valdivia dejando caer de pronto en las revueltas páginas de sus "Memorias sobre las Revoluciones de Arequipa" gotas de veneno contra Toribio Pacheco o contra el general Vivanco. Y se ahonda y confirma este contraste si se lee la "Miscelánea" del general La Puerta que se guarda en la Biblioteca Nacional, en la que el senil Vice-Presidente de 1879 con su letra temblorosa deja constancia de su rencor contra quienes le hicieron daño incluyendo entre ellos a Luna Pizarro, que murió siendo arzobispo de Lima, y aún temeroso de lo que puede significar para él en la otra vida su saña persistente.

Hagamos ahora un rápido recuento por las memorias de Echenique para apreciar la vastedad de su panorama.

II

DATOS FAMILIARES Y DATOS AMBIENTALES SOBRE LA EMANCIPACION

Se leen con fruición los recuerdos familiares e infantiles con que el autor empieza su trabajo (Capítulo I). Habla él con elocuente sencillez de la ilusión por la causa de la Independencia que quitó tranquilidad y orden a la vida de su padre, lo lanzó a diversas aventuras y lo arrojó a la prisión en La Paz, de donde fugó con la audacia aquí narrada. Muy interesante es lo que cuenta acerca de la sublevación de los indios contra los blancos, con motivo de la revolución de Pumacahua (pág. 4). Emocionante es saber cómo Echenique salvó la vida gracias a uno de esos indios que lo llevó a vivir con su familia; y cómo, por casualidad, pudo volver al lado de ella (pág. 5). Lo que revela acerca de sus estudios (pág. 6), acerca de las exacciones que tanto uno como otro bando cometía durante la guerra de la Independencia y acerca de la trágica muerte de su padre (pág. 7 y 8) ostenta un valor sociológico, al lado de lo que hay allí de íntimo y de intransferible.

Produce una extraña emoción ver cómo, a los trece años, este niño, como tantos otros, se alistó en el ejército de la Patria. Quede para los técnicos en historia militar examinar las apreciaciones que hace acerca de la segunda expedición de Intermedios, que fué la primera campaña en la que Echenique participó (págs. 10 a 13). Breve pero novelesco con la seducción de lo que, a la vez es auténtico, resulta lo que, en seguida, narra acerca de la época que estuvo prisionero en Cochabamba y en la isla de Esteves; y lo vívido de su memoria se evidencia en el recuerdo del gesto de insolencia juvenil y soldadesca que tuvo cuando lo instaron a que, de acuerdo con la

actuación de otros miembros de su familia, sirviera a la causa de España (pág. 15).

El relato de la expedición de Iquicha que viene en seguida, ofrece múltiples sugerencias de orden personal, militar y acerca de la infra-estructura del país. Hay gran relación entre dicho relato y el de la expedición de Chanchamayo, que sigue a continuación. El episodio de las municiones mojadas, de la alimentación con yerbas y del encuentro con las partidas de rescate por el sonido de las cornetas tiene apasionante interés.

NOTICIAS ACERCA DEL GOBIERNO DE LA MAR Y LAS EXPEDICIONES A BOLIVIA Y COLOMBIA

La primera alusión de estas memorias a las luchas políticas es la que se refiere al gobierno de La Mar. Forma el contraste más vivo con el punto de vista de Távara en la "Historia de los Partidos". Claramente se ve que a Echenique nunca le gustó el partido liberal. Significativa es la escena de su visita a Sucre preso bajo la custodia de soldados peruanos, con el recado que mandó a Gamarra y la respuesta de éste (pág. 26). Comprobación anecdótica de la profunda enemistad entre ambos hombres que mucho influyó en los sucesos de la época.

Si Echenique habla de ingratitud para Sucre, también alude al mismo sentimiento respecto de Bolívar como factor determinante de la guerra con Colombia. Conviene aquí, como respecto de otras afirmaciones que indican puntos de vista o creencias personales, diferenciarlas de los hechos que relata o de los datos que suministra. Esos hechos o datos deben ser aceptados porque se trata de hombre honorable y veraz; aquellas creencias o puntos de vista, pueden en cambio, ser libremente compartidos o no por el lector, según los casos. Podría refutarse al respetabilísimo autor de estas "Memorias" que los enemigos de Bolívar que ayudaron al ejército peruano en su avance hasta Tarqui, obraban más que por mezquinas razones personales, por su deseo de que aquella región quedase incorporada al Perú. Entre las violentas medidas adoptadas por el ejército colombiano contra dicha población, cabe mencionar el incendio de la población de Saraguro, por orden del general Urdaneta. Comentando tan salvaje acto el historiador ecuatoriano Oscar Efrén Reyes en su "Historia de la República" afirma: "Peruanófilos no solamente había —por aquel tiempo de confusión y terrible capricho anexionistas— en esa población de Saraguro, sino también en Cuenca, Loja, Guayaquil y en los pueblos de Santa Elena, Daule, Machala, etc.".

TARQUI

En donde, en cambio, es incontrastable el testimonio de Echenique es en lo que respecta a la acción de Tarqui. Mayor autoridad adquiere dicho testimonio todavía porque se trata de quien no fué adepto de La Mar y no justificó la guerra. Ya he tenido oportunidad de mencionarlo y comentarlo con detalle en el prólogo a la "Historia de los Partidos". En esta oportunidad me limito a reproducirlo "in extenso". Dice así:

Cuando llegamos al pueblo de Tarqui, que está al pie de esa posición, se supo por los enemigos de Bolívar que ciertamente nos servían (¡triste ejemplo del poder de las pasiones que se sobrepone al patriotismo!) el haber ocupado Sucre ese lugar, y también que en la mañana de ese día lo había abandonado retirándose al interior. Tiempo de sobra tuvimos para ocupar en aquel mismo día esa posición, pues habíamos llegado al pueblo, a la mitad de él, y sólo dista de él dos leguas. Se aseguró que tal fué la opinión del general Gamarra; mas en lugar de esto, quedamos en descanso y sólo se mandó una división a ocupar el Portete. Probable es que el general Sucre se retirara para atraernos más al interior; mas, hábil general, sabiendo que sólo una división había ocupado ese lugar, retrocedió en la noche y antes del amanecer la atacó con todo su ejército, derrotándola por consiguiente.

Debió estar muy inquieto con esto Gamarra, o tuvieron alguna noticia, pues desde las tres de la mañana, todos lo vimos a caballo, recorriendo cuerpo por cuerpo, y poniéndolos sobre las armas para marchar, habiendo ordenado que en el que yo servía tomase la vanguardia. Estaríamos como a mitad del camino, amanecido ya, cuando empezaron, a llegar donde íbamos, dispersos y heridos. Con éstos, seguramente porque se habían adelantado, aparecieron los generales La Mar y Gamarra. El jefe de mi cuerpo, valiente en sumo grado y sabiendo lo ocurrido, dijo a La Mar en alta voz, como para animar a sus soldados: "Mi general, yo tomo el Portete con armas a discreción". Contestó el general La Mar como consternado: "No es tiempo ya de eso comandante. A poca distancia de aquí encontrará Ud. un explayado, y haga Ud. alto allí, y mantenga ese lugar hasta que se le mande orden para retirarse". Encontramos ciertamente el explayado, pues todo el camino era estrecho y de montaña, hicimos alto en él. Era el objeto del general, detener allí al enemigo, y hacer retroceder los cuerpos al llano para allí preparar y dar la batalla.

Algún tiempo después de estar nosotros en aquel sitio aparecieron los enemigos ocupando las alturas y rompieron el fuego sobre nosotros. Lo contestamos nutridamente y se sostuvo así el combate por mucho tiempo, hasta que llegó el general Cerdeña, comandante general de la división, quien mandó parar el fuego, y dijo: "Soldados, a formar a la pampa como se pueda". Con tal orden volvieron cara los soldados en desorden y a la carrera con dirección a la pampa. Componíase el cuerpo de cerca de ochocientas plazas; y en ese campo quedaron los dos jefes, muriendo el primero y el último, pues no se movió sino cuando no quedaron soldados en el sitio; como catorce oficiales y más de trescientos hombres de tropa. Me retiré yo junto con el general Cerdeña, quien me ordenó que reuniendo algunos soldados sostuviera la retirada, estando él siempre conmigo. Reuní en efecto como dieciseis o veinte, y como el camino era estrecho, como he dicho, con ellos podía sostener el paso, desde que el enemigo no podía presentar más frente. Por tres veces pude detener la vanguardia enemiga y pararla hasta que llegamos a la pampa, donde ya el ejército estaba formado en plan de batalla. La vanguardia enemiga que venía tras de mí, se componía de dos compañías de cazadores y el célebre escuadrón Cedeños, que mandaba, el renombrado por valiente, Camacaro.

Cuando esa tropa llegó a la pampa, fué cargada por nuestra caballería, y acuchillada toda ella, inclusive el valiente Camacaro. Fué después de esto y sin otro acontecimiento ni intento del enemigo, que apareció un parlamentario del general Sucre, pidiendo tratar. Nuestro jefe contestó que trataría, quedando por lo tanto suspensas las hostilidades y dueño cada ejército del terreno que ocupaba, y nosotros donde hubiéramos pernoctado y preparado la batalla general.

Por precaución, mientras se trataba, se cubrió el campo con avanzadas. Se me destinó a mí a una de ellas, que fué a colocar el mismo general La Mar, y menciono esto por un acontecimiento que debe conocerse, que valdrá algo para la historia. Situando la avanzada el general La Mar, dijo que la fuerza que se destinaba a ella, le parecía pequeña. Contestó el coronel Althaus, jefe de ingenieros, que lo acompañaba, que la consideraba suficiente. Entonces el general La Mar replicó: "También se me dijo que el Portete podían sostenerlo contra un ejército, dos compañías; y una división no ha sido bastante para sostenerlo". No sé a quienes aludirían estas palabras.

En esa noche se hizo el tratado que todos conocen y por consecuencia de él emprendimos la retirada al Perú, como en él se pactaba. Siendo lo que he dicho la verdad de lo que sucedió aquel día, nunca he podido comprender que se diera por perdida por nosotros aquella batalla, en la que habiendo reveses por una y otra parte, esperada y preparados nosotros para élla, quedando dueños del campo, y con un ejército superior al del enemigo, aun después de aquellos reveses, se haya persuadido al mundo que la perdimos y nosotros consentir en ello sin aclarar las cosas, y demostrado que no hubo batalla campal, ni menos la perdimos. Podía ser que no se llevara a efecto el plan que nos propusimos y con el cual se emprendió la campaña, y que lo abandonáramos, pero de esto el hecho material de haberse perdido la batalla, hay una gran diferencia. El acto verdadero y que comprenderá cualquiera es que nos retiramos por un tratado, cosa que muy bien pudo suceder sin batalla, y aún sin que se hubiera disparado un tiro.

Muy valioso es también lo que narra acerca del estado de ánimo del Ejército después de Tarqui: disgusto por la retirada, disgusto por el tratado, disgusto ante la decisión de continuar la guerra. (págs. 31 y 32). La rapidez y la facilidad de la deposición de La Mar se hallan bien descritas en los breves párrafos que les dedica (pág. 33).

LA CONSPIRACION DE ROSSEL

El capítulo dedicado al primer gobierno de Gamarra abunda en sugerentes apuntes sobre la vida de cuartel, la formación de soldados, el trato que a ellos conviene dar y otros detalles de quien hizo en esos días vida de guarnición en diversos lugares de la República. Pero las páginas dedicadas a la conspiración de Rossel adquieren máximo dramatismo (págs. 39 a 42).

Gamarra la supo sin mayores detalles el mismo día en que debió estallar. Su foco estaba en el cuerpo que Echenique mandaba y que tenía su cuartel en la calle Desamparados, muy cerca de Palacio. Echenique sorprendido con esta noticia, juzgó que el único posible autor de ella tenía que ser Rossel en quien había notado ambición, engreimiento y descontento. Gamarra, hombre tan cauteloso, tan frío, tan sagaz, tan difícil de engañar, contestó que confiaba en Rossel ciegamente y que ese mismo día habían comido juntos. Poco después volvió Gamarra a llamar a Echenique muy en secreto para confirmarle la información de que la revolución estallaría aquella noche, contando hasta con el oficial de guardia en Palacio. Echenique hizo entrar al Presidente en el cuartel y lo llevó a sus propias habitaciones, por considerar que allí estaría más seguro. Aún a ese

lugar secreto llegó un nuevo aviso al Presidente. "Penetró (dice Echenique) una persona cuyo nombre omito decir y después de hablar éste con ella y ella retirarse, me dijo que el autor de la revolución en mi cuerpo de seguro era Rossel y que, por lo tanto, lo pusiera en prisión" (pág. 40). Surge aquí inevitable, en el lector la sospecha de que esa "persona cuyo nombre omito decir" fuera la Mariscala doña Francisca Zubiaga de Gamarra; y de que, en todo este juego de avisos y delaciones, mientras el Presidente estaba en Palacio o en el cuartel de Echenique, ella dirigía la vigilancia sobre el inquieto capitán y sobre los demás conspiradores.

Cuando Echenique apresó a Rossel, cumpliendo la orden de Gamarra, lo entregó al capitán de guardia; pero Rossel logró escapar y, a la carrera, se puso a la cabeza de su compañía a la que arengó diciéndole que iba a ser enviada a Colombia. Al acercarse Echenique, mandó hacer fuego y la tropa disparó; pero Echenique siguió avanzando y detuvo nuevamente a Rossel, amedrantando así a los soldados. Al ser llevado preso esta vez, Rossel afirmó que si se le castigaba por ser amigo de Gamarra iba contento y en el sumario juicio que se le siguió, trató de justificar su orden a la tropa de hacer fuego diciendo que suponía que Echenique trataba de sublevarse. Pero en sus habitaciones estaba escondido un oficial que debía llevar al cuartel de Santa Catalina la noticia del motín; y debajo de un ladrillo en el lugar donde estaba la cama de Rossel halláronse varios documentos que Echenique enumera (pág. 41). Rossel fué fusilado en la Plaza de Armas y marchó al patíbulo como si fuera a una parada según frase de Távara en la "Historia de los Partidos".

No obstante la gran magnitud del plan revolucionario, Gamarra no prodigó las medidas represivas. "Tuvo en cuenta, primero, cuán difícil es probar en juicio delitos de esta clase que sólo se saben por confidencias privadas y, segundo, su deseo de calmar los ánimos para contener el desorden" (pág. 42).

ELOGIO DEL PRIMER GOBIERNO DE GAMARRA

No oculta Echenique su admiración para el primer gobierno de Gamarra. Dice:

"Pocas administraciones han habido en la República de más provecho que aquélla: había orden y economía en los gastos; arreglo en todos los ramos, principalmente en guerra y marina, decretos de entonces se consideran como leyes hasta ahora, siendo respetados aun por los Congresos como tales y, sin embargo, las revoluciones nunca cesaron. Recuerdo haber oído decir una vez al general (Gamarra) que llegaron a catorce las que se intentaron contra él y se le hicieron: las mas deshechas o precavidas con sus providencias, las otras sofocadas y vencidas (pág. 38).

Así con este testimonio tan respetable y el de Távara, adversario de Gamarra, la "leyenda negra" de ese gobierno tan aumentada por la acusación de Vigil y por el eco del desenfreno periodístico de aquella época, sufre rudo golpe.

EL GOLPE DE ESTADO DE ENERO DE 1834

De primerísima importancia es la información que Echenique ofrece acerca del golpe de Estado de Gamarra y Bermúdez el 4 de enero de 1834 y de la guerra civil que provocó. Las memorias, sin embargo, han sido escritas sin consultar el manifiesto que el propio Echenique publicó en el Cuzco en 1834 acerca de estos mismos sucesos, sus antecedentes y consecuencias, y que ha sido ya antes mencionado en el presente prólogo. Allí, en ese manifiesto, cuenta cosas omitidas en las memorias: la reunión en casa de Gamarra el 20 de diciembre; el voto que emitió Echenique junto con los jefes Allende, Ugarteche y Arguedas para no ir entonces a una revolución contra Orbegoso; las propuestas reiteradas que recibió para hacerla; los planes para deponerlo a él (a Echenique) como jefe de su cuerpo; la intervención de su tío el arzobispo para que no se metiera en nada; el propósito de enviarlo a Ayacucho; la forma cómo se enteró del viaje de Orbegoso al Callao cuando fué a visitarlo a Palacio. Cuenta, asimismo, en el manifiesto, que hubo una reunión de jefes aquella noche en un cuartel, que Bermúdez fué a visitarlo a la 1 de la madrugada para persuadirle acerca de la conveniencia de la revolución y que sólo a las 3 se produjo una segunda reunión en el cuartel de la Chacarilla (en las memorias dice que a las 12 de la noche) (pág. 48). Las razones entonces invocadas por Gamarra difieren en algo, según la versión del manifiesto y la de las memorias (pág. 49). Las que da en el manifiesto podrían ser resumidas así: 1) la acefalía en que había quedado el gobierno con la marcha de Orbegoso al Callao; 2) los propósitos de éste, hostiles al ejército; 3) la inminente entrada de Santa Cruz en el Perú. En las memorias insiste mucho acerca de esta última causal.

Cree Echenique que la guerra civil pudo ser evitada. ¡Interesante suposición! Tal vez, en el fondo, como en otros episodios de nuestra historia republicana, los rivales querían lo mismo o cosa muy semejante; estaban mucho más cerca entre sí de lo que ellos y los demás se imaginaban, pese al abismo de sangre y de lodo que pudo separarlos. Aquí, acaso, los enemigos venían a ser, en realidad, hermanos, cada uno de ellos, en el fondo, bien intencionado, aunque esas buenas intenciones resultaran luego sembradas en el in-

fierno de la anarquía, por razones de vanidad u orgullo personales y también por apasionados o mendaces consejeros, o lamentables circunstancias del ambiente y del momento.

En todo caso (pese a la creencia de Echenique, tan reveladora, por lo demás, de su innata buena fe y de su esencial caballerosidad) Orbegoso y Gamarra fueron a la lucha. Echenique prueba de modo fehaciente que la rebelión del 4 de enero de 1834 fué improvisada, súbita (págs. 48 y 49). Insiste que ante sus ojos, la justificación verdadera de ese motín estuvo en el propósito de impedir la intervención de Santa Cruz. Prueba, asimismo, la tremenda impopularidad que acompañó desde el principio a dicha rebelión. Dice: "La conciencia me acusaba de haber procedido mal, encontrándome de tal modo avergonzado de mi procedimiento, que no me atrevía ni a salir a la calle, juzgando que cuantos viera desaprobarían mi conducta". (pág. 50).

HUAYLACUCHO Y MAQUINHUAYO

Fascinante es el relato que sigue a continuación acerca de la campaña en esta guerra civil. Hace sonreir el episodio de la "campaña de los jamones" (pág. 52). Asombra el valor de la señora Gamarra en el combate del 28 de enero de 1834 en las calles de Lima (pág. 51). Muy significativa es la diferencia en el estado de ánimo de la oficialidad y de la tropa (cuyas características morales y militares salen tan bien libradas de este relato) cuando el jefe era Gamarra y cuando el jefe era Bermúdez. Pese a sus constantes críticas a Bermúdez (que pueden ser justificadas o nó, y ello aquí entra de nuevo en el terreno de la libre opinión personal), son todas estas páginas un elogio a la lealtad y a la aptitud de los hombres que hicieron aquella campaña en medio de tantas dificultades. En ese momento tan sub-estimado de nuestras contiendas civiles, encontramos gente que podía estar equivocada o no y que lo estaba ante los ojos de la opinión pública de entonces; pero que procedía evidenciando cualidades que merecen, por cierto, respeto.

Una revelación es la que Echenique hace acerca del plan de deponer a Bermúdez y proclamar a Frías, plan que la muerte de éste en el campo de batalla frustró (págs. 61 a 63). Como admirable hay que calificar la descripción del encuentro de Huaylacucho y de los sucesos y motivos relacionados con el abrazo de Maquinhuayo. (págs. 65 a 67). Página es ésta de nuestra historia que alguna vez ha sido presentada como episodio grotesco y ridículo y, en realidad, como Echenique narra, señaló un bello día de alegría cívica, de esperanza en días mejores, de confraternidad entre peruanos sin

vencedores ni vencidos, sin las negras perspectivas de la cacería implacable del hombre por el hombre.

"EL RESPETABLE E IMPARCIAL TRIBUNAL DE LA OPINION PUBLICA"

Quien quiera estudiar el abrazo de Maquinhuayo, en el que Echenique desempeñó el papel principal, hará bien si no se contenta con las presentes memorias y completa y coteja lo que ellas dicen con el manifiesto del Cuzco ya varias veces citado y escrito, para probar que no lo arrastraron entonces ni el temor, ni la traición ni la ambición. Muy interesante es, aparte de los datos que contiene, dicho manifiesto como documento que merece ser examinado desde un punto de vista psicológico. Desde el título mismo llama la atención. El grado de "CORONEL" que Echenique allí ostenta, hállase acompañado por la palabra "CIUDADANO". Solemnemente se dirije al "RESPETABLE E IMPARCIAL TRIBUNAL DE LA OPINION PUBLICA". En este primer encuentro de Echenique con la publicidad, ya lo está animando un propósito de justificarse, de defenderse, de limpiar su nombre. Las primeras frases están dedicadas a reconocer cuán fácil es que se incurra en error en las crisis políticas, cómo puede entonces florecer la malevolencia, cómo se comprende que surja acaso un juicio basado en las primeras impresiones. Es así cómo, dice Echenique, es un crimen callar. "El silencio de la moderación y del convencimiento de haber obrado bien se interpreta por los malvados como la secreta convicción del delito". Por eso es que habla. Por eso, el manifiesto. Idéntica actitud, palabras muy similares pudo haber puesto al frente de sus tres documentos entre 1855 y 1861 y al frente de sus memorias. ¿Quién dijo que en la vejez, de un modo u otro, nos pasamos haciendo lo que empezamos a hacer en la juventud?

GOBIERNO DE ORBEGOSO Y REVOLUCION DE SALAVERRY

El capítulo sobre el gobierno de Orbegoso abunda también en datos importantísimos. Con sobrias y profundas pinceladas, pinta Echenique el ambiente en el sur, sobre todo en el Cuzco, en donde le tocó residir entonces, por la federación y los motivos que existían para ello (pág. 73). Mucho aclara acerca de las relaciones entre La Fuente y Salaverry, de un lado, y el Presidente Orbegoso, de otro (pág. 75). Anuncia la inclusión como anexos a sus memorias de una carta que Salaverry le dirigió; por desgracia, dicha carta, así como

otros documentos ilustrativos que menciona más adelante, no han sido encontrados. Acaso exagera en algunas cosas (como cuando supone que Orbegoso hizo el viaje al sur por los recelos que a él, a Echenique, le tenía); pero, por lo general, su testimonio es sereno y exacto. Se ve cómo va siendo más y más envuelto en la tempestad que se desencadenó al sublevarse Salaverry (actitud que Echenique en el Cuzco y Castilla en Puno previeron); y a llevar a cabo Santa Crúz sus planes, por tan largo tiempo acariciados, de hacer de Bolivia la "Macedonia" de América.

EL FALSO FUSILAMIENTO DE ORIHUELA

Antes de la invasión de Santa Cruz ocurrió en el Cuzco, el curioso episodio del señor Orihuela. Dicho señor había sido nombrado prefecto por Gamarra y firmado una proclama contra Orbegoso. Este, "seguramente para demostrar que era enérgico", lo que en verdad no era cierto, decidió fusilarlo, como antes había fusilado a Guillén. Toda la población del Cuzco se movilizó, incluyendo el clero regular y secular y las señoras, para salvar a Orihuela. Orbegoso contestó insistentemente: "Debo fusilarlo y lo fusilo sin remedio". Pero no lo fusiló. Echenique cuenta por qué Orbegoso concedió el perdón bajo la condición de que fuera dado a conocer cuando el sentenciado estuviera en el patíbulo. Es una bella estampa que puede inspirar al talento de algún literato, en busca de escenas típicas de nuestro siglo XIX. (págs. 78 a 80).

UN TIRANO HIJO DEL PAIS MEJOR QUE UN EXTRANJERO

En el capítulo sobre la intervención de Santa Cruz se destaca, en primer lugar, el relato de la escena entre Santa Cruz y Echenique, cuando éste le dijo francamente que era repudiado en el Perú y que la opinión nacional prefería a Salaverry. Cuenta Echenique que, asombrado, Santa Cruz le preguntó: "Y ¿por qué?" Y él le respondió: "Porque prefieren un tirano hijo del país a un extranjero". Lo que sigue todavía es más interesante. Santa Cruz, lejos de enfadarse, le dijo que, antes de conocerlo, estaba muy prevenido en su contra acaso por el suceso de Maquinhuayo y hasta dispuesto a fusilarlo; pero que su opinión había cambiado al tratarlo, que le agradaba su franqueza y que le ofrecía su amistad (pág. 92).

No por eso quedó ganado Echenique por el estadista boliviano y en vano intentó que Orbegoso, más y más arrinconado por su "auxiliar" reasumiera la autoridad, comprometiéndose él (Echenique)

a que le obedecieran las tropas peruanas. "Por toda contestación me dijo que eso no era posible y que, salvándose el país de Salaverry, fuera de cualquier modo" (pág. 95).

ANTE LA CONFEDERACION.— ECHENIQUE AGRICULTOR

Una vez victorioso Santa Cruz, prefirió Echenique retirarse a la vida privada; y ello no da al capítulo de sus memorias, sobre la Confederación Perú-Boliviana la significación historiográfica que tienen las anteriores páginas sobre Tarqui, la deposición de La Mar, la conspiración de Rossel, el golpe del 4 de enero de 1834 y la campaña que concluyó en Maquinhuayo; acontecimiento todos éstos que en adelante no se podrá estudiar, sin acudir al presente libro. Muy digno de recogerse es, sin embargo, el párrafo que dice:

> *"Claro es, pues, por lo expuesto, que yo no serví un solo día aquella causa que era opuesta a mis sentimientos. Sin arrepentirme de ello, que era conforme y propio del decoro nacional, juzgando ahora por el lado del patriotismo y en vista de cuanto ha pasado desde entonces y de la situación en que estamos y considerando los actos de aquel Gobierno que tendían al engrandecimiento nacional, su respetabilidad, su pureza, la moralidad que se establecía y el acierto en todos sus actos administrativos, juzgo que hice mal en no servirlo; y peor hicieron los que trabajaron por derrocarla y la derrocaron"...* (pág. 102).

Para la debida valoración de las palabras aquí transcritas, preciso es recordar que Echenique las escribió durante la guerra con Chile, en plena vigencia de la alianza con Bolivia y aún acaso de los Estados Unidos Perú-Bolivianos" propiciados por la Dictadura de Piérola para asegurar la ayuda del aliado de 1873. No debe olvidarse tampoco la vinculación que tenía con Pío Tristán, que tanto ayudó a la Confederación, al extremo de haber sido Ministro de ella y Presidente de uno de los Estados en que se dividió. Ni cabe prescindir de las primeras palabras: "Sin arrepentirme de ello, que era conforme y propio del decoro nacional...".

Las páginas que dedica Echenique a sus trabajos como agricultor no son páginas perdidas desde el punto de vista histórico. Sirven para definir sus características personales de capacidad y laboriosidad y para dar noticias acerca de las formas de trabajo en las haciendas de la costa, de la producción de azúcar y de la condición de los esclavos en aquella época.

UN MATRIMONIO APRESURADO

Aquí, al lado de los recuerdos de su vida de trabajo como agricultor, intercala rápidamente un episodio de su vida íntima. Cuen-

ta que su matrimonio con doña Victoria Tristán ya había sido estipulado, si bien la poca edad de ella postergaba dicho acto para alguna fecha futura. Cierto día, don Pío Tristán, padre de la novia, ministro de Santa Cruz, le hizo comunicar una grave noticia. "Habiendo Santa Cruz pedido a mi novia para que se casara con un sobrino suyo, un tal Peña, no había tenido (don Pío) otro modo de excusarse que decirle estar ya arreglado el matrimonio conmigo y aun que debía verificarse en pocos días" (pág. 107). Echenique se vió obligado a acudir, para casarse inmediatamente, a recursos extraordinarios y préstamos. Obtuvo, por cuenta de su reforma, un crédito y una hacienda del Estado que vendió; compró y vendió además una mina en Cerro de Pasco y logró algún dinero adicional por las relaciones de su benefactor tío, el Arzobispo Jorge de Benavente de quien dice que "más bien debería llamarlo mi padre" (pág. 103). La joven esposa se resignó a ir a vivir a la hacienda.

"NADIE PIDE UN FAVOR A QUIEN LO HA OFENDIDO"

Se reanuda el relato de los sucesos políticos en el momento en que Orbegoso separa al norte del Perú de la Confederación, más o menos seis meses después del casamiento de Echenique. Vuelve el testimonio de éste a adquirir el significado de un testimonio excepcional en lo que narra acerca de la batalla de Guía (pág. 110). A propósito de dicha batalla emite un juicio sobre Nieto diciendo que era valiente y buen jefe de caballería pero no gran general (pág. 110). Su entrevista con Gamarra ofrece, sin comentario, luz sobre la sicología de este caudillo. Cuando Gamarra entró a Lima, después del encuentro de Guía y fué proclamado Presidente, manifestó deseos de ver a Echenique que tan buenos servicios le había prestado durante su primer gobierno. Echenique, que nada había tenido que ver con el régimen en ese momento caído, el de la Confederación, no olvidaba que, merced a su gesto conciliador en Maquinhuayo, había terminado el poder militar de los amigos de Gamarra en 1834, inmediatamente después de la victoria por ellos obtenida en Huaylacucho. Como se le hiciera instancia, fué a ver a Gamarra. "Me recibió con cariño", anota sobriamente. Y en seguida agrega:

> *"Quise hablarle sobre Maquinhuayo y me dijo que nada le hablara sobre eso, pues estaba al cabo de todo y no tenía ninguna queja contra mí; y que tan no la tenía que iba a pedirme le hiciera un servicio" (pág. 111).*

Después de lo cual escribe estas palabras propias de un viejo hidalgo español: "Nadie pide un favor a quien lo ha ofendido".

LA GESTION DE PAZ DE SANTA CRUZ CON GAMARRA Y LOS CHILENOS

Tuvo entonces Echenique el privilegio (acaso único entre los peruanos) de contar con la altísima estimación de los dos grandes rivales: Santa Cruz y Gamarra. Revelación muy importante es la que hace acerca de la misión que Santa Cruz le encomendó ante Gamarra para que ambos se reconciliaran, librándose de los chilenos. El contenido de la carta en la que Santa Cruz hacía tales promesas, causó a Gamarra "gran placer (dice Echenique) pues, en efecto, estaba fastidiadísimo con los chilenos (pág. 114). No debe olvidarse, sin embargo, que el mismo Santa Cruz también hizo entonces propuestas conciliadoras a Chile; pero en daño del Perú. La prueba de ellas la halló Benjamín Vicuña Mackenna en los baúles del General O'Higgins en la hacienda Montalván. Se trata de unas cartas de Santa Cruz a O'Higgins que Vicuña Mackenna publicó en 1878, es decir antes de la guerra peruano-chilena, polemizando con el historiador Gonzalo Bulnes y en desacuerdo con la versión oficial chilena acerca de la Confederación Perú-Boliviana. En la carta de 17 de enero de 1839 fechada en Lima, Santa Cruz proponía retirarse a otro lado del Desaguadero con las tropas de su mando, quedando "in statu quo" los Estados Sur y Nor Peruanos (es decir, dividiéndose el Perú). Con fecha 28 de enero, también en Lima, le remitió unas bases para las negociaciones "que el gobierno de Chile pudiera entablar con el General Santa Cruz". Dichas bases decían así en sus artículos 1º y 2º:

1º. Chile ha obtenido cuanto podía desear de su triunfo, que asegura sus derechos y sus pretensiones y no debiera pasar adelante para correr nuevos riesgos que nacen de la disminución del ejército chileno y del aumento de las fuerzas de Gamarra, que será luego un peor enemigo de Chile que Santa Cruz.

2º. En este estado se puede obtener que Santa Cruz desista de la Confederación, quedando independiente Bolivia y los Estados del Sur y del Norte, o reuniéndose el antiguo Perú como era antes del año 1836. El primer partido parece más conveniente, para que no exista un gran poder rival de Chile que tarde o temprano será su enemigo que propenderá a la venganza.

Santa Cruz, pues, evidentemente hacía en 1839 dos juegos contradictorios, tal como lo hiciera con Gamarra y Orbegoso en 1835; aunque la caballerosidad de Echenique lo ignorara (*).

(*).—Estos documentos están íntegros en el artículo de Benjamín Vicuña Mackenna titulado "El principio y el fin de la campaña de la Restauración en 1838" fechado en diciembre de 1878. Dicho artículo y otro anterior, fueron reproducidos por Mariano Felipe Paz Soldán en el apéndice de su "Historia del Perú Independiente" (1835-1839) citada después en el presente prólogo, págs. 397 a 408.

UN PELLON POR COLCHON Y UNA MALETA POR ALMOHADA

Fué por esos días que, sabiendo que Santa Cruz estaba en el pueblo de Lurín, Echenique creyó de su deber irlo a ver.

"A ese hombre a quien poco tiempo antes se había visto entrar en Lima lleno de poder y como en triunfo, arrojándosele flores y olores de los balcones y aún tendiéndole las señoras sus alfombras en la calle para que pasara su caballo, como sucedió, lo encontré tendido sobre un pellejo de vaca con su pellón por colchón y su maleta por almohada, alumbrado con una triste mecha de sebo en un tiesto" (pág. 113).

Como alimento recibió el Protector "un malísimo chupe con huevos duros y sin aderezo que no pudo tomar y un pocillo de mal chocolate de agua". Fué entonces que Echenique le instó para que fuera a su hacienda y pasado el almuerzo Santa Cruz le hizo la propuesta ya mencionada.

BAJO EL GOBIERNO DE VIDAL

Después de tratar nuevamente de sus labores como hacendado (y de narrar con cuántos sacrificios y afanes pudo hacer instalar la primera máquina de vapor que llegó al Perú, cuando aún no habían surcado por nuestras costas los barcos de esa clase), Echenique cuenta en el capítulo XI, cómo, por un incidente casual e inesperado al que lo condujo su innata bondad, pues se trataba de salvar la vida de un amigo en desgracia, volvió a la política en 1843. (pág. 119). Por disgusto ante la arbitrariedad que reinaba en el llamado gobierno de Vidal y contagiado de la ilusión colectiva ante Vivanco, resultó apoyando a este caudillo, de quien no había sido antes adepto, e investido del cargo de prefecto y comandante general de Lima (págs. 120 a 122).

LA CAMPAÑA DE FLORES Y LA TARJETA DE PLATA DE VIVANCO

Fué, dice, Echenique, una "campaña de flores" la de que hizo Vivanco de Arequipa a Lima. Y después de enumerar su labor como prefecto vivanquista, pasa a señalar las causas "que pudieron hacer cambiar esa opinión y motivar la caída de aquel gobierno deseado". (pág. 124). Todo lo que dice es sensato y justo. El Directorio cayó por el juramento de obediencia a la autoridad del Director que exigió a todos los funcionarios civiles y militares, por las prematuras órdenes de destierro que dictó, por el aislamiento en que

se puso en relación con la opinión pública, por los fusilamientos con que quiso mancharse y por el desacierto en la campaña contra los revolucionarios del sur. Un rasgo interesante de la época (y que caracteriza a Vivanco y a su régimen) destaca aquí Echenique. Es el que se refiere a la imposibilidad que había para ver a Vivanco en Palacio, si no se era empleado de alta jerarquía o partidario prominente. Aún éstos estaban obligados a presentar a los centinelas una tarjeta de plata que se mandó sellar en la Casa de Moneda y se dió a cada uno con tal fin y sin cuyo requisito no podía pasar. "Conservo aún la que a mí se me dió", agrega (pág. 124).

Interesante es recoger, de la breve enunciación de la guerra civil en la que se derrumbó el Directorio, el párrafo en el que reconoce el "lance de arrojo" de Castilla en San Antonio (pág. 126).

LA "SEMANA MAGNA"

Vivanco al salir en campaña contra Castilla (según narra la leyenda, con sombrero de plumas, uniforme de casaca roja y pantalón blanco y una colección de clásicos en su equipaje), dócil al consejo de amigos suspicaces, no dejó como autoridad política y militar en Lima a Echenique, que jamás lo hubiera abandonado, sino a Elías. Las páginas que siguen, acerca del gobierno de Elías, los preparativos para la revolución de éste, los sucesos en la sierra central y las alternativas que tuvo la campaña entre directoriales y constitucionales, tienen un interés único (págs. 127 a 132). Pero ellas no son sino el prólogo para lo que es evocado en seguida: el pronunciamiento de Elías, la marcha de Echenique sobre Lima, la llamada "semana magna" (nombre tomado de uno de los pronunciamientos de París), tan inflada en su importancia por algunos cronistas e historiadores. Queda en claro que Echenique no atacó porque no quiso y que tuvo muchos amigos en la capital, los suyos y los de Vivanco, dispuestos a ayudarlo. No atacó (dice él) porque don Felipe Pardo le avisó "que la batalla en Arequipa era inminente".

> *"Conceptuando (agrega) yo entonces cuán inútil e inconveniente sería un hecho de armas en la Capital, cuando la cuestión iba a resolverse en otro lugar por los mismos caudillos, determiné no hacer nada y esperar el resultado. Pero también pensé que el esperarlo en las puertas de Lima era peligroso para mí y podía producirme funestos resultados, en el caso de que fuera adverso el éxito, pues ello pondría a merced de las circunstancias, sin que tal vez pudiera entonces mantenerse ni la moral de la tropa"... (pág. 133).*

En el fondo era la misma actitud no agresiva que lo indujo al abrazo de Maquinhuayo.

Lo que Echenique revela acerca de las gestiones hechas por Bermúdez ante él para rodear a Elías y cerrar el camino a Castilla

aún después de la batalla de Carmen Alto, tiene gran importancia (págs. 134 y 135). Ese, gesto fué, sin duda, decisivo para la obtención de la paz en el Perú. Vale la pena resaltar la forma que Echenique usó para resolver la situación, mediante un "Cabildo abierto" en Cerro de Pasco (pág. 135). Asimismo, preciosos son los datos acerca de la moneda feble que mandó acuñar y que él llama "volante" (136). Una vez más, como le ocurriera con Santa Cruz y Gamarra en 1839, quedó en 1845 Echenique elogiado y estimado por los dos caudillos rivales, Castilla y Vivanco; lástima que la carta de éste, cuya inclusión anuncia, no haya sido habida. Los manejos e intrigas en el período intermedio entre la restauración del último Presidente legal, Menéndez y la elección y proclamación de Castilla reciben nueva luz con la publicación de estas "Memorias" (págs. 138 a 140).

III

ECHENIQUE Y EL PRIMER GOBIERNO DE CASTILLA. LAS MEMORIAS Y EL MANIFIESTO DE NUEVA YORK

Con el capítulo XII, acerca de la actuación de Echenique durante el primer gobierno de Castilla, el presente libro inicia, en verdad, su segunda parte. En la primera, Echenique ha narrado su actuación como subalterno; ahora va a convertirse en un personaje principal.

Esta descollante actuación empieza con su ingreso al Consejo de Estado y con su nombramiento como Ministro de Guerra y Marina en 1846. La consagración a la función ministerial lo llevó a alejarse del trabajo de su hacienda que traspasó a don Pablo Elguera, dueño, bien pronto por ella, de una ingente fortuna (pág. 144). Es decir, Elguera se enriqueció en vez de Echenique. Intensa fué, sin duda, la actuación de éste en el Ramo de Guerra y Marina. Llama la atención como hecho ejemplar lo que cuenta acerca de que como Ministro "nunca aconteció que a las seis de la mañana no estuviera en la oficina". (pág. 145); y acerca de la media hora diaria que obtuvo del Presidente Castilla para el despacho de los asuntos más urgentes. No debe, sin embargo, el lector estudioso, reducir el haber de aquel gobierno a este ministerio por más meritorio que él fuese; Castilla tuvo entonces, además, como ministros de Guerra a Mendiburu en 1845, San Román en 1848, Raygada ese mismo año y Cisneros en 1850. Aparte de la memoria de Echenique a las Cámaras concerniente a los asuntos del Ramo, hay memorias presentadas ante el Congreso por Mendiburu y Raygada que el historiador necesitará conocer (*).

(*).—La memoria de Echenique como Ministro de Guerra y Marina es muy interesante no sólo por su texto sino también por los cuadros, listas y relaciones que constituyen sus anexos. Entre ellos se encuentran un estado de la fuerza militar del país en sus distintas Armas, una nómina de jefes y oficiales dados de alta y otra

El aspecto netamente político de este importante capítulo, debe ser confrontado con el documento del mismo Echenique fechado en Nueva York el 28 de mayo de 1855, bajo el título "EL GENERAL ECHENIQUE, PRESIDENTE DESPOJADO DEL PERU EN SU VINDICACION". Se trata de un extenso manifiesto que narra con bastantes detalles los sucesos de la época a partir de 1845 y expone sus juicios acerca de hombres y cosas. En muchos conceptos y aún frases, hay coincidencias completas entre las presentes memorias y el manifiesto de Nueva York. Tal ocurre en la parte referente al primer gobierno de Castilla, cuando habla de la forma cómo San Román dejó el Ministerio de Guerra (pág. 150 en las "Memorias" y 18 del manifiesto); de la tentativa revolucionaria de Ayacucho (510 y 10, respectivamente); de la prisión de San Román (159 y 19); de la conspiración urdida en Arequipa para proclamar a Echenique y que éste reveló a Castilla (152 y 13). Sin embargo, en ciertos detalles el manifiesto es más explícito. Así ocurre, por ejemplo, con la referencia a Iguaín, omitida en las "Memorias" (pág. 11 en el manifiesto); y aún con los datos sobre la prisión de San Román ya citada. Dice Echenique en el presente libro que San Román fué acusado "con razón o sin ella, de que conspiraba" (pág. 150). En el manifiesto, en cambio afirma:

> *"... fraguó una nueva revolución que estuvo a punto de estallar, dejando de verificarse por la denuncia de un capitán o jefe en los momentos precisos" (pág. 19 del manifiesto de Nueva York).*

Y más adelante en el mismo manifiesto cuenta, refiriéndose también a San Román:

> *"... ligera y falsamente me suponía haber impuesto al Gobierno de su revolución en 1848, revolución que, ahora lo digo, ni a mi conocimiento llegó entonces, si no es por un ligero aviso que de ella me dió D. Domingo Elías, al cual no dí importancia y que sólo llegué a saber después, por noticia que de ella me dió el Sr. general Raygada, cuando ya estaba sofocada"... (pág. 35 del manifiesto de Nueva York).*

Otra omisión de las memorias, aún más importante, es la del episodio, narrado en el manifiesto, de las intrigas para enjuiciar y deponer a Castilla en el Congreso de 1849 que Echenique contribuyó a deshacer; la referencia correspondiente está en la página 21 del manifiesto.

---

de jefes y oficiales dados de baja desde el 13 de agosto de 1845, así como las de generales, indefinidos, retirados, inválidos, personas que recibían montepíos o premios etc. También está la información sobre la Guardia Nacional. Junto con la memoria de Marina, la relación de los buques y de sus cañones, dotación y tripulación y el cuadro de los jefes, oficiales y guarda marinas de la Armada. Alberto Tauro ha publicado en el Nº 2 de la revista "Documentos" (1951) un valioso estudio sobre Echenique, Ministro de Guerra y Marina.

Análogo cotejo puede ser útil a los estudiosos, en lo que respecta al capítulo XIII de las memorias, alusivo a la campaña presidencial de 1851. Las razones que dá Echenique para su popularidad en la página 156 del presente libro son, más o menos, las expresadas en el manifiesto en la página 12; los motivos por los que, según él, lo apoyó Castilla (pág. 157), se registran en el documento de Nueva York en la 25; el servicio a Elías sobre el carguío del guano mencionado está en las páginas 157 y 23 respectivamente en las dos publicaciones; el análisis sobre el funesto resultado de su lucha con Vivanco, se hallarán en las páginas 159 y 26; lo referente a la violenta campaña de prensa, en las páginas 160 y 30; la denuncia de los manejos de Castilla para continuar en el mando, en las 161 y y 31. El resumen sobre sus normas como gobernante trazado en la página 163, corresponde a un párrafo similar en la página 41 escrita en Nueva York. El relato de lo ocurrido en Arequipa después de la elección, está en las páginas 164 y 42.

Aquí también, sin embargo, el manifiesto suele ser a veces más explícito que las memorias. Tal ocurre en lo que respecta a la génesis de la candidatura Vivanco, cuya iniciativa achaca el manifiesto a don Manuel Toribio Ureta por las razones que ahí expone (pág. 27). El recuerdo de los juegos de cometas "y otras invenciones" durante la campaña electoral hace aquí más pintoresco al manifiesto que las memorias (pág. 30). El origen de la candidatura Bermúdez y la relación entre Castilla y la candidatura Elías son silenciados en las memorias (págs. 32 y 33 del manifiesto). En cambio, el presente libro de memorias es explícito en las páginas 165 y 166 acerca de la conspiración de San Román y Vivanco, silenciada en el manifiesto.

Otro documento que es preciso tomar en cuenta para el examen heurístico de la producción de Echenique, en este capítulo, es la "Exposición que hace el general Vivanco al Perú y a Arequipa en particular de los motivos y razones que ha tenido para no tomar parte en la actual guerra civil". (Lima, Tipografía de "El Heraldo", 1854). Se trata de un largo manifiesto, de casi ochenta páginas, escrito en castiza prosa que antecede cronológicamente al que escribió Echenique en Nueva York y que fué, sin duda, en parte tomado en cuenta por éste en lo que respecta a la campaña eleccionaria de 1851. Así, por ejemplo, son casi idénticas las versiones acerca de la candidatura de Bermúdez (pág. 14 en la exposición de Vivanco) y acerca del plan de Castilla cuyo agente de enlace debió ser el Sr. Mar, (mencionado en las presentes memorias en la página 161 y

por Vivanco en la página 16). Todo el cuadro del proceso eleccionario está trazado por ambos caudillos con colores semejantes. Por otra parte el testimonio de Vivanco y el de Echenique difieren grandemente en otros puntos, como, por ejemplo, en cuanto a la elección misma y a la intervención del gobierno en ella, negada por Echenique (págs. 37 en el manifiesto de Nueva York y 161 en las memorias) y afirmada por Vivanco (pág. 26).

LA CUESTION DE LA NACIONALIDAD

El historiador que estudie la campaña presidencial de 1851 necesitará, en lo que respecta a Echenique, consultar, aparte de otros documentos, las presentes memorias y también su "EXPOSICION DOCUMENTADA" presentada el 20 de marzo de aquel año, ya mencionada en la primera parte de este prólogo. Asombra hoy cómo pudo apasionar tanto en aquella época la cuestión de la nacionalidad de Echenique. No bastaron sus servicios durante la Emancipación, el hecho de haber ocupado altas posiciones en el Ejército, su encumbramiento a los más eminentes cargos de la República como eran un Ministerio, el Consejo de Estado y la Presidencia de ese cuerpo. Alguien lanzó la especie de que no era peruano de nacimiento y se desencadenó la tormenta. Los libros parroquiales de Puno habíanse perdido, cosa que no era rara en aquella época, al punto de que Francisco Javier Mariátegui en su folleto sobre el Código Civil en 1847 había mencionado esas pérdidas como una de las razones para que en el Perú se implantara el registro civil. Aunque Echenique tenía una foja de servicios firmada en 1822 por el entonces mayor Pardo de Zela, formó un cuaderno de probanzas. En él reunió una constancia de la fe de bautismo asentada por el párroco Miguel Antonio Arce en 1808 y expedida por el presbítero José María Ampuero (1834-35), los títulos de Ampuero, la certificación de que los libros parroquiales de Puno correspondientes al período de 1808 a 1823 habíanse extraviado y varias declaraciones de testigos que vieron el libro de 1808 con la partida de Echenique u oyeron referencias a ella. El Poder Judicial falló, como era natural, declarando la nacionalidad peruana de Echenique y el asunto quedó legalmente terminado aunque políticamente dejó un sedimento de encono. Este recurso de negar la nacionalidad a candidatos o a Presidentes electos no es privativo del Perú y ha sido usado con más o menos virulencia aún en épocas recientes en el Ecuador con Bonifaz, en Colombia con Turbay y en Chile (en relación con la Senaduría por Santiago, vinculada a las próximas elecciones presidenciales) con Vial Espantoso.

Muy brevemente trata Echenique de la cuestión de la nacionalidad, por lo cual (en lo que a su defensa toca) preciso es consultar la "Exposición documentada".

LA OBRA ADMINISTRATIVA DE ECHENIQUE

Más de treinta páginas en el presente libro, divididas aquí en tres capítulos, están dedicadas a la obra de gobierno de Echenique. Bien las merece una acción administrativa tan intensa. Las memorias aquí adoptan un tono de mensaje presidencial. Enumeran iniciativas, proyectos y realizaciones en los distintos campos de la vida pública. En realidad, esas treinta páginas no son propiamente memorias. Pertenecen a un documento administrativo. La razón es obvia. Echenique se está defendiendo ante el llamado tribunal de la posteridad, tan importante para los hombres de aquella generación; informa de lo que hizo y de lo que se proponía hacer como Presidente de la República hasta que surgieron los acontecimientos que le impidieron seguir gobernando. La historia administrativa del Perú sale ganando con este recuento que ratifica y complementa los mensajes presentados por el mismo Echenique al Congreso, sobre todo el de 28 de julio de 1853, recopilados, como ya se dijo en la utilísima obra en dos volúmenes de Pedro Ugarteche y Evaristo San Cristóval, a los que hay que agregar el mensaje especial sobre las relaciones con Bolivia mencionado más adelante. Dichos documentos necesitarían ser consultados, como complemento del presente libro junto con las memorias ministeriales de la época, para así especificar en detalle el sentido de los capítulos XIV a XVII. Las memorias ministeriales son las siguientes:

Ante el Congreso de 1851:

Del Ministro General Juan Crisóstomo Torrico. (Lima, Tipografía de la Revista, 1851). Está dividida según los distintos despachos. No fué publicada en el "Registro Oficial".

Ante el Congreso de 1853:

De José Manuel Tirado en el Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores. (En "Registro Oficial" 17 y 20 de agosto de 1853).

De Juan Crisóstomo Torrico en el Ministerio de Guerra y Marina. (En "Registro Oficial" de 27 de agosto de 1853).

De Agustín Guillermo Charún, Obispo de Trujillo en el Ministerio de Justicia, Instrucción, Beneficencia y Negocios Eclesiásticos. (En "Registro Oficial" de 1, 6, 12 y 30 de setiembre de 1853).

De Nicolás de Piérola en el Ministerio de Hacienda. (En "Registro Oficial" de 5 y 8 de octubre de 1853).

No llegaron a presentar memorias dentro del mismo Gobierno de Echenique: Bartolomé Herrera y Blas José Alzamora como ministros de Justicia, Instrucción y Beneficencia; el general Antonio G. de la Fuente como ministro de Guerra; el general Manuel de Mendiburu y José de Mendiburu como ministros de Hacienda; Bartolomé Herrera y José Joaquín de Osma como ministros de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Lo que se gana desde el punto de vista de la historia administrativa, se pierde en estas páginas en relación con la historia íntima o secreta, de la que en páginas anteriores y posteriores de la misma obra hay no pocas noticias. Echenique calla aquí, acaso por mantener la altura del tono de su documento, cosas que conoció, sin duda, mejor que nadie. Perdidas han quedado casi todas ellas ya a la curiosidad de las generaciones posteriores, salvo que las memorias, aún inéditas, del general Mendiburu, alto personaje de ese mismo gobierno, sean pródigas en revelaciones. Hasta nosotros ha llegado, atenuado, el eco de incidentes y episodios de la época que, a veces, pudieron ejercer gran influencia positiva o negativa. He aquí, por ejemplo, lo que dicen don Rodrigo y don Gonzalo Herrera en su biografía de Bartolomé Herrera, aludiendo a las razones por las cuales este personaje dejó el portafolio y aceptó el cargo de ministro ante las cortes de Italia:

"Los enemigos del jefe de este gabinete, Herrera, que intrigaban la forma de separarlo de Echenique, intriga en la que conspiraban de acuerdo las sociedades secretas, el elemento liberal y los rivales que dentro de los mismos círculos palatinos encuentran los hombres que se hacen temibles por su influencia y su poder, encontraron en la veleidad del Presidente un aliado. Así le insinuaron la facilidad con que consolidaría su poder ganándose la oposición y separándose de Herrera. Para lo último había un medio muy sencillo. Herrera anhelaba con toda su alma la realización del Concordato y había ideado ya todo el plan de ese trabajo. Para su realización, lo mejor era enviarlo a él mismo a Roma, como sacerdote peruano mejor conocido en esa sede, como el más apto para ejecutarlo y como medio de honrarlo mejor enviándolo a conocer las cortes europeas. Para lo segundo, era menester traer al ministerio a Tirado que se hallaba en mala situación económica. Y como con Herrera no podía coexistir en el ministerio por su antagonismo en ideas, esto obligaba a enviar a ese ministro a Europa. Echenique, que tenía gran aprecio por Herrera, no quiso ceder a la camarilla separándose de él; pero éste que comprendió la intriga quiso ya retirarse para siempre del ambiente palatino" (5).

LA CONSOLIDACION

Los párrafos que las memorias de Echenique dedican a la consolidación son mucho más someros que los que él consagró al mismo asunto tanto en su manifiesto de Nueva York en 1856 como en el primero de Valparaíso en 1858. Hay en el manifiesto de Nueva York

(*).—Reproducido como prólogo en el Vol. I de "Escritos y Discursos" de Bartolomé Herrera, págs. LIV y LV. Edición de Jorge Guillermo Leguía, Lima, 1929.

un minucioso estudio de los cargos que en aquella época se le hicieron, para probar que no intervino en ningún expediente; y, algo más, expresa allí que no tuvo intereses solidarios ni con el general Torrico, ni con el coronel Rivas, ni con don José Manuel Concha, ni con don Manuel María Cotes, cuyos nombres fueron entonces señalados en conexión con ese asunto (págs. 97 y 98). Más adelante, en el mismo manifiesto, pregunta:

"A excepción de unos pocos, cinco o seis, repito, que hicieron grandes capitales con la consolidación y entre los que hay algunos que fueron y son enemigos míos, ¿cuáles son los demás amigos enriquecidos" (pág. 102).

Alrededor de esto se extiende largamente. Del mismo modo, sobre sus relaciones con Elías y sobre la extraordinaria multiplicidad de actividades económicas de este personaje. Concretamente alude al expediente de la señora Novoa. Dice hablando de Elías:

"Entonces y después de todo esto y de mil cosas que sería cansado referir y después de entrar en planes con Castilla y de haber extraviado un tanto la opinión del general Deustua, escribió sus originales cartas; siendo lo acabado de relatar y su aborrecimiento al general Torrico aumentado por el expediente de la Novoa, la cuarta causa de la revolución, que no sólo tuvo por objeto mi caída sino la venganza contra el Congreso y contra el general Torrico (pág. 59).

Más de una vez, en ese manifiesto, Echenique vuelve a referirse al crédito presentado por la señora Novoa con el que nada tuvo qué hacer (pág. 102). Provenía este crédito del secuestro hecho en la época de Torre Tagle de las haciendas de Montalván y Cuiva, de propiedad del oidor don Manuel Antonio de Arredondo, para donarlas luego al general Bernardo O'Higgins. La señora Ignacia Novoa era viuda del brigadier Manuel de Arredondo, sobrino y heredero del oidor. Ricardo Palma, en su tradición titulada "Montalván", llega a decir lo siguiente:

"En la época de la consolidación (1851 a 1853) se reconoció ese famoso crédito en favor de la señora Novoa, reconocimiento que motivó las históricamente famosas Cartas de Elías que fueron como la campanada de la revolución que derrocó al gobierno del Presidente constitucional general Echenique. Sépase, pues, que Montalván significa hasta una guerra civil" (*).

Echenique no sólo se sacude de toda participación personal en el reconocimiento de éste y de todos los demás créditos sino que encuentra que, en conjunto fué benéfica la movilización de capitales y su inversión en beneficio del país, resultantes de la simultánea existencia del pago de esa deuda y su conversión en deuda externa. Dice en las memorias contradiciendo a los críticos contemporáneos y a los de la posteridad:

(*).—"Tradiciones Peruanas", Vol. V, pág. 88 en la edición de Madrid, bajo los auspicios del Gobierno del Perú.

"Fué entonces que empezaron a impulsarse a rehacerse los fundos rústicos y entrar en reparación las propiedades urbanas; fué entonces que se vió engrandecer el comercio y dar vida a la industria; fué entonces que salieron de la miseria mil familias empobrecidas con las exacciones de la guerra; fué entonces que, por consecuencia de esa consolidación, tan maldecida por los envidiosos y por los que la tomaron por pretexto para llenar sus fines de ambición y codicia merced a las providencias que realicé en Hacienda se vió, de un lado, un desahogo en el Tesoro como no lo ha habido ni antes ni después, con sobrantes en sus rentas y hecha la riqueza pública con vida barata para todos y facilidades para todo negocio. . ." (pág. 200)

Y después de narrar que la usura se extinguió por la baja de intereses al capital prestado; que de Inglaterra llegaron pastas de oro a ser acuñadas en la Casa de Moneda; y que no sólo el gasto de fiestas o convites, entonces frecuentes en Palacio sino hasta el gasto de alfombrados y muebles fueron pagados de su peculio personal, añade que al recordar esa época "la gente infeliz, más sincera en esta parte, se lamenta de ella y me lo hace presente en las calles y plazas cuando me encuentra, llena de enternecimiento y de pena por haberla perdido" (pág. 200).

En el manifiesto de Nueva York, advierte que "la riqueza formada de tres o cuatro personas que supieron aprovecharse negociando particularmente con los verdaderos acreedores, causaba una envidia general (pág. 49). Y en el primer documento de Valparaíso repite:

"Indudable es, pues lo manifiestan los resultados y la improvisada riqueza de unos pocos, que hubo comercio en esto, ¿pero qué culpa puedo tener yo de ello y en qué parte de la tierra no se hacen en semejantes circunstancias esos negocios, en qué asunto de esta naturaleza no hay en Lima tales negociantes?" (pág. 76).

Este primer manifiesto de Valparaíso es aún más explícito en relación con el debate sobre la consolidación, dedicándole de la página 22 a la página 97.

Quien quiera conocer, pues, el pensamiento de Echenique acerca de dicho asunto no deberá contentarse con las presentes memorias. Necesitará acudir al manifiesto de Nueva York y al primero de Valparaíso que, sin duda le ofrecerán información bastante más detallada.

EL CONFLICTO CON BOLIVIA EN 1853

Tampoco serán los suficientes las memorias para conocer bien las relaciones con Bolivia durante el gobierno de Echenique (págs. 206 y 207). Será preciso completar lo que ellas dicen con los dos manifiestos ya citados; y, sobre todo con un documento anterior. Es como ya se ha dicho, el que se titula "MANIFIESTO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PERU, ACOMPAÑADO DE

DOCUMENTOS POR EL CUAL SE JUSTIFICA LA CONDUCTA DE ESTE GOBIERNO CON MOTIVO DE LOS ACTOS DEL DE BOLIVIA". Está fechado en Lima el 24 de junio de 1853; y, además de su texto en diez páginas, contiene 28 documentos numerados, dos sin numerar más un interesantísimo informe final del Encargado de Negocios en Bolivia, Mariano Paredes, con fecha 9 de mayo de 1853.

LAS CAUSAS DE LA REVOLUCION DE 1854

Como en el caso de los problemas económicos de su gobierno, la revolución de 1854 no recibe un tratamiento más minucioso en las memorias de Echenique, en relación con lo que él mismo cuenta en sus dos primeros manifiestos. A este respecto, el de Nueva York es fundamental. Las causas de la revolución están en esa publicación enumeradas dentro de un desmenuzamiento que no puede pasar inadvertido. Enumera allí (y obsérvese cómo lo apuntado en las páginas del presente libro resulta mucho más sumario, sin que ello quiera decir que esté exento de interés) una serie de "causas" para la revolución y una serie de "apoyos" de ella. Dice que las "causas" fueron los siguientes: 1) Castilla; 2) Elías 3) La consolidación; 4) La prematura aparición de las candidaturas Torrico y Deustua a la Presidencia; 5) El Congreso y su tendencia a la prodigalidad. Entre los apoyos menciona: 1) Los enemigos desde la época de la elección de 1851; singularizando entre ellos a Valdivia y Ureta; 2) El resentimiento y la animosidad de los gobiernos de Nueva Granada y Ecuador contra el gobierno de Echenique, por las razones que él enumera; 4) El apoyo del encargado de negocios de Francia Ratimmenton, por motivos que también explica; 5) La acción de los emigrados chilenos; 6 y 7) Los pretendientes de puestos, aspirantes, demagogos y las masas de esclavos y de indígenas alucinadas con los decretos revolucionarios. (pág. 62 a 87).

En las memorias, como se verá en las págs. 207 y 208 del presente libro, cita solamente como "causas", a Castilla y Elías y como "apoyos" al partido de Castilla y de Elías, al partido de Vivanco, al Presidente Belzu, al carácter de nuestro país y a la especial posición en que tuvo que colocarse el ejército con motivo del conflicto con Bolivia, lo cual ayudó a los planes de conspiración en Lima y en el Norte.

También será preciso, después de leer las memorias, buscar información complementaria y confirmación de puntos de vista esenciales en el manifiesto de Nueva York, cuando se quiera estudiar los primeros movimientos revolucionarios contra Echenique. Mucho

más preciso es este manifiesto sobre el complot de Deustua en el Callao (pág. 82). Allí explica también por qué, en concepto de Echenique, el estallido revolucionario solo podía producirse en Ica, Arequipa, Chiclayo o Cajamarca (pág. 125) y todo lo que dispuso de acuerdo con tal previsión. En lo esencial, sin embargo, ambos documentos coinciden. Mejor dicho, entre ellos no hay discrepancia. El uno complementa al otro. Con el paso de los años, de 1856 a 1879, el criterio de Echenique no había cambiado. Nada tenía que rectificar a lo que escribiera inmediatamente después de producirse los sucesos; tan sólo en su estilo y en su actitud hay un mayor enfriamiento producido por el paso del tiempo y por la calidad de su espíritu muy herido, sin embargo, todavía por los vejámenes que sufriera.

Así es cómo en las memorias dedica cinco breves párrafos (págs. 123 y 214) a defenderse de los cargos que Castilla le hiciera en su proclama sobre las causas de la revolución; cuando a refutarlas consagra desde la página 88 a las 126 del manifiesto de Nueva York y casi la totalidad del primer manifiesto de Valparaíso fechado en 1858.

LA CAMPAÑA REVOLUCIONARIA

El relato de la campaña revolucionaria tampoco agrega novedades sensacionales, después de lo que ya el mismo Echenique narrara en su manifiesto de Nueva York. Inclusive deja constancia en ambos documentos, con una franqueza que sirve de aval para garantizar la sinceridad y la buena fe de ellos, sobre lo difícil que fué la situación de su gobierno ante la revolución. En dicho manifiesto dice:

> *"Quedó desde entonces el gobierno entregado a sólo aquellos hombres de bien, de principios fijos y de sentimientos rectos que no se arredran y al noble ejército permanente y la marina que llenaron hasta el último momento sus deberes quedando fieles a la Constitución". (pág. 128).*

Afirma en las memorias con mucho más énfasis:

> *"...quedando el Gobierno sin otro apoyo, puede decirse, que el del leal ejército aunque reducido, las autoridades igualmente leales y algunos amigos que permanecieron fieles; las masas estaban completamente fanatizadas y seducidas" (pág. 215).*

Ello no obstante, Echenique logró asegurar la paz en el Norte y tomar la ofensiva contra el ejército revolucionario que avanzaba desde el Sur, a pesar del naufragio de la fragata "Mercedes" con seiscientos buenos soldados. Despachó Echenique primero al general Mendiburu a la provincia de Jauja, revuelta contra su gobierno por la acción de Sebastián Lorente, según revela en las memorias

(pág. 215). Luego, marchó a dirigir personalmente su ejército. El plan de tomar por sorpresa el puente de Izcuchaca no pudo ser cumplido por las razones que en las memorias y en el manifiesto menciona. Más detalles da en el manifiesto, donde dice:

"Habiéndoseme hecho entender que era fácil la ocupación del puente principal de Izcuchaca, que yo no conocía, porque había sido construído de piedra después de la última vez que yo lo había pasado, me decidí a tomarlo y a batir al enemigo en las inmediaciones de Huancavelica, donde tenía Castilla el grueso de su ejército. Para tener este resultado y no dar lugar a que el enemigo reforzase aquella formidable posición, hice una marcha con el ejército, tomando el camino más corto y dispuse que una columna ocupase el puente con anticipación al ejército, apoderándose de él por sorpresa. No pudo verificarse ésta y no fué posible la ocupación del puente inatacable por cualquier fuerza pues para llegar a él era preciso marchar por un desfiladero de más de 1500 varas de largo, bajo los fuegos del enemigo parapetado y llegando al puente no hay cómo forzarlo, no pudiendo en aquel sitio formar ninguna tropa, porque por este lado tiene su frente estrechada por un cerro inaccesible y además lo resguarda una fuerte verja de fierro, colocada en una arquería sobre su centro, con una casa de cal y canto, llena de troneras sobre la misma arquería y al mismo tiempo es defendido por los parapetos de todo el pueblo, que se halla a su orilla del otro lado". (pág. 129).

La segunda operación fué la marcha hacia Pampas y luego hacia Chongos y Chupaca, donde esperó a Castilla. Aquí vino un período de paralización de las operaciones. Entre tanto (dice en las memorias aunque no lo menciona en el manifiesto) San Román parecía acercarse a una reconciliación con el Gobierno abandonando a Castilla (pág. 217). Sabíase ya, por lo que cuenta Valdivia en sus "Revoluciones de Arequipa", acerca de esta conducta equívoca de San Román. Pero lo que sí es nuevo en estas páginas de las memorias de Echenique es la noticia de que él a pesar de tener "en contra a la indiada y a la mayor parte de la gente de esa provincia", habíase puesto en contacto con un jefe del Estado Mayor de Castilla y de que tenía además dos espías en el campamento revolucionario. Estos espías no llegaron a dar la información esperada y la comunicación del jefe aquel fué interceptada. Eso pudo costarle la vida; pero Castilla (dice Echenique) felizmente no era sanguinario y sólo le destituyó de su empleo" (pág. 217). ¿Sería este jefe Fermín del Castillo?

También es más explícito en esta parte de las memorias, aludiendo a la falta que cometió Mendiburu mandando los víveres y bagajes del ejército por Chacapalpa y no por Jauja (pág. 218). Lo cierto es que Castilla avanzó hacia Lima pasando la línea del ejército gobiernista. Cuando Echenique decidió tener como siguiente objetivo las alturas de la Oroya, una tempestad muy fuerte, a la que alude en las memorias (pág. 218) y que en el manifiesto cuenta que duró seis horas (pág. 131) impidió que ocupase esas alturas antes que Castilla. Llegó Echenique a la hacienda de Pachachaca al ama-

necer del otro día, cuando ya Castilla había dejado ese punto con dirección a Lima. Adoptó entonces un nuevo plan a base de una información que le dió el señor Olavegoya (pág. 219 en las memorias y 131 en el manifiesto). Contóle Olavegoya que Castilla se había dirigido de Morococha a Matucana por la vía de San Mateo; y Echenique por esa información y por otras razones que enumera, decidió atravesar la cordillera de noche y batirlo situándose en Casapalca. Después de efectuar ese paso de la cordillera, llegó a las once de la noche a Casapalca donde supo que Castilla no se había movido de Morococha. He aquí cómo explica en el manifiesto de Nueva York lo que hizo entonces, en forma mucho más detallada que en las memorias:

"Este movimiento fué ciertamente desgraciado, pero no podía haberlo dejado de hacer desde que se me aseguró por persona tan fidedigna que Castilla atravesaba la cordillera y mucho más desde que mi informante eran tan interesado como el que más en la causa del orden; lo peor era que hecho este movimiento no podía ya hacer otro, desde que se me había instruído del mal estado de la capital, lo que confirmaban otros avisos que por diferentes conductos me llegaron. Por otra parte, el ejército había destruído su calzado con las marchas forzadas que había tenido que hacer y estaba fatigado por efecto de las mismas marchas; los caballos se hallaban estropeadísimos. El enemigo, que había mostrado su decisión de no combatir y de evitar un combate, tenía cómo evitarlo sin más que apoderarse del puente de Huaipacha que estaba a cinco leguas del sitio en que se hallaba y con irse allí y pasar el rio se ponía del lado del cerro y por consiguiente de todo el Norte de la República y cerca del camino de Canta, para ocupar la capital. Si yo, retrocediendo al otro lado de la cordillera, me colocaba en Yauli y esperaba allí para impedir que los enemigos marchasen sobre Lima que era el único anhelo de ellos, a más de quedar en puntos exhaustos, donde ni por el clima ni por la falta de pastos y de recursos podía estarse cuatro días, dejaba al enemigo dueño de Tarma, del Cerro de Pasco y con facilidad de extenderse al Norte y aún dominar a Jauja y por consiguiente en una posición sumamente ventajosa. Si yo buscaba al enemigo retrocediendo hasta pasar por el mismo vado por el cual había atravesado el río, me alejaba mucho de él y le dejaba libre el camino a la capital por Canta. En tal estado, atendidas todas las circunstancias y la calidad de un enemigo que no quería combatir y cuando yo sabía que todo el Sud de la República ansiaba por el restablecimiento del orden, cansado de la opresión de los "Libertadores", decidí variar al plan de campaña, reduciéndolo a cubrir la capital y obrar sobre el Sud. (págs. 132 y 133).

Con otras palabras repite las mismas noticias en las memorias y en el manifiesto en lo que concierne a las operaciones en el Sur. La revelación que dice hacer acerca de las palabras de Morán antes de dirigirse a Arequipa, ya la había divulgado en el manifiesto (pág. 133).

Terminada la campaña del Sur con la muerte de Morán, sólo faltaba una decisión en la campaña alrededor de Lima. Tan franco es Echenique, una vez más, en el manifiesto, que no titubea en contar, como lo hace en las memorias, que no le fué posible saber la verdadera dirección por donde Castilla emprendió la marcha con su ejército sobre la capital (pág. 135 en el manifiesto y 222 en las memorias). "Obraba sólo por cálculo", son palabras idénticas estam-

padas en ambos documentos. Sin embargo, en las memorias se refiere a la falla de la caballería a cargo de Vidal, que no le permitió ocupar Miraflores antes que Castilla (pág. 222); cosa que silencia en el manifiesto.

La descripción de la situación de ambos ejércitos en la fase final de la campaña no difiere en la publicación de 1855 y en el libro que ahora se edita. También es igual la referencia al plan bajo cual fué librada la batalla de la Palma. (pág. 223 en este libro). Pero resulta sumamente grave lo que consigna en seguida en él:

"Sólo los cuatro generales nombrados, el comandante general de artillería y el general Suárez, prefecto de Lima, conocían mi intención de atacar en aquella madrugada y el último sólo porque me fué preciso pedirle las fuerzas que tenía en Lima, para contar con ellas más en la batalla. Y, sin embargo, Castilla supo que debía ser atacado y con conocimiento de esto varió su campamento, de manera que, cuando llegó el general Pezet al lugar indicado, ya no se encontraba el enemigo en él" (pág. 223).

Amargas, muy amargas son las palabras que usa recordando cómo, terminada la batalla, turbas desenfrenadas se entregaron al saqueo del Palacio y de sus propiedades, adquiridas años antes de ser Presidente, no sólo robando sino también destrozando y aún queriendo irrumpir en la casa del ministro inglés. Lo que allí afirma acerca de su propósito de renunciar el mando apenas lograse la victoria, ya está consignado en los primeros párrafos del manifiesto de Nueva York con tono igualmente tenso de hombre de bien, calumniado y ofendido. Dice en el manifiesto:

"Pensé hacerlo (vindicarme) por los medios legales, llamando a los tribunales a mis detractores, resuelto a dejar el mando después de haber destruído la revolución; pero como ésta triunfó de la legalidad y con este triunfo no hubo ya garantía de ninguna especie para los vencidos y mi vida se vió amenazada, como se vieron, al mismo tiempo, saqueadas y destruídas mis propiedades, fuéme preciso abandonar el país a sus intrusos mandatarios, dejando la defensa de mi justicia a los mismos acontecimientos. No me es desconocido que vale muy poco, particularmente en el Perú, la voz de un hombre caído; ni se me oculta que mi escrito será allí del todo estéril por más verdades que encierre". . (pág. 1).

EMIGRADO Y CONSPIRADOR

A partir del capítulo XX, Echenique no es el subalterno, como en la primera parte hasta el capítulo XI; ni el Consejero de Estado, Ministro o Presidente como en los capítulos XII a XIX. Empiezan ahora los largos años del período posterior a su gobierno, en los que hubo de ser conspirador y opositor hasta 1862; miembro del Parlamento, candidato presidencial más tarde; personaje influyente en la vida pública en todo momento.

Muy duros, muy crueles fueron para Echenique los años de 1855 a 1862. De un lado, no cejó en su propósito de vindicarse de los cargos que se le habían hecho. Ante la opinión pública, a través

de tres sucesivos manifiestos (Nueva York, 1856; Valparaíso, 1858; Valparaíso, 1861). Al Poder Judicial acudió apenas llegó al destierro. (Nota a la Corte Suprema, fechada en Nueva York el 28 de febrero de 1855, incluída en su segundo manifiesto de Valparaíso, pág. 29). Todo el largo y penoso incidente de su llegada al Callao en 1861, su prisión y su destierro final, (narrado en las págs., 243 a 249 de las memorias), vinculado se halla a ese mismo propósito de ampararse en los tribunales. "Mendigo de justicia" llámase él mismo en el mencionado segundo manifiesto de Valparaíso. Emociona en verdad la insistencia de este hombre en ser juzgado. Las memorias acaso no tuvieron otro propósito que el de repetir ese mismo gesto, cara a cara a la muerte.

Pero en las memorias confiesa también que no sólo procuró en aquellos años reivindicar su honra sino que, además, luchó por "el restablecimiento del orden constitucional de la manera que me fuera posible" (pág. 227). Y así, por la franqueza y la minuciosidad de su relato, hay a veces en los capítulos XX y XXI revelaciones completas, novedades absolutas en relación con los sucesos entonces ocurridos. No procedió por ambición, vuelve a advertirnos en la página, 228, al lanzarse a la vida de fatigas y penalidades del conspirador. Bien fácil le hubiera sido (no nos lo dice pero lo tenemos por seguro) vivir tranquilo en el extranjero, irse quizás a Europa y allí esperar tiempos mejores. Más que cualquier tentación de buscar lo fácil o lo cómodo, le obsesionó la idea de restablecer el orden constitucional, remediar la suerte de sus amigos y partidarios, justificarse ante el mundo de las imputaciones que se le habían hecho por medio de un juicio de residencia "y, después de él, vivir tranquilo en mi Patria, al lado de mi madre, esposa, hijos y familia" (pág. 228).

Pero por ardoroso que ese deseo fuese, no lo apartó de normas de carácter ético y patriótico. Así, por ejemplo, no aceptó la propuesta de quienes le ofrecieron poderosos buques, buen armamento y selectos hombres, a cambio del permiso de extraer guano de las islas de Chincha (pág. 229). Tampoco llegó a entenderse con Vivanco porque éste sólo hallábase dispuesto a actuar para erigir una dictadura en nombre propio (pág. 231). Fué así cómo, separados ambos caudillos, la revolución de 1856-58 surgió desarticuladamente, con dinero y elementos de Echenique pero, proclamando a Vivanco (pág. 232). Cuando, después de sucesivos y cruentos combates dicha revolución fracasó, Echenique se entendió con el Presidente boliviano Linares, según con todo detalle cuenta en la misma página 232 y siguientes. Pero no aceptó invadir el Perú con soldados bolivianos, como Linares le propuso (pág. 240). Poco antes, no había querido entrar en tratos con algunos de los desterrados perua-

nos que llegaron a Bolivia aunque ellos intentaron crear esa relación; específicamente se negó a hablar con Ureta de quien había recibido ofensas personales. Y tampoco se avino a lo que el general Fermín del Castillo pretendía, o sea que la revolución se hiciera a favor de él, de Castillo y "para sostener los principios de los llamados liberales" (pág. 238).

Las ilusiones, proyectos, correrías, esperas, demoras, decepciones que relata en los capítulos XX y XXI, (con ser cosa sabida por quien ha sido conspirador, proscrito o emigrado) vierten nueva luz sobre la política peruana entre los años 1855 y 1861. Situado a veces en Chile, a veces en Bolivia y aún penetrando ocultamente en el territorio nacional en dos ocasiones, Echenique no se dió por vencido ni un momento. El episodio culminante de todo este período es el viaje al Callao en el vapor "Bolivia" en marzo de 1861. Con su característica caballerosidad, no oculta Echenique en sus memorias que el objeto de dicho viaje estuvo relacionado con los trabajos subversivos ya maduros en el sur, en el norte y en Lima. (pág. 243). Quiso él embarcarse en un buque carbonero que debía partir de Coronel, para luego transbordarse a un barco destinado a la carga de metales (pág. 243). Llegó de pronto el señor Bogardus, comisionado por los agentes de Lima, y sólo por sus instancias accedió Echenique a tomar el vapor inglés de la carrera, prefiriendo "cualquier desgracia antes que la de que se me llamara cobarde" (pág. 244). De ahí provino el desgraciado incidente del Callao narrado en las págs. 245 a 248. De los jefes de la Marina que se negaron a conducir a Echenique al destierro, sólo dá el nombre de Muñoz, comandante del "Guise". (pág. 247). En su segundo manifiesto de Valparaíso, cita entre ellos también a Cárcamo, La Barrera y Tizón. Dicho manifiesto, fechado el 10 de noviembre de 1861 y sus siete anexos, complementa el texto de este capítulo, asi como los manifiestos de 1856 y 1858 completan los capítulos anteriores. Poco después, aunque siguió recibiendo nuevas y más numerosas instancias para que acaudillara una revolución, Echenique decidió abandonar esos trabajos y esperar el cambio legal de gobierno. Justifica tal decisión en la siguiente forma:

"...las cosas habían variado mucho con el transcurso del tiempo, de los sucesos y de la situación, Habíase ya dado una nueva Constitución que el país había aceptado y por la que debía Castilla dejar pronto el mando sin poder ser reelegido; se había dado una ley llamada de reparación por la cual se restablecían los derechos de los antiguo servidores de la Nación que violenta y arbitrariamente habían sido despojados sin causa y sólo por pasiones, incluyéndose en ellos a los militares que habían combatido la revolución sosteniendo fielmente mi gobierno, hallándose colocados los más de ellos. Debíase pronto verificarse la elección popular para Presidente de la República con los requisitos de la ley; los males, en suma, que la revolución había causado, no era posible ya que fueran reparados pues muchos eran hechos consumados, o estaban afianzados en el tiempo" (págs. 248 y 249).

IV

VALOR DE LA ULTIMA PARTE DE LAS MEMORIAS

Con el capítulo XXII se inicia la tercera y última parte de las memorias de Echenique. Ya no relatan ellas la historia del jefe militar en sucesivos ascensos como en la primera parte; ni como en la segunda, la historia del sucesor legal a la Presidencia de la República (como presidente del Consejo de Estado) y la del Presidente de la República surgido de la primera campaña eleccionaria en el Perú. Este es el resumen de la vida de Echenique jefe de partido, candidato, Representante a Congreso, presidente de ese Poder del Estado, personaje a veces respetado y a veces temido por el Gobierno. La narración no decae. Antes bien, ofrece un interés propio. Acaso aquí están algunas de las páginas más memorables de todo el libro.

A Echenique no le ocurrió lo que a Bermúdez o a Vidal o á Torrico Presidentes que luego ocuparon posiciones subalternas. Le ocurrió lo que a Gamarra, Castilla, Vivanco que, fuera del poder, continuaron siendo hombres dirigentes, factores en la opinión pública. De ahí que mientras otros hombres surgían y pasaban, él continuara en un mirador único cerca de cosas y acontecimientos entre 1862 y 1872.

SOBRE EL GOBIERNO DE SAN ROMAN

Con fruición empieza por narrar la votación que tuvo a su favor en las elecciones de 1862 y el cariñoso recibimiento que se le hizo en el Perú al volver del destierro (págs. 252 y 253). Acerca de San Román, su testimonio coincide con el de otros que constataron cómo pareció mejorar ese hombre en la Presidencia. El relato de las elecciones por Lima arroja luz sobre un interesante episodio de nuestra historia nacional y local; como en 1851, aunque en escala

más limitada se enfrentaron allí entonces Echenique y Vivanco. (pág. 255 a 257). Contra la presión oficial esta vez, ganó Echenique.

El relato de la muerte de San Román hállase matizado por el hecho anecdótico de que ante su lecho se encontrara por vez primera después de muchos años con Castilla (pág. 258). No oculta su desagrado por al forma cómo el nuevo Presidente Pezet procedió con él (pág. 258 a 260). Ocurrió, al mismo tiempo, que análogo disgusto tuvo Castilla, que lo había hecho figurar en la fórmula triunfante en las elecciones de 1862.

EL CONFLICTO CON ESPAÑA

El capítulo XXIII, sobre el conflicto con España, iníciase con el relato de la conversación que tuvo Echenique con el almirante Pinzón y de la infructuosa tentativa de aquél ante Pezet (pág. 262 a 264). Cualesquiera que fuese la importancia de dicha entrevista, sin duda Echenique no toma en cuenta los factores decisivos para la ocupación de las islas de Chincha, especialmente los manejos y proyectos del Comisario Regio Salazar y Mazarredo, puestos en claro por el historiador español Novo y Colson (*).

Viene en seguida la relación de lo ocurrido en el Congreso de 1864. Va narrando Echenique cómo Castilla, colega suyo entonces en el Poder Legislativo, pues era senador mientras Echenique presidía la Cámara de Diputados, se le fué acercando. Los amigos de Castilla votaron por Echenique en esa Cámara y Echenique contribuyó luego a que quedara aplazada la resolución aprobada en el Senado contra Castilla (pág. 265). A la formación del gabinete Costas, ensayo de reconciliar al Gobierno con el Congreso, la opinión de Echenique contribuyó en la forma decisiva que él revela (pág. 267). Fué entonces cuando surgió la moción sobre la cuestión española que, juntos, presentaron Echenique y Castilla (pág. 268). Al hablar el diputado Cárdenas de la necesidad de una "unión sagrada" o 'unión nacional", entre estos caudillos y Pezet, repuso Castilla que en cuanto a Echenique "estaba bien dispuesto a extenderme la mano inmediatamente, haciendo la demostración pero que respecto de Pezet, se la daría en el campo de batalla" (pág. 268). Fué ese día que los dos viejos enemigos salieron juntos del Congreso. No deja de ofrecer detalles curiosos toda la parte sobre la génesis y la discusión del tratado Vivanco-Pareja y sobre el intento de Pezet de poner el gobierno en manos de Castilla y Echenique. Por desgracia para el país y para él, Pezet a última hora cambió de actitud (pág. 272).

(*).—En su libro "Historia de la guerra de España en el Pacífico" (Madrid 1882). Véase, sobre todo, las páginas 187 y siguientes.

LA REVOLUCION DEL 65, EL 2 DE MAYO Y LA REVOLUCION DEL 68

No es mucho lo que Echenique, alejado de los acontecimientos, aporta sobre la revolución de 1865 y sobre la proclamación de la Dictadura en 1866. Hace resaltar, sin embargo, a propósito de esta última, la función dirigente que tuvo José Gálvez. Juntos estuvieron ambos con Prado a la hora del almuerzo el 2 de mayo de 1866 (pág. 277). El relato del combate de este día, aunque breve, tiene gran significado por venir de quien viene y por tratarse de lo que se trata (págs. 278 a 280).

El incidente entre los jefes de la Marina y el Dictador, a propósito del nombramiento de Tucker interesó a Echenique, por estar entre esos jefes su hijo Juan Martín y por eso lo narra con algún detalle (págs. 282 y 283).

Otra estampa típica de la época —como varias que desperdigadas están dentro del vasto material de las memorias— puede hacerse con el episodio de la frustrada revolución de La Fuente contra Prado, el asilo que buscó La Fuente en casa de Echenique y la conversación que éste tuvo con Prado a propósito de tan importante "huésped" (pág. 284).

Curiosos detalles ofrece rápidamente acerca de los días finales del gobierno de 1867, con suma concisión (sin duda, por su alejamiento nuevamente de los acontecimientos). Sin embargo, hay una luz siniestra y patética en su charla con Juan Francisco Balta en Santa Catalina (pág. 287) un preludio al drama de 1872.

En el capítulo XXI alude a las elecciones que llevaron al poder a José Balta. Curioso es el silencio desdeñoso que mantiene acerca de la candidatura de Ureta (pág. 289 y 290).

ECHENIQUE, EL NOMBRAMIENTO DE PIEROLA Y EL CONTRATO DREYFUS

Las relaciones entre Balta y Echenique forman la sutil red que envuelve muchos acontecimientos importantes de la vida peruana entre 1868 y 1872. Como fuerza aciaga para enredarla o cortarla actuó Juan Francisco Balta, separado de Echenique por odio torvo desde los sucesos que él narra en la página 53 de estas memorias. Empezó Juan Francisco por impedir el ingreso de Juan Martín Echenique a la Cámara de Diputados (pág. 292); pero allí no quedó su iracundia.

De primerísima importancia es lo que las memorias narran acerca de los esfuerzos para cambiar el sistema de expendio del

guano y acerca de la verdadera historia del nombramiento de Nicolás de Piérola como ministro de Hacienda (pág. 294). Mucho se había escrito acerca de este episodio y lo que dice Echenique viene a disipar lo que al respecto ha inventado la fantasía literaria.

La participación de su hijo Juan Martín en el contrato Dreyfus, le dió ocasión para seguir de cerca las intrigas que alrededor de este trascendental acontecimiento se sucedieron (pág. 295 a 301). Ellas no acabaron con la firma del contrato, sino se sucedieron hasta su final aprobación por el Congreso. Estas páginas solas dan a las memorias una posición excepcional dentro de la historiografía republicana.

Igualmente es muy específico el capítulo XXV acerca de las razones por las cuales Piérola dejó el ministerio (pág. 301). Echenique y Derteano lograron aplazar por corto tiempo tan decisivo acto. Pese a las apariencias no estaba satisfecho Echenique en medio de la alegría general. Cierta vez le dijo a Balta que deseaba que ella no se convirtiera algún día en llanto. Y a propósito de una frase jactanciosa de su hermano Juan Francisco, expresa en las memorias su pena de que no hubiéramos tenido entonces menos rieles y más fusiles (pág. 302).

LA CAMPAÑA ELECTORAL DE 1871-72

Si solamente se publicara ahora, de las memorias de Echenique, el capítulo XXVI, se divulgaría un documento sensacional para la historia republicana. Resume dicho capítulo, en forma sintética, las experiencias y las opiniones de Echenique durante el proceso eleccionario de 1871-72, que desembocó en la revolución de los Gutiérrez, el asesinato de Balta y la Presidencia de Manuel Pardo.

El primer elemento perturbador en dicho proceso electoral, fué, según Echenique la prematura candidatura de Juan Francisco Balta. Acerca del retiro de ella cuenta cosas interesantes, mencionando la participación que le cupo a Piérola (pág. 306). Después de producirse tan importante hecho, surgió la candidatura del propio Echenique, por las razones que expresa. (pág. 307). Por qué aceptó Echenique? La respuesta también la encontramos en estas páginas (307 y 308).

Muy curioso es lo que cuenta acerca de la actitud del Gobierno durante toda la campaña. Vale la pena resaltar la frase de Piérola acerca de los "hombres de palo" (pág. 308). Con tal motivo, relata por qué dejó éste el Ministerio de Hacienda (pág. 309).

No era conocido, hasta ahora, el hecho de que, durante la campaña, Manuel Pardo y Echenique, candidatos rivales, tuvieran va-

rias reuniones privadas (pág. 310 y 311). Sí se sabía acerca de la reunión en Palacio de los tres candidatos —Pardo, Echenique, Ureta— con el Presidente Balta y se ha hecho bastante literatura acerca de la caballeresca actitud asumida entonces por Echenique (pág. 312). Breve pero nítido es el relato de lo ocurrido durante el día de la elección de los colegios electorales de parroquia y provincia en noviembre de 1871. (pág. 313). A consecuencia de eso, vino la primera insinuación de Balta a favor de la candidatura de Antonio Arenas (pág. 314). Fracasada dicha fórmula inicialmente, surgió la esperanza de evitar la lucha, haciendo que los tres candidatos que habían formado cada uno su colegio electoral cuando la ley sólo autorizaba uno, aceptaran que Juan Francisco Balta decidiese quién de ellos debía quedar (pág. 316). Pero el flamante árbitro, al fin, se excusó y la proyectada unificación de fuerzas quedó como proyecto fallido (pág. 317).

RETIRO DE LA CANDIDATURA ECHENIQUE

Entonces recién llegó a tomar forma la candidatura Arenas retirándose Echenique (pág. 318). Al lado de esa nueva candidatura, cree Echenique que comenzó a funcionar desde el principio un plan secreto de tipo subversivo (pág. 319).

Dominada la Comisión Permanente del Congreso por el partido de Pardo, Arenas concibió la idea de que se convocase un Congreso extraordinario que entendiera del asunto electoral y en cuyo seno la mayoría sería echeniquista y gobiernista (pág. 319). El decreto de convocatoria llegó a ser redactado y enviado a la imprenta y el ejército estuvo listo en los cuarteles para salir a las calles a hacer las publicaciones del bando de ley. A última hora, todo quedó anulado (pág. 320).

En esos días, ya eliminado por propio voluntad de la lucha eleccionaria, por acceder al pedido del Presidente Balta para que apoyara a Arenas, Echenique viajó a Chile, sin que nada cambiaran las cosas en su ausencia (pág. 320). Arenas, sea por las causas que Echenique menciona o por otras, no recibió apoyo efectivo del Gobierno, Pardo creció en popularidad y en prestigio y los Gutiérrez continuaron preparando secretamente la revolución.

LA BATALLA EN LAS JUNTAS PREPARATORIAS

Comenzaron a funcionar las Juntas Preparatorias del Congreso que debían calificar el tercio de senadores y diputados elegidos, para que, una vez completos los tres tercios, se decidiera acerca de la

cuestión presidencial. Cree Echenique que Arenas tuvo al principio la mayoría en ambas Cámaras dentro de esas Juntas Preparatorias. Su opinión es que la inacción e indiferencia del Gobierno cortó o disminuyó tan favorables perspectivas. En Diputados los pardistas ganaron por un voto la primera calificación (pág. 321) y con el partidario de ellos que ingresó en la Cámara, estuvieron en condiciones de aprobar las credenciales de otros candidatos del mismo partido, dominando así en ese Cuerpo del Poder Legislativo. En el Senado, usando de un ardid, los adictos a Pardo propusieron que se considerase la calificación de un grupo de tres credenciales que, en forma de lista única, incluía a los señores La Fuente, Althaus y Montero. El primero era echeniquista y los dos últimos pardistas; pero Althaus estaba muy relacionado con Echenique por vínculos de parentesco y de estrecha amistad. Contaron, pues, con que Echenique no se opondría a la incorporación de los tres nuevos senadores que venían a dar también mayoría a Pardo en esa Cámara. Efectivamente, Echenique no se opuso (pág. 321). En sus memorias parece querer restar importancia al episodio, afirmando que sólo fueron dos votos más para Pardo y que la cuestión no estaba perdida. Otros testimonios, sin embargo, han indicado que las credenciales aprobadas fueron decisivas para definir la mayoría a favor de Pardo en el Congreso (*). Héctor Varela dice en su obra titulada "Revolución de Lima".

"Del día 15 al 20 de julio la situación netamente definida era ésta: Mayoría de Pardo en el Congreso. Amenaza, por todos conocida, de dar un golpe de Estado para impedir la proclamación del candidato popular" (**).

Justiniano de Zubiría desde un distinto ángulo político afirma lo mismo:

"... y aunque la opinión de uno de esos ciudadanos no era adversa al candidato de sus afecciones (Arenas) los otros dos eran conocidamente pardistas y dieron en el Senado una mayoría decisiva a su partido. Visto este incidente por Gutiérrez, renovó sus instancias al Presidente para inducirlo a dar el golpe de Estado haciéndole saber el imposible triunfo del doctor Arenas" (***).

LA REBELION DE LOS GUTIERREZ Y SU FRACASO

El testimonio de Echenique acerca de los planes de los Gutiérrez y de la participación supuesta del Presidente Balta y de su hermano en ellos, necesita, por cierto, ser clarificado por quienes es-

---

(*).—Con cierta dureza trata a Echenique por ese motivo Alberto Ulloa Cisneros en su historia del partido civil publicada en el tomo segundo de sus escritos (Buenos Aires 1945).

(**).—"La Revolución de Lima". México, 1873, pág. 31.

(***).—"La expedición del Talismán". Valparaíso, 1875, pág. 37. Es curiosa la coincidencia completa entre este folleto y las memorias de Echenique (salvo el párrafo transcrito) en relación con los sucesos de 1871 y 1872.

tudien tan dramático momento de nuestra historia republicana (pág. 322). Relatos de otros contemporáneos como Casós y Zubiría mencionan que, en realidad, los planes de conspiración fueron vastos, múltiples y simultáneos, participando también en algunos de ellos Pardo y Ureta (*). Casós ha narrado que el 11 de julio, al saber el Presidente Balta que Pardo tenía a su favor la mayoría de las elecciones legales, le declaró: "Yo daré el poder al que llame la ley" (**).

Lo cierto es que el Presidente Balta se negó a colaborar en la rebelión de los Gutiérrez el 22 de julio y que fué apresado y luego asesinado por esa razón. Echenique narra la hermosa actitud del Congreso en pleno al tener noticia del motín y los peligros que personalmente corrió el 22 de julio (pág. 323 y 324). Interesantísimo lo que revela acerca de su encuentro con el Ministro Santa María en la Legación de Bolivia (pág. 325). Termina el capítulo narrando brevemente el fracaso de la rebelión (págs. 325 y 326).

EL ULTIMO CAPITULO

El último capítulo tiene mucho menos interés desde el punto de vista histórico. Echenique ya se ha retirado de la escena política y sólo de cuando en cuando, rescoldos de viejas pasiones, lo hacen acercarse contra su voluntad a ella; otras veces la sigue de lejos por la actuación de su hijo Juan Martín. No dejan de tener interés, sin embargo, su declaratoria de Piérola como sucesor en la jefatura del partido que comandara (pág. 327); su gestión para unir a Piérola con Pardo que pareció tener éxito por un momento y luego, por desgracia para el país, quedó frustrada (págs. 328 y 329); la referencia a la acusación a Piérola en las Cámaras y el daño personal que le reportó haberla combatido (pág. 329); los consejos desoídos que dió a Piérola para que no conspirase y las razones en que se basaron (págs. 331 y 332); el contrato Raphael (págs. 333 a 336). La obra termina con algunas consideraciones amargas en relación con el Gobierno de 1876 a 1879, explicables por la cercanía inmediata de los sentimientos que debía tener frente a ese régimen contra el que Juan Martín Echenique conspiró en la forma aquí narrada y del que por diversas razones hállabase distanciado, como lo estuviera en 1866 y 1867.

(*).—Defensa de Fernando Casós Valparaíso, 1872. Págs. 14, 15 y 16.
(**).—Pág. 29.

V

ASPECTOS NO BIOGRAFICOS DE LAS MEMORIAS

Al lado de la parte puramente biográfica, abundan en el libro apuntes y sugerencias sobre muchos aspectos del Perú en el siglo XIX, antes de la guerra con Chile. Hay datos sobre el ejército, la vida de cuartel y la vida de campaña; sobre la realidad económica (haciendas de la costa, esclavos, ventas de propiedades de "manos muertas" en la sierra, contrato Dreyfus, contrato Raphael etc.); sobre elecciones; sobre manejos, intrigas y prácticas dentro del Parlamento y el Consejo de Estado.

NOTAS SOBRE LOS GRANDES MOVIMIENTOS DE OPINION EN 1834, 1854 Y 1865-66

También hay atisbos y pistas acerca de las grandes corrientes de la opinión pública del Perú en el siglo XIX. Por casual coincidencia me tocó en los días en que leía las memorias de Echenique, volver a hojear el admirable libro de James Bryce sobre América del Sur, tan actual todavía en muchas de sus páginas aunque fué escrito hace más de cuarenta años. Hay entre las observaciones de dicho autor una, precisamente acerca de la dificultad que ha habido en el Perú para que se formase una opinión pública por las distancias geográficas y la heterogeneidad sociológica de nuestro país. Desde otro punto de vista, han hablado algunos de que el Perú no es ni ha sido otra cosa sino un Estado. Las memorias de Echenique vienen a desmentir la afirmación de Bryce y vienen a desmentir, asimismo, a quienes ven en el Perú sólo una estructura política y jurídica sin una comunidad de propósitos colectivos. En estas páginas sinceras palpamos la existencia de una opinión pública, a veces callada, a veces débil; pero en otras ocasiones vibrante y encendida extendiéndose

horizontalmente sin distingos locales, regionales o de clase. La gran ilusión por la Independencia anima como numen inspirador la infancia y la primera juventud de Echenique, como la de tantos mozos de aquella generación de próceres. Luego, en el panorama de luces y de sombras, de cumbres y de abismos del Perú republicano, su testimonio viene a ratificar la tesis de quienes hemos sostenido que en 1834, 1854 y 1865 hubo grandes conmociones populares, verdaderos movimientos de masas. Habiendo servido, por las razones que explica, al lado de Gamarra y Bermúdez en la primera de dichas revoluciones, Echenique no oculta que "los pueblos generalmente nos eran adversos". "No hay sorpresa posible cuando son adversos los pueblos", anota luego melancólicamente (pág. 51). "En los pueblos ni en los caminos encontrábamos con quién tratar, ni siquiera niños o mujeres", dice relatando su marcha a la quebrada de Canta (pág. 52).

Cualesquiera que sea el juicio sobre las causas, el contenido, los jefes y los resultados de la revolución de 1854, Echenique declara enfáticamente, como ya lo había declarado con menor rotundidad en el manifiesto de Nueva York haber sido arrolladora la popularidad que ella alcanzó (Capítulo XIX. Véase, sobre todo, la página 223).

De la revolución de 1865 casi no habla; pero en su breve relato del combate del 2 de mayo todavía se siente la vibración de aquella jornada cívica y bélica (págs. 277 a 280).

ATISBOS SICOLOGICOS

Aunque el autor carece de toda pretensión literaria, no faltan notas que definen la sicología de ciertos hombres. La personalidad de caudillos como Gamarra, Salaverry, Santa Cruz, Orbegoso (pág. 75), "se siente" en las páginas que los mencionan más que si les consagrara retóricas semblanzas.

Castilla figura muchas veces en las memorias. Lógico era esperar la condenación implacable. Y, sin embargo, la calidad espiritual de Echenique le impide caer en el pecado criollo de la difamación. Claro que lo acusa varias veces de ambicioso, arbitrario y extravagante. Claro que hace resaltar los daños y perjuicios que le causó. Pero, por otra parte, elogia, como ya se ha visto, su arrojo en San Antonio y, sin calificativos, reconoce la audacia de sus operaciones militares en la guerra civil de 1857 (pág. 233). Hay más allá otro párrafo donde llega a decir:

> *Justo es confesar que aquel personaje, a pesar de su ostensible y estudiada rudeza que ejercía por cálculo, no carecía de capacidad y era sagaz y atento*

con quienes en verdad apreciaba y sociable y hasta gracioso en sociedad. Sin la inconmensurable ambición que lo dominaba y por la cual no había en él vínculo ni deber que no atropellara, habría sido un cumplido caballero (pág. 153).

"Sagaz y astuto como era... "dice en otra parte (pág. 160). Al narrar que el jefe de Estado Mayor del ejército revolucionario en 1854 estaba en comunicación con él, Echenique y fué descubierto, reconoce que eso pudo costarle la vida; pero agrega "felizmente Castilla no era sanguinario (pág. 217).

El episodio de cuando volvieron a verse ambos caudillos en el dormitorio de San Román después de tantos años de enconada lucha, lo relata de la siguiente manera:

Asistió (Castilla) por consiguiente al acto de los Sacramentos al que también concurrí yo y allí, por primera vez, después de los sucesos ocurridos, nos encontramos él y yo, en presencia de un moribundo y delante de Dios representado en la Sagrada Escritura, yo mirándolo con la conciencia tranquila y él sin atreverse siquiera a dirigirme la vista, pues la suya no podía estarlo. (pág. 258).

Allí mismo menciona el extraño poderío que había tenido siempre Castilla sobre San Román (pág. 258). La relación entre estos dos hombres forma un curioso fenómeno sicológico para cuyo estudio las presentes memorias proporcionan valiosos datos.

Sencilla y concisamente relata cómo Castilla buscó la oportunidad de hablar con él de nuevo, durante los debates parlamentarios acerca del conflicto con España y cómo le dió públicamente la mano en una solemne ocasión (pág. 268). Ese fué el día en que salieron juntos del Congreso los dos viejos enemigos "causando asombro a todos los que nos encontraban". Y añade:

Desde aquel día, aunque no nos visitamos, quedamos en buena armonía y teniendo que vernos constantemente en los días de Congreso, nos tratábamos familiarmente en los asuntos que se discutían, respecto de los que algunas veces consultaba mi opinión (pág. 269).

En seguida vino la gestión conjunta de ambos para organizar un gabinete, ya mencionado anteriormente en este prólogo (pág. 270 y 271).

En conjunto, no hallamos aquí un estudio sobre la personalidad de Castilla; pero sí, a pesar de un encono explicable, unos cuantos atisbos cuyo valor estriba en que provienen de un adversario.

Vivanco es otro de los caudillos cuyo nombre aparece con frecuencia en las memorias. Ya se ha recordado el episodio de la "campaña de flores" y de las tarjetas de plata. Elogia, sin embargo Echenique, más de una vez, su capacidad, su caballerosidad, su criterio y su patriotismo. (Véanse, por ejemplo, las págs. 158 y 220). Llega, inclusive, a revelar que le hubiera gustado que fuese su sucesor en la Presidencia de la República "quitados los inconve-

nientes por los cuales pretendía la dictadura", por lo que "se habría resignado a gobernar constitucionalmente para lo cual es indudable que tenía las más sobresalientes cualidades, mientras que no las tenía como dictador" (pág. 159). Sin embargo, a la vez, lo califica de "candoroso" (pág. 159). La desunión entre ambos —Echenique y Vivanco— contribuyó a la derrota de la revolución de 1856-58 contra Castilla (pág. 237). A propósito del nombramiento que Vivanco recibió del Presidente Pezet para entenderse con el jefe de la escuadra española en 1864, dice:

Nada había, por cierto, que pudiera reprocharse respecto de la capacidad, patriotismo y honradez de este general, pues eran cualidades que poseía en alto grado y merced a ellas se esperaban los mejores resultados...... Dominado él, probablemente, por esta idea (la de que no teníamos una poderosa escuadra) confiando en su buena fe y llevado de su carácter candoroso y poco previsor..... (pág. 269).

Deliciosa anécdota relata a propósito de lo que ocurrió cuando, siendo ambos senadores, Vivanco ocupó como vicepresidente la dirección de esa Rama del Legislativo porque Echenique, elegido presidente de ella se había apartado por las razones que cita. La anécdota es la siguiente:

Este general, a pesar de su reconocida capacidad y buenas dotes, de que antes he hablado, sea por no estar versado en asuntos parlamentarios, o por su carácter y tendencia a hacer uso de la palabra por la fecundidad de su ingenio, no dirigía bien las discusiones, lo cual tenía disgustado a los senadores. Mis amigos íntimos del Senado que diariamente me veían, hablándome sobre esto, me pedían que volviera a él, mas yo, firme en mi resolución, me negaba a ello con constancia, hasta que un día se presentó en mi casa una comisión de senadores que, en nombre del cuerpo, me manifestó el deseo de todo él para que concurriera a las sesiones. No era posible negarse a tan respetable indicación y, aunque muy a pesar mío, tuve que condescender y volví a ejercer el puesto (págs. 292 y 293).

EL SOLDADO PERUANO

El homenaje máximo que las memorias rinden es a un personaje anónimo: el soldado peruano (pág. 54). Todo ese párrafo tiene inapreciables sugerencias, para quienes aún en nuestros días ejercen mando de tropa.

Y como ejemplo y símbolo de lo que afirma, narra un lance que ocurrió en la guerra civil de 1834:

... para que se vea lo que es el soldado peruano cuando está disciplinado y cuando ama a su jefe. Uno de esa compañía que llevó Ugarteche quedó en el campo por muerto, atravesado el pecho de un balazo. No era, a pesar de esto, mortal la herida y luego que pudo moverse se vino donde nosotros poco a poco, llegando al tercer día con su terrible herida, con el correaje puesto y su fusil en la mano. Me conmovió tal heroísmo y lo hice colocar en mi propia cama para que allí fuera asistido por la familia de la casa (pág. 58).

En cambio, no dejan de ser amargas sus observaciones sobre la sicología colectiva nacional. Anota la tendencia al desorden, que toma la prudencia como si fuera debilidad y donde el interés privado domina (pág. 43). Insiste en la proclividad nacional hacia la anarquía (pág. 214). País inestable, tiene éste una moral flexible. (pág. 124). País indulgente, no gusta de los castigos demasiado severos (pág. 125). Fáciles de desencadenarse, las pasiones se cansan de quien no las satisface (pág. 152). Abunda entre nosotros el vulgo fácil de ser engañado. "Por desgracia, de nada vale el proceder bien en un país no constituído" (pág. 43).

EL

De sí mismo habla con franqueza. Varias veces alude a su fatal destino que lo llevó a la política, aún contra su propia conveniencia, cuando en la vida privada pudo obtener riqueza y tranquilidad (págs. 119 y 144). Se pinta como hombre impresionable y de carácter violento (pág. 120); severo y exaltado (pág. 163); condescendiente con los amigos y deseoso de servir (págs. 122, 144, 157, 172 y 308. A la vez, reconoce su propia falta de malicia al confesar por ejemplo que no pudo sospechar que Elías y Castilla conspiraban cuando, siendo Presidente, los sorprendió juntos en casa de aquél, a pesar de que habían sido ambos muy enemigos (pág. 206). No es raro, sin embargo, que se le vea satisfecho consigo mismo (73, 122, 156, 205). En la desgracia, se sabe sereno y constante (pág. 126). Y como una de las notas típicas de su caballerosidad, resplandece en él un antiguo sentido del honor, por el cual, para refutar la inculpación de cobardía, se embarcó en 1861, rumbo al Callao, sabiendo que lo tomarían preso (pág. 244).

El párrafo más significativo acerca de sí mismo es, acaso, el siguiente:

> Sea por pequeñez o insuficiencia, nunca me dominó la idea de gobierno ni de hacerme de ese modo superior a mis compatriotas y si alguna vez contribuí a ello y me presté, fué sólo arrastrado por las circunstancias. Mi verdadera ambición ha consistido sólo en ser útil a la Patria en cualquier esfera y en merecer un buen concepto y las consideraciones de mis semejantes, así como la de servir a cuantos pudiera y muy especialmente a mis amigos, lo cual ha sido mi débil y me ha costado sacrificios no pequeños y amargos desengaños. Ser querido, que se tuviera buen concepto de mí y poder ser útil, he aquí lo que ha constituído mi verdadera ambición. Por eso, jamás me envanecí en la prosperidad y fuí atento aún con el más infeliz; así como tampoco me degradé en la desgracia, siendo en ella más bien altanero y hasta soberbio. Apreciador del mérito y de los talentos, respeté estas cualidades aún en los que me eran contrarios y pro-

curaba atraerlos. Jamás he sido vengativo y he olvidado con facilidad aún las mayores ofensas cuando el que me las ha hecho se ha arrepentido de ellas o procurado satisfacerme; buena prueba de esto es el haber perdonado, llegado el caso, como todos saben, a ese mismo Castilla y a ese Elías que tanto me habían dañado en mi reputación e intereses y que fueron causantes de mis desgracias, como a otros que también fueron injustos conmigo (pág. 228).

La calidad de su espíritu levanta las páginas que recuerda sus horas de máxima amargura. Allí, (a pesar de que se percibe de que, al escribirlas han vuelto a sangrar viejas heridas), atina a distinguir entre el sentimiento de la Patria invisible, formada por tradiciones y esperanzas, ideales y heroísmos, y el país circundante a veces cruel, ingrato y mezquino:

Ante el interés de la Patria yo debí olvidar y olvidé que el pueblo por cuyo bien había trabajado con tesón, hubiera correspondido a mis esfuerzos con una revolución, olvidé que turbas exaltadas y desenfrenadas hubieran saqueado y destruído mis propiedades y aún amenazado mi vida con el asesinato; olvidé, por último, que se hubiera calumniado e infamado mi nombre. Nada de esto había hecho la Patria... (pág. 227).

JORGE BASADRE

APENDICE AL PROLOGO

MEMORIAS O CONATOS DE MEMORIAS DE PRESIDENTES DEL PERU

No son muchos los hombres que han ocupado la Presidencia del Perú y han escrito o han anunciado que estaban escribiendo sus memorias. El primero, cronológicamente, fué Riva-Agüero con su libro firmado con el seudónimo de Pruvonena cuyas características especiales son más bien las de un libelo infamatorio.

GAMARRA

Don Mariano Felipe Paz Soldán puso como epígrafe de su monumental "Historia del Perú Independiente" unas palabras de los "Apuntamientos inéditos del General Gamarra" que dicen:

> *"La historia es la más útil de las ciencias: su estudio nos ofrece la experiencia de lo pasado y nos suministra datos para presagiar lo venidero: es el libro universal en que cada uno, haciendo uso de su discernimiento, puede con seguridad encontrar la lección que le concierne; ella ilustra al militar y al comerciante aplicado; prepara al hombre de Estado y manifiesta al filósofo los progresos interesantes y variados del espíritu humano: en una palabra, vigoriza el juicio y ameniza el trato de todos los individuos de la sociedad" (1).*

Al hacer en el prólogo la relación de las fuentes que logró reunir y consultar, dice, sin embargo, que el coronel Andrés Gamarra, hijo legítimo del Gran Mariscal Gamarra, le dió "multitud de cartas de su señor padre, desde los primeros años de nuestra independencia, hasta pocos días antes de la batalla de Ingavi, en que pereció llenándose de gloria" (2). Quiere decir que probablemente los apuntamientos inéditos citados correspondían a reflexiones generales más

---

(1).—"Historia del Perú Independiente" por Mariano Felipe Paz Soldán. Primer período 1819-1822. Lima, 1868. Portada.
(2).—Ob. cit. VI (Prólogo).

que a un libro de memorias, que Paz Soldán hubiera mencionado y utilizado.

ORBEGOSO

El mismo Paz Soldán, como apéndice de la "Historia del Perú Independiente" (1835-1839), (Buenos Aires, 1888) publicó el documento del General Luis José Orbegoso titulado "A los peruanos, a mis amigos y a cuantos abrigando en su pecho buena fe y sentimientos nobles, quieren saber en concreto la verdad en los sucesos del Perú desde el año de 1835". (3). En una nota aclaratoria, reveló don Carlos Paz Soldán que dicho documento había sido copiado de los borradores que dejó escritos e inconclusos el General Orbegoso; papeles que su hijo, el coronel Pedro J. Orbegoso, confió a don Mariano Felipe Paz Soldán. El manuscrito aludía, sobre todo, a los sucesos a partir de 1835 hasta agosto de 1838. Con el título "Memoria B" se publicó, en seguida, en la misma obra otro documento de Orbegoso alusivo a los sucesos desde 1829 hasta el envío de la misión Quiroz a Bolivia en 1835; es decir, siguiendo el orden cronológico, debía haber sido puesto en primer lugar. Bajo la denominación "Memoria C", incluyó a continuación Paz Soldán un manifiesto dirigido por Orbegoso a los Representantes del Congreso peruano, escrito, al parecer en 1839 que alude al conjunto de su actuación como hombre público.

En 1893 don Manuel Orbegoso Pinillos, hijo del General, publicó bajo el título "Memorias inéditas" parte de lo que ya había dado a conocer Paz Soldán, más otros fragmentos. Después de su difusión desde "El Comercio", el señor Orbegoso reunió estas "Memorias inéditas" en un folleto en cuya primera página se lee lo siguiente:

> *"Agobiado por continuos sinsabores y extenuado por los padecimientos físicos, el General D. Luis José de Orbegoso veía extinguirse su vida cuando todavía se encontraba en el vigor de la edad viril, y su robusta organización podía haberle augurado el goce de la longevidad. Deseaba ardientemente terminar sus memorias para dejarlas concluídas y ordenadas, con el objeto de que la posteridad juzgase con acierto sobre las peligrosas y difíciles circunstancias de su vida política. Mas la implacable muerte no se lo permitió, agraváronse sus dolencias abreviando sus días, quedando este trabajo inconcluso e incorrecto". (4).*

Dice en seguida que pasó dicho documento a manos de su primogénito don Pedro José de Orbegoso, a cuya muerte quedó en poder de su viuda doña Rosa Mercedes Riglos de Orbegoso entre cu-

---

(3).—"Historia del Perú Independiente" por Mariano Felipe Paz Soldán 1835-1839. Buenos Aires, 1888. Apéndice. Entre las págs. 285 y 295 está el documento Nº 1 y entre las págs. 295 a 312 la "Memoria B". La "Memoria C" corre de la pág. 312 a la 325.

yos papeles se hallaba en la época de su fallecimiento; el editor, don Manuel Orbegoso Pinillos, era entonces el único de los hijos del General que sobrevivía.

Hay algunas diferencias entre las "Memorias inéditas" publicadas por Orbegoso Pinillos en 1893 y los documentos insertos en la obra de Paz Soldán en 1888. Este no publicó la primera parte, de la pág. 1 a la 26, en la que Orbegoso trata de las razones que lo impelen a escribir, de su nacimiento, familia y juventud, así como de los sucesos públicos entre 1820 y 1828. De la pág. 27 hasta la 51 se trata del mismo escrito que Paz Soldán llamara "Memoria B". Lo incluído en las páginas. 52 a 66, es lo que Paz Soldán consigna como "Documento Nº 1". La sección no publicada por Paz Soldán (págs. 1 a 26) fué llamada en este folleto "primer manuscrito". La "Memoria B" de Paz Soldán recibió la denominación de "segundo manuscrito"; y el "Documento Nº 1" escrito por Orbegoso titulado "A los peruanos, a mis amigos..." fué el "tercer manuscrito". Por último, en el folleto de 1893, como una especie de apéndice, entre las págs. 66 y 68 se inserta una "Carta del General Luis José de Orbegoso dirigida a su hijo primogénito don Pedro José, dándole consejos e instrucciones cuando lo mandó a Inglaterra para que estudiase allí". Esto también falta en la "Historia" de Paz Soldán. Por otra parte, en el folleto de 1893 no se incluye la memoria a los Representantes de la Nación que reprodujera Paz Soldán bajo el título de "Memoria C".

En 1939, don Luis José de Orbegoso, nieto del Presidente, hizo una segunda edición de las "Memorias", justificando su actitud con las siguientes palabras en el prólogo:

> *"Como fué muy limitado el número de folletos que se hizo de la publicación de "El Comercio", bien pronto se extinguieron, así es que mi devoción filial me impone el deber de hacer publicar una segunda edición de las memorias del Mariscal de Orbegoso, a fin de que la ignorancia, cuando no la maldad o la blasfemia gratuitas, vayan hasta la calumnia y tergiversación de los hechos históricos" (5).*

---

(4).—"Memorias inéditas del general don Luis José de Orbegoso". Lima Imprenta de "El Comercio" 1893.

(5).—"Memorias del Gran Mariscal don Luis José de Orbegoso". Segunda edición. Gil S. A. Editores. Lima, 1939. César García Rosell en su libro "Orbegoso. Una vida heroica" (Lima, 1940) reproduce algunos fragmentos de los tres manuscritos en el apéndice. No así Evaristo San Cristóval en el libro "El Gran Mariscal Luis José de Orbegoso. Su vida y su obra" (Lima, Gil S. A. Editores, 1941) que utiliza, por cierto, las memorias en el texto. Sobre el mismo Presidente existen, además, tres volúmenes de documentos publicados por Luis Varela y Orbegoso que no deben ser confundidos con las memorias. En el primer volumen (Lima, Imp. Liberal, 1908) se incluyen 121 documentos hasta 1833. En el segundo (Lima, Imp. E. Moreno, 1924) numerados del 122 al 263, documentos de 1834. En el tercero (Lima, Imp. E. Moreno, 1929) hay sólo un documento, interesantísimo. Es la primera parte del "Diario de la marcha que hizo el Presidente Orbegoso por el sur de la República" escrita en 1834 y 1835 por el P. José María Blanco, que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Quito.

Existe en esta segunda edición una definida separación entre los tres manuscritos que, según ya vimos, fueron editados en 1893. Como apéndice van insertos diversos homenajes públicos y privados al Mariscal Orbegoso y una nota muy agria contra Manuel Bilbao y el Deán Valdivia, autores de "tendenciosas calumnias".

SANTA CRUZ

Sabido es que existe aún en La Paz el voluminoso e importantísimo archivo del Mariscal Santa Cruz, en poder de los descendientes de este personaje. El hijo de él, don Oscar Santa Cruz reeditó en 1924 la muy extensa publicación intitulada "El General Santa Cruz explica su conducta pública y los móviles de su política en la Presidencia de Bolivia y en el Protectorado de la Confederación Perú-Boliviana" impresa en Quito en 1840 (Imprenta de Alvarado, por León Espinosa). Abarca 198 páginas y bien podría ser considerado como fragmento de unas memorias (6). Precisamente la amplitud y la minuciosidad de este manifiesto, tan desusadas en tales documentos, explican que don Oscar de Santa Cruz lo reeditara.

VIDAL

El doctor Carlos Morales Macedo tuvo la gentileza de entregarme, siendo yo director de la Biblioteca Nacional, un manuscrito con las memorias del General Francisco de Vidal, Presidente de la República en 1842-43. En 1950, un meritísimo investigador de la historia republicana, don Néstor Puertas Castro, publicó otro manuscrito de las mismas memorias en el libro titulado "El General Francisco Vidal, Prócer de la Independencia Americana y Jefe Supremo de la República, a través de sus memorias" (7). Poco después en la revista "Fénix", órgano de la Biblioteca Nacional, número 6, correspondiente a 1949, se publicaba con el título de "Memoria escrita en 1855, después de la batalla de La Palma", el documento que me confiara el doctor Morales Macedo.

Comparando ambas versiones, resulta que la de "Fénix" ha seguido minuciosamente la ortografía del original y que, en lo sustancial es idéntica a la del señor Puertas Castro en los párrafos correspondientes a la juventud de Vidal, a su actuación durante la guerra de la Independencia y en los acontecimientos que la siguieron

(6).—"El General Andrés de Santa Cruz, Gran Mariscal de Zepita y el Gran Perú". Documentos históricos recopilados por Oscar de Santa Cruz. La Paz, 1924. Escuela Tipográfica Salesiana. Como anexos figuran los mensajes de Santa Cruz, los tratados y pactos entre 1831 y 1837, el manifiesto de Velasco en 1829 y otros documentos incluyendo los partes de Yanacocha y Socabaya y las cartas, decretos y proclamas relativos a la dimisión de Santa Cruz en 1839.

(7).—Lima. Establecimientos Gráficos Varese. 1950.

hasta 1845, hasta el momento en que narra el autor cómo se retiró de la política cuando Menéndez se reencargó del mando supremo en aquel año. (Nº 153, página 635 en "Fénix"). Esta versión es más extensa, cuando alude a sucesos en los que ya Vidal no tuvo actuación dirigente, sobre todo a los que atañen a su actuación durante el gobierno de Echenique. Incluye también un apéndice titulado "Al redactor" y una lista de las acciones de guerra en las que participó Vidal. En el documento publicado, por el señor Puertas, en cambio, hay algunas variantes, como la que corresponde al número 147 en la versión de "Fénix", en la que están omitidos los nombres del general Sierra "y de los finados Cerdeña y Otero" (pág. 66 en el libro de Puertas Castro).

VIVANCO

En un programa que publicó Vivanco como diputado electo por Arequipa en 1851 incluyó un estudio filosófico sobre la libertad individual con la advertencia de que había sido escrito "como preliminar a unas memorias". Vanas han sido, a través de muchos años, mis indagaciones para saber la suerte que corrieron esas memorias, ante muchísimas personas, entre ellas la señora Clarisa Olavegoya de Alvarez Calderón admirable dama que hoy cuenta noventa y ocho años, hermana de la esposa del hijo del caudillo de Arequipa, Reynaldo de Vivanco, muerto en la batalla de Miraflores y cuya familia heredó la hacienda "Matalechuza" o San Felipe; y el general Juan Norberto Eléspuru, secretario de dicho caudillo en los últimos años de su vida (8).

LA PUERTA

En la Biblioteca Nacional de Lima se conserva un tomo empastado que lleva en el lomo el rótulo "Miscelánea del General La Puerta". Son copias de decretos, proclamas, artículos periodísticos, discursos, mensajes, cartas y otros escritos. Está también la hoja de servicios del propio La Puerta, unas "Instrucciones para los Edecanes", una relación de las tarjetas de cristal dadas por él y el comienzo de una lista de sus ciento veinte y dos cajas de rapé, más multitud de documentos abigarrados. Entremezclados con tan variado

(8).—En la página 7 del "Programa del Diputado electo por la provincia de Arequipa Gral D. Manuel I. de Vivanco precedido de los documentos que lo han originado" (Lima, Imprenta del "Correo Peruano", 1850) léese como nota al trabajo titulado "De la libertad individual", la siguiente advertencia: "Este discurso fué escrito por el Sr. general Vivanco como preliminar a unas memorias. Su publicación ahora tiene por objeto el que sirva de explicación y fundamento al "Programa".

material, aparecen unas reminiscencias, ora evocando batallas que presenció o conoció, ora formulando juicios severos sobre diversos personajes de la época con referencia a ultrajes o desaires que de ellos recibiera o creyera recibir, sobre todo de los generales Pedro Diez Canseco, Pezet, Alvizuri y del Arzobispo Luna Pizarro.

CACERES

En 1921, la señora Z. Aurora Cáceres publicó en Lima el volumen I de la obra "La Campaña de la Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres", anunciando que había sido escrita por ella. (Imp. Americana, Lima). El libro sigue un orden cronológico, mes por mes, hasta diciembre de 1881, con 460 páginas y es completado por numerosos anexos con CDLXVIII páginas. Tres años más tarde, en 1924, publicada en Buenos Aires (Editora Internacional) Julio C. Guerrero el libro "La guerra entre el Perú y Chile" (1879-1883) dándole por autor a Andrés A. Cáceres, Mariscal del Perú y poniendo en seguida esta nota: "Extracto de las Memorias de mi Vida Militar tomadas al dictado y recopiladas por Julio C. Guerrero", con 306 páginas y 23 croquis y mapas. "El prologuista, José R. García Díaz, que fecha su trabajo en Berlin, octubre de 1924, advierte, sin embargo: "Las Memorias de Cáceres vienen a constituir una autobiografía militar del Mariscal. ¿Autobiografía? ¿No será biografía más bien? La parte que el comandante Julio C. Guerrero ha tenido en la redacción y en la ordenación de las Memorias es tan grande que, sin vacilar, las diríamos biografía. Más el espíritu de Cáceres las anima; la prodigiosa memoria del caudillo las dicta y la adhesión y el entrañable cariño del comandante hacia su jefe le permiten una compenetración tal, que si el que escribe es Guerrero, el que habla es Cáceres" (pág. 3). El libro trata de las campañas del sur, de Lima y de la resistencia, dividiéndo a esta última en cuatro periodos; y termina con una relación de la guerra civil de 1883 a 1886.

JOSE PARDO

Hay noticias de que existen unas memorias inéditas de don José Pardo y Barreda. Presidente del Perú en 1904-1908 y en 1915-1919, cuya publicación vendrá, sin duda a dar un elemento esencial para la historiografía de nuestro siglo XX, hasta ahora tan poco abundante. Serían éstas las únicas memorias escritas por un Presidente del siglo actual y el único documento orgánico de este tipo, aparte de las memorias de Echenique.

J. B.

MEMORIAS PARA LA HISTORIA DEL PERU

He decidido escribir mis Memorias, las cuales no sé si lograré finalizar, porque me considero ya a las puertas de la muerte, que no puede estar lejana por lo avanzado de mi edad. Mi único deseo es entregar mi alma a Dios.

Declaro solemnemente que he perdonado a todos mis enemigos y juro por mi salvación decir sólo la verdad, aunque pudiera serme adversa.

Las escribo con mi espíritu tranquilo y, por supuesto, sin ninguna aspiración en la política [porque], como bien se verá, no puede tenerla quien, como yo, ha estado alejado en lo absoluto de ella por más de diez años y sin ambición de ningún género, circunstancias que naturalmente han extinguido completamente pasiones y resentimientos; quien, cediendo desde antes a las inclinaciones de su carácter, perdonó a todos sus enemigos políticos al grado de haber dado su mano, luego que la solicitaron, aún a los que más mal me hicieron en mi honra e intereses, los que hace tiempo descansan en la eternidad; quien, en fin, de los pocos desleales y muchos ingratos que tuvo, ni siquiera los recuerda.

Consecuente en mi obra a todas estas consideraciones, es mi propósito omitir muchos hechos parciales que, no teniendo objeto, en lo esencial de ella, sólo servirían para menoscabo de la reputación de algunos; ni mencionaré otros nombres que los indispensables para esclarecer los hechos o patentizar la injusticia con que conmigo se procedió, y terminando por esto el indispensable prólogo de ella, empiezo mi historia.

JOSE RUFINO ECHENIQUE



El General José Rufino Echenique, Presidente del Perú

CAPITULO I

FAMILIA E INFANCIA

(1808 - 1822)

Nací en la ciudad de Puno, el 16 de Noviembre de 1808, siendo mis padres don José Martín Echenique y doña Hermenegilda Benavente, ambos de origen noble y de intachable proceder. Patriota el primero por convicción y principios, decidió consagrarse al servicio de la causa de la Independencia en el año de 1810 —no obstante el buen estado de fortuna en que entonces se hallaba— con motivo de haber aparecido en aquella época en el sud del Alto Perú, hoy Bolivia, la expedición patriota que la Junta de Gobierno de Buenos Aires, mandó a aquellos lugares a las órdenes de los S. S. Castelli, Díaz Velez y Rivero (1); concurriendo también a ella la circunstancia de haber llegado a Puno, de tránsito para La Paz, don Domingo Tristán (2); nombrado por los españoles Gobernador e Intendente de esa ciudad, patriota igualmente, tío de mi madre y amigo de mi padre, fácilmente pudieron entenderse y convinieron en continuar ambos el [*viaje*] a tal lugar, con el carácter mi padre de secretario de la Intendencia, determinados a obrar en favor de la causa de los pueblos. Verificado el viaje, y habiendo ocupado sus puestos, se declararon por la Patria, poniéndose inmediatamente en comunicación y relaciones, como era consiguiente, con Castelli, que, además de jefe de la expedición, era representante de la Junta de Gobierno de Buenos Aires. Este, con tal motivo, y el general Rivero se movieron sobre La Paz con la mayor parte del ejército que estaba a sus órdenes. Cuando se hallaban próximos a la ciudad, fué nombrado mi padre por Tristán, Sub-Delegado de Pacajes, provincia abundante de toda clase de recursos, para que de allí se proporcionara todo lo necesario para el mantenimiento del ejército, dando cuenta a Castelli de tal nombramiento. Este no sólo contestó apro-

bando lo hecho, sino que después dió a mi padre las gracias por los servicios que prestaba, nombrándolo a la vez teniente coronel de milicias, y ordenándole que formara en dicha provincia un batallón, del que lo hizo jefe con facultad de proponer los oficiales que debían servir en él.

Dueño Castelli de este modo del Alto Perú hasta el Desaguadero, lo mantenía libre de los españoles, dependiente de las órdenes de Buenos Aires, bien dispuesto a sostenerlo y defenderlo de sus antiguos dominadores. Y tal era la confianza y seguridad de esto en todos, que mi padre resolvió llevar a su lado a mi madre y sus hijos, que éramos: una hermana menor y yo con cerca de tres años. En el entusiasmo patrio que entonces reinaba en aquellos pueblos de concebirse es que cuanto pasaba por nosotros estuviera relacionado con tal sentimiento, con los preparativos para la defensa y con los deseos de triunfar sobre nuestros opresores, siendo éstas las impresiones que se inculcaban en mi naciente espíritu.

Tranquilos de ese modo permanecimos algún tiempo, pero en esto, los generales Goyeneche (3) y Pío Tristán, el primero como general en jefe, y el segundo como mayor general, organizaban y preparaban un ejército en Arequipa para atacar a Castelli. Cuando lo hubieron prevenido y dispuesto, se pusieron con él en campaña sobre La Paz. Sabiéndolo Castelli se movió con el suyo sobre Guaqui para batirse allí, ordenando a mi padre se le reuniera con el batallón que había formado. Faltando los españoles, como es sabido, a un armisticio pactado, atacaron a los patriotas por sorpresa, lo cual ocasionó la derrota de éstos. Habiendo salvado mi padre de ella con vida, se fué con el general Rivero y otros a Cochabamba, donde existían restos del ejército patriota que allí se organizaba en reserva. Continuando Goyeneche la campaña sobre este lugar, dióse a sus inmediaciones segunda batalla, mandando a los patriotas el general Rivero, a quien mi padre sirvió de Ayudante de Campo, hecho de antemano coronel.

Triunfando también en ella los españoles, y no quedando a mi padre qué hacer en favor de su causa, en circunstancias de hallarse mi madre abandonada en La Paz con sus dos hijos, y sabiendo que don Domingo Tristán había sido restablecido en su puesto de Intendente, por Goyeneche que era su primo, y su hermano don Pío, quienes tomaron tal resolución para cohonestar su falta, mi padre, suponiéndolo obligado y fundándose en no haber estado en la batalla, ni fugado, lo cual le hacía no temer de quien había sido su cómplice, determinó irse a presentar a él. En efecto, sus esperanzas correspondieron pues fué bien recibido quedando en plena libertad y aun amnistiado, pero, desaprobado por el Virrey lo hecho por Go-

yeneche respecto de don Domingo y nombrado Intendente de La Paz el tirano marqués de Val de Hoyos (4), luego que éste tomó posesión del destino, mandó prender a mi padre poniéndolo incomunicado y que se le juzgara como a rebelde (calificativo que se daba a los patriotas) con el decidido intento de fusilarlo.

Seguía el juicio, y su curso hacía presagiar que mi padre sería indefectiblemente victimado, mas algunos patriotas, de los muchos que entonces abundaban en La Paz, resolvieron salvarlo facilitando su fuga de la prisión, muy especialmente un señor Muñecas, amigo de mi padre y hermano de aquel célebre Cura (5) del mismo apellido, que poco tiempo antes había sido sacrificado heroicamente en el patíbulo por patriota. Ocupáronse ante todo para ello, en persuadir a uno de los oficiales que rotaban en hacerle guardia, comprometiéndole a que el día que le correspondiera tal servicio la patrocinara; logrado esto, acordaron que en la noche de aquel día fuese mi madre a ver a mi padre, llevando doble ropa de mujer, y vistiéndose él de ese modo, saliera del cuartel, quedando mi madre en el cuarto para que los soldados de guardia no se apercibieran de la fuga y poderse de ese modo encubrir la falta y disculpar al oficial.

Verificóse felizmente lo acordado, y, teniéndose preparado cuanto era necesario para su movilidad y para que en la misma noche saliera de la ciudad, emprendió inmediatamente su viaje por caminos extraviados con dirección a Lima, donde menos podían suponer que fuera y por cuya dirección no lo buscarían. Para tomar mi padre tal resolución, contó además con que el mismo hecho de presentarse en la capital le serviría de garantía para hacer efectiva la amnistía que se le había otorgado, y, que mediante la influencia que sobre el Arzobispo (6) tenía el Canónigo Benavente, que le servía de Pro-secretario, y la de aquel sobre el Virrey, se le dejaría salvo y libre del juicio, que tan indebidamente le había mandado seguir el Intendente de La Paz. En efecto, presentado al Virrey (7) con semejante patrocinio obtuvo ser indultado, pero a condición de no poder volver al Sud del Perú, ni moverse de las inmediaciones de Lima. Sujeto a tal restricción y en la necesidad de buscarse los medios de subsistencia en estos lugares, logró tomar en arrendamiento una hacienda de ganado lanar en la provincia de Jauja, llamada Suitucancha, donde fué a establecerse.

Mientras tanto, mi señora madre, que con nosotros, había quedado en La Paz, resolvió marcharse a Arequipa al lado de su familia que allí residía, haciendo el viaje por Puno, donde estaba la de mi abuelo. Este que sobre tal, era mi padrino de bautismo, y me profesaba el mayor cariño, instó y exigió a mi madre, que me de-

jara con él, ofreciéndole cuidar de mí. Así sucedió, y de tal condescendencia, parten los percances de mi vida.

Poseía mi abuelo, entre otras propiedades, una hacienda en las montañas de Carabaya llamada Palcabamba (8), a la cual iba a veces para atender a los trabajos que en ella tenía implantados. En una de esas resolvió llevarme en compañía de un tío mío, hermano de mi padre, llamado Pedro. Estábamos en tal lugar, cuando verificó Pumacahua (9) la revolución que hizo a favor de la Patria. Mal interpretado el objeto de élla por los indios, atribuyeron que fuera para exterminar a los blancos, y sabidos son los atentados que en muchas partes cometieron contra éstos, hasta el grado de degollarlos en las iglesias, como sucedió en el pueblo de Calca del Cuzco; y que se formaron partidos para perseguir a todo el que lo fuera. Una de éllas acometió la hacienda en que mi tío y yo estábamos, como sucedió en las demás de aquel lugar, siendo tomados ambos, y algunos más de las otras. Lleváronnos a todos al pueblo de Phara (10) inmediato, para que allí fuéramos victimados. Por fortuna mía, llegamos a él al anochecer, lo cual postergó la ejecución, por haber resuelto hacerla al día siguiente con la solemnidad y alboroto que deseaban verificarla.

Sea por la compasión que yo inspirase a uno de los indios, por mi poca edad, pues sólo tenía poco más de cinco años, o por alguna otra causa que nunca he llegado a conocer, el hecho es que esa noche, el tal indio me sustrajo de la prisión y me condujo a una estancia inmediata, donde vivía con su mujer y dos hijos menores de edad, y dejándome en élla se volvió al pueblo. Llegado el día, dieron muerte a palos en la plaza a todos los presos que eran doce o catorce, entre éllos a mi indicado tío. La noticia de este hecho, cundió naturalmente por todas partes, y como nada se supiera de mí, se me dió también por muerto, y mi familia me lloró como tal.

Consumado el hecho, volvió el indio a la estancia y allí vivíamos en familia, considerado yo como uno de sus hijos. En obsequio a la verdad, y como un tributo de gratitud, debo manifestar que yo era tratado con la mayor distinción y cariño, prefiriéndome en todo a sus verdaderos hijos; y tal era esa preferencia y consideración por mí, que para mejor comprobarla expondré un hecho, que nunca he olvidado en toda mi vida y ahora mismo lo recuerdo con agradecimiento. Cocinábase siempre a mañana y tarde, un pedazo de carne seca llamado "chalona", para que el caldo de élla sazonara el chuño o la harina de cebada llamada "lagua" que era nuestro único alimento, pues ese pedazo de chalona, se me daba siempre a mí solo, dando por razón que, estando acostumbrado a comer carne debía dárseme. Cierto que en lo demás se me empleaba

como a los otros hijos, en cargar el agua para la casa, en buscar el combustible para cocinar y en pastorear las ovejas, pero siempre procurando que trabajase menos que los otros y que estuviera lo menos distante de la casa.

Permanecí de ese modo, sin que nadie supiera de mí, mientras duró la revolución, y así habría estado quién sabe hasta cuándo, si no ocurre una circunstancia casual. Hallándome yo cuidando una manada de ovejas cerca del camino, pasó por allí, aunque a alguna distancia de mí, un señor Rojas, vecino de Puno que me conocía, y que iba de tránsito para el pueblo de Crucero (11), llamándole seguramente la atención ver de ese modo, un niño blanco y rubio, como era yo, se acercó a mí y me reconoció en el acto. Después de preguntarme dónde residía y de obsequiarme algunas cosas de su fiambre, me ofreció que en muy pocos días estaría de vuelta y me conduciría al lado de mi familia. Así sucedió y mis benefactores me entregaron a él, no con poco pesar y aun con lágrimas. Como era de esperarse, de gran sorpresa fué para mis abuelos, el verse conmigo, cuando me habían llorado por muerto. Noticiada mi madre, que estaba en Arequipa, del suceso, instó y rogó para que me mandasen donde élla y así sucedió.

Mientras tales cosas pasaban conmigo, otro hermano de mi padre, llamado Ramón Echenique (12), igualmente patriota, que después fué bastante conocido por los empleos que desempeñó, había por ese patriotismo servido en la revolución de Pumacahua y combatido en la batalla de Umachiri de teniente coronel, en la cual fué hecho prisionero por los realistas que triunfaron. Habiéndose dado cuenta de éllo al Virrey, dispuso que se le remitiera a Casas-Matas del Castillo del Callao, donde estaban los prisioneros tomados en Ayohuma y Wiloma (13).

Sabedora de esto mi madre, y que debía pasar por Arequipa, para embarcarse en Mollendo, determinó mandarme con él a Lima, para que aquí me educara, bajo la dirección de su hermano el Canónigo Benavente (14) y al cuidado de dos hermanas suyas que estaban en el lugar, la una casada con un hombre rico. Entraba también en su ánimo el aproximarme a mi padre, para que éste pudiera velar por mí.

De concebirse es que la resignación y conformidad que demostraba mi tío en la navegación, en medio de sus sufrimientos, estando privado de su libertad y condenado a una prisión perpetua sólo por ser patriota, aumentara mis impresiones de patriotismo, haciéndome conocer el deber que había de serlo; máxime cuando en las veces que él hablaba conmigo, sobre lo sucedido con mi padre y

lo que con él pasaba, hacía conocer la obligación que todo americano tenía en trabajar por la Independencia.

Llegamos al Callao; y estando todavía abordo, pasé por el dolor de separarme de aquel tío, a quien ya profesaba el mayor cariño por los cuidados y atenciones esmeradas que tuvo conmigo; a quien en el momento lo trasladaron a la prisión en que debía estar. Yo fuí llevado a Lima a casa de mis tías.

En la clase de vida que yo había llevado hasta entonces, consiguiente era que mi educación escolástica se hallara bien atrasada. Me pusieron por tanto inmediatamente en una escuela. Pasado algún tiempo, y no pudiendo probablemente mi padre resistir al deseo de verme, mandó por mí para que me llevaran a su lado. No impidiéndolo la clase de trabajo a que estaba consagrado, se ocupó él mismo de mi instrucción primaria, y pasé con él algún tiempo, recibiendo principalmente útiles consejos, que nunca he olvidado, sobre honor y dignidad. Fué una época, la única tal vez, de felicidad, que he tenido en mi vida.

Cuando creyó que estaba perfeccionado en lectura, escritura y aritmética, que me enseñó hasta regla de compañía compuesta, juzgó conveniente que volviera a Lima, para que me ocupara de estudios mayores, mandándome nuevamente al lado de mis tíos. Tristísima fué para ambos la despedida; y parece que a él le hubiera anunciado su corazón que sería la última vez que nos veríamos, pues haciéndome poner de rodillas, me dió su bendición con la mayor ternura. Debió dármela con entera fe y confianza en Dios, a lo cual atribuyo el haber salvado de los no pocos peligros que después de ello he tenido en mi vida. Decretado estaba sin embargo, por mi fatal destino, que la había de atravesar solo, sin freno que moderara mis pasiones, dueño de mí desde joven y entregado a mí mismo, sin consejos que me preservaran del mal; sin tener a quien confiar mis errores. Tenía yo entonces cerca de diez años.

Puesto de nuevo en Lima, al lado de mis tíos dispuso el canónigo que, en el Colegio llamado del Príncipe (15), estudiase la gramática latina, pues era en el cual [*donde*] entonces enseñaban con mayor perfección, siendo tal su crédito que allí la aprendían los jóvenes de las principales familias, aun los hijos del Virrey, que era entonces el general Pezuela. Colocáronme como medio pupilo, sea porque no olvidara a mi tío el prisionero y el deseo de verlo, sea por una de esas faltas que a veces suelen cometer los jóvenes para no estudiar, sea por la novedad de conocer a los prisioneros de la Patria, a quienes consideraba como unos seres extraordinarios, sea en fin, por todo ello junto, lo cual juzgo más probable, el hecho es que un día en lugar de ir al Colegio, me fuí solo a pie al Callao, y me metí

en Casa-Matas donde estaban los prisioneros. Pasé con éllos tres días que fueron para mí de gran contento, pues éllos se entretenían conmigo hablando de la Patria y oyendo mis tonterías a ese respecto. Mi familia que al principio nada supo de mí, pues no había comunicación con éllos, se llenó de cuidados juzgando que me hubiera sucedido algo; pero mi tío debió de algún modo hacerles saber de mí y entonces mandaron quien me llevase a Lima. Para que esto no volviera a suceder, me pusieron en el mismo Colegio de pupilo entero.

Estaba para dar exámenes del segundo año de estudio, cuando San Martín apareció en nuestras playas con su ejército para procurar nuestra independencia (16). Grata en extremo me fué esta noticia; y a no ser por mi condición y la falta de medios en que estaba, probable es que me hubiera ido donde él, pues tal era mi más ferviente deseo.

Antes de que esto sucediera habiendo mejorado en mucho el estado de fortuna de mi padre, había mandado por mi madre, para que se le reuniera, verificando el viaje por el interior, razón por la cual no tocó en Lima. Después estando con élla y su trabajo en gran progreso, se declararon los pueblos en que él estaba por la Patria, apareciendo en éllos como jefe el general Otero (17). Mi padre, a pesar de lo dicho y de estar con mi madre, se presentó a ese jefe por escrito, ofreciendo sus servicios, manifestando los que antes había prestado a la causa y el grado que tenía. El general, no creyéndose autorizado para restablecerlo en ese empleo, nada resolvió sobre el particular.

Ocupó la Capital San Martín (18), por haberla dejado los españoles que fueron a situarse en Jauja, y se juró la Independencia, a la que tuve el placer de asistir con los alumnos de mi colegio, como asistieron los de todos, y desde entonces ardía en entusiasmo por incorporarme en el ejército; lo manifesté a mi familia, mas esta se opuso por considerarme muy joven, porque era opuesta a que siguiera esa carrera, juzgando que cualquiera otra me sería más conveniente, y porque aun para élla me creían ignorante, porque ni gramática sabía. Así me lo hicieron conocer, y me resigné de pronto, continuando mis estudios.

Mientras tanto mi padre, con motivo de haber ido los españoles a ocupar los pueblos en que estaba, temiendo sus persecuciones y sobre todo por presentarse al servicio de San Martín, resolvió venirse a Lima; igual resolución tomaron muchos de los principales propietarios del valle, por librarse de las exacciones de aquellos, y haciendo el viaje juntos resolvieron verificarlo por la provincia de Yauyos, por donde no se encontrarían con ellos, máxime cuando todos llevaban consigo fuertes capitales. En el pueblo de Viñac (19),

sabiendo esto último, los que se llamaban montoneros, los acometieron en la noche y para robarles les dieron muerte a todos a palos. Así terminó su vida mi buen padre, víctima de los dictados de su patriotismo; y dejó por segunda vez, y esta, para siempre, abandonada a su esposa e hijos. Obligada ésta a vivir donde los españoles estaban, éllos por vengarse del proceder de mi padre, o por necesidad, le extrajeron de la hacienda todo el ganado que le pertenecía, para mantener sus tropas.

Habiendo yo concluído el estudio del tercer año de gramática, dí examen de toda ella en la Universidad.

CAPITULO II

EN LAS GUERRAS DE LA INDEPENDENCIA Y EN LA CAMPAÑA DE IQUICHA

(1822 - 1826)

Entonces era incontenible mi deseo de incorporarme en el ejército. Valiéndome del tío, que había sido prisionero en Casas-Matas, que estaba en servicio, quien no se oponía, y tenía influjo con San Martín, le hablé sobre mi deseo, y éste mandó que se extendiese el nombramiento de cadete, destinándoseme al batallón "Unión Peruana", que organizaba el teniente coronel Pardo de Zela, quien había también sido prisionero en Casas-Matas y allí me conoció. Púsoseme, como a los demás cadetes que habían en el cuerpo, bajo las órdenes del capitán don Miguel Benavides, encargado y maestro de la instrucción de todos, oficial de origen español, que había servido con éllos, y que era eximio en el conocimiento principalmente de la táctica y ordenanza, él cual llegó a ser general. Fueron, con esto, coronadas mis aspiraciones y me consideraba feliz por estar sirviendo á la Patria. Contaba entonces trece años, seis meses de edad, y desde entonces quedé entregado a mí mismo.

Seis meses después se me ascendió a Subteniente, en 26 de noviembre de 1822, y variándose el nombre del cuerpo con el "Nº 3", se le destinó a la división que mandaba el general Arenales, situada en Lurín. Algunos meses después, se dispuso pasara a la provincia de Chincha, para aumentar su fuerza y perfeccionar su disciplina. Nos ocupábamos de esto, cuando tuvo lugar la sorpresa que los españoles hicieron en la Macacona (1) sobre la división que en Ica mandaba don Domingo Tristán, aquél que había sido Intendente de La Paz, y cuyo jefe de E. M. era el coronel don Agustín Gamarra. Con este motivo, y siendo peligrosa nuestra permanencia en Chincha, se nos mandó pasar a Cañete.

Estando allí nosotros, tuvo lugar la revolución que en el Balconcillo (2), hacienda inmediata a Lima, hicieron Santa Cruz y Gamarra con el ejército, contra la Junta de Gobierno; de la que resultó elegido por el Congreso, Presidente de la República, el coronel de milicias, don José de la Riva Agüero, y ascendido de ese grado al de Gran Mariscal de Ejército, siendo aquella la primera revolución que se hizo en el Perú. Sucedió esto en febrero del año 23; pero el cuerpo a que yo pertenecía, no participó en élla.

Se mandó entonces que éste viniera a Lima, y siendo ya generales Santa Cruz y Gamarra y dueños del ejército, organizaron la expedición que poco después, y en el mismo año, zarpó del Callao por mar sobre el sur, a las órdenes del primero como general en jefe, y el segundo como jefe de E. M.; dividida en dos fracciones que debían desembarcar: la una en Ilo, para ocupar Moquegua; y la otra en Arica, para tomar Tacna. Pertenecía mi cuerpo a la segunda, que mandaba el general Gamarra, estando la primera a las [*órdenes*] de Santa Cruz.

Llegamos sin contratiempo alguno a nuestros destinos, habiéndose tomado por sorpresa, en Azapa (3), un escuadrón de los españoles, que allí estaba.

La situación de la guerra, era entonces la siguiente. Habiendo los españoles derrotado, en Torata y Moquegua (4), el brillante ejército que mandaba el general Alvarado, ejecutaban operaciones sobre el norte, no teniendo sino a Olañeta en el sud del Alto Perú con una división pequeña, y a Valdez por el Cuzco con otra que tampoco era fuerte; ambas separadas, a larga distancia una de otra. Libre estaba por consiguiente el sud del Perú en los departamentos de Puno y Arequipa, y los de La Paz y Oruro, en el norte del Alto Perú, pudiendo cortar estas dos fuerzas y evitar su reunión obrando sobre la una u otra, principalmente sobre la segunda cuya destrucción daría por resultado la posesión de todo el Alto Perú y el ponerse en contacto con Buenos Aires. Logrado esto en pueblos tan patriotas, fácil habría sido aumentar nuestro ejército muchísimo y armarlo con los recursos que de Buenos Aires se obtuvieran, haciéndolo invencible. Tal debió ser el plan, a juzgar por lo que se hizo.

Pero para esto era preciso obrar prontamente, no deteniéndose en Tacna y Moquegua sino el tiempo indispensable para procurar la movilidad, cosa fácil en aquellos lugares, y para dar un pequeño descanso a la tropa. Mas no sucedió así, sino que se estacionó el ejército más tiempo del necesario, aun mandándose algunos cuerpos a cantones; recuerdo que al mío se mandó a Pachía.

Púsose, en fin, en marcha el cuerpo de ejército que mandaba Gamarra, al que pertenecía el mío; y sin el menor inconveniente

llegamos a La Paz (5), donde fuimos recibidos con el mayor entusiasmo, y tal debió ser la seguridad de que no podríamos ser molestados por los enemigos que los cuerpos se mandaron acantonar en Laja y Viacha. Santa Cruz, que debió moverse al mismo tiempo con igual dirección, se encontró en Zepita con la división enemiga que tenía el general Valdez, y allí, como todos saben, se libró batalla (6), sin procurar la reunión con nosotros, que no estábamos lejos, lo cual significa que se considerase bastante para vencer con solo lo que tenía Santa Cruz. El campo en efecto quedó por nosotros, pero en vez de perseguirse a los desalojados, teniéndose una superior caballería, de la que los enemigos carecían, para consumar su derrota, e impedir que pudieran reunirse y organizarse, o que, sí las fuerzas que tenía Santa Cruz no eran bastante para ello, ordenar que nos reuniéramos a él para lograr aquel importante fin, se dejó libre a Valdez, como si no existiera, con aquellas fuerzas, viniendo a La Paz los que habían vencido, para después continuar la marcha a Oruro; lo cual demuestra que, el plan era, el que he dicho, de apoderarse del Alto Perú.

Verificada esta [*marcha*] con todo el ejército, y con completa desentendencia de Valdez, llegamos sin la menor dificultad a la ciudad dicha que encontramos sin enemigos, pues Olañeta estaba a gran distancia; y nos apoderamos del fuerte que allí existe, haciendo otro en aquel lugar.

Conocidas las cosas dichas y el objeto de la campaña por lo verificado, se comprende fácilmente que se cometieran dos errores: el primero, haber demorado las operaciones con la residencia en Tacna y Moquegua, más tiempo del necesario; y el segundo, haber dejado rehacerse a Valdez, siguiendo la campaña con desentendencia de él, sin procurar el destruir a Olañeta prontamente.

Debieron combinar estos enemigos la reunión, mientras permanecieron en Oruro, verificando la marcha por las alturas de nuestra izquierda; y apareció primero cerca de nosotros Olañeta en las elevadas posesiones de Sepolterai, que están a la vista de Oruro. Salió inmediatamente nuestro ejército a su encuentro, situándose en el gran llano que hay al pie de éllas. Ardía en entusiasmo por combatir y contábamos por segura la victoria, juzgando combatir al día siguiente: teníamos gran superioridad de fuerza en todas las armas; muy especialmente una magnífica caballería, de [*la*] que los enemigos carecían. Pero la batalla no se dió aquel día (7), pues ni la división enemiga se movió, ni nosotros la atacamos en su posición. Juzgábamos que al otro día combatiríamos infaliblemente; mas nuestros generales habían determinado otra cosa: la de emprender la retirada. Ignoro hasta ahora la causa que motivara esto. Cierto que

Valdez estaba próximo a reunirse a Olañeta, como se reunió; pero esto no importaba pues que aún reunidos, éramos siempre superiores a éllos. Se ha dicho después que recibieron orden para éllo con el fin de buscar la reunión con el general Sucre que había llegado a Arequipa con una división colombiana; mas órdenes de esa clase, en tales circunstancias, y venidas de tan gran distancia del teatro de la guerra, no son de obedecerse.

Aunque no quisiera juzgar de ello, no puedo sin embargo dejar de hacer algunas observaciones que después, cuando he tenido algún conocimiento del arte de la guerra, se me han ocurrido para comprender que se cometió un gran error. Si, como he dicho, éramos superiores, en número para combatir, lo cual está probado con solo que la división de Santa Cruz fué suficiente para contrarrestar a Valdez, y la que tenía Gamarra era en mucho mayor a la que tenía Olañeta; lo que es para marchas y maniobras éramos muy inferiores, pues nuestros soldados ni estaban tan acostumbrados a éllas, como la de los enemigos, y siendo compuestas de costeños no podían soportar aquellas fuertes temperaturas, a [*las*] que ellos eran naturales. Debió comprenderse por esto, y atendida la gran distancia que había hasta pasar la Cordillera, que nuestro ejército debió ser alcanzado y obligado a dar una desventajosa batalla; o que, si para no serlo había que hacer forzadas marchas, se perdería mucha parte de él en cansados y dispersos, como sucedió, deshaciéndose, así, todo él, y causando su ruina. Si se daba una batalla en la situación que estábamos probable es que se triunfara, y entonces acaso sólo ese triunfo había de ser bastante para obtener nuestra Independencia sin auxiliares, porque él nos habría hecho dueños de todo el Alto Perú, y del Sud del Perú hasta Huamanga, hoy Ayacucho, o evitar por lo menos los desgraciados acontecimientos que tuvieron lugar en el norte, perdiéndose la capital y las Fortalezas del Callao. Si perdíamos habríamos siquiera concluído con honor. La historia, juzgará de esto con mejores datos.

Y no sólo tuvo lugar esa desgraciada retirada, sino que en la misma noche que se resolvió, se dispuso que el batallón, a que yo pertenecía, se internase a Cochabamba, por un flanco del enemigo dejándonos aislados y sin contacto con el ejército, con el fin ostensible de que aumentara su fuerza, pues la verdad, estaba bajo de ella, porque componiéndose la mayor parte de negros, había perdido mucha con el paso de la Cordillera y la temperatura. No sé cuál sería el verdadero. Llegamos nosotros a aquella ciudad sin contratiempos; y, siendo sus habitantes patriotas por excelencia, nos recibieron con el mayor entusiasmo y alegría. Desde la época de Castelli y Díaz Vélez era la primera vez que volvían a ver patrio-

tas, y ello hacía que nos trataran con el mayor cariño y consideración. Yo por mi pequeña edad las merecía de un modo marcado, no sólo por la gente decente sino también por la generalidad, y menciono esto por un incidente que después acaeció conmigo, el cual expondré después.

Había recibido mi cuerpo tantas altas voluntarias, como fusiles pudimos conseguir, y nos ocupábamos de su instrucción, cuando se nos reunió otro cuerpo del ejército, el "Nº 4", que se desprendió del ejército en la retirada, a las órdenes del general Lanza, afamado guerrillero patriota que, por mucho tiempo, como tal, había hecho la guerra á los españoles en esas montañas, por donde vino, nombrado comandante general de ambos batallones, a cuyas órdenes por tanto nos pusimos.

Destruído nuestro ejército en la retirada, y desembarazado de esa atención, el español destacó sobre nosotros a Olañeta con cuatro fuertes batallones. Con noticia de esto Lanza y estando éstos próximos ya a nosotros dispuso el General Lanza salir a recibirlos situándose en un pueblo inmediato al llano de Falsuri (8). En ese llano se dió la batalla que, como era consiguiente, fué perdida por nosotros que sólo teníamos poco más de un tercio de la fuerza que nos atacó: al menos no llegaba á la mitad. Caímos en ella prisioneros todos los subalternos que no murieron, pues los jefes y algunos capitanes que estaban bien montados, salvaron por no tener caballería nuestros contrarios: fuimos los oficiales prisioneros más de treinta, no recuerdo el número exacto. Conducidos a la ciudad se nos recibió allí con las muestras del mayor pesar y sentimiento por sus habitantes y se nos colocó en un cuartel. Allí nos llovían los obsequios de comidas y vestidos y de cuanto podíamos necesitar visitándonos las personas más distinguidas del lugar con tales cosas. En cuanto a mí, y es el caso a que he aludido, se reunieron en cuerpo [*o corporación*] las señoras del lugar y fueron donde el general para pedirle mi libertad o que se me diera la ciudad por cárcel bajo su garantía. Obtuvieron lo primero y mandó el general un ayudante suyo para que comunicara la orden al oficial de guardia o al jefe del cuerpo y a mí. Cuando se me comunicó contesté yo: — "Que no aceptaba la gracia, y que quería seguir la suerte de mis compañeros". No obstante los ruegos de las señoras que estuvieron presentes.

Poco días después, seguramente para cortar las demostraciones del vecindario, se nos trasladó a un lugar llamado La Chimba, dos leguas de la ciudad, y al poco tiempo de esto nos remitieron escoltados por un cuerpo, y haciendo la marcha a pie, a Puno, distante más de cien leguas, para que se nos pusiera en la isla de Esteves

(9), completamente incomunicados, y privados de todo. Encontramos allí otros oficiales y un jefe, que habían sido tomados en la retirada del Ejército, los que estaban allí antes, que cayeron en las batallas de Torata y Moquegua y la Macacona (10), [y] habían sido trasladados a Mojos cuando tuvo lugar nuestra expedición.

Por todo auxilio, nos daban tres reales diarios para nuestro alimento, vestuario, calzado, lavado, ropa de cama y demás necesidades, los cuales nos suministraban cada cuadro días, proporcionándonos entonces un sargento, a quien por fracciones de diez, la que más, y de seis la que menos, en que estábamos reunidos para servirnos unos a otros, dábamos una lista y el dinero necesario para las cosas que le encargábamos que nos comprara en la población. Verdad es que esa cantidad, atendida la baratura del lugar y el buen orden que llevábamos, vistiéndonos interiormente de tocuyo, y exteriormente de cordellate, y lavando y cosiendo nosotros mismos la ropa, nos alcanzaba para no tener necesidades. También nos daban libertad para ir de la casa a la orilla de la laguna, para lavar nuestra ropa y llevar nuestra agua, pero no más.

Pasado algún tiempo, tuvo lugar un acontecimiento que menciono por la particularidad que acaeció conmigo. Había pasado por Puno un tío materno mío, a quien nunca conocí, coronel de crédito entre los españoles, llamado Pedro Benavente, que iba de diputado a Cortes a España; quien no pudiendo o no pareciéndole bien verme, me había recomendado sin embargo a las autoridades del lugar. El general Olañeta, poco tiempo después de ésto partidario del absolutismo, o por ambición, valiéndose de lo primero, desconoció la autoridad del Virrey que había jurado la Constitución que se dió en España (11). Estando ocupadas las fuerzas realistas en operaciones sobre el norte del Perú, que habían ocupado la capital y las Fortalezas del Callao, teniendo además la atención de Bolívar que ya pisaba nuestro territorio trataron las autoridades del sur de formar tropas para contener a áquel. Pero careciendo de oficiales, concibieron que acaso algunos de los prisioneros aceptarían de servir con éllos, atendido el mal estado de nuestra causa y por librarse de los sufrimientos que teníamos.

Con tal motivo, se presentó en el depósito un teniente coronel llamado Gabancu, quien mandando formar los prisioneros, principió por manifestarnos el triste estado en que estaba nuestra causa, comunicándonos, lo que ya he dicho, de la pérdida de Lima y de las Fortalezas del Callao, y la ninguna esperanza que podíamos tener; y después, nos manifestó que, el Virrey condolido de nuestra situación quería tender una mano caritativa a los que no fueran pertinaces, al grado de que, aun daría servicio a los que quisieran acep-

tarlo; que no exigía una pronta contestación, pues quería que pensásemos en lo que nos había dicho y que al día siguiente volvería, para que, cada uno en privado le dijera lo que resolvía. Concluída esta peroración, preguntó quién era Echenique, y dando un paso al frente, contesté que yo era. Entonces manifestó la recomendación que tenían de mi tío, agregando que perteneciendo a la familia de un jefe tan distinguido, esperaba que yo sería uno de los que me presentara a servir a mi Rey. Molesto yo con esto, y arrebatado de mi carácter violento y ligero, contesté, haciendo un corte de manga y diciéndole: — "Esto para Ud. y para el Rey". Le irritó tal proceder y dispuso que me pusieran en prisión en una cueva que había en la isla. Algunos de los prisioneros, muy principalmente un jefe Castañón, de origen español, intercedieron por mí, haciéndole ver que era un niño, que no sabía lo que hacía, ni siquiera había conocido la falta que había cometido.

Valió esto para que no se llevara adelante el castigo que me habían señalado, pero también para que al día siguiente cuando volvió para conocer en privado la resolución de cada uno, ni siquiera me llamasen, quedando de este modo clara ante todos mi conducta. Se dijo que algunos se habían prestado a servir, pero el hecho es que, ninguno salió de la prisión, y quedamos sin excepción, como antes habíamos estado.

Dada la batalla de Ayacucho (12), y quedando todos en aptitud de disponer de nuestras personas, yo sólo pensé en volverme a incorporar al ejército, y con tal fin, me presenté al general Miller, nombrado prefecto de Puno. Este me ordenó que fuera a incorporarme en el que había sido mi cuerpo que estaba en el Cuzco. Así lo hice, habiendo sido recibido en él con satisfacción; lo mandaba como comandante el que había sido mi maestro cuando ingresé de cadete. Siguió parte del ejército la campaña al Alto Perú, a las órdenes del general Sucre, contra Olañeta, quedando nosotros en el Cuzco. Saben todos cómo concluyó esa campaña, con la defección de las fuerzas de Olañeta y su muerte en élla (13). El general Sucre quedó allí, y fué nombrado después Presidente de Bolivia (14).

Quedó, como es también sabido, sosteniendo la causa del Rey sólo Rodil, dueño de las Fortalezas del Callao, a las que se puso sitio. Duraba éste, y sea para reforzar las fuerzas sitiadoras o para no distraer parte de éllas en la guarnición de Lima, se ordenó que mi cuerpo marchara a la capital. Llegamos cuando el sitio tocaba a su término, como sucedió dos meses después, en que capituló Rodil (15). Cuando llegué tuve el gusto de volver a ver a mi madre, a quien mi tío el canónigo hizo traer a su lado, para salvarla de la

ruina en que quedó y [*la*] ví después de más de diez años que duró nuestra separación.

En aquella época estaban sublevadas las punas de Iquicha en nombre del Rey, seducidos sus habitantes, indígenas todos, por malos hombres que se habían metido en ellas, después de Ayacucho, y los explotaban en nombre de esa causa y de la religión, haciéndoles creer que los patriotas eran judíos (16). Pensó el gobierno en apaciguarlos fácilmente, mandando a éllas una fuerza respetable cuya presencia sola, fuese bastante; y después el batallón llamado "Ayacucho" y el mío que tenía entonces el [*nombre*] de "2º de Pichincha", fuertes ambos de cerca de ochocientas plazas, y el regimiento "Húsares de Junín", como con cuatrocientos, penetraron en ellas, por diversos lugares, así sucedió. Pero esa gente en vez de intimidarse, se mostró hostil y tenaz en el mayor extremo. Pronto se conoció que la caballería era inútil por la calidad del terreno, y sobre éllo había suma dificultad para mantener los caballos, lo cual motivó el que se mandase retirar, quedando sólo los dos batallones que obraban independientemente por los extremos de aquellas punas.

Procedimos al principio con la mayor lenidad, juzgando atraerlos de ese modo, al extremo que a uno que otro que tomamos, en lugar de imponerles algún castigo, se les obsequió y después de amonestarlos para que se pacificasen, ofreciendo el perdón para todos, se les puso en libertad. Mas nada adelantamos con esto, y su obstinación era cada día mayor a pesar de que respetábamos sus propiedades. Creían más bién que todo éllo era debilidad o impotencia, y sus hostilidades y resistencia eran cada día mayores. Nos hostilizaban de cuantas maneras podían y nos privaban de todo recurso, remontando sus ganados y ocultando cuanto pudiera servir para nuestro alimento. Jamás encontrábamos con quién combatir, pero en cambio, los veíamos en las alturas, de las que nos arrojaban "galgas" cuando íbamos donde éllos, y al llegar a éllas nos encontrábamos con que se habían trasladado a otra. Sucedía lo mismo cuando cruzábamos desfiladeros, que parapetados nos hacían fuego, huyendo enseguida cuando los acometíamos. Nos sorprendían en la noche en los campamentos, para no dejarnos descanso, y cuando de día se separaba alguno de él, era muerto en el acto, pués siempre estaban escondidos algunos cerca de nosotros. Si nos tomaban algunos soldados, en el acto les cortaban la cabeza y nos las presentaban en picas a distancia. A algunos oficiales que llegaron a tomar, descuartizaban su cuerpo, cortándolo por coyunturas, y hubo alguno a quién vivo le sacaron las tripas, así encontramos una vez un capitán; tanto por todo esto como por la mala temperatura tuvimos

considerables bajas. Llegó al extremo de que, para que no tuviéramos con qué cocinar, éllos mismos prendían fuego a sus chozas.

Nosotros también, viendo que la lenidad ejercida al principio no era bastante, ya por necesidad, como por escarmentarlos y ver si por el rigor se conseguía algo, perseguíamos sus ganados, destruíamos sus sementeras, quemábamos sus casas y no perdonábamos al que llegábamos a tomar. En una de esas incursiones que se hacían para buscar recursos, había bajado el capitán San Román, con veinticinco granaderos de la compañía que mandaba, a una profunda quebrada, alejada del campamento, donde se juzgó encontrarse algo para la subsistencia. Estaba en la altura de élla una compañía de avanzada al mando del capitán Aramburú y yo con él. Sentimos tiros en el fondo de élla que se sostenían por largo rato, y juzgando yo que hubiera sido acometido San Román por fuerza considerable, y que necesitase auxilio, pedí al capitán me diera media compañía, para descender en su auxilio. Así había sucedido y estaba San Román perdido: le habían muerto gran parte de sus soldados; a él mismo le habían atravesado las dos piernas de un balazo y estaba casi indefenso cuando yo llegué pues aun sus municiones se habían agotado. Desde que me avistaron los indios, y rompí el fuego sobre éllos, huyeron. Encontré a San Román como he dicho tendido en el suelo y que los soldados habían tenido últimamente que defenderse a bayoneta y con las culatas de sus fusiles. Hice colocar a San Román sobre dos frazadas y así lo conduje hasta el campamento. He querido mencionar este suceso, para que se tenga en cuenta lo ocurrido después entre él y yo (17).

Después de meses que empleamos en esta crudísima campaña convencido el Gobierno de que nada se podía obtener por la fuerza y de los inútiles sacrificios que élla costaba, quiso dejar su término al tiempo, y mandó que los dos batallones se retiraran de aquellas punas (18).

CAPITULO III

RECONOCIMIENTO DE LAS SELVAS DEL CHANCHAMAYO E INVASION DE BOLIVIA

(1826 - 1828)

Con el fin de conseguir algunas altas para mi cuerpo, que se situó en Ayacucho, y tal vez porque era necesaria una guarnición por entonces en Ica, se mandó mi compañía a este lugar. Allí recibí el despacho de teniente 2º de la misma compañía, dado en 28 de Septiembre de 1826, época en la que salimos de las punas. Permanecimos pocos meses en aquel lugar, en los que recibimos dichas altas de gente tomada por la fuerza.

Llenado este objeto, recibió orden el capitán, para que la compañía regresara a Ayacucho a incorporarse en el batallón. Sea que hubiera estado él enfermo, como me lo dijo, sea por otras causas que no me tocaba investigar, ni viene al caso exponer, el caso es que mostrándome la orden me dijo: que yo debía conducir la compañía desde que ella no tenía otro oficial, y no lo tenía en verdad, porque el teniente 1º había sido ascendido a capitán, y el otro subteniente a teniente de otras compañías, estando éste enfermo, y el ascendido a capitán don Benigno Carrillo, que aun vive y es coronel, marchaba a hacerse cargo de la compañía que se le había dado; pero es sabedor de este suceso, y de los que siguieron, que voy a relatar.

Difícil y penosa era la comisión que tenía que desempeñar, atendidas las circunstancias de esa compañía. Constaba de mucha fuerza, gran parte de ella de reclutas costeños, que repugnan mucho ir a la Sierra, toda la tropa no pagada algún tiempo y por lo tanto muy disgustada; teniendo que atravesar sesenta leguas, parte del camino despoblado, sin otro oficial que ayudase en el servicio y cuidado de la tropa. Verdad es que tenía muy buenos sargentos y

cabos, principalmente el primero de aquellos, un Cora, que por sus buenas cualidades llegó a ser capitán y creo que aun jefe, pero no era suficiente, atendido lo dicho. Emprendí sin embargo la marcha sin hacer observación y vencí la primera jornada sin inconvenientes, mas en la segunda, subiendo la cuesta que llaman de Yauca, combinados, sin duda de antemano, algunos soldados, de improviso hizo alto la compañía, diciendo ésos, en especie de motín, que no pasaban de allí si no se les pagaba. Necesario fué revestirme de toda la firmeza y energía que en tales casos se requiere y mediante eso y la amenaza que les hice de diezmarlos y fusilarlos si persistían, y ayudado eficazmente por los clases, logré dominarlos y hacerlos continuar; pero a la vez ví que aprovechando de aquel desorden, se me dispersaron y echaron abajo algunos soldados, principalmente de los reclutas, a quienes no era posible perseguir en esa situación, y sólo les mandé hacer fuego. Al otro día fué otro el sistema y adoptaron el de hacerse los cansados y maltratados para seguir la marcha, contando, sin duda, con que así podrían desertarse y con ello me la entorpecían o me obligaban a dejar cabos con ellos a su cuidado, lo cual me era muy perjudicial. Pude, sin embargo, aunque con esas molestias, vencer ese día.

Al otro día, ese vicio o maligno pretexto se hizo peor, adoptándolo muchos. Aburrido yo, desesperado, fuera de mí, sin reflexionar ni pensar en lo que hacía, y llevado por la violencia que ello me causó, cometí el crimen de fusilar a uno de esos infelices, crimen que ha sido el tormento de toda mi vida, que ahora mismo me atormenta, y lo escribo como una expiación de él, pues conozco que me deshonra, y pido a Dios perdón de él.

Después de él, sin embargo, no volví a tener contratiempo y empleando la mayor vigilancia y el más extremado cuidado, pude llegar a Ayacucho, y presentar la compañía a mi jefe sin otras bajas que las que tuve el mencionado día. Dispuso el que continuara al mando de ella, hasta que se le nombró capitán, destinándose también otros oficiales.

Al poco tiempo después de haberme reunido al cuerpo, recibió éste la orden de marchar a la Capital, en la que permanecimos de guarnición algunos meses. Se hallaba entonces de prefecto del departamento de Junín, mi ya nombrado tío, don Ramón Echenique, quien, no habiendo ningún amago de guerra ni de campaña, y queriendo tenerme a su lado, me pidió al Gobierno por ayudante suyo. Lo concedió éste casi a la vez de disponer que mi cuerpo marchase al Cuzco, y aunque tal colocación no era conforme con mi carácter, ni con mis inclinaciones, me conformé con ella, sólo por estar a su lado.

Pasados algunos meses, dejó mi tío la Prefectura, no recuerdo el motivo, y fué nombrado en su lugar el general Otero (1). Yo en el acto pedí el volver a mi cuerpo; pero habiendo oído al general que trataba de expedicionar sobre las montañas de Chanchamayo, puede decirse desconocidas, pues que aun cuando habían sido ocupadas antes, y aun estableciéndose haciendas en ellas, hacía más de cien años que aquello se había abandonado, con motivo de una sublevación que ejecutaron las tribus erráticas que en ellas habitan, matando a todos los que en éllas estaban, desistí de mi proyecto, llevado de la curiosidad de conocer esos lugares. En efecto organizó el general con aquel fin una compañía de milicias de voluntarios de Tarma, con la que fuimos a aquel fértil y rico territorio, de cuya grandeza tanto se hablaba en aquel lugar.

Como el objeto era sólo practicar un reconocimiento, hicimos el viaje sin que se abriera camino, cuya cosa era costosa, ni concebir las dificultades con que pudiéramos tropezar. Puestos al cabo, nos encontramos con que éstas eran grandes, por lo montañoso del terreno y por otras circunstancias de éste, de manera que muchas veces para llegar a un punto, teníamos que hacerlo dejándonos rodar sentados. Llegamos por fin con no poco trabajo al gran llano por donde atraviesa el caudaloso río llamado también Chanchamayo, y recorrimos largo trecho su ribera, encontrando en élla una que otra choza o ramada, en que habitan los salvajes, y aun llegamos a ver a uno que otro de estos que huían a nuestra vista: la marcha así era fácil pues íbamos por una montaña de corpulentos árboles, cuya sombra impedía las malezas. Tocamos en un explayado a la orilla del río y allí acampamos, pasando una deliciosa noche, tanto por la belleza del lugar como por su temperatura, y las halagüeñas ilusiones que nos acompañaban.

Llenos de contento al día siguiente, preparábamos nuestro almuerzo para continuar y escribíamos a Tarma dando cuenta de nuestra felicidad y pidiendo víveres que ya nos escaseaban, cuando de improviso oímos a la vez bulliciosos gritos del otro lado del río y vimos una nube de flechas que caían sobre nosotros. El general mandó que en el acto nos parapetásemos tras de los árboles que teníamos cerca y que se hiciera fuego, creyendo que tal vez el ruido de las armas sería bastante para contenerlos y hacerlos huír. Mas no sucedió así, sino que continuaron con los gritos y arrojándonos flechas, aunque éstas eran ya infructuosas. Pero al principio nos habían herido un jefe, sargento-mayor Fuentes, vecino de Tarma a quien atravesaron una pierna con una flecha, y algunos soldados. No era esto lo peor sino que la temperatura y el descuido de los

soldados milicianos había causado el que nuestras municiones se humedecieran, quedando por tanto indefensos.

Esto de un lado y de otro el que ya se había llenado el objeto, el cual era sólo el de reconocer el lugar, y que en él habíamos encontrado vestigios de los antiguos pobladores, pues hallamos árboles frutales que debieron ser plantados, determinó al general que verificáramos la retirada. Pero ella por los motivos que he dicho, no podía hacerse por donde habíamos ido, y fué necesario por tanto hacerla a rumbo del lugar en que estábamos, burlando también de ese modo a los salvajes, que podían juzgar [*motivada por el miedo*] nuestra retirada por donde habíamos entrado. Si dificultades tuvimos para descender, mayores fueron las que encontramos para el ascenso. Sobre ellas y a pesar del orden y economía que se estableció en los víveres, llegaron éstos a faltarnos; y estuvimos a punto de perecer de hambre como también de sed; habiéndonos salvado de lo segundo por haber hallado una mancha de monte de lo que llaman caña de Guayaquil, en cuyos cañones hay agua, y de lo primero porque nos encontró una de las varias partidas que con víveres nos buscaban, cuando ya hacían dos días que no comíamos absolutamente nada y exánimes entreteníamos el hambre con yerbas, y a la que pudimos anunciar donde estábamos con el sonido de las cornetas que con frecuencia hacíamos tocar.

Llegamos, por consiguiente, sin desgracia a Tarma y, a pesar de tales percances y dificultades, estábamos llenos de gozo por haber conocido esas regiones, juzgándonos descubridores. Yo por lo menos quedé lleno del mayor entusiasmo, juzgando desde entonces, y cada día más, que allí está cifrada la grandeza y riqueza del Perú, por lo que, cuando [*ejercí el*] mando me contraje a aquello con tesón, como más detalladamente lo manifestaré después; habiendo logrado algo, y teniendo el convencimiento de que sin la revolución que me hicieron, habría coronado mi obra, cosa no difícil, pues sólo consiste en abrir y poner expedita la comunicación con el Atlántico, y atraer pobladores que muy facilmente vendrían allí entonces, dándoles franquicias, terrenos en propiedad y medios para el trabajo al principio. Ojalá algún gobierno quiera persuadirse de es ta verdad y algún congreso le facilite los medios. Se verá entonces que aquello vale más que todo el guano y salitre que se ha derrochado, que es riqueza más positiva y perdurable que la que dan estas materias; y ojalá que, también los muchos que en poco tiempo se han enriquecido con éstas, a costa del Perú, contribuyan a aquello, ya para enriquecerse más [*o*] como en reparación de esa forna mal adquirida. Quiera Dios que estas cosas sucedan para que puedan remediarse las desgracias que han atraído sobre esta Patria

desgraciada el desacierto de los que la han gobernado, y la ambición y codicia de algunos (2). En una obra, publicada después, se ha querido atribuir a Castilla el descubrimiento de esas Montañas en el año 44. Mas lo que he referido sucedió el 27, cuando él no figuraba, pues era sólo teniente-coronel.

Llenado por mi parte el único objeto con que quedé en aquel destino, y como la empresa que para después se proyectaba sobre aquellos lugares, era obra de tiempo y no seguro que ella se realizara porque demandaba recursos que no se sabía si el Gobierno podría obtenerlos y facilitarlos, determiné llevar al cabo mi primera resolución de pedir al gobierno mi reincorporación en el cuerpo que había servido y le dirigí un recurso con tal fin. Me fue concedido en el acto lo que pedía, y marché al Cuzco donde estaba dicho cuerpo. Lo mandaba ya otro jefe a quien no conocía, un teniente-coronel Martínez, hombre práctico y muy instruído en milicia, pues se había elevado a esa clase desde soldado y también valiente como lo demostró con su muerte en el campo de batalla. Se me destinó a la misma compañía en que antes había servido. Habiendo vacado la capitanía de ella al poco tiempo, quedé yo encargado del mando de élla.

Pocos días después tuve un desagrado con mi jefe; no por cierto por faltar en el cumplimiento de mis deberes, sino porque no me presté ni consentí en una determinación a que no estaba obligado, y era contraria a esos mismos deberes y a mi honor. Desde entonces se previno fuertemente contra mí el jefe, pero yo contestaba cumpliendo y no faltando en lo menor a mis obligaciones, sin que, a pesar de esa prevención, hubiera tenido jamás motivo ni para reprenderme por lo menor: la causa de su queja era más bien motivada por él que por mí y excuso expresarla. Dicho jefe era muy querido del general Gamarra.

Mandaba entonces la República el general La Mar (3), jefe del partido liberal, enemigo todo él de Bolívar, como es sabido. Debió estar concebida por ese partido, como los hechos lo demostraron, la guerra a Colombia, en odio al Libertador y por nacionalizar a La Mar, que para gobernar constitucionalmente debía ser peruano de nacimiento. Dominaba ese partido tanto en el Gobierno como en el Congreso y era por consiguiente árbitro para hacer lo que quisiera. Pero para hacer esa guerra había el inconveniente de Sucre que gobernaba en Bolivia, y obraría en un sentido adverso a nosotros, era por tanto necesario desprenderse de él primero. La ingratitud de aquellos pueblos, calidad fatal, como es la de los nuestros, que a tantos males nos ha conducido, había hecho que allí se preparase un fuerte partido contra aquel gobernante inmaculado, em-

peñado en despojarlo del poder, lo cual favorecía el plan concebido. Era, pues, por consiguiente, [necesario] emprender contra Bolivia con el apoyo de ese partido; y se preparó esa campaña, reuniéndose en el departamento de Puno un ejército a las órdenes del general Gamarra. Mucho he pensado después en ello y ni por los hechos, ni por el resultado, y por lo que después sucedió, podía tener aquella campaña, otro objeto que el dicho.

Estábamos en los preparativos, Gamarra en Puno, y mi batallón en Lampa, cuando el jefe de mi cuerpo recibió una orden del general, en la que le mandaba le remitiese cincuenta cazadores a las órdenes del mejor oficial del cuerpo, como para una empresa arriesgada. No sólo estaba yo encargado del mando de la compañía, como he dicho, sino que, probablemente con el fin de recargarme de servicio, tal vez para encontrar fallas en mí y vengarse, me había encargado de la Ayudantía Mayor del cuerpo, sin exonerarme del mando de la compañía. No sé si con buena intención, porque me creyese capaz, o por libertarse de mí, el hecho es que mostrándome la orden del general, me dijo que me dispusiera a marchar con la fuerza que se le pedía. Marché en efecto y por primera vez conocí a Gamarra, aunque éste había sido amigo de mi padre, y servido a las órdenes de aquel tío mío Benavente, que he dicho fué de diputado a Cortes a España. Con todos estos antecedentes, que él supo entonces por preguntas que me hizo, me trató con sumo cariño y me dijo que mientras estuviese allí me fuera a almorzar y comer todos los días con él. Así lo hice y por tanto nos veíamos con esa frecuencia.

Quizá desistió de su proyecto o no lo consideró oportuno de momento, así es que estuve allí inactivo. En esa época había mandado el jefe de mi cuerpo, las propuestas para llenar las vacantes de él, pues tal formalidad se observaba entonces para los ascensos, y revisándolas Gamarra como era consiguiente, encontró que no obstante la distinción que se había hecho en mí para aquella comisión, no estaba propuesto para nada. Debió esto llamarle la atención y tal vez por buena disposición en mi favor, atendidas las relaciones con mi familia, me preguntó la antigüedad de mi clase y cuántos en ella habían sobre mí. Le dije cuál era aquélla, y qué, ante mí, en mi empleo era el segundo. Me repuso entonces que tenía motivo para juzgar que no debía ser exacto en el cumplimiento de mis deberes. Ofendido por esto, le contesté con orgullo que no podía tener motivo para formar ese juicio, pues que en ese tiempo desempeñaba dos deberes, el del mando de la compañía a que pertenecía y el de la Ayudantía Mayor que desempeñaba; que, en cuanto al primero, podía mandar que se pasase una revista de inspección a la compañía que mandaba en el momento, y, sobre el se-

gundo, preguntarse al jefe que le dijera la falta que hubiera cometido en el desempeño de aquel destino. No me dijo más, pero devolvió la propuesta al jefe del cuerpo, ordenándole que aunque teniente 2º, pues entonces habían dos clases en ese empleo, me propusiera para capitán de la compañía que tenía a mis órdenes.

Tuvo que hacerlo así el jefe, aunque más disgustado de mí, suponiendo que había dicho algo al general de lo ocurrido, lo cual no sucedió, y fuí ascendido a capitán en 25 de Noviembre de 1827, tenía diez y nueve años de edad. La comisión no se efectuó y volví a mi cuerpo.

Poco tiempo después emprendimos la campaña (4) que como he dicho, debió estar combinada con jefes de Bolivia, pues al mismo tiempo se verificó la revolución contra el general Sucre, en la que por irla a sofocar fué herido en el brazo, en ese brazo que tal vez señaló el lugar de la victoria en Ayacucho, siendo después tomado preso. Marchamos, y ocupamos La Paz y fuimos hasta Oruro, sin otro inconveniente que el de la sorpresa que sin resultado nos hizo el general Braun en el lugar llamado Caiguasí, cuya sorpresa fué defendida por la división a que yo pertenecía y por consiguiente por mi cuerpo.

Necesitando el ejército una pequeña imprenta, para que se publicara el boletín de los sucesos, la cual no podía obtenerse sino en Chuquisaca, no sé por qué causa, el general en lugar de emplear en esa comisión un oficial de E. M. como era lo natural, se fijó en mí, capitán de compañía. Tal vez pudo tener en cuenta para éllo las relaciones de su amigo, y mi tío, Benavente, de quien he hablado, que era casado en aquel lugar. La comisión era penosa y difícil, pues tenía que atravesar la línea enemiga aunque de distancia, y marchar por caminos extraviados, con una partida de hombres conocedores de esos lugares, que debían servirme de escolta principalmente para el regreso, que debía volver con la carga.

Llegué a la ciudad sin novedad y dejando la escolta fuera de la población, entregué las comunicaciones que llevaba. Al tercer día, en la noche, se me entregó la imprenta, cargada, fuera de la población, en el lugar que acordamos y me puse en marcha, siempre por extraviados caminos. Debieron saber esto los enemigos y mandaron una compañía en persecusión mía, mandada por el capitán Sagarnaga, que llegó a ser general.

Habría omitido esta comisión y este relato, que es bien insignificante, si no fuera por una circunstancia y una noticia que acaso es conveniente para la historia. Estaba para llegar a un lugar llamado Mocotorillo, donde tenía noticia que había una compañía de cazadores nuestra, cuando avisté la compañía enemiga que me perseguía,

y por tanto me precipité por llegar al lugar. No sabía que a la sazón estaban los ejércitos en armisticio, pues se ocupaban del tratado que se celebró en Piquiza, cosa que sí sabía el capitán de la compañía enemiga, y el coronel Escudero, ayudante de Gamarra, que estaba con la nuestra sirviendo de guardia al general Sucre, preso allí. Púseme en el acto a sus órdenes y bajo de su custodia, y allí supe el estado de los ejércitos. El capitán enemigo por tanto, tampoco pudo ejercer violencia, contentándose con pedir la imprenta y contestándole Escudero, que consultaría al general, quedando mientras tanto todos en paz. Yo que veneraba la persona de Sucre y que ansiaba conocerlo, pedí al coronel Escudero que me proporcionara verlo. Este, consultó con él mi deseo, y prestándose a concederme la gracia, fuí donde él. Confieso que su presencia me infundió el mayor respeto y me consternó en el alma verlo en ese estado, y con el brazo amarrado y sujeto por un pañuelo a consecuencia de la herida. Me recibió con la amabilidad y bondad que le eran características dirigiéndome diversas preguntas y entre ellas la del lugar de donde venía. Contestándole a todas, en cuanto a la última le dije de Chuquisaca y el objeto con que allí había ido. Conocí que esto lo mortificó, y se expresó en términos algo duros, principalmente contra Gamarra, diciendo que nunca esperó de él, que procediese de tal modo contra quien había dado Independencia y libertad en Ayacucho, encargándome que así se lo dijera. Cumpliendo con el encargo, así lo hice cuando lo ví para darle cuenta de mi comisión. Aprobó el modo como yo había procedido en ella, y en cuanto a las palabras del General Sucre dijo: *"Cierto que él fué quien dirigió la batalla, pero también debía recordar que fui yo quien eligió el campo en que se dió; y así se lo mandaré decir por conducto de Escudero"*. Esto tal vez no conoce la historia, y he aquí por lo que he hablado de tal comisión. Luego viene la reflexión respecto de aquella campaña, de que significa que el general Sucre depuesto del mando por una revolución de los bolivianos, estuviera guardado por una compañía peruana, a las órdenes de un ayudante del general en jefe de nuestro ejército. La historia juzgará de esto, con vista del tratado de Piquiza que no dió por resultado sino el que Bolivia quedase libre, entregada a los enemigos de Bolívar y Sucre, y teniendo en cuenta la campaña que en el acto se hizo contra Colombia.

Concluída esa campaña con el tratado de Piquiza (5), se retiró, como todos saben, nuestro ejército de Bolivia, pero para ir enseguida a incorporarse al que ya había emprendido la campaña de Colombia, a las órdenes del Presidente La Mar como general en jefe, verificando nosotros la marcha hacia Arequipa para embarcarnos en Islay.

CAPITULO IV

GUERRA CON COLOMBIA Y DEPOSICION DEL PRESIDENTE LA MAR

(1828 - 1829)

Si se atiende al objeto ostensible de esa guerra, que era solamente el de recuperar por la fuerza el territorio de Guayaquil, como propiedad nuestra, cuyo motivo dió el partido liberal, enemigo de Bolívar, que entonces imperaba, se encontrará que ello, si no imposible, era difícil verificarlo sin otro apoyo, porque difícil si no imposible es que el Perú subyugara y venciera a toda Colombia, que unida defendería aquel derecho. Pero se contó con un gran partido que la ingratitud de Colombia entonces, como la ingratitud del Perú, había levantado contra el gran hombre que había dado a ambas naciones Patria y Libertad. Se contó con que aquel partido [*que*] en odio a Bolívar y por sacudirse de su autoridad, patrocinaría nuestro plan y saldría en nuestra ayuda. Había ya el ejemplo de lo que había hecho en el Perú contra Bolívar la división colombiana que estuvo en Lima, que sublevada contra Bolívar otro [*acto*], también de nuestros liberales se fué a Colombia.

Sea de ello lo que fuere, nosotros llegamos a Arequipa y el día que debimos salir de allí para embarcarnos en Islay marchando los cuerpos por escalones distante uno de otro, el batallón "1º de Pichincha" se amotinó tal vez por causas particulares contra su jefe, que no es del caso expresar, dispersándose la tropa. Tocó a mi cuerpo que era el más próximo, retroceder, el primero, para perseguir los dispersos, tomando la mayor parte de ellos, y también retrocedieron los otros que habían salido. En esta misma tarde se fusilaron en la plaza principal treinta y tantos de esos infelices, y al día siguiente emprendimos la marcha y nos embarcamos. Llegamos de arribada al Callao, donde estuvimos muy pocos días sin que desem-

barcara la tropa, continuando después la navegación a Paita, donde desembarcamos.

La campaña se había iniciado (1) ya como he dicho; y por consiguiente, parando allí sólo el tiempo necesario para preparar la movilidad, luego que ésta se tuvo, emprendimos la marcha penetrando en el territorio colombiano para encontrar al general La Mar, a quien alcanzamos en la ciudad de Loja. Nuestra escuadra había ocupado la rada de Guayaquil (2).

En Loja se organizó el ejército, quedando el Presidente La Mar de general en jefe, y Gamarra de jefe de E. M. General. Después de pocos días de descanso allí, continuamos la marcha al interior de Colombia. Mientras tanto el general Sucre expatriado de Bolivia, había llegado a Colombia, y puéstose a la cabeza de las fuerzas que estaban en el Sur de ella. Marchamos sin inconveniente hasta un pueblo llamado Saraguro (3), *habiendo ocupado una pequeña fuerza nuestra la ciudad de Cuenca con el Capitán Hercelles, a quien nombro por lo sucedido después con él en época muy posterior.*

Cuando llegamos a Saraguro, encontramos que el general Sucre, aunque con un ejército muy inferior al nuestro, nos esperaba en la formidable posición que hay al frente de ese pueblo. Es una eminencia que tiene delante de sí una profunda quebrada por la que pasa un río caudaloso, con un puente preciso para ir a ella: las mismas ventajas habían también, por consiguiente, de nuestro lado para ser atacados. Así que ninguno de los dos se atrevió a emprender el ataque, conservándonos a la vista. El general Sucre, por una medida estratégica seguramente, con el fin de atraernos, había dejado abandonado el puente, que nosotros ocupamos. De esa manera, a la espectativa unos de otros, permanecimos más de ocho días.

Cansado y fastidiado probablemente de ello, nuestro general determinó maniobrar a distancia del enemigo, bien para tomarle el flanco, o bien para atacarlo por retaguardia, o bien para atraerlo a nosotros y sacarlo de esa posición. Dispuso, con uno de estos fines, que el ejército se moviera en una tarde, dejando para cubrir la retaguardia el tiempo preciso, la compañía situada en el puente y una división en el pueblo. Estaba yo ese día de avanzada con mi compañía, en una altura de la que se veían claramente ambos ejércitos y por consiguiente ví el movimiento del nuestro. Antes del anochecer recibí orden para ir a reunirme a él y continuar la marcha a su retaguardia. Gran rato después de haber pasado el pueblo, completamente anochecido ya, ascendiendo la gran cuesta que era el principio del camino, sentí un fuego nutrido de fusilería (4). Era que apercibido seguramente el general Sucre del movimiento de

nuestro ejército, y conociendo perfectamente el terreno, había hecho atacar de sorpresa nuestra avanzada del puente, y envueltos sus soldados con nuestros dispersos, atacaron también la división que estaba en el pueblo y la desordenaron y derrotaron. Mucho antes del amanecer empezaron a llegar, donde yo estaba, a la cola ya del ejército, los dispersos de la división. Los contuve allí, y organizándolos por grupos de los cuerpos a que pertenecían, hacía que se reunieran a éllos, los que iban llegando, sin que ninguno pasase adelante. Mandaba la división el general Vidal, y lo nombro porque su fama de valiente estaba tan acreditada, porque sirviendo en Chile, en la guerra de Independencia, fué el primero que atacado el fuerte de Valdivia, asaltó la brecha, por lo que ese fuerte lleva su nombre.

Acampó el ejército antes del amanecer, y entonces dí cuenta de lo sucedido. El general disolvió la división, cuyos soldados se refundieron en los demás cuerpos, habiendo sido éste el primer fatal acontecimiento que tuvimos en esa campaña.

Probable es que ese hecho hiciera variar el plan de campaña y continuamos la marcha al interior de Colombia. El general Sucre también marchó por el flanco con la misma dirección, ocupando antes que nosotros el Portete. Cuando llegamos al pueblo de Tarqui, que está al pie de esa posición, se supo por los enemigos de Bolívar que ciertamente nos servían (¡triste ejemplo del poder de las pasiones que se sobrepone al patriotismo!); el haber ocupado Sucre ese lugar, y también que en la mañana de ese día lo había abandonado retirándose al interior. Tiempo de sobra tuvimos para ocupar en aquel mismo día esa posición, pues habíamos llegado al pueblo, a la mitad de él, y sólo dista de él dos leguas. Se aseguró que tal fué la opinión del general Gamarra; mas en lugar de esto, quedamos en descanso y sólo se mandó una división a ocupar el Portete. Probable es que el general Sucre se retirara para atraernos más al interior; mas, hábil general, sabiendo que sólo una división había ocupado ese lugar, retrocedió en la noche y antes del amanecer la atacó con todo su ejército, derrotándola por consiguiente.

Debió estar muy inquieto con esto Gamarra, o tuvieron alguna noticia, pues desde las tres de la mañana, todos lo vimos a caballo, recorriendo cuerpo por cuerpo, y poniéndolos sobre las armas para marchar, habiendo ordenado que en el que yo servía tomase la vanguardia. Estaríamos como a mitad del camino, amanecido ya, cuando empezaron a llegar, donde íbamos, dispersos y heridos. Con éstos, seguramente porque se habían adelantado, aparecieron los generales La Mar y Gamarra (5). El jefe de mi cuerpo, valiente en sumo grado y sabiendo lo ocurrido, dijo a La Mar en alta voz, co-

mo para animar a sus soldados: "Mi general, yo tomo el Portete con armas a discreción". Contestó el general La Mar como consternado: "No es tiempo ya de eso comandante. A poca distancia de aquí encontrará Ud. un explayado, y haga Ud. alto allí, y mantenga ese lugar hasta que se le mande orden para retirarse". Encontramos ciertamente el explayado, pues todo el camino era estrecho y de montaña, hicimos alto en él. Era el objeto del general, detener allí al enemigo y hacer retroceder los cuerpos al llano para allí preparar y dar la batalla.

Algún tiempo después de estar nosotros en aquel sitio aparecieron los enemigos ocupando las alturas y rompieron el fuego sobre nosotros. Lo contestamos nutridamente y se sostuvo así el combate por mucho tiempo, hasta que llegó el general Cerdeña, comandante general de la división, quien mandó parar el fuego, y dijo: "Soldados, a formar a la pampa como se pueda". Con tal orden volviendo cara los soldados en desorden y a la carrera con dirección a la pampa. Componíase el cuerpo de cerca de ochocientas plazas; y en ese campo quedaron los dos jefes, muriendo el primero y el último, pues no se movió sino cuando no quedaron soldados en el sitio; como catorce oficiales y más de trescientos hombres de tropa. Me retiré yo junto con el general Cerdeña, quien me ordenó que reuniendo algunos soldados sostuviera la retirada, estando él siempre conmigo. Reuní en efecto como dieciseis o veinte, y como el camino era estrecho, como he dicho, con ellos podía sostenerse el paso, desde que el enemigo no podía presentar más frente. Por tres veces pude detener la vanguardia enemiga y pararla hasta que llegamos a la pampa, donde ya el ejército estaba formado en plan de batalla. La vanguardia enemiga que venía tras de mí, se componía de dos compañías de cazadores y el célebre escuadrón Cedeños, que mandaba, el renombrado por valiente, Camacaro.

Cuando esa tropa llegó a la pampa, fué cargada por nuestra caballería, y acuchillada toda ella, inclusive el valiente Camacaro. Fué después de esto, y sin otro acontecimiento ni intento del enemigo, que apareció un parlamentario del general Sucre, pidiendo tratar. Nuestro jefe contestó que trataría, quedando por lo tanto suspensas las hostilidades y dueño cada ejército del terreno que ocupaba, y nosotros donde hubiéramos pernoctado y preparado la batalla general.

Por precaución, mientras se trataba, se cubrió el campo con avanzadas. Se me destinó a mí a una de ellas, que fué a colocar el mismo general La Mar, y menciono esto por un acontecimiento que debe conocerse, que valdrá algo para la historia. Situando la avanzada el general La Mar, dijo que la fuerza que se destinaba a ella,

le parecía pequeña. Contestó el coronel Althaus, jefe de ingenieros, que lo acompañaba, que la consideraba suficiente. Entonces el general La Mar replicó: "También se me dijo que el Portete podían sostenerlo contra un ejército, dos compañías; y una división no ha sido bastante para sostenerlo". No sé a quienes aludirían estas palabras.

En esa noche (6) se hizo el tratado que todos conocen y por consecuencia de él emprendimos la retirada al Perú, como en él se pactaba. Siendo lo que he dicho la verdad de lo que sucedió aquel día, nunca he podido comprender que se diera por perdida por nosotros aquella batalla, en la que habiendo reveses por una y otra parte, esperada y preparados nosotros para élla, quedando dueños del campo, y con un ejército superior al del enemigo, aun después de aquellos reveses, se haya persuadido al mundo que la perdimos y nosotros consentir en ello sin aclarar las cosas, y demostrado que no hubo batalla campal, ni menos la perdimos. Podía ser que no se llevara a efecto el plan que nos propusimos y con el cual se emprendió la campaña, y que lo abandonáramos, pero de esto al hecho material de haberse perdido la batalla, hay una gran diferencia. El acto verdadero y que comprenderá cualquiera es que nos retiramos por un tratado, cosa que muy bien pudo suceder sin batalla, y aún sin que se hubiera disparado un tiro.

Mientras tanto yo en lo personal, fuí recomendado en el parte que se dió de los hechos aquellos, ascendiéndoseme por mi comportamiento al grado de Sargento Mayor, con un despacho honorífico que expresa el motivo.

Ejecutada nuestra retirada y regreso al Perú, en mérito de ese tratado, llegamos a un pueblo la víspera de San José, cumpleaños del general La Mar. Descansamos allí con tal motivo, y habiendo ido los oficiales en cuerpo por divisiones, a felicitarlo, nos declaró su resolución de dejar sin efecto el tratado hecho, y por consiguiente de continuar la guerra contra Colombia, en testimonio de lo que se mandó después una fuerte división a Guayaquil, para sostener con las armas aquel lugar como nuestro, donde también estaba nuestra escuadra.

Tal declaración desagradó mucho a los oficiales que la oyeron, especialmente a los que pertenecían al ejército que había marchado del Sur, los que no eran partidarios suyos. Cierto es que esa guerra antes, como la que se emprendió sobre Bolivia, fueron recibidas con entusiasmo y completa decisión, porque tal es el carácter del soldado, que sin examinar causas, como no debe hacerlo, mira en éllo un deber de su oficio que lo complace y alegra, y en lo que espera gloria y progreso; pero entonces el más partidario y parcial de ese

general hallará que ese hecho encerraba falta y mala fe violando lo estipulado en la circunstancias que se hizo; y que aquello sólo se verificó por temor, deshonrando al ejército, cuando no había para qué tenerlo, pues muy bien pudimos vencer; y que no hubo valor ni capacidad para dominar una situación difícil, y procurar con las armas el logro del fin propuesto sino que se buscaba con otros medios, acaso no muy dignos y deshonrosos para el ejército. Si disgustado pues se separó él de Tarqui, y con disgusto supo el tratado, mayor fué el disgusto desde ese día. Yo mismo confieso que participé de él, aunque entonces no podía juzgar, como juzgué después, y luego ahora, de la injusticia con que hicimos esas campañas, que sólo motivaron la odiosidad e ingratitud a Bolívar del partido liberal, autor de ambas guerras; cuyo objeto patriótico, de interés nacional o de honor peruano nadie ha explicado hasta ahora sino es el de hacernos dueños de Guayaquil, sobre lo que no se emplearon antes medios pacíficos o diplomáticos. Al menos, yo no los conozco.

Hecha tal declaratoria continuamos sin embargo la retirada hasta Piura, territorio nuestro. Tampoco se vieron entonces muchos ni grandes preparativos para esa nueva guerra, ni siquiera la de aumentar en un grado considerable ese ejército, como se habría requerido, cuando se sabía que el mismo Bolívar se aproximaba con fuerzas considerables para sostener su territorio.

Fácil es deducir por los resultados, que ese débil y no manifiesto disgusto que había en las clases inferiores, dominado con la resignación y la obediencia, existía también en las elevadas del ejército, en la capital y en diversos puntos de la República, pues casi a un tiempo se manifestaron en el desconocimiento y revolución que se hizo contra la autoridad del Presidente general La Mar en Piura y del Vice-Presidente señor Salazar y Baquíjano en Lima (7). Describiré lo primero pues en éllo tuve una pequeña parte.

Simple capitán yo entonces, es claro que no podía tener conocimiento de lo que se pensaba ni estar al cabo de planes o proyectos que tenían lugar entre generales y principales jefes. Inocente y ciego de lo que se proyectaba, me dijo una tarde como a las cinco de élla, el jefe de mi cuerpo, que lo era entonces el que después fué general San Román, que en la noche a las ocho me presentara en la casa del general Gamarra, jefe de E. M. General, a recibir órdenes suyas. No quiero darla de inocente y por de tan poca malicia que no comprendiera fuese aquello para alguna cosa grave. Cumpliendo la orden acudí donde el expresado general a la hora que se me señaló, y encontré ya allí a mi jefe. En presencia de este me dijo el general que en esa noche se pondría a mis órdenes una fuerza y con ella cumpliera con exactitud las órdenes que me diera

mi comandante. Aumentó esto mi malicia, pero yo no podía entrar en examen de lo que disponía el jefe de E. M. en presencia y por conducto de mi jefe y mi deber era sólo obedecer. Como a las doce de la noche me ordenó mi jefe que tomara veinticinco hombres de mi compañía, y fuese con ellos a casa del ministro de la Guerra, y le intimara orden de arresto en su casa, como a todos los que estuvieran en ella, cubriéndola de modo que nadie pudiera salir, y conservara las cosas así hasta nueva orden. Verifiqué lo que se me mandó cumplidamente, pero guardando al ministro como a los demás jefes que estaban con él, los respetos y atenciones que debía.

Al mismo tiempo que yo verificaba esto, mi comandante San Román en persona destituía del Poder y ponía en prisión al general La Mar y al coronel Bermúdez, su amigo y partidario (8), a los que se mandó desterrados a Costa Rica, quedando con sólo este hecho, verificada la revolución, y en sus puestos todos los comandantes de cuerpos de lo que se deduce que todos tenían conocimiento de élla; y nombrado Gamarra Presidente provisorio.

Lo propio, en la misma época, se hizo por el general La Fuente en Lima, destituyendo al Vice-presidente Señor Salazar y Baquíjano, cuyo movimiento siguieron todos los demás pueblos de la república, sin excepción, y sin que en ninguna parte se derramara una gota de sangre, ni se persiguiera a nadie.

Hecha tal revolución, mandaron retirar las fuerzas peruanas que estaban en Guayaquil, y quedó vigente el tratado de Tarqui (9), y con ello establecida la paz con Colombia, así como reconocido Gamarra, como Presidente provisorio, cosa que sólo desaprobaron en secreto los liberales, partidarios de La Mar, jurándole al otro perpetua guerra, como realmente se la hicieron mientras mandó y aun después.

CAPITULO V

PRIMER GOBIERNO DE GAMARRA

(1829 - 1833)

Mientras se practicaron las primeras cosas dichas, se conservó el general Gamarra en Piura, y yo por haber vacado la capitanía de Cazadores de Zepita, fuí trasladado a ese cuerpo en tal destino. No quedándole qué hacer en aquel lugar, marchó a Lima, para hacerse cargo del mando, disponiendo que los cuerpos que allí estaban fueran a diversos puntos: la división a que yo pertenecía y que mandaba el general Cerdeña, destinóse a Cajamarca cuyo viaje debía hacer ascendiendo al interior desde la hacienda de Batán Grande.

Meses después de estar allí, se nos mandó a Huarás y de allí al valle de Jauja, por Huánuco y Junín, en cuyo valle sobre las ventajas y comodidades que él en todo sentido proporciona al soldado, era, un poderoso respeto para la conservación de orden en la Capital nuestra permanencia allí por su inmediación. Estaban distribuídos los Batallones en las principales poblaciones de Jauja y Huancayo, y la República gozaba de la paz más completa, cuando apareció en el Cuzco una revolución verificada por un coronel Escobedo (1), que dos o tres meses antes había pasado por donde nosotros estábamos, habiendo partido de Lima; lo cual hace sospechar que desde allí salió comprometido a eso.

Con conocimiento el Presidente de aquel suceso, determinó ir personalmente a desbaratarlo y restablecer el orden; y como contaba con fuerzas en Jauja y en Ayacucho y además con el influjo de su nombre, no sacó de Lima, sino su escolta de caballería. Llegaron los caballos de ésta a Jauja sumamente maltratados con la rápida marcha y el paso de la Cordillera. Recordando el general Cerdeña, con este motivo, la especialidad de los soldados de mi compa-

ñía para andar, pues había visto prodigios en la larga travesía que habíamos hecho, propuso al Presidente que en lugar de llevar escolta de caballería en su viaje, fuera sirviéndole de tal esa compañía. Con tal motivo me mandó llamar el Presidente y me preguntó si me atrevía a acompañarlo en su viaje con mi compañía haciendo dobles jornadas. Contesté que sí, y entonces me mandó que fuera a disponerme para éllo, y emprendiera la marcha al día siguiente verificándola hasta Huancayo, nueve leguas. Así lo hice, llegando al lugar señalado antes que él, verdad que emprendí la marcha muy de madrugada. Seguimos así el viaje hasta Ayacucho.

Estaba en ese lugar, el batallón "1º de Ayacucho" cuya compañía de cazadores tenía fama de disciplina, merced a su capitán, un tal Ríos, oficial realmente de capacidad muy distinguida. Queriendo éste hacer conocer al Presidente la instrucción de la compañía que mandaba, le pidió que se prestase a presenciar un ejercicio de ella, de las seis lecciones de instrucción de compañía, verificadas sin voces de mando ni señales de corneta. Condescendió el general y el ejercicio se hizo en la plaza principal siendo perfectamente ejecutado. Después del acto, me dijo el general sonriéndose y como para estimularme, que: "Aprendiese de eso". Orgulloso yo, y considerándome ofendido, le contesté, que aquello no era sino un despejo, y que en testimonio de éllo, ocho días después que llegásemos al Cuzco, le presentaría un ejercicio igual. Aceptó la promesa, y en el tiempo dicho de nuestra llegada al Cuzco cumplí mi palabra, también en la plaza principal del lugar; el resultado de éllo fué que mandara expedir una orden general en fecha 11 de octubre de 1830, recomendando a la consideración del ejército la disciplina de ambas compañías, y concediendo al capitán Ríos y a mí el sueldo permanente de sargentos mayores, grado que ambos teníamos (2).

Antes de salir de Ayacucho, tuvimos noticia de que la revolución del Cuzco, había sido sofocada por las autoridades, y que la ciudad estaba en paz. El general no obstante, continuó el viaje, lo que induce a creer que no sólo era aquel el objeto que lo sacó de Lima, sino otras atenciones, y tal vez aun con Bolivia, lo cual se confirma con nuestra larga permanencia allí, y los preparativos de guerra, que después se hicieron para con esa nación, salvo que los motivos que se tuvieron para esto fueran posteriores.

Con el objeto dicho se ordenó que diversos cuerpos del ejército, de todas armas, fueran a situarse en los diversos pueblos del departamento de Puno. Mi batallón, y la división a que yo pertenecía, debía ir a Lampa; y con este motivo recibí orden de ir a esperar allí la división; pero con la prevención de que aun cuando llegara mi cuerpo, se conservara independiente de él la compañía

que mandaba, en lo referente a su economía y servicio, como considerándose en comisión destinada a la escolta del Presidente. Así sucedió; este mismo vino a situarse en dicho pueblo, y se dió la orden general, declarando el ejército en campaña y organizándolo para élla. Ya he dicho que el general Cerdeña era el comandante general de mi división, a quien veía todos los días con frecuencia.

Supe por él, que se trataba de hacerme Sargento Mayor de un cuerpo, y le rogué que intercediera y se empeñara porque eso no se efectuase. No era esto, lo confieso, falta de ambición en mí, sino, por el contrario, un exceso de ambición más bien, si se quiere. Mandaba yo una compañía independiente que podía juzgarse por un pequeño batallón pues tenía 160 plazas, de soldados expertos, bien instruídos, que me respetaban y querían mucho: estaba declarada la campaña y era de esperarse que tendríamos que batirnos pronto; y yo no podía esperar en un combate, con un cuerpo nuevo para mí, de soldados que ni siquiera me conocían, ni conocía yo, ni sabía la instrucción que tuvieran, lo que de los míos; además, en el nuevo cuerpo, haría un papel secundario, mientras que con mi compañía hacía el primero, por otro lado yo nada adelantaba, desde que teniendo el grado que me servía para la antigüedad, y la paga de ese empleo, mi condición quedaba en el mismo estado. Hice presente todo esto con franqueza al general, quien conviniendo en que tenía razón me ofreció que haría todo lo que le fuera posible por complacerme. Cumpliendo su promesa, quedó mi ascenso y nueva colocación sin efecto.

Pasado algún tiempo sin embargo, estando el batallón "1º de Pichincha" sin primer jefe, por grave enfermedad del que lo era, quien acaso, por la clase de enfermedad que tenía no volvería a él, pues hacía tiempo que estaba separado; y estando mal mandado por el 2º, de lo que había recibido fidedignos informes el Presidente, decidió que yo fuera a mandarlo, separando a ese jefe. Me mandó llamar con ese motivo y me dijo que a pesar de saber las justas razones que tenía para no querer separarme de mi compañía, era preciso que así fuera, porque necesitaba mis servicios en aquel cuerpo, confiando en que emplearía todo mi celo para ponerlo al nivel de los demás en instrucción y disciplina. Nada tuve que contestar a esto y dada la orden general de mi ascenso a mayor, destinado a aquel batallón, marché a hacerme cargo de él en el pueblo de Azángaro donde estaba. Fué esto en 16 de Agosto de 1831, es decir que antes de tener 23 años de edad mandaba un cuerpo como primer jefe. Confieso que en esa edad me fué grato pasar del mando de una compañía al de un cuerpo, y debo también

hacer conocer que desde entonces, aunque en sólo la clase de sargento mayor, no volví a depender de jefe inmediato en cuerpo.

No exagero con decir que lo que encontré no fué un cuerpo de soldados, sino de presos maltratados y peor alimentados, con la circunstancia de ser una gran parte de ellos reclutas que se tomaban para reemplazar las constantes bajas que se tenía por deserción. Mi primer cuidado fué hacer que se les alimentara bien como siempre lo hacía con los soldados que mandaba; y luego tomando las medidas convenientes para evitar la deserción, disponer que todos los días salieran a paseo los soldados a las horas de descanso, en lugar de que estuvieran violentos encerrados en el cuartel, hablándoles frecuentemente y amonestándolos sobre esto, y sobre las ventajas que reportaba el servir con voluntad y resignación. No pasó mucho tiempo sin que el cuerpo fuera otro, viéndose la alegría del soldado y su decisión por mí.

Debieron seguramente terminar o zanjarse los motivos de la guerra que se preparaba (3); pues que en lugar de emprenderse la campaña que se preparaba se dispuso que los cuerpos destinados a ella se retiraran y marcharan a cantones distantes de aquel teatro. Al que yo mandaba se le señaló la ciudad de Ayacucho. Pero antes de esto teniendo probablemente presente el general el buen servicio que le había prestado mi compañía de Jauja al Cuzco, y debiendo él marcharse por tierra a Lima, se propuso formar una compañía de soldados escogidos de todo el ejército para que lo acompañara sirviéndole de escolta. Recorriendo el mismo los batallones uno a uno escogió doscientos hombres inclusive cabos y sargentos, y con esa fuerza formó la compañía, dándole el mando de élla al capitán don Miguel Ugarteche.

Había yo completado la instrucción y disciplina de mi cuerpo, estando contento y satisfecho de mi obra, cuando de improviso se me presentó el coronel Ramos, nombrado primer jefe de él, y con orden a mí para que lo reconociera como tal. Nada era más natural, atendida su alta clase y la inferioridad de la mía, pero confieso que me ofendí, pues tenía en mi conciencia lo que había trabajado para ponerlo en el estado que se hallaba; y no haber dado motivo para ser reemplazado.

No sabía yo que aquello que miraba como ofensa y falta acaso de confianza, encerraba o era causada por efecto de una mayor confianza y distinción que me estaba preparada. Había determinado el Presidente que en lugar de aquella compañía que había formado y le servía de escolta, se crease un batallón de preferencia compuesto de esa compañía que había escogido y las dos ya indicadas de Cazadores de Ayacucho que mandó el capitán Ríos, y la de Zepita

que mandé yo, ambas ya con diversos capitanes, pues los dos habíamos ascendido a jefes; fijándoseme en mí para jefe de ese cuerpo al cual dió el nombre de "Cazadores de Piquiza". Decretada la creación del cuerpo por la Orden General, se me mandó marchar inmediatamente a Lima para hacerme cargo de él, encomendando el [*mando provisionalmente*] de tal, capitán Ugarteche, con retención del mando de su compañía.

Grande era ciertamente la confianza que se depositaba en mí, y el honor que se me hacía, prefiriéndome para el mando de ese cuerpo, no obstante mi inferior clase, a otros de mayor graduación. Pero también conocí que eran grandes los deberes que iban a pesar sobre mí, e inmensísima la responsabilidad que sobre mí iba a gravitar. Sabía que se me imponía la conservación del orden en la Capital y la custodia del Jefe del Estado; pero nunca podía imaginar siquiera cuánto se urdiera, ni cuántos medios se emplearían para trastornarlo, y mucho menos me fijé en que había una inmensa parte de la sociedad completamente adversa al Presidente y tenazmente empeñada en derrocarlo a cualquier costa y sin perdonar medio. Entraba pues en una época dificilísima de mi vida.

En lo material iba a mandar soldados engreídos, por lo mismo que eran veteranos, a quienes no conocía, que no podían tener de pronto por mí ni cariño ni gran respeto; con oficiales que tampoco conocía, elegidos todos por el Presidente, sin intervención mía y por lo tanto sin vínculos conmigo. Estas cosas sin embargo, me importaban poco porque dependían de mi cuidado; y estaba en mí el remediarlas; mas lo otro que estaba fuera de mi acción, y por lo mismo que debiendo contraerme sólo a los deberes de mi empleo no podría ni atenderlo ni conocerlo siquiera, constituía mis dificultades y peligros.

Merced al buen trato que daba a los soldados, al esmero en atender a sus necesidades y a la severidad y estrictez que empleaba en corregir sus faltas, había adelantado algo en el respeto y cariño de ellos, a lo que también contribuyó las noticias que respecto de mí daban los soldados que habían servido conmigo a los otros; y además estudiaba el carácter y cualidades de los oficiales. Cuando una noche, como a las siete de ella, me mandó llamar el Presidente a mi cuartel, que es necesario se sepa [*estaba situado*] en Desamparados cerca de Palacio, dividido sólo por la calle. Cuando me presenté a él, me dijo en privado, que tenía fidedignas noticias de que esa noche debía verificarse una formidable revolución, la cual se iniciaría por mi cuerpo. Estudiando yo entonces quién pudiera ser el autor de ella, sólo encontré que fuera capaz de ello el capitán Rossel, en quien había notado suma ambición, mucho engreimien-

to por los servicios que tenía, y por la predilección que en él hacía al Presidente y disgusto de que se hubiera encargado del detall, en vez de él, al capitán Ugarteche, a quien tenía en menos, por haber sido capitulado en Ayacucho. Con estos antecedentes y no encontrando otro de quien temer, manifesté al Presidente mi recelo, manifestándole con franqueza las causas en que lo fundaba. Contestóme: "Confíe Ud. en él, tanto como en su camisa y tan no puede temerse de él nada, que hoy mismo ha comido conmigo". Díjele entonces: "En tal caso nada temo de mi cuerpo pero, sin embargo, tomaré todas las medidas necesarias desde ahora mismo, para evitar el mal si lo hubiere y quede Ud. tranquilo, seguro de que lo evitaré". Y me retiré, tomando en efecto algunas medidas de precaución en el cuartel, entre ellas, la de encargar de la guardia al capitán Rivas, que me merecía gran confianza y cuya compañía en su mayor parte estaba de servicio tanto en el cuartel como en Palacio.

Media hora después, fuí nuevamente llamado por el Presidente, pero con prevención de que no fuera por la puerta principal, sino por una excusada que había casi frente a mi cuartel. Así lo hice y me recibió cerca de la indicada puerta y me dijo que se confirmaban las noticias de ser infalible la revolución en esa noche, que se verificaría en las primeras horas de ella, estando comprometido en ella, aún el oficial que estaba de guardia en Palacio, por lo cual ni su persona estaba segura. Díjele entonces, que lo seguro sería se viniera a mi cuartel, donde yo le respondía de ella, y donde nadie podría suponer que estaba. Convino en ello y después de hacer algunas prevenciones en Palacio, mientras yo arreglaba el modo de que entrara a mis piezas sin ser conocido, se vino a ellas.

Hacía poco rato de esto, cuando tocaron en la puerta con una señal que el Presidente había dado para ese caso. Penetró una persona, cuyo nombre omito decir, y después de hablar éste con ella y ella retirarse, me dijo que el autor de la revolución en mi cuerpo, de seguro, era Rossel, y que por lo tanto lo pusiera en prisión. Tenía yo formadas las compañías en los corredores del patio interior y llamé al capitán. Cuando se acercó a mí, le pedí su espada y lo conduje para entregarlo al capitán de guardia, a quien realmente entregué con orden de ponerlo preso. Daba yo cuenta de esto, cuando oí voces que me llamaban; era que el Rossel se había desprendido del capitán y a la carrera se había puesto a la cabeza de su compañía, perorándola contra mí y diciéndole que yo quería llevarlos a Colombia. Luego que me vió, y como tenía que atravesar los corredores, me mandó hacer fuego, verificándolo la tropa, pero yo a pesar de ello, me fuí sobre él y logré tomarlo, cuyo hecho arredró a los soldados que pararon el fuego. Con él tomado, y habiendo sa-

lido en mi ayuda un teniente Moya, hablé a la tropa, e hice reconocer como capitán de la compañía a un teniente Tafur de ella, que me merecía confianza; y después de esto sin soltarlo de mis manos lo llevé hasta la guardia y lo entregué al capitán encargado de ella, con orden de que lo pusiera con centinela de vista. Preciso es hacer conocer que cuando lo llevaba preso, me dijo que: "Si hacía tal cosa porque era amigo del general Gamarra, iba contento" (4).

El Presidente había oído, como no podía dejar de ser, los tiros, y después supo por mí, que le dí cuenta de todo lo ocurrido. Mandó que inmediatamente se le siguiera juicio a Rossel, nombrando él mismo al fiscal y luego me ordenó que fuese yo mismo a Palacio llevando un oficial que relevara al oficial que estaba allí de guardia y lo pusiera igualmente preso. Así lo hice sin inconveniente.

Cuando estas cosas pasaban en mi cuartel se encontraba oculto en las piezas del capitán Rossel, un oficial del batallón Ayacucho, comprometido en la revolución, el cual tenía por objeto de llevar la noticia a Santa Catalina, de haberse ella verificado en mi cuerpo para que allí se secundase con dicho batallón. Este oficial luego que conoció el fracaso, se descolgó, del balcón que daba al río, de esas piezas, y fué a comunicar lo ocurrido, quedando por consiguiente sin efecto el que allí se secundara por dicho cuerpo y por lo tanto fracasado el plan.

Tomada su instructiva a Rossel negó el tener participación alguna en aquella revolución, contestando al grave cargo que había [*en su*] contra, el de mandarme hacer fuego, con la excusa de que lo hizo así, porque juzgó que yo hacía una revolución contra el gobierno, fundándose [*su suposición*] en haberlo puesto preso a él, que era tan amigo del Presidente, y en las medidas que me vió tomar antes de eso con el cuerpo. Mas el Presidente tenía plena convicción de su complicidad y de lo que verdaderamente significaba aquel hecho, y lo mandó fusilar al día siguiente en la plaza pública (5). Se comunicó a la Nación, lo acaecido en el periódico "El Conciliador", su fecha 22 de Marzo de 1932, en el que hablando de mí se dice que, a la intrepidez con que yo me arrojé sobre la tropa que hizo fuego, se debió contener el desorden; dícese, también, que sobre el Presidente, pero esto no fué cierto. A mí con tal motivo se me dió el grado de teniente-coronel.

Era en efecto Rossel cómplice de aquella revolución, y cierto ella era de gran magnitud, pues lo primero, y parte de lo segundo, que se confirmó con documentos que el Presidente mandó buscar determinando el sitio en que estaban, y realmente se encontraron bajo de un ladrillo en el lugar en que estaba la cama de Rossel. Uno de esos documentos era una proclama suya a la Nación, escrita de

su letra al pie de una hoja de servicios, como para publicarla después de hecha la revolución, en la que manifestaba a los pueblos que teniendo esos servicios, no le era posible consentir y ser instrumento de la tiranía y arbitrariedad de un hombre que había asaltado el puesto, y otras cosas semejantes como para disculpar el acto y hacer mérito de él; estaba esa proclama con su firma. También se hallaron, entre otros, papeles insignificantes pero referentes a la revolución, dos cartas en clave, que descifradas se atribuyeron al coronel Iguaín en las que se hablaba de ella. Tanto por la proclama como por las cartas, era el general La Fuente el llamado al Gobierno, quien meses antes de que yo fuera a mandar aquel cuerpo había sido acusado de revolucionario y mandado prender, por lo cual se expatrió salvando de ser tomado. Por los datos que el general Gamarra tuvo, la revolución de que fué víctima Rossel, había sido procurada y trabajada por altos personajes de ese partido liberal tan constantemente enemigo suyo, y aun se atribuyó estar complicado don Ramón Castilla que estaba embarcado en un buque extranjero (6).

Sin embargo de esos datos, a nadie [*se*] persiguió ni molestó, siendo sólo separados de mi cuerpo algunos oficiales, y dados de baja otros de Ayacucho, cuyo cuerpo se disolvió, mandando [*a*] los individuos de tropa a sus casas, excepto ciento cincuenta hombres que se escogieron para formar la 4ª compañía de mi batallón, con lo que llegó a constar éste de más de seiscientas plazas. La Fuente, Castilla e Iguaín quedaron fuera del país, expatriados por ellos mismos. Para proceder Gamarra de ese modo, tuvo en cuenta primero, cuán difícil es probar en juicio delitos de esta clase que sólo se saben por confidencias privadas y segundo, su deseo de calmar los ánimos procediendo con lenidad. Creyó que un solo ejemplar bastaría para contener el desorden. Pero no sucedió así, como después lo iré demostrando. Ese partido era intransigente con él y procuraba su caída de cualquier manera, hostilizándolo de todos modos.

Aumentada la fuerza de mi cuerpo, al pie que he dicho, con oficiales de mi confianza que en él se pusieron; con algún crédito más yo en él, y consagrándome, como desde el principio, al cuidado de su instrucción y disciplina, logré ponerlo en el mejor pie respecto de una y otra, a la vez de ganarme el amor del soldado, atendiéndolo debidamente en sus necesidades y complaciéndolo en lo que no fuera opuesto a esa moral y disciplina. Proverbial es hasta hora la fama de ese cuerpo en estos ramos, y siempre se ha citado como modelo de ambas cosas, habiéndolas probado con hechos: desconocida fué en él la deserción, el soldado miraba el cuartel como su casa, de la que podía salir a la hora que quisiese, con tal que no

fuera a las de servicio; y tal era su amor al cuartel que muchos llegaban a no salir algunos días. Su confianza en mí era completa, pues me comunicaban con franqueza sus necesidades, al grado que hubo soldado me pidió licencia temporal para ir hasta el Cuzco por tiempo determinado, y yo se la concedí, cumpliendo él en presentarse de regreso en el tiempo señalado; verdad es que, en todo esto no hay gran mérito, si se atiende a la clase de soldados que eran aquellos, considerando la manera cómo fué formado aquel cuerpo. Fuí entonces ascendido a teniente-coronel efectivo en 21 de septiembre de 1832.

Si ya con tal cuerpo, atendido lo dicho, nada había que temer, y podía estarse seguro de su lealtad y orden, no sucedía lo mismo en el país, en el que eran mayores cada día, y se agravaban, las tendencias al desorden. Por desgracia, de nada vale el proceder bien en un país no constituído: la lenidad se atribuye a cobardía e impotencia; a debilidad la prudencia; y sólo se atiende al interés personal y al deseo de dominar. Esto es lo que [*ha*] acontecido en el Perú, siempre, y lo que entonces sucedía a Gamarra, combatido sin tregua por ese partido que le fué adverso desde que subió al poder, empeñado en despojarlo de él a cualquier costa. Pocas administraciones han habido en la República de más provecho que aquella: había orden y economía en los gastos; arreglo en todos los ramos, principalmente en guerra y marina; decretos de entonces, se consideran como leyes hasta ahora, siendo respetados aun por los Congresos como tales, y sin embargo las revoluciones nunca cesaron; recuerdo haber oído decir una vez al general [*Gamarra*], que llegaron a catorce las que se intentaron contra él y se le hicieron: las unas deshechas o precavidas con sus providencias, las otras sofocadas y vencidas (7).

Después de las dos de que he hablado y de las que se culpó al general La Fuente, tuvo lugar la que en Ayacucho hicieron los capitanes Deustua y Herrera con el batallón Zepita (8), a que ambos pertenecían; habiéndose con ella dado muerte al coronel Guillén, jefe del cuerpo, y al coronel Gonzáles, prefecto del departamento. Con noticia de aquel suceso, el general Gamarra determinó marchar él mismo para sofocarla y batirla con sólo mi cuerpo, a pesar de ser el sublevado casi de igual fuerza. Me hallaba yo entonces recién convaleciente de una grave enfermedad en la que estuve a la muerte. A pesar de ello, me resigné a marchar con él; pero el paso de la Cordillera me puso en mal estado, y me obligó el general por ello, a quedar en Jauja con el médico del cuerpo. Pero yo no pude resignarme a eso y continué la marcha pasados tres días en que me consideré algo restablecido.

Los capitanes sublevados que eran valientes, concibiendo batir

mi cuerpo con el suyo, salieron a esperarlo, situándose en la formidable posición llamada Pultunchara, a cuya falda está el pueblo de Huanta. Llegó a este lugar el general Gamarra y al día siguiente dispuso atacarlos en la posición. El mismo me contó el ímpetu e incomparable arrojo con que mis soldados, aun sin oficiales, pues no pudieron seguir estos a los soldados, ejecutaron el ataque ascendiendo con armas a discreción la cuesta a pesar del fuego que se hacía, hasta estar a punto de atacar a la bayoneta, como lo hicieron después de hacer una descarga. Los sublevados que no esperaban esto, fueron arrollados en el acto y puestos en completa dispersión, quedando los más de ellos prisioneros con uno que otro oficial, pero los más de éstos y los capitanes salvaron. Vencida de ese modo la revolución, pasó el general a la ciudad al día siguiente donde fusiló un jefe que se había mezclado en la revolución y dos de los oficiales (9), y después de dar algún castigo a la tropa prisionera la dió de baja. Dos días después llegué yo a Ayacucho enfermo aún.

Paramos unos días en Ayacucho, y después de ellos regresamos a Lima.

No por esto pararon las tentativas de revoluciones, pues poco tiempo después trató de verificar una en el Callao el teniente-coronel Salaverry, que desde entonces pretendía el Mando Supremo de la República (10). Conocido su intento por el General, lo puso preso y confinó a Amazonas. Allí logró hacer la revolución y en triunfo vino hasta las inmediaciones de Trujillo. Con conocimiento de ello el general Gamarra, mandó fuerzas contra él; y fué batido [*Salaverry*] cerca de aquel lugar, logrando él salvar e irse al extranjero (11).

Y no sólo eran revoluciones las que constantemente se procuraban contra Gamarra, sino que ese partido enemigo suyo lo hostilizaba en todos modos, ya por la prensa levantándole imposturas, ya en lo privado suponiendo que quería perpetuarse en el mando, ya en los Congresos haciéndole la más tenaz oposición y acusaciones de todo género: llegó la vez de que se le acusó, de la mas grave infracción, por haber mandado hacer el importante muelle del Callao que tan necesario era, e invertido en él la pequeña suma que fué necesario gastar, sublevándose el Congreso contra él por eso como si hubiera cometido un gran crimen. Fué entonces, y por eso, que sonaron en la tribuna aquellas célebres palabras del Dr. Vigil de "Yo debo acusar y acuso" que tanto eco hicieron. Grandes esfuerzos costó el que la acusación no se hubiera sancionado y que lo juzgara criminal por haber hecho bien al comercio y al país (12).

CAPITULO VI

ELECCION DE ORBEGOSO Y GUERRA CIVIL DE 1834

(1833 - 1834)

Fastidiado y aburrido el Presidente con semejante vida; persuadido de que su interés y desvelos por hacer bien al país, eran correspondidos con la más grande ingratitud; dominada su ambición con las amarguras que pasaba y peligros que corría; viendo que cada día se aumentaba la oposición a él con los resentidos, como sucede siempre con el que manda; cansado en fin de gobernar y deseando el descanso; resolvió dimitir el mando resignándolo en el Congreso que próximamente debía reunirse, a pesar de no haber cumplido el período legal desde que fué elegido por los pueblos, y de no tener sucesor elegido por circunstancias que acaecieron y a pesar de que pudo conservarlo pues contaba con la lealtad del ejército que le había quedado, con la decisión de las autoridades políticas que tenía y con el no pequeño partido que le era adicto con especialidad en el Sur de la República (1).

Muchos no creyeron que esto sucedería especialmente todos los que eran sus enemigos; y aun algunos de sus amigos le aconsejaron que no lo hiciera; pero su resolución era firme; como evidente el que no quería mandar más. Así que, con asombro de los primeros, luego que se reunió el Congreso dimitió el mando ante él, exigiendo que se nombrase sucesor (2). Cierto es deseó que el sucesor que se nombrara no fuera hostil para él y los suyos, sino conveniente a éstos y que a él le guardara las consideraciones a que se creía acreedor por sus servicios desde la guerra de la Independencia, y cierto que con tal motivo se fijó y trabajó porque el elegido fuera el general Bermúdez, que aunque antes liberal y enemigo suyo, pues se recordará que por esto había sido desterrado con La Mar, se había

después reconciliado con motivo de haberle levantado el destierro, y aun héchole Ministro de Guerra suyo, cuando volvió al país. Fijóse también en él porque lo creyó aceptable por el partido liberal, en atención a que había sido de su partido, y que, no obstante el puesto que tenía, estaba en relación con las personas principales del tal partido. Mas éste, no quería sino uno que le fuera hostil, y por ello pensó en el general Nieto que lo era (3). Pero hallándose éste ausente, y queriendo que la transmisión fuera inmediata, decidió ese partido elegir al general Orbegoso (4) que estaba presente y era miembro de ese Congreso, cuyo carácter débil conocían, y juzgó [*el partido liberal*] poderlo dominar y conducirlo a sus miras.

Como el tal partido tenía mayoría en las Cámaras, resultó la elección con el indicado general. No fué ella del agrado de Gamarra, pero se resignó lleno de buena fe y le entregó el mando dirigiendo una proclama a los pueblos y otra al ejército para que le rindieran obediencia. Su objeto principal se había cumplido, el de dejar un mando que le era tan penoso y creyó también que Orbegoso, quien a pesar de lo dicho, era caballero, y no habiendo tenido queja ni motivo personal con él, sería justo y le guardaría miramientos, que sin duda le eran útiles y necesarios para poder gobernar bien.

Que el general Gamarra obró de buena fe, hastiado del mando por las causas dichas, y sin siniestras miras, lo dice la sana razón, y yo puedo asegurarlo. Nadie en cuando a lo primero podrá juzgar que así no fuera con solo considerar que no puede haber quien deseando mandar, se desprenda del poder que ejerce, cuando en él lo sostiene un ejército leal, autoridades que le pertenecen y un partido que lo apoya, no habiendo ley que lo obligue a dejarlo; y que lo deje pacíficamente dando derechos a otro para que lo posea con más o menos legalidad, para arrebatárselo después por la fuerza, venciendo todas las dificultades y peligros que esto ocasiona. En cuanto a mí lo aseguro ya porque el general [*Gamarra*] tenía en mí la más ilimitada confianza, ya porque estaba plenamente persuadido de mi secreto del cual le había dado irrefutables pruebas en diversas ocasiones de importancia, ya porque para cualquier cosa que intentara necesitaba de mí; y conociéndome sabía que no podría contar conmigo si me ligaba a otros compromisos, pues ni por él ni por nadie los violaría; y ciertamente me ligan a otro compromiso con la seguridad que tenía de la buena fe con que procedía, como en seguida lo expondré.

Juzgo también, por los actos y procedimientos de Orbegoso al principio, que éste estuvo animado de buenas intenciones y que trataba de proceder sin pasiones, como convenía al país, procurando

la fusión de partidos y tranquilizando los ánimos de los que juzgaran ser perjudicados, pues no hizo innovaciones violentas, dejando en el mando de los cuerpos a los jefes que tenían y, aun en los departamentos, las mismas autoridades políticas que tenían. Sólo faltaba que se hubiera puesto en relación con Gamarra inspirándole confianza, cosa que a él tocaba procurar y con sólo esto se habrían evitado todos los males que sobrevinieron. Pero él era de carácter débil, como he dicho, y no lo hizo por temor a los partidarios que lo elevaron, de quienes en seguida se dejó dominar completamente, lo cual ocasionó esos males.

El día que Orbegoso se posesionó del mando, fuí yo, cumpliendo con mi deber, con los oficiales de mi cuerpo, como lo hicieron los demás jefes, a verlo, en testimonio de sumisión y obediencia, y todos fuimos bien recibidos. Pasado este acto oficial, y concibiendo yo que, por mis antecedentes de [*adhesión*] por Gamarra, no podía inspirar confianza al nuevo Gobernante; y que era el blanco de las odiosidades del Partido que lo había elevado, por haber sido el principal embarazo de sus planes y maquinaciones, y por juzgarlo propio de mi dignidad; por estimación de mi honor y no exponerme a un despojo violento, volví en el mismo día a verlo sólo para pedirle que me exonerara del mando del cuerpo que tenía, encareciéndole el que me complaciera en ello. Me contestó que de ningún modo lo haría; que las mismas causas que podía tener para pedírselo le obligaban a no acceder a ello, pues estaba seguro de que con la misma lealtad que había servido a Gamarra le serviría a él, pues me juzgaba caballero. Contestéle que no se equivocaba y, siendo eso así, no insistía en mi propósito y correspondería su confianza esperando que me tratara con franqueza en todo lo que tuviera relación conmigo. Así me lo aseguró y me retiré satisfecho, en seguida a la casa de Gamarra, a quien comuniqué lo ocurrido. Este aprobó mi procedimiento, sin que notara en él la menor cosa que me hiciera conocer que no le era agradable el compromiso que había contraído; cosa que me confirmo con la buena fe de ambos. Yo mismo había dado a Orbegoso el medio de separarme de ese importante cuerpo y ponerlo en manos de un hombre que fuera enteramente suyo; y, cuando no lo hizo, es claro que no tenía prevenciones contra nadie.

Seguí después viendo todos los días a Gamarra, como era mi deber de gratitud y amistad, y también algunas veces al Presidente. Debo declarar que, tratándome el primero con la misma confianza que siempre, nunca noté en él nada que significara prevenciones hostiles ni miras siniestras contra el Gobernante aunque, pasados algunos días, se quejaba de la poca confianza de éste con él, y de que no tuviera ningún acto de consideración que le mostrara esa

confianza. Notaba también que alguno de los suyos, principalmente jefes de los cuerpos, le inspiraban recelos y desconfianzas, manifestándole que sabían existían prevenciones del Gobierno contra él y que se le acechaba y espiaba, y se trataba de proceder contra él; llegando una vez el caso de que uno le propuso en mi presencia que era necesario hacer una revolución para salvarse él y los suyos de los peligros que a todos amenazaban, cosa que yo rechacé (5).

Si esto pasaba con Gamarra, debe deducirse por los hechos, que Orbegoso sería instigado por el partido que lo había elevado al Poder, y que aborreciendo a Gamarra y deseando hacerle mal, le haría creer que conspiraba, pues no a otra cosa puede atribuirse el partido violento que aquel tomó de irse a guarecer en las fortalezas del Callao con su gabinete, llevando la poca fuerza de su confianza con la cual contaba, sin ejercer ni poner en prueba su autoridad respecto de los demás cuerpos, no mandándoles siquiera una orden para que lo siguieran, o prescribiendo lo que debían hacer. Juzgo por mí, que si alguna hubiera recibido la habría cumplido religiosamente. Ese paso desacordado e innecesario que tantos males produjo, fué sólo causa, estoy seguro, de la falta de confianza de Orbegoso, y de no haber estado en inteligencia con Gamarra. Fué en suma la obra exclusiva del partido dominante entonces, llamado liberal. Y no se crea que pienso así por prevención que tenga contra él: puedo tenerla, pero son los hechos los que expongo, determinando lo que los ocasionó. (6).

Cuando yo tuve noticia de lo sucedido, sin ver a Gamarra ni tener ninguna clase de inteligencia con él, fuí a mi cuartel a esperar órdenes, resuelto a cumplirlas; mas el general Orbegoso se olvidó que me había ofrecido tener confianza en mí, y yo a él de que correspondería a esa confianza, y no me mandó ninguna orden.

Como a las doce de la noche, recibí un recado del general Gamarra, mandándome llamar al cuartel de la Chacarilla, donde estaba el batallón (7) que mandaba su hermano político, el coronel Zubiaga, a quien ni por esta calidad se le había separado del cuerpo, y en cuyo punto se había refugiado. Fuí donde él, y cuando nos vimos me manifestó su asombro y sorpresa por el hecho de Orbegoso, demostrándome que él no podía mirarse sino como un acto de hostilidad contra nosotros, obra del partido que nos era adverso, que dominaba su carácter débil y su inexperiencia en política, cuyo fin era imperar de un modo absoluto sobre nuestra ruina; que debíamos por tanto, ponernos en guardia, para defendernos y defender a nuestros amigos de la República, sobre todos los que recaerían despojos y persecuciones; que sobre ello, aun más esencial, era salvar al país

del absolutismo y tiranía de tan funesto partido. Agregó que no sólo había en el particular lo dicho, sino otra cosa más grave e importante, y degradante y ruinosa para la Nación, y era la de que, para llevar adelante ese partido sus miras, y enseñorearse de un modo permanente, procuraba la intervención de Santa Cruz, Presidente de Bolivia, en apoyo suyo [*del partido liberal*]. Que el decir esto, no lo fundaba en simples conjeturas, sino que tenía evidentes pruebas de éllo, y sacando una carta del bolsillo me dijo que esa carta llegaba a su poder de un modo especial y escrita en clave, era dirigida del general Nieto a Santa Cruz, hablándole de la intervención con acuerdo de Orbegoso; que el mismo paso que había dado éste comprobaba que contaban con aquel apoyo, porque sin ello, perteneciéndonos todo el ejército y las autoridades principales de los departamentos, habría sido un absurdo darlo desde que no tuvieran cómo sostenerse (8). Que atendiendo en fin a todo esto y puesto que el mismo Orbegoso se había desligado de nosotros verificando propiamente una revolución para ello, no quedaba más que desconocer su autoridad reemplazándola con otra, evitando al país tan grave daño.

Que yo no podía tener ningún antecedente aun en el caso de que algo se hubiera pensado por Gamarra contra Orbegoso, y aun el que no se confiara mucho a mí en aquel caso, lo demuestra claramente el hecho de haberse ido Gamarra a otro cuartel y no al mío que había sido siempre el de toda su confianza, y era el de mayor poder e importancia, y lo prueban también todas las explicaciones que entonces se me hicieron; y ciertamente que fueron necesarias porque yo estaba resuelto a cumplir con mi deber sosteniendo la autoridad que se nos había dado. Pero susceptible a las impresiones del patriotismo y débil para la amistad; enemigo de toda intervención extraña y enemigo también en esa época de Santa Cruz, a quien siempre me habían presentado como el principal autor de todos nuestros desórdenes por su ambición de dominar el Perú, dominado por tales causas dije a Gamarra que si él me aseguraba ser cierto eso de la intervención, podía contar conmigo. Me lo aseguró y quedé comprometido retirándome a mi cuartel ligado a aquello, aunque sin voluntad, y sin haber pensado en ello. Una nota, una carta de Orbegoso antes de esas cosas, me habría salvado de éllo: tal era mi resolución de servir con lealtad.

Luego que llegué al cuartel, comuniqué lo ocurrido al 2º jefe que era el mayor Ugarteche, quien aprobó mi determinación; no hice lo mismo con los oficiales, porque yo tenía establecido en el cuerpo la más ciega obediencia a mis mandatos. Debió haberse procedido del mismo con los otros jefes o acaso con ellos no fué

necesario; el hecho es que se desconoció la autoridad de Orbegoso, nombrando en su lugar al general Bermúdez con el carácter de Jefe Supremo Provisorio. Confieso que ese mismo día me sentí arrepentido y la conciencia me acusaba de haber procedido mal, encontrándome de tal modo avergonzado de mi procedimiento, que no me atrevía ni a salir a la calle, juzgando que cuantos viera desaprobarían mi conducta; no fuí siquiera a saludar al nuevo mandatario. Me consolaba solo, en mi fuero interno, con que obraba contra la intervención.

Que fué cierto, el haberse ella pretendido lo saben todos, pues sabido fué que en ese tiempo salió de Arequipa una misión mandada por el general Nieto donde Santa Cruz para tratar del asunto, cuya misión llevó el respetable señor don José Luis Gómez Sánchez, entonces liberal, y que también se trató sobre ella en el Congreso, lo cual me tranquilizó. No se efectuó ella solamente acaso por la manera como fueron desenlazándose los sucesos (9).

Responsable de aquel acto y de las fatales consecuencias, que por consecuencia de él sufrió el país, fué la debilidad del general Orbegoso, su falta de energía y sumisión al partido que lo elevó, primero por no haberse entendido, por temor a él, con el general Gamarra, cuya sola cosa pudo evitarlo. Segundo, por haber condescendido con aquel [*partido*] en [*su consejo de*] irse violentamente a las Fortalezas. Y, tercero por no haber tenido la energía suficiente para aun en el caso de que conspirase contra él, tomar medidas resueltas, bien separando algunos jefes que no le merecieran confianza, bien dictando órdenes convenientes antes de fugarse a los Castillos o estando en ellos, bien en fin poniendo en prisión a los que juzgara cómplices de la temida revolución. Probable es que hubieran otros jefes resueltos como yo a obedecerlo; y con sólo lo último dicho en el tercer caso, se habría desengañado y evitado aquel desorden.

Avergonzado yo al grado que he dicho, tuve gran gusto cuando recibí la orden de marchar al sitio que se puso a las fortalezas, a las órdenes de Gamarra, porque ello me evitaba estar en Lima y presentarme al público. Tal era esa vergüenza que ni una sola vez vine a la Capital, por ningún motivo. En el [*asedio*] tuve ocasiones de batirme, algunas ocasiones en presencia de Gamarra, y lo hacía siempre resuelto, considerando que me batía por evitar la intervención.

Ocupados en el sitio, presenciamos que la pequeña escuadra que la Nación tenía, se unió a Orbegoso (10), y después de esto se supo que el general Necochea que estaba al servicio de éste, había salido del Callao por mar con algunas fuerzas, con el fin de ocupar la provincia de Chancay, y proporcionarse recursos de élla, y exten-

der la autoridad de Orbegoso, en aquella provincia, que en verdad estaba por él, como lo estaban las del Norte y las de Lima, inclusive la Capital, que sólo necesitaba algún apoyo para declararse. Las noticias que recibíamos, por tanto, de diferentes sitios nos eran siempre adversas, merced a que como lo he dicho antes se había trabajado en prevenir al país contra Gamarra. Cierto que las autoridades políticas, principalmente los prefectos, estaban con nosotros, pero no así los pueblos que generalmente nos eran adversos.

Con la noticia de la marcha de Necochea a Chancay, dispuso el general Gamarra, ir personalmente sobre él por tierra para desalojarlo y batirlo, llevándome consigo, con unos cuatrocientos hombres de mi cuerpo, y un escuadrón de caballería. Emprendimos el movimiento en la noche sin que nadie tuviera conocimiento de él, ni donde íbamos, pues el objeto era amanecer en Ancón, emprender de allí la marcha en la tarde y caer de sorpresa en Chancay antes que rayara el día. Pero no hay sorpresa posible cuando son adversos los pueblos. Supo Necochea nuestro movimiento, comprendió el objeto y al mismo tiempo que nosotros íbamos donde él, viajando a Huacho, así que nos encontramos burlados. Seguimos sin embargo nuestra marcha en presecución suya; pero también él retirándose, hasta haberse metido en el despoblado de Huarmey, donde su tropa debió perecer de hambre y de sed de no haber encontrado unas cargas de piñas que lo salvaron, y aparecido un buque de guerra en el que pudo embarcarse y volver al Callao. Por tal incidente se llamó aquella la campaña de las Piñas. Burlados nosotros de ese modo, pero habiendo llenado el objeto principal, retrocedimos para volver al sitio, después de haber tomado el general algunas medidas por lo menos para la quietud de la provincia.

Nada sabíamos de lo que pasaba en Lima, ni del sitio [*de las Fortalezas*], pues no recibimos comunicación alguna; ni nuestros frecuentes propios volvían con contestación de los partes que, dando cuenta de todo, mandaba Gamarra. Ignorábamos por consiguiente que Bermúdez había levantado el sitio y abandonado violentamente la Capital (11), marchándose con todas las fuerzas que tenía al interior para situarse en Tarma; y que por consecuencia de esto había Orbegoso ocupádola, siendo en élla recibido con el mayor entusiasmo: verdad que ya entonces se habían levantado partidas de montoneros en esa dirección y esto sin duda era causa de la incomunicación en que estábamos.

Hasta ahora yo no he llegado a saber, ni averiguado las causas que hubieran motivado el procedimiento de Bermúdez. Sólo se sabe haber sido tan precipitado que quedó abandonada la esposa de Gamarra, quién en la noche con un valor superior a su sexo, atravesó

en la noche las calles de Lima, con pistola en mano, acompañada de una pequeña tropa y algunos amigos; entre ellos el general Vivanco, despreciando el fuego que de los techos y balcones le hacían algunos exaltados enemigos de su marido.

Marchábamos ignorantes de todo, repito, hacía la Capital, pero con las precauciones que son consiguientes en casos de guerra, y a una situación como en la que nos encontrábamos, muy especialmente con descubiertas a larga distancia de la fuerza principal. Sabiendo en Lima que nos dirigíamos a ella, se alarmó la población, y llena del mayor entusiasmo, organizaron como dos mil hombres, aunque mal armados con el fin de salirnos al encuentro y batirnos y fueron a situarse a distancia, llevando gran provisión de bebidas y víveres, y entre estos carretadas de jamones, por cuya causa se le llamó por sarcasmo la "Campaña de los Jamones". Cuando nos aproximábamos, iba en primera descubierta el teniente coronel Arrisueño con algunos hombres de caballería, y bastó a nuestros entusiastas enemigos el verlo para dispersarse completamente a la voz de: "Ahí viene". Logró el indicado oficial tomar algunos; y por las declaraciones de todos sólo entonces supimos, lo que he dicho antes, sobre la retirada de Bermúdez al interior.

Inútil era con esto, el que ocupáramos Lima, con nuestra pequeña fuerza aunque la hubiéramos llegado a ocupar, pues ni era posible sostenerse con ella, ni había objeto. Resolvió por tanto el general Gamarra, emprender la retirada en busca de Bermúdez, regresando a Chancay; y verificándola de allí por la quebrada de Canta. Acampando al día siguiente en una hacienda inmediata a aquel pueblo, nos abandonó allí el escuadrón de caballería que llevábamos, pasando todo él con sus jefes y oficiales a los enemigos, Fué esta la primera y única traición de tropa que tuvimos.

Cuando llegamos a la indicada quebrada, encontramos que estaba completamente sublevada contra nosotros, convertidos sus habitantes en montoneros, de manera que ni en los pueblos ni en los caminos encontrábamos con quien tratar, ni siquiera niños o mujeres. Habían remontado sus ganados y escondido los víveres. Penosísima era por tanto la condición de la tropa pues para que pudiera alimentarse era necesario mandar partidas armadas a fin de que los buscasen en distancia, o autorizar a los soldados a que, juntándose entre algunos, fueran por todas direcciones a registrar las cuevas o los lugares donde pudieran haber escondido las especies alimenticias. Sobre esto, era tropa que había salido para hacer una campaña en la costa, estaba vestida de brin y sin abrigo, y también su calzado se había destruído. En esas condiciones tenía que marchar por tem-

peraturas frías y caminos escabrosos y atravesar la Cordillera. Justo es que haga esta descripción para que después resalte su mérito.

Llena la quebrada de montoneros, nos esperaban como era consiguiente en las alturas por cuyas faldas debíamos pasar para arrojarnos galgas, y en los desfiladeros de los que nos hacían fuego entorpeciendo con tales cosas nuestras marcha. Sea que tal situación, y el ver que los pueblos en general estaban contra nosotros, hubiera acobardado a los oficiales; sea que vieran poca esperanza en nuestro triunfo, o que no fuera conforme con sus principios la causa que sosteníamos, el caso es que éstos uno a uno empezaron a pasarse a los enemigos, no quedándome sino dos cuyos nombres es justo exponga para honra suya: fueron estos un teniente Angulo, natural de Lima, y [*el*] subteniente Piérola, del Cuzco. También de los que me abandonaron debo nombrar al capitán don Juan Francisco Balta, por la trascendencia que ese hecho tuvo en grandes acontecimientos posteriores que definieron en la suerte del país (12).

Este capitán, era muy querido y distinguido por mí, y él también manifestaba profesarme gran cariño y decisión, tanto que aun llegó a pedirme llevara a la pila bautismal a un hijo suyo, sirviéndole de padrino. Lo complací y demostró estar por esto reconocido; pero a pesar de estos vínculos determinó pasarse y [*trató de hacerlo*] no solo, como los demás, sino llevándose la compañía que mandaba. Habló para esto al sargento primero de ella, quien, más leal que él, le contestó que si volvía a tocarle sobre el particular o lo intentaba, no sólo me daría parte de ello en el acto, sino que lo impediría amenazándolo de proceder contra él. Temeroso probablemente de esto o despechado, se pasó solo a los montoneros.

La noticia de aquel acontecimiento, que tuve estando en marcha, y recaía después de igual proceder de muchos, me exaltó de tal modo e impresionó tan fuertemente, que aun estando presente el general Gamarra, hablé a los soldados pintándoles nuestra situación más desesperada de lo que en realidad la juzgaba, dándoles como comprobante la conducta o proceder de los oficiales; les hablé de las necesidades en que estaban y peligros que corrían; y les dije en fin que atendido todo ello los dejaba en completa libertad para que se fuera todo el que quisiera, pues yo estaba resuelto a pasar la Cordillera con uno solo que me fuera fiel y quisiera seguirme. A tal peroración contestaron todos uniformemente que: "Donde yo muriera, morirían todos". Después de esto di yo de baja en la orden del cuerpo al tal capitán por cobarde y traidor, cosa de [*la*] que se vengó pasados más de treinta años, con mal del país, como lo demostraré a su tiempo, cuando yo tenía olvidada la ofensa y sólo volví a pensar en ella, por sus hechos de venganza.

La tropa, cumpliendo con su palabra, permaneció fiel, y eso que a pesar de la situación tenía como siempre puerta franca. Noté también en aquella época, desde el principio, actos muy marcados de singular valor en el general Gamarra.

Soportando privaciones y dificultades atravesamos al fin la Cordillera y llegamos al pueblo de Pasco, donde juzgábamos que allí terminaría todo; pero en el importante mineral del Cerro, que entonces estaba en boga, creíamos encontrar cómo vestir y calzar la tropa y satisfacer sus necesidades. Pero al llegar tuvimos noticia de que estaba la [*población*] sublevada contra nosotros. Fué necesario por consiguiente hacer alto allí y el general Gamarra determinó mandar un parlamentario ante las autoridades de aquel lugar, ofreciéndoles toda clase de garantías y completo olvido de lo que habían hecho, como si no hubiera sucedido. Aconteció entonces un episodio, digno de mencionarse en honra y elogio de aquellos soldados. Me hallaba en una tienda vacía de la plaza donde nos habíamos alojado el segundo jefe y yo cuando se nos presentaron en la puerta todos los sargentos y cabos del cuerpo. Me sorprendió de pronto el acto, pero luego que me presenté a ellos, me dijeron que venían donde mí con sólo el objeto de felicitarme de que hubiéramos llegado a aquel lugar, y para que viera que no me faltaba ninguno de los que de sus clases había salido de Lima conmigo. Conmovióme y me enterneció infinito aquel acto, en el que a la vez de ver un acto de fidelidad en la tropa tenía que hacer comparación de lo ocurrido con los oficiales: sólo tenía dos de éstos, y estaban conmigo, y me habían acompañado constantes aun en medio de penalidades y a pesar de malos ejemplos, los individuos de tropa. Conocí entonces lo que vale el soldado peruano, cuando tiene disciplina y se le trata bien, y se acostumbra a aquella vida; y comprendo por lo que me ha demostrado la experiencia que él no será bueno, sino con las primeras circunstancias y cuando tenga por lo menos tres años de servicio contando siempre con puerta libre. Sólo entonces toma amor a aquella vida, ama a sus jefes y es valiente: debe por tanto ser el tiempo señalado para su servicio cinco o seis años, dejándolo en libertad de continuar si quiere, lo que es probable suceda siempre: el recluta no es valiente ni hay estímulo para él, porque no conoce el amor a la Patria.

Volvió el parlamentario mandado al Cerro, y juzgando probablemente las nuevas autoridades de allí, que estábamos deshechos en la retirada por Canta, o contando con refuerzos que se deduce esperaban por lo que después expondré, contestaron simplemente que habían resuelto morir o vencer. Mandaba entonces allí como

prefecto un señor Quiroz, a quien también nombro por sucesos que tuvieron lugar en lo posterior entre él y yo.

Con tal contestación, después de haber dado tres días de descanso a la tropa, en los que veíamos partidas de gente armada a caballo, cerca de nosotros, resolvió el general que marcháramos sobre el Cerro. Nos avistamos a poco rato como con unos cien hombres de esa gente, la que se alejó de nosotros y no volvieron a venir con sólo unos pocos tiros que les hizo la compañía que llevábamos de descubierta. Debe hacerse conocer que antes de esto y luego que llegamos a Pasco se dió cuenta, de todo, al Jefe Supremo, quien no supo lo que había sucedido en el Cerro, o sabiéndolo no tomó providencia alguna sobre el particular.

Llegamos a la altura que domina la población del mineral, que estando a la vista de ella, debía hacerles conocer nuestra fuerza. Calculando el general que esto los intimidase e hiciera entrar en razón, mandó nuevo parlamentario con las mismas proposiciones que antes, haciendo que a la vez descendiera yo con una compañía desplegada en guerrilla con orden de ponerme a tiro del pueblo, pero también con la de no hacer fuego aunque los enemigos me lo hicieran. Cuando yo me consideré a la distancia dicha, mandé a los soldados que se sentaran, y aunque en efecto me hicieron ellos algunos tiros, yo no les contesté, con lo cual se tranquilizaron. Volvió el parlamentario con la misma contestación que antes dieron, de estar resueltos a vencer o morir. Había en efecto situada en los extramuros del pueblo una gran cantidad de gente, armada unos con fusiles y otros con hondas, como resueltas a defenderse: serían poco más de mil hombres.

Recibida esta contestación por el general, dispuso éste, a la vez de ponerse en marcha en mi apoyo, que yo emprendiera el ataque mandándome orden para ello. Notando yo que el fervor de aquella gente desordenada y en montón había calmado con que yo no hubiera contestado sus fuegos y la aptitud en que me puse, y conociendo los instintos de ella en un pueblo mineral y rico se me ocurrió emplear una estratagema y fué el de a la vez de poner en marcha mi fuerza reunida con arma a discreción, precipitarme solo sobre éllos y al tenerlos a la voz decirles, que no fueran tontos y se unieran a mí para saquear la población. Tales palabras fueron para éllos un poderoso talismán pues en el acto poniendo culatas arriba, los más de los que estaban armados, se vinieron a unirse a mí diciendo: "Lo mismo es pelear aquí que allá"; y los demás se dispersaron. Así que reunido con ellos penetré en la población marchando hasta la plaza, sin que hubiera sido necesario hacer un solo tiro, donde esperaba aquella gente que diera la orden de saqueo.

A poco rato llegó el general y en vez de ella les mandé que pusieran armas a tierra y que se fueran a sus casas, con lo cual concluyó aquella comedia, pues no puede dársele otro nombre.

El general, resuelto a proceder con indulgencia y lenidad para calmar los espíritus y atraerlos a favor nuestro, a nadie persiguió ni molestó, procediendo como si nada hubiera acontecido en la población: al mismo caudillo, por intercesión mía, por habérmelo pedido su esposa, se le permitió volver a su casa y estar tranquilo en ella. Nació entonces y por tal causa mi amistad con él.

Permanecimos en aquella población, sólo el tiempo necesario para calzar la tropa, para comprar frazadas y el género necesario para vestirlos, y obtener algún dinero, lo que fácilmente conseguimos y con noticia de haber ocupado el general Miller el pueblo de Junín con los montoneros de Canta, que seguramente fué el refuerzo con que los del Cerro contaban y de que he hablado; o bien que se hubiera propuesto interponerse entre nosotros y las fuerzas que estaban en Tarma con el Jefe Supremo, para aislarnos juzgando podernos batir, nos pusimos en marcha sobre él para reunirnos con dicho Jefe [*Supremo*].

Con noticia Miller de nuestra marcha y juzgándonos probablemente débiles y desmoralizados, como era justo presumirlo por la conducta de nuestros oficiales que se habían pasado a ellos; determinó esperarnos allí parapetándose en el cementerio y ocupando los techos, la torre y balcones de la plaza, bien para batirnos si lo buscábamos, bien para que si pasábamos sin hacer esto, ocupar el Cerro y privarnos de los recursos que de allí podíamos sacar. Tendría como ochocientos de esos montoneros, la mayor parte armados. Resolvió el general Gamarra hacer lo primero, y al llegar a los extramuros del pueblo, sabiendo cómo estaba colocado el enemigo me mandó que atacara la plaza con la mitad de la fuerza, continuando él con la otra parte como en reserva. Procuré yo franquear y dominar el cementerio donde estaba su mayor fuerza no haciendo gran caso del fuego que hacían de los techos y balcones, y con esto sólo, sin hacer gran esfuerzo, fué bastante para vencer esa pobre gente sin disciplina, poniéndola en completa dispersión, cosa que imitaron los de los techos y balcones. Salvó el general Miller, pero les tomamos más de doscientos prisioneros (13).

Siguiendo el general los principios de lenidad y conciliación que se había propuesto, luego que se los presenté, después de amonestarlos paternalmente y aconsejarles que no se mezclasen en nada y que fueran a ocuparse de su trabajo, y del cuidado de sus familias, los puso en libertad para que se fueran a sus casas. No supimos sino después que entre esos prisioneros, estaba el caudillo de ellos,

un tal Bao, que había sido él que había levantado la provincia de Canta, y héchonos tan cruda guerra, [*como*] estaba vestido como los demás y no era posible conocerlo.

Mientras pasaron todas estas cosas, de la revolución del Cerro y ocupación de Junín por Miller, que está nueve leguas de Tarma, donde se hallaba el Jefe Supremo, y que no era posible las ignorase, nada había hecho éste para dominarlas, ni siquiera haber mandado alguna fuerza en apoyo nuestro, ni de observación respecto de Junín.

Al día siguiente después del suceso dicho en este lugar continuamos la marcha a Tarma, y encontramos al Jefe Supremo como si estuviera en una paz octaviana, sin haberse ocupado siquiera de aumentar su fuerza, ni haber tomado otras medidas de necesidad en la situación en que nos había puesto su retirada de Lima. A mí se me hizo entonces coronel, tenía yo veinticinco años de edad [*y*] meses más. Confieso que no me lisonjeó el ascenso: servía con disgusto.

De creerse es que, entonces hubiera Bermúdez manifestado a Gamarra los motivos que tuvo para levantar el sitio y abandonar Lima; pero éste no me los dijo problamentente por no denigrar la dignidad de aquél, lo que prueba que no eran justificables, y es también positivo que sobre no aprobarlas comprendió bien por lo que había hecho después y el estado en que lo encontramos que era incapaz de conducir los cosas a buen término, cosa que sí me dijo el día que, resuelto a marcharse al Cuzco por tal causa, emprendió el viaje. Díjome ese día que había determinado irse allí para procurar elementos de defensa con que pudiéramos defender nuestra causa, pues por lo que pasaba con el Jefe Supremo, élla estaba perdida, donde nos encontrábamos. Reconvine entonces de cómo conociendo eso me dejaba a mí allí, cuando sabía que sólo por él y la causa que me había dado me encontraba yo comprometido en aquello. Díjome entonces que si procedía no era por abandonarme ni que hubiera dejado de pensar mí, sino porque estaba convencido de que sólo yo podía sostener aquello, cosa que le era necesarísima a lo menos mientras llegaba al Cuzco; pero que una vez puesto allí, me prometía que en el acto mandaría por mí pues también me necesitaba a su lado. Cediendo a tales razones, díjele que quedaba resignado, y que me esforzaría en sostener aquello, pero que también esperaba me cumpliese su palabra, pues de otro modo no podía responderle ni de mí mismo; me ratificó que la cumpliría y nos despedimos.

Mientras que nosotros con el general Gamarra, obrábamos sobre Canta y el Cerro, se ve claro por los hechos que habían desa-

tendido completamente a Bermúdez y, dejádolo tranquilo, ocupándose sólo de nosotros y de preparar su ejército para una campaña. Pero una vez que nos reunimos a Bermúdez, las atenciones empezaron sobre él. Prueba de esto es que al poco tiempo de sucedido esto y apenas se había marchado Gamarra, apareció el general Miller, conocido por un gran guerrillero desde la guerra de Independencia, con una fuerte compañía de cazadores sobre el puente de Huaipacha, seis leguas distante de Tarma. Con noticia de esto Bermúdez, dispuso que una compañía de mi cuerpo, mandada por el segundo jefe Ugarteche, no como era justo para que atendiera a sus movimientos y embarazara cualquiera operación cerca de nosotros, sino con la terminante orden de desalojarlo de allí, sin tener en cuenta que lo defendía un río caudaloso y un puente de soga imposible de pasarse con el enemigo del otro lado. Ugarteche, severo cumplidor de lo que se le mandaba, llegó allí y trabó desigual combate con las fuerzas que lo esperaron parapetadas del otro lado del puente, hasta haber agotado sus municiones, sin otro resultado que el de haber perdido algunos hombres, entre ellos el leal teniente Angulo, de que antes he hablado, teniendo por consiguiente que retirarse por no tener municiones. No hizo esto impresión en nuestro jefe ni tomó otra medida. Sucedió entonces un lance que no debo omitir para que se vea lo qué es el soldado peruano cuando está disciplinado y ama a su jefe. Uno de esa compañía que llevó Ugarteche, quedó en el campo por muerto, atravesado el pecho de un balazo. No era, a pesar de esto, mortal la herida, y luego que pudo moverse se vino donde nosotros poco a poco llegando al tercer día con su terrible herida, con el correaje puesto y su fusil en la mano. Me conmovió tal heroísmo y lo hice colocar en mi propia cama para que allí fuera asistido por la familia de la casa.

Después de esto, sin ocuparse el Jefe Supremo de Miller, se le ocurrió que yo, primer jefe de un cuerpo, marchase a la provincia de Jauja, con 20 hombres para reunir bestias de silla y de carga tomándolas de los vecinos, y procurar fierro para herraduras, plomo para hacer balas, azufre para elaborar pólvora y cebada en grano para la caballería, comisión que pudo desempeñar un jefe del Estado Mayor: el pretexto fué las relaciones que yo tenía en aquella provincia. Bien desagradable me fué la comisión pero era necesario que la cumpliera. Luego que llegué a Jauja, sin dejar de ocuparme de aquellos objetos, mi principal atención la contraje a conocer los movimmientos de Miller, que sospeché podía obrar sobre aquel lugar, aunque no fuera más que para entorpecer nuestra comunicación con el sur y quitarnos recursos, haciéndose él de ellos. Con tal objeto, mandé espías de mi confianza hasta el mismo Huaipacha.

Supe por éstos que se movía sobre el valle de Jauja y en el acto di parte al Jefe Supremo de lo que sabía con seguridad, pidiéndole una fuerza, pues dueño de un lado del valle podía muy bien pasar al otro con ese refuerzo y batirlo con seguridad. No tuve contestación y al día siguiente repetí uno tras los otros los avisos asegurando el movimiento de Miller. Finalmente al tercer día volví a avisar que a mi juicio en esa noche llegaría cerca de mí, con probabilidad por el puente de Sobero, pues es seguro que Miller debía saber la pequeña fuerza que yo tenía y que le sería fácil dominar el puente. Decía yo en esa comunicación que sostendría aquel puente hasta donde pudiese pero si los refuerzos que había pedido no llegaban a tiempo esperaría a Miller del otro lado para batirlo; tampoco tuve contestación a esas comunicaciones. Dicho puente está a media legua de Jauja o una milla.

Teniendo seguridad de que esa noche llegaría Miller a Sobero, dejando seis hombres al cuidado de las cosas que tenía colectadas, me fuí con los catorce restantes en la noche a defender el puente situándome parapetado en lugar conveniente. Como a eso de las dos de la mañana fuí atacado, pero parapetado como estaba, pude sostenerme hasta cerca del amanecer. El día, de un lado, [*no*] me era favorable para la defensa por la poca fuerza que tenía, y de otro me iban ya escaseando las municiones, y no contando con medios de defensa atendido lo expuesto si llegaba el día, antes de que esto sucediera, mandé cortar el puente como el medio más seguro de defensa, retirándome, claro ya el día, a la vista de Miller, pero dejándolo burlado. Me hirieron entonces gravemente un soldado el cual hice montar en mi caballo única cabalgadura que había.

Estaba ya cerca de la población, a la hora dicha, cundo se me presentó el Jefe Supremo que iba donde supuso que yo estuviera acompañado de su Estado Mayor. Juzguese lo repugnante que me sería su presencia pero me reprimí cuanto pude y le dí cuenta de lo ocurrido; mostrando él gran indiferencia de ello.

En vez del refuerzo que le había pedido con tanta instancia, venía con todo el ejército, no a sostenerse y defender ese importante valle tan lleno de recursos, donde los españoles se rehicieron y mantuvieron mucho tiempo después de su retirada de Lima, sino con el objeto de abandonarlo, y continuar su marcha hacia Ayacucho para reunirse con Frías. No conozco los motivos que tuviera para esto, pero supongo que tal vez supo que Orbegoso, habiendo organizado un pequeño ejército, se proponía emprender la campaña sobre él. Tampoco quiero juzgar de si suponiendo lo dicho, era o no atinada tal medida; pero si sé que ello aumentó el disgusto que se había creado en nuestra fuerza desde que se levantó el sitio del Ca-

llao; el cual se agravaba día a día, con vista de la apatía que nuestro general mostraba para todo, de sus inactividad y el desacierto de todas sus medidas, de la poca atención y menor cuidado que tenía con la tropa para satisfacer sus necesidades, y a la que no alentaba de modo alguno, sin visitarla en los cuarteles, causando todo esto el que se le juzgara incapaz de conducirnos con acierto, y por consiguiente su desprestigio; sé también que esa medida dió aliento a nuestros enemigos que la atribuyeron a impotencia, cuya cosa hizo mayor la decisión de los pueblos contra nosotros, la cual, como lo he dicho antes, nos era adversa desde el principio.

Sea lo que fuese de todo lo dicho, el hecho es que abandonando el terreno al enemigo, ese mismo día seguimos la marcha al pueblo de la Concepción, con dirección para Ayacucho. En honra a mis soldados debo exponer lo que pasó allí, con aquél que ese día me habían herido. Estando a la muerte, pues la herida era gravísima, me mandó llamar. No teniendo yo valor para verlo en ese estado mandé al segundo jefe Ugarteche para que viera lo que necesitaba de mí; con la orden de complacerlo. Luego que lo vió le preguntó por mí; y contestándole que no habiéndome sido posible acudir a su llamada por mis atenciones lo había mandado a él para que le dijera lo que necesitara, repuso: "Dígale Ud. que lo he mandado llamar sólo para decirle que lo he acompañado sin notar de mi persona hasta que me he muerto".

Continuamos al día siguiente la retirada hasta el pueblo de Acobamba, tres jornadas de Ayacucho. Allí hicimos alto permaneciendo muchos días, adonde también se hizo venir al general Frías para que se nos reuniera con la división que había formado, compuesta de un fuerte batallón y de un escuadrón de caballería. Mi disgusto era cada día mayor y anhelaba por el momento en que Gamarra mandara por mí, cosa que cada día esperaba con la mayor ansiedad pero sin que sucediera, a pesar de haber sobrado tiempo para ello, lo cual me tenía molestísimo y con mayor razón no recibiendo ni siquiera una carta suya.

Hallándome en tal estado, mi tío, el coronel don Ramón Echenique, que nos acompañaba aunque sin colocación, sólo por amistad a Gamarra y Bermúdez; y por ser enemigo de la causa de Orbegoso, me dijo un día que Bermúdez le había hablado para que fuera como enviado donde Santa Cruz, de quien también era amigo, para pedirle su intervención en favor nuestro. Júzguese cuánto me afectaría esto a mí, por sólo ser opuesto a esa intervención me encontraba envuelto en aquella causa, a la cual servía contra mis sentimientos y mi conciencia; persuadido además que ella no ofrecía ningún feliz porvenir para el país, atendido el caudillo que teníamos,

siendo a la vez rechazada por los pueblos. En la exaltación que tal noticia había producido en mi ánimo hablaba con calor sobre ello con el coronel Allende que era jefe de E. M. sentados en un poyo de la calle, cuando se nos presentó el general Frías y acercándose a nosotros nos preguntó de qué se trataba. Con la franqueza que me es propia, muchas veces hasta la imprudencia, y no sabiendo ocultar lo que siento, le manifesté el disgusto que tenía por la noticia que se me había dado, expresándosela; y también el desagrado con que servía una causa que aun cuando triunfáramos, no daría por fruto, ni estabilidad ni progreso por los motivos dichos. Contestóme, entonces Frías, que pues le hablaba con tal franqueza, quería corresponder a ella manifestándome que opinaba exactamente como yo, pues los actos del caudillo desde la retirada de Lima, demostraban claramente su nulidad, que se alegraba por ello del feliz incidente que acababa de suceder, pues mediante él podíamos marchar los tres en completa armonía, haciendo que las cosas marchasen en mejor orden, y quedamos convenidos en ello, tratándonos desde entonces con la mayor familiaridad, muy especialmente él y yo (14).

Pocos días después de esto supimos que habiendo en efecto salido de Lima Orbegoso con un pequeño ejército (15) estaba próximo a Huancavelica. Temiendo mucho de la nulidad de Bermúdez, pues muy bien pudimos irlo a esperar sobre el Iscuchaca, favorecidos por las inmejorables posiciones que hay cerca de aquel lugar, se me ocurrió que bien fuera para tratar con Orbegoso, bien para que fueran mejor previstas y ejecutadas las operaciones que tuviéramos que hacer, destituír a Bermúdez y poner en su lugar a Frías, en quien había más energía y mejor disposición, y se lo propuse a éste. Contestóme que a pesar de no considerarse con aptitudes para aquel puesto aceptaría mi indicación convencido de la incapacidad de Bermúdez; pero que teniendo, puede decirse, el enemigo al frente, impedía el honor militar que en tal situación se hiciera cosa alguna, pues aun para tratar con Orbegoso se interpretaría el acto a impotencia y cobardía; que valía más esperar a que se diera una batalla cuyo resultado juzgaba sería en favor nuestro y después del triunfo, a más de sernos honroso, nos daría más facilidades y mejor resultado; que por lo tanto esperase a que ello sucediese, y después de ello, hiciera lo que quisiese. Me parecieron atinadas sus reflexiones y convine por lo tanto en esperar, pero asegurándole que después del triunfo, en el mismo campo de batalla procedería yo del modo dicho, y quedamos en ello convenidos. Yo tenía bastante poder para ello, pues la mayor parte de la fuerza estaba conmigo por la decisión de sus jefes por mí.

Con la noticia dicha, salimos de Acobamba, para encontrarnos

con Orbegoso, Acampamos al segundo día en unas alturas, distantes poco más de dos leguas de Huancavelica, juzgando que aun estaba el enemigo allí, y por lo tanto al siguiente se daría la batalla. Dormimos esa noche juntos Frías y yo en su tienda de campaña y conversamos sobre nuestro plan, y sobre la batalla. Juzgando yo que los enemigos dueños de aquel lugar nos esperarían en las posiciones que dominan el camino, propuse a Frías que en vez de hacer la marcha por la vía ordinaria o camino principal, la verificáramos siguiendo por las alturas para llegar al pueblo dominándolo. Convino en ello y como él era quien todo lo dirigía, cuando al día siguiente estuvimos en aptitud de marchar, dispuso que mi cuerpo llevara la vanguardia a gran distancia del resto del ejército.

No eran las alturas de Huancavelica, donde los enemigos se habían propuesto esperarnos, sino que habían movido y pernoctado en Huaitachico, posición en efecto ventajosísima, que se dice fué elegida por Miller, juzgando que hubiéramos marchado por el camino principal como era de suponerse, pues la defendía una quebrada que tenía al frente de difícil acceso e infranqueable y una elevadísima altura que cubría su retaguardia. Nosotros ignorábamos esto, así que cuando llegó por los altos a aquella quebrada, distinguí claramente al enemigo, y que una compañía puesta seguramente en observación ocupaba la gran altura de retaguardia de que he hablado.

Concebí que lo importante era ocupar sin demora esa altura, y ordenando al segundo jefe Ugarteche que continuara la marcha con el cuerpo, siguiendo mi dirección, me precipité con una compañía bajando a trote la quebrada y seguí a marcha forzada sobre la compañía enemiga que ocupaba la altura, y la ataqué. Me hizo alguna resistencia, pero habiendo muerto al capitán que la mandaba y acometiéndola yo a la bayoneta, pude ponerla en completa dispersión. Cuando esto sucedía, Orbegoso, que había visto cuál era la dirección que llevábamos, se había puesto en marcha para ocupar con su ejército aquella altura colocado él a la cabeza; pero como no podía caminar sino en desfilada, pues el terreno no permitía otra cosa, se encontró primero con los dispersos de la compañía dicha, y después conmigo que habiéndose ya reunido mi cuerpo, lo ataqué con todo él, rompiendo los fuegos sobre su tropa, la cual estaba casi indefensa por la manera como ascendía. Consiguiente a esto se desordenó toda ella y puso en fuga en dispersión (16).

Se aproximaban, en esos momentos, donde yo estaba, los cuerpos de nuestro ejército, y calculando yo que la mejor manera de alcanzar los dispersos del enemigo que daban larga vuelta por la base del cerro con dirección a Huancavelica, era darle yo vuelta

por la altura lo hice así, dejando la persecución por retaguardia a nuestros batallones que llegaban. Ejecutando yo esta operación se me presentó el general Frías que venía con solo su escolta, y mostrándole los dispersos, pues ya habían volteado el cerro, le pregunté por nuestra caballería tan necesaria en aquel momento. Me contestó ya viene cerca, y sin decirme más precipitó el descenso con su escolta juzgando acaso que con sólo ella, y el prestigio de su presencia tendría bastante para dominar los dispersos. Llegado él al llano y continuando por él, a la vez que yo descendía, no podía ver que una fuerza de caballería enemiga destinada seguramente a proteger los dispersos estaba en una ensenada u ondulación que hacía el camino. Al llegar a ese sitio, estando desprevenido lo atacó de improviso esa fuerza siendo él, el primer lanceado. De nada sirvió que viendo yo aquello, rompiera los fuegos pues estaba a tiro de fusil, pues aunque con ellos, huyó esa tropa, era ya dejándolo muerto lo mismo que a otros soldados de los que lo acompañaban. Júzguese, atendidos los antecedentes, cuál sería mi pesar al encontrarlo así. Perdía no sólo un amigo, sino que veía frustradas mis esperanzas. Contemplando esto y recogiendo su cadáver, me detuve allí.

Fué entonces que, por primera vez durante el combate, ví al Jefe Supremo de quien no recibí orden alguna mientras él duró. Digo mal, combate, porque no lo hubo, ni pudieron hacer resistencia los enemigos, por las circunstancias que he detallado, ni hubo lucha, ni nuestro ejército combatió, no habiéndose disparado más tiros que los que hizo mi cuerpo. Obra, pues, fué toda de esas circunstancias, sin que nadie ni yo mismo contrajera mérito alguno. Sin embargo se me atribuyó la victoria, aumentándose con ello mi prestigio en el ejército.

Cuando me encontró Bermúdez, se veía claramente que en las alturas de la quebrada del río, pues un río divide el camino, se reunían en porciones los enemigos en diversos puntos. Mostré eso al general y le dije que era necesario perseguirlos sin pérdida de tiempo. Me contestó: "No es necesario, ya no se retrasan". Y me ordenó que esperase allí hasta que se reuniera todo el ejército y cuando estuviera reunido lo condujera y marché con él a Huancavelica. Adelantándose él a dicho pueblo con su Estado Mayor y escolta. Conocí que juzgaba mal, pero obedecí. Ese ejército enemigo que a más de Orbegoso tenía a los generales Necochea, Riva Agüero, Miller, Otero y al coronel Salaverry, que mandaba un cuerpo, no podía dejar de reunirse, y se veía que se ocupaban de ello.

Cuando llegó todo nuestro ejército, marché con él, cumpliendo la orden que se me había dado; llevando también los pocos prisioneros que se habían tomado, los cuales hice escoltar con una com-

pañía de mi cuerpo; estaba entre ellos un coronel Sierra, quien era secretario privado del general Orbegoso y Oficial Mayor del ministro de Guerra. Cuando estuvimos en el pueblo, no obstante de verse claro de allí que los enemigos se concentraban, y siendo apenas la mitad del día, dispuso nuestro general que los cuerpos tomaran cuarteles como si estuviéramos en plena paz y sin enemigos. Y no sólo quedamos quietos ese día en aquel lugar, sino tres días más. Júzguese la impresión que tal apatía y dejadez causaría entre nosotros.

Nos pusimos al fin en marcha el cuarto día con dirección a Jauja donde el general Orbegoso había hecho alto organizando sus fuerzas. Tuvieron lugar en el camino actos impropios de Bermúdez con la tropa, que omito detallar, pero que acabaron de disgustar tanto a ella como a los jefes y oficiales. Fastidiado yo hasta lo infinito con los últimos sucesos, que recaían sobre mi mala voluntad en servir aquella causa y demás circunstancias personales que he expuesto, y que me demostraban el ningún provecho que daría al país esa guerra aun en el caso que triunfáramos, cosa probable por las condiciones del caudillo; persuadido que con tal triunfo y aunque fuera decisivo y domináramos completamente, no era posible obtener la estabilidad del país ni permanecer en paz, pues nos haría constante guerra de todos modos ese gran partido contrario a nosotros a cuyo favor estaba la mayoría de los pueblos; que de otro modo si éramos allí vencidos, la guerra se dilataría y se haría interminable con los recursos que Gamarra se hubiera preparado en el Sur, cuyos pueblos le eran favorables, que en fin lo único favorable y provechoso para la República era hacer terminar esa guerra de un modo pacífico, pues ello conduciría a la fusión de los partidos y a la concordia, único modo de lograr su estabilidad, me decidí a verificar esto, contando con la absoluta decisión de mi cuerpo por mí y de ese mismo descontento general que notaba en todos.

Contra todo lo expuesto sólo estaba de por medio el compromiso que había contraído con Gamarra, y el afecto que le profesaba, pero ya he manifestado la causa única que me arrastró a tal compromiso, la cual no se realizó, y por el contrario supe que el caudillo a quien servía trató de verificar aquello a que yo era tan opuesto y lo único que pudo ponerme de su lado. Además Gamarra me había faltado al compromiso que él contrajo conmigo, no cumpliendo lo que me prometió cuando me dejó sacrificado, y yo por esto me juzgué con razón desligado de él.

Resuelto a proceder, procuré conocer el sentimiento de los jefes principales, y encontré en ellos, sentimientos iguales a los míos: el último a quien hablé, recuerdo que sobre la cumbre de la cuesta de Acobamba, fué al coronel Medina que era comandante general

de caballería, quien convino en los desaciertos de Bermúdez, y el completo disgusto que había en el ejército contra él, y menciono esto por lo que ocurrió en un incidente posterior de que hablaré enseguida.

Llegamos a Huancayo, y mi resolución era ya entonces incontrastable, pero queriendo proceder con hidalguía y por si obtenía del mismo Bermúdez en fuerza de la razón el término pacífico que buscaba de esa inútil guerra, me fuí donde él en la mañana que debíamos movernos de aquel lugar, para manifestarle el verdadero estado de las cosas y el sentimiento del ejército, y la necesidad en que por tanto estaba de hacer que terminara esa guerra entrando en relaciones con Orbegoso, verificando un tratado. Me escuchaba con calma, aunque con marcado desagrado, cuando en ese acto se presentó el indicado Medina, y para dar fuerza a mis razones, puesto que dos días antes había hablado con él, y no sería capaz de desmentirme, dije a Bermúdez que me alegraba de aquel incidente y que podía preguntar a dicho jefe si no era cierto cuando le había expuesto respecto del disgusto y descontento del ejército. Violentándose entonces Bermúdez me dijo: "Sea lo que fuere, yo no entro por nada; y pueden Uds. hacer lo que gusten". Entonces yo tomando mi sombrero le dije al retirarme: "Pues tema Ud. un trastorno en la fuerza". Y fuí a ponerme a la cabeza de mi cuerpo resuelto a todo.

Nos pusimos en marcha sin que nada sucediese y llegamos al pueblo de Concepción. Sea prevención a causa de lo que le había dicho, o sea porque estando a cinco leguas del enemigo juzgara conveniente que el ejército estuviera reunido para evitar una sorpresa, dispuso que todos los cuerpos de infantería acampasen en la plaza en columna y pernoctasen allí.

Luego que llegamos allí, mi primera providencia fué hacer que ese coronel Sierra, que tenía prisionero en mi cuerpo, escribiera al general Orbegoso, una carta dictada por mí, pues sabía por mí mismo que en esa noche debía ser depuesto Bermúdez y reconocida su autoridad; y que le escribía esa carta por indicación mía: mi propósito al hacérsela dirigir era no sólo que estuviera prevenido, sino evitar el que acaso emprendiera su retirada a Lima. Despachada la carta con un propio de mi confianza, reuní los primeros jefes de los cuerpos en un cuarto de la misma plaza, inmediato a mi tropa, donde me había alojado, para prevenirles que estaba resuelto a destituír esa misma noche a Bermúdez, lo que les avisaba para que estuvieran prevenidos, haciéndoles también saber el paso que había dado en la mañana de hablar con él, sobre la situación, y la con-

testación que me dió. Manifestaron todos que no había otra cosa qué hacer y el estar dispuestos a ayudarme .

Como a eso de las ocho de la noche, se presentó Bermúdez donde estaban los cuerpos, resuelto a pernoctar con ellos, y se situó junto al batallón Cuzco que suponía le era adicto, fundado no sé en qué. Serían las once cuando llamé al ayudante de mi cuerpo, el teniente Ureta, y le di orden para que fuera donde estaba el Jefe Supremo y le comunicara que estaba depuesto de su autoridad, dejándolo libre para disponer de su persona como quisiera, y puse a la vez mi cuerpo sobre las armas. Manifestóse él sorprendido con tal intimación; y dijo al ayudante que deseaba hablar conmigo y me pedía fuese a hablar con él. No tuve inconveniente en aceptar su demanda y me dirigí donde él. Cualquiera al juzgar mis hechos, me juzgará de excesivo candor e imprudencia, pero yo conocía bien al hombre y estaba satisfecho de mi poder. Luego que me vió me preguntó qué era aquéllo. Contestéle que era lo que le había dicho en la mañana, de que no quiso hacer caso. Me dijo que era un desatino; que creía no hubiera meditado bien en las consecuencias, y que me pedía fuéramos a su casa para hablar sobre el asunto de un modo detenido y con tranquilidad. Le contesté que no tenía inconveniente, resuelto todavía a condescender con él, si se decidía a reconocer la autoridad de Orbegoso, haciendo que de ese modo terminara la guerra y nos dirigimos a su casa los dos solos. Preciso es prevenir que antes de ir donde él, ya había mandado noticia a los demás jefes del paso que había dado y dejado instrucciones al segundo jefe de mi cuerpo, Ugarteche, de la manera cómo debía obrar según los casos.

Cuando llegamos a la puerta de la casa, y antes de entrar, quise hacerle conocer que no procedía incauto ni desprevenido; y le dije: "Sé bien general, que aquí están sus ayudantes y sirvientes, y yo estoy solo; pero si Ud. procede con falsía y con fin siniestro, Ud. será la primera víctima, pues para eso llevo esta pistola", mostrándole la que tenía en la mano. "Nada tema Ud.", me dijo, y entramos conduciéndome al cuarto en que dormía su Secretario General, el señor Pando. Allí quiso persuadirme para que no llevara adelante mi propósito, ni siquiera ofreciéndome que trataría con Orbegoso, y el hacer terminar esa guerra, sino a persuadirme solamente [*de*] que hacía mal y que volviera sobre mis pasos, dando para ello razones que no lo eran, y que naturalmente yo rebatía. Duró esto hasta que el señor Pando que nos escuchaba dijo, que estábamos perdiendo inútilmente el tiempo y que lo único de importancia era saber lo que de ellos se disponía. Contestéle, que ya había dicho al señor Bermúdez eran dueños de tomar la resolución que tuvieran a bien.

Este entonces manifestó, que puesto no quería variar yo de mi propósito, no les quedaba otro partido, que el de irse a reunir con Gamarra en el Cuzco, pero que para hacer tan largo viaje carecía de recursos. Le contesté que les mandaría dar de comisaría dos mil pesos, con los que tendrían lo suficiente. Allanado esto, expuso que tanto las bestias de silla que tenían como las de carga estaban sumamente maltratadas, y esperaban que le facilitaría otras, entre ellas la de mi uso, que a mí ya no me era necesaria; era ésta en efecto una arrogante mula de la que hacía tiempo deseaba ser dueño. Le contesté que sería satisfecho su deseo. Concluyó con pedirme una escolta para estar libre de percances en el camino. Díjele que se la daría en el número de soldados que señalase y a órdenes del oficial de su confianza que eligiera. Determinó el oficial, y se fijó en veinte hombres. Concluída nuestra entrevista de ese modo, me despedí de él haciéndole saber que en poco tiempo estarían satisfechos sus pedidos; y previniéndole que tan luego como eso sucediera, debía ponerse en marcha sin demora.

Tomadas las medidas conducentes al cumplimiento de lo que había prometido, antes de una hora, tenía Bermúdez en su poder lo que había pedido, y tuvo que ponerse en marcha. Al mismo tiempo llamando yo al coronel Sierra, prisionero, le ordené que en el acto se pusiera en camino para Jauja, con el fin de hacer saber al Presidente lo verificado en aquella noche, y que por tanto las fuerzas que estaban conmigo, reconocían su autoridad y estaban a sus órdenes, sin condición alguna, con cuyos fines me pondría en marcha con ellas, en la madrugada del día siguiente hacia donde él estaba, para que dispusiera de ellas como lo tuviera por conveniente. Verificándolo así, me encontró a medio camino con el general La Fuente comisionado por Orbegoso para hacerse cargo de las fuerzas que yo conducía. Las puse en el acto a sus órdenes, mas este me dijo que aquello era pura fórmula, pues la prevención que tenía era la de que continuase a las mías, sirviendo él sólo para darles dirección. Las condujo por lo tanto al llano de Maquinhuayo, donde esperaba el ejército de Orbegoso formado en el orden de batalla como para librar un combate, con todos los generales ya nombrados, a quienes como a él, había vencido mi débil espada en Huailacucho, y entonces las iba a someter por los motivos dichos, a pesar de la superioridad en número y disciplina, que tenían las que estaban a mis órdenes, principalmente en infantería.

Cuando estuvimos muy próximos al ejército que esperaba, me ordenó el general La Fuente, que mandara desplegar en batalla al frente de aquél; y habiéndose verificado el movimiento, dispuso el Presidente que ambas fuerzas formaran pabellones, y en seguida

marchasen los soldados de unas y otras de frente hasta encontrarse, y se dieran entonces un abrazo en testimonio de confraternidad y concordia. Así se hizo, notándose alegría y contento en todos y de aquella manera terminó esa guerra fratricida, uniéndose amigablemente los que en aquel mismo día y tal vez a la misma hora se hubieran disputado la victoria con las armas, dándose inútil muerte hijos de una misma patria; así en fin terminó esa lucha intestina, sin objeto por nuestra parte, y que amenazaba ser larga con daño de los pueblos; pues que desde entonces no se derramó una gota de sangre hermana ni hubieron desgracias que lamentar. Ese paso, por último, si de él se hubiera sabido aprovechar, ofrecía una paz duradera, y acaso el que el país se constituyera, pues no quedaban vencedores ni vencidos, ni partidos enconados que se disputaran el poder, ni perseguidos por opiniones anteriores, ni despojados de sus puestos; siendo por consecuencia de todo esto fácil la fusión de los partidos en que el país estaba dividido (17).

Tal fué, pues, Maquinhuayo y los frutos que pudo dar, siendo ellas las causas que a él me impulsaron, sin que me indujera, lo declaro ante Dios, ninguna ambición ni interés personal. Mi único fin fué hacer terminar aquella infausta guerra, sin que hubiera obrado en mí otro estímulo, ni sugestión de otra persona. Júzguese de él teniendo en mira lo expuesto y lo demás que antes he referido y seguiré refiriendo en cuanto a mí. Mi objeto en lo que respecta al término de la guerra, fué completamente logrado, pues que la sola noticia del suceso de Maquinhuayo, producía en los pueblos dominados por nosotros, el libre y espontáneo sometimiento de ellos a la autoridad que los representantes de la Nación habían elegido. Nunca tuvo el Perú ocasión más propicia para constituirse. Si esto no sucedió, debido fué a desaciertos de la autoridad, que no me incumbe detallar y a prematuras e inconsideradas ambiciones que los sucesos irán demostrando en lo que se relacionen conmigo, y tenga por éllo que referir: en que no lo quiso así, en suma, el fatal destino del Perú, que por nuestras faltas y vicios, nos condenaba a la desgracia.

CAPITULO VII

GOBIERNO DE ORBEGOSO

(1834)

Después de aquel abrazo fraternal nos dirigimos a tomar cuarteles en Jauja. Sucedido esto y habiéndome yo alojado en casa del coronel Salaverry, que me obligó a ello la amistad que desde antes mostraba tener por mí, fuí a ver al Presidente para darle cuenta verbal de todo lo ocurrido, muy especialmente de mi procedimiento con Bermúdez, de que era mi deber instruirlo. Se mostró satisfecho de todo y reconocido al servicio que había yo prestado a la Nación, ofreciéndome su amistad personal y exigiéndome que lo viera todos los días, pues que quería estar en constante relación conmigo y consultarme en algunos casos. Le ofrecí que así lo haría.

Comprendiendo seguramente Orbegoso la pequeñez de Bermúdez, por la relación que de él le hice, o aconsejado acaso por su ministro, y con el fin de hacer más eficaz el término de la guerra, como después me lo dijo, determinó mandar en su alcance un oficial extraordinario llevando salvoconducto para él y su ministro, ofreciendo para ambos completa libertad y además, en cuanto a él, que sería reconocido en su clase militar. Yo le aprobé la medida, y agregué que juzgaba aceptaría la gracia.

Supe enseguida de un modo fidedigno que Salaverry, el cual gozaba de dominante influencia sobre Orbegoso, se empeñaba con éste, desde el primer día, e insistía en que se me hiciera general, y que a la vez se desconocieran todos los grados de los que habían servido conmigo que no fueron dados por autoridad legal, fundándose en que el paso de Maquinhuayo era obra exclusivamente mía y justo el que fuera premiado. Manifesté a la misma persona que me lo dijo, para que lo hiciera saber a Orbegoso, que nunca consentiría en aquello; porque lo primero era contrario a mi honra, pues

se supondría que me había vendido a ese interés, no creyéndome además digno de tal empleo, y que lo segundo era injusto con los que de buena fe y con desprendimiento se habían prestado a hacer ese servicio a la Nación. Orbegoso convino en que tenía razón y aun después me habló sobre esto aprobando mis buenos sentimientos. No sé cuál pudiera ser el móvil que hubiera tenido Salaverry para ese empeño, pero deduzco que era conducente a sus fines y a su ambición claramente demostrada desde antes, y que entonces bien se dejaba conocer particularmente por mí que, viviendo y comiendo juntos y conversando a todas horas sobre la situación, no podía ocultarla, y la demostraba más claramente con sus prevenciones contra La Fuente, a quien se le juzgaba el candidato de mayor influencia para reemplazar a Orbegoso.

Un día, ofreciéndose hablar de él, se expresó en su contra en los términos más duros y denigrantes; dijo que era un ambicioso vulgar e ignorante que aspiraba a reemplazar a Orbegoso, pero él estaba resuelto a no consentirlo de modo alguno. Contestéle yo que lo consideraba con el derecho que tenía todo peruano a pretender por el camino legal, y que lo que no consentiría yo es que nadie asaltase el poder violentamente y turbase el orden del país. Conocí que mis palabras le hicieron impresión y desde entonces dejó de ser expansivo conmigo, aunque mostrándose siempre amigable conmigo y continuamos de ese modo, pero sin hablar ya nada sobre política.

En cuanto a Orbegoso, lo veía todos los días, como me lo había exigido, y él me trataba con mayor confianza cada vez, aún consultándome en algunas ocasiones sobre diversos asuntos. Los grados de todos los que habían servido conmigo, fueron reconocidos, conservándose todos en sus puestos, con excepción del coronel Medina, que pidió su separación y le fué concedida.

Habiendo alcanzado a Bermúdez el oficial que se mandó en busca suya con el salvoconducto, y presentándoselo, él aceptó en el acto la gracia, y con su ministro se vinieron a presentar a Orbegoso acompañados del mismo oficial, pues que la escolta que le di, inclusive el mismo oficial de su mayor confianza que él escogió, lo habían abandonado. Júzguese por este hecho, cuál sería el prestigio y el respeto que merecía el general en la tropa que mandaba. Orbegoso lo recibió bien y lo dejó en completa libertad de hacer lo que quisiera, tratándolo con las consideraciones de su clase; y él se fué a Tarma, su tierra natal, donde tenía su familia.

Después de esto, no teniendo qué hacer Orbegoso en Jauja, siendo innecesaria su presencia a la cabeza del ejército, cuando tal vez atenciones de importancia lo llamaban a la Capital, determinó dirigirse allí con parte de las fuerzas, encomendando las otras al

general Necochea que, con el carácter de general en jefe, debía marchar con ellas sobre el Cuzco, para consumar la pacificación del país; entre las primeras estaba el batallón que mandaba Salaverry; entre las segundas, el que mandaba yo. Verificó Orbegoso su viaje por Tarma, de cuyo lugar lo acompañó Bermúdez.

El general Necochea desde el primer día se puso en íntima relación conmigo: nada hacía ni resolvía cosa alguna sin consultarse conmigo, verificando cuanto yo le indicaba: así que estábamos juntos a todas horas. Como la sola noticia del suceso de Maquinhuayo causaba, como lo he dicho antes, el reconocimiento espontáneo de todos los pueblos en favor de Orbegoso, en todos ellos éramos recibidos con las mayores muestras de entusiasmo y alegría. Llegando a Ayacucho, encontré allí que se había publicado una carta escrita por Bermúdez al general Gamarra dándole cuenta de lo sucedido en Concepción, llena de improperios contra mí. Me titulaba en ella cobarde y aleve, por cuyas causas había procedido como lo hice, y se quejaba de que lo había tratado mal amenazándolo de muerte. Era, para él, cobarde quien por sostener su causa se había batido en diferentes ocasiones desde el sitio [*del Callao*] hasta Huailacucho, con éxito; dándole en esta última un timbre de gloria sin que en tal suceso hubiera tenido la menor participación ni siquiera la de dar una orden y de cuyo triunfo no supo aprovechar; era aleve el que había tenido la imprudente hidalguía de anticiparle noticia del suceso que podía acontecer, motivado por sus desaciertos y el disgusto en que tenía la tropa que mandaba, para que pudiera evitarlo, haciendo lo que las circunstancias exigían; y lo había amenazado de muerte el que, sólo por cautela le había mostrado una pistola que llevaba en la mano, cuando más imprudente que antes y sólo confiado en conocer el hombre con quien [*se*] las había, entraba solo en su casa, poniéndose a merced de los que en ella había, de quienes podía disponer en su favor; y lo había tratado mal quien lo había dejado en completa libertad para que pudiera disponer de su persona facilitándole cuanto pidió para llevar a cabo la resolución que tomó. Irritado y ofendido por tales apodos con que acompañaba mi nombre, hice que en el mismo lugar se reimprimiera la carta, anotándola con verdades que no le serían por cierto agradables, pues relataban sus procedimientos.

Siguiendo la marcha hasta el Cuzco, cuyo pueblo también se había pronunciado en favor de Orbegoso, por haberlo dejado Gamarra que se fué a Bolivia, fuimos por tanto recibidos en él aun con mayores demostraciones de satisfacción que en los demás, dándonos pruebas de ello el visitarnos tanto a Necochea como a mí toda la gente decente del lugar que, a la vez, nos obsequiaban con públi-

cas y bien concurridas comidas. Yo en particular era el principal objeto de aquellas demostraciones, ya por mis antiguas relaciones que tenía en él, como porque el mismo suceso de Maquinhuayo, causaba el deseo de conocerme, en quienes no me habían conocido.

Quedó la República, con lo expuesto, completamente pacificada. Procediendo Necochea con la prudencia y acierto que la situación requería, a nadie molestó por opiniones pasadas, ni hizo persecuciones, ni despojó de los destinos a los que lo tenían, o habían obtenido legalmente, con excepción sólo de una que otra autoridad política, que fué indispensable variar, porque así convenía, o no había dado muestras de adherirse al nuevo orden de cosas, consultándose siempre conmigo, aún para esto. ¡De cuánto no era susceptible el país entonces! No habían quedado partidos, ni hombres resentidos; no se habían hecho despojos; la fusión de los primeros estaba hecha. Yo gozaba en mi obra persuadido de haber hecho un bien a mi Patria, y a nada aspiraba, contento con merecer el aprecio y consideración de mis compatriotas, y halagado con las felicitaciones que Necochea me prodigaba por cada suceso y con las que el mismo Presidente me dirigía en sus cartas, a la vez que con las demostraciones de aprobación que de todos merecía. Gozaba, además, viendo que a nadie había perjudicado. No desconocía, sin embargo, que si mi comportamiento mirado patrióticamente era irreprochable pues había proporcionado a la Nación los bienes que he dicho, y le daba ocasión de constituirse, sin que pudiera atribuírseme ambición ni mira innoble, conocía que considerado filosóficamente era reprobado por algunos, y aún lo será, juzgándolo por el lado de haber destruído la causa por la que había combatido y en la que me hallaba comprometido. Pero sólo pensaría así el que no quiera fijarse cómo me hube comprometido, el desengaño que después tuve y el abandono que de mí hizo el único con quien me había comprometido, faltando él antes al compromiso que después contrajo conmigo, por lo cual quedé libre con él. Y tan cierto es que quedé libre, que nunca se manifestó [*Gamarra*] quejoso de mí; y, por el contrario, la primera vez que después nos vimos me dió testimonio no sólo de no haberse ofendido, sino de conservar su confianza en mí, como lo probaré a su vez con hechos y documentos que dejen comprobado y den testimonio claro de lo que acabo de decir. Mi conciencia, por tanto, estaba tranquila sin que mi pundonor padeciera; y lo substancial es que la Nación quedó en completa paz y sin ningún síntoma de que pudiera ella ser turbada.

Cierto que cuando Gamarra llegó al Cuzco, donde fué con el propósito de sostener nuestra causa, había procurado, como un medio de lograr su fin, difundir la idea de Federación, la cual fué per-

fectamente recibida por los pueblos del Sur, principalmente por el Cuzco, y que concibiendo su engrandecimiento con ella, se generalizó el deseo (1). Juzgaban que de ese modo tendrían un gobierno propio, independiente de la autoridad de Lima; que lo que producían esos pueblos se emplearía en beneficio suyo, en lugar de que como contingente se remitiera a la Capital, lo cual les era desagradable; que los juicios terminarían allí mismo, y sus autoridades serían naturales de aquellos lugares. Los del Cuzco, principalmente, pensaron que de ese modo volverían al estado de grandeza en que estuvieron en la última época del Coloniaje, con motivo de haber sido aquel lugar la residencia del Virrey, de las autoridades principales de aquel Gobierno, políticas y militares, y del ejército; cuyas cosas hacían que fuera el centro del comercio, y donde afluyeran las entradas que producían los pueblos, con lo cual se fomentaba ese comercio y daba lugar a la industria, y que dejando de suceder, con motivo de la independencia, naturalmente produjeron la decadencia en que estaba y el consiguiente empobrecimiento. Pero, repito que todo no había pasado de proyecto y deseo, porque nada se había planteado a ese fin, y menos había después medios de realizar aquello, quedando, por lo tanto, todos conformes y resignados con el nuevo orden de cosas, después de Maquinhuayo y con la separación de Gamarra, sin que quedara síntoma alguno de desorden ni de que la paz pudiera ser turbada, máxime cuando a nadie se molestó en lo menor por sus pasadas opiniones.

Natural es que Necochea diera cuenta del estado de quietud en que estaban esos lugares y el ningún temor que había de que el orden pudiera ser turbado y que por consecuencia se mandara, como se le mandó, orden para retirarse a Lima, distribuyendo los cuerpos que tenía a sus órdenes a diversos cantones. Dispuso que el mío quedara en el Cuzco, seguramente porque notaba que allí estaba él bien visto por su comportamiento y yo generalmente querido, cosas que seguramente consideró apropiadas para la conservación de la paz y para que se acabaran de apagar esas ideas de confederación. Juzgó acaso, y debió calcular con mucha razón, que después del suceso de Maquinhuayo, nadie podía ser más interesado que yo en la conservación del orden; y que mis relaciones influirían mucho en calmar y destruir las ideas predominantes de que he hablado. Y no se equivocaba en lo primero, pues así era; tampoco en lo segundo, pues atendidas las relaciones que yo tenía en ese lugar, no sólo de entonces sino de muy atrás, creadas en las diversas ocasiones que había estado en aquel lugar, estaba al cabo de cuanto pasaba, siéndome por consiguiente fácil anular cualquier plan o tentativa, si las hubiera habido. Ninguna hubo mientras que estuve

en aquel lugar, aunque fuera cierto que no se apagara completamente el deseo, por las causales que he dicho. Por cálculo, para no cerrar la puerta a la confianza y estar al cabo de todo lo que pudiera acontecer, no me manifestaba enteramente adverso a esas ideas, y las toleraba cuando delante de mí hablaban de ellas, pero sin jamás contraer el menor compromiso, ni hacerles traslucir siquiera que podría estar con ellos en ningún caso; me escudaba siempre con el cumplimiento de mi deber.

Tan seguro me hallaba yo de que la paz estaba completamente afianzada en aquellos lugares, juzgando lo mismo de toda la República, que, contando con ello, y oyendo hablar grandezas de las montañas de Paucartambo y Santa Ana, inmediatas al Cuzco, cuya cosa avivó las impresiones de engrandecimiento nacional que había concebido cuando estuve en Chanchamayo; y ajeno a toda ambición personal o mira política, concebí el proyecto de consagrarme con mi cuerpo a la reducción de aquellos lugares habitados por tribus salvajes. Era mi plan penetrar en ellos y distribuyendo mi fuerza por compañías en diversos puntos equidistantes, de manera que pudieran protegerse unas con otras, señalar a cada soldado el terreno que pudiera trabajar, siendo en su provecho todo lo que él produjese, constituyendo el lugar ocupado por cada compañía en una colonia, donde con igual beneficio fueran a establecerse nuevos pobladores, cosa no difícil de lograrse con un país tan abundante de gente como es el departamento del Cuzco; y logrado esto, avanzar con la tropa más al interior con iguales objetos, haciendo así progresivamente la reducción hasta donde fuera posible.

Pero como esto no podía hacerlo por sola mi voluntad, y necesitaba el consentimiento y protección del Gobierno, me dirigí a él por medio de una representación, escribiendo también al Presidente en carta particular mi proyecto. Pedía en ella el permiso para hacer aquello, y que por cuenta del Estado proporcionaran herramientas de labranza y las necesarias para desmontar los lugares que debían ser cultivados; bueyes para labrar la tierra; semillas para los diversos frutos que aquellos terrenos pueden producir; y el haber de mi cuerpo por seis meses, para que pudiera mantenerse hasta que se obtuvieran las cosechas; después de lo que en nada sería gravado el Erario. Me contestó el Presidente que, no estando en sus atribuciones resolver mi pretensión, la sometería al Congreso para que él decretara lo que estimase conveniente; pero esa determinación no llegó a darse.

Puede ser muy bien que mi plan no fuera sino una utopía o una fantástica ilusión, causada por las impresiones de engrandeci-

miento nacional que concebí en Chanchamayo; o quizá pudo realizarse algo de mi proyecto en bien de aquel departamento; pero en lo que no quedará duda, ni dejarán de conocer todos, es en que ni podía haber pensado en eso, ni propuéstolo si no hubiera estado completamente ajeno a toda aspiración y pretensión en política y seguro de la paz en los lugares en que estaba, donde no se veía el menor síntoma de desorden.

Por desgracia no sucedía lo mismo en la Capital de la República y cerca del Gobierno, donde las cosas pasaban de muy diversa manera, y todo se encaminaba al desorden y contra la paz. De un lado Orbegoso, envanecido, descuidaba el servicio y se entregaba a actos impropios que lo desprestigiaban. Acusado de débil, para cohonestarse y hacer ver que no lo era, había fusilado al coronel Guillén y dos más de la manera más violenta, sin ninguna forma de juicio, por hechos pasados antes del suceso de Maquinhuayo, lo cual fué generalmente desaprobado y mirado como un acto de inaudita tiranía. Quería no aparecer débil y, sin embargo, era un hombre sin voluntad propia, que se dejaba dominar del partido a que pertenecía y principalmente de Salaverry, que, ascendido a general, lo hacía, sin que él lo conociera, instrumento de su ambición, prestándose ciego a condescender en cuanto quería. Este, en camino de sus miras, y marchando al objeto de hacerse dueño del poder, y encontrando en La Fuente un embarazo, por el prestigio que entonces gozaba, hizo creer a Orbegoso, y lo persuadió, de que conspiraba, llegando al grado, sin otra prueba que las suposiciones de Salaverry, de mandarlo llamar a su Palacio y hacerlo prender en el mismo y mandarlo en seguida desterrado al extranjero (2). Sabe todo el mundo la íntima amistad que ese general llegó a tener conmigo, y hablándome alguna vez sobre eso, me protestó por su honor que ni siquiera pensó jamás en tal cosa. Este acto arbitrario, naturalmente lo perjudicó muchísimo y preparó contra él a los amigos del general La Fuente, que estaban persuadidos de la injusticia.

Logrado esto, y mirando [*Salaverry*] otro inconveniente en mí, ya porque conocía mis sentimientos, como por el poder que tenía mandando un cuerpo tan respetable, y el influjo que ejercía en los pueblos del Sur, de lo cual estaba él bien persuadido, y sabía por esto que llegado el caso le serían adversos, emprendió la obra de anularme, ya que no pudo hacer conmigo lo que con La Fuente. A este fin logró primero persuadirlo, inspirándole desconfianza contra mí y, haciéndole creer que era el campeón de la Confederación, a que de un modo indirecto disolviera mi cuerpo. Por esta causa, me encontré de improviso con una orden para que diera de baja todos los soldados que hubieran servido desde la época de Gamarra, dando

por razón que debían estar desmoralizados con las revoluciones que habían tenido lugar en aquel tiempo, asegurándome que iba a dar orden al prefecto para que me reemplazara esas bajas con gente nueva. Cumplí como debía con aquella orden; y como todos los soldados eran desde aquel tiempo, quedé sólo con los sargentos y cabos. Fuí enseguida donde el prefecto a darle cuenta de haber cumplido la orden que había recibido, y para que me diera los reemplazos. Me contestó que no tenía ninguna orden para ello; y conocí entonces la burla que se me había hecho y el objeto de ella. Resuelto yo a no tolerarla y para obligarlos a proceder de una manera más clara y directa, hice que los sargentos y cabos que componían entonces mi cuerpo, valiéndose de sus relaciones y mediante un pequeñísimo enganche procurasen altas voluntarias. Surtió buen efecto tal medida, y antes de ocho días tenía mi cuerpo en el pie de fuerza de reglamento, pues que muchos aún sin enganche se presentaban, merced a que era generalmente sabido que se les trataba bien y por principal regla tenían todos puerta libre.

Reconvínome el prefecto, juzgando que se reclutaba, pero yo le contesté que estaba en sus manos el persuadirse de lo contrario y de que no tenía sino voluntarios, con sólo ir al cuartel a horas que no fueran de servicio y ver que no encontraría un solo hombre que estuviese encerrado, cosa que no podía hacerse con hombres que hubieran sido tomados por la fuerza. Debió dar cuenta de esto al Gobierno, como yo también la di por conducto de la Inspección. Y entonces con el objeto por lo menos de debilitar mi cuerpo, se me dió orden para que de las 6 Compañías que tenía, mandase dos a las órdenes del que era mayor entonces de él, Guarda, a la ciudad de Arequipa (3). Se quiso ver si con esto me aburría y renunciaba al mando del cuerpo, pero yo me empeñé en no separarme de él, sino despojado, cosa a la que no se atrevieron porque habría sido un escándalo, después del servicio que había hecho a la Nación.

Para esa fecha ya sabía yo todas las maquinaciones que contra mí empleaba Salaverry, y también con seguridad su plan de revolución. Decidí entonces escribir a Orbegoso una larga carta quejándome de su comportamiento, aunque sin decirle nada sobre la revolución que aquél tramaba contra él; y otra al mismo Salaverry de un modo más explícito en términos tan duros y acres como merecía. Juzgo conveniente publicar en los documentos accesorios a estas memorias, la carta que éste me contestó, porque de ella se deducirá cómo pudo estar concebida la mía y su refinada astucia: la carta a que él se refiere, en el principio de la que me escribió, es la que yo había dirigido a Orbegoso, lo cual prueba la inteligencia en que estaban; en la que yo le escribí a él, le hablé claro sobre estar al

corriente de su inicuo plan de conspiración; pero debía contar con que si la realizaba sería yo su mayor inconveniente, cualquiera que fuese la situación en que me encontrara.

De nada sirvieron mis cartas sino para que Salaverry conociese que estaba al cabo de sus maquinaciones, lo cual fué también mi único objeto al escribírsela; pues en lo demás ni Orbegoso calmó en sus desconfianzas respecto del Cuzco y de mí, a pesar de haberle demostrado evidentemente que no tenía por qué recelar, siguiendo incauto dominado por Salaverry y sirviéndole de instrumento contra sí mismo, ni éste se contuvo en seguir su obra. Sea por instigaciones de Salaverry, que ya concibiera llegado el momento de proceder, y que la ausencia de Orbegoso facilitaría más su ejecución; o sea porque los temores de éste respecto de mí se hicieron mayores, por el incesante trabajo del otro en persuadirlo del peligro que le amenazaba en el Cuzco, y concibiendo que sólo su presencia podía parar el mal o sofocar el desorden, si ya hubiera tenido lugar, el hecho es que resolvió ponerse en marcha hacia ese lugar (4). A mí, que tenía la conciencia limpia, nada me importó tener noticia de eso y por el contrario me alegré de que sucediera, para que por sus ojos conociera su error [y] se desengañase.

De Ayacucho, por seguridad, para poner a cubierto su persona o para combatirme si algo hacía, llevó consigo un fuerte batallón que allí estaba, mandado por el coronel Casanova, persona de toda su confianza y decisión por su persona, que por tal se había ido en su compañía, y servídolo desde que se fué a los Castillos. Luego que llegó al Cuzco fuí, como debía, a saludarlo con los oficiales de mi cuerpo. Afectado como estaba yo por su conducta conmigo y sus desconfianzas, y no sabiendo disimular en ningún caso lo que siento, en las pocas palabras que le dirigí, como es de costumbre en tales casos, le hice conocer que comprendía el objeto de su viaje, y que me era grato lo hubiera realizado pues así palparía la paz en que aquel país estaba, y la lealtad del cuerpo sobre el cual sabía se le habían infundido serias desconfianzas. Me contestó, como avergonzado, y como deseando satisfacer: "Que estaba tan seguro de lo que le decía que, en aquel cuerpo como en su jefe, tenía la misma confianza que pudiera tener en sí propio".

Contento con haberlo obligado a expresarse de ese modo, pero no satisfecho, volví a verlo en la noche, sólo con el fin de expresarme con mayor franqueza con él, y aun de renunciarle el mando del cuerpo. Me recibió con la más grande cordialidad, dando lugar con ello a que nos explicáramos sin reserva. Manifestéle, sólo entonces, después de algunas aclaraciones respecto de mí y de la quietud en que estaba el Cuzco, no obstante sus deseos por la fe-

deración, que era víctima de las aspiraciones de Salaverry, que tenía seguridades de que conspiraba para apoderarse de hecho del poder, y que no sería extraño, por los datos que tenía, de que tal vez en los momentos que hablábamos hubiera ya verificado la revolución; que en lo respectivo a mí podía separarme en el acto del mando del cuerpo, o disolverlo, seguro de que no me ofendería de uno u otro ni tendría queja, pues en ello me haría un bien porque estaba ya cansado de la vida de disgustos y molestias que llevaba hacía mucho tiempo. Me dió entonces toda clase de satisfacciones, me aseguró de su confianza, y me pidió que en testimonio de ella deseaba que lo viera todos los días, que lo tratara con la mayor franqueza comunicándole sin reserva cuanto quisiera, seguro de que nada le sería más grato que el complacerme.

Cumplí con sus deseos de verlo diariamente, y bien pronto se presentó ocasión en que pudieran comprobarse sus promesas. No habiendo sido molestado nadie por Necochea, como he dicho, por sus pasadas opiniones, se encontraba en el Cuzco un señor Orihuela, persona respetable del lugar, a quien Gamarra había hecho prefecto, cuando estuvo en ese lugar. Este con tal motivo había dirigido una proclama a los pueblos sujetos a su autoridad, en la que se expresaba en términos duros y ofensivos contra Orbegoso. Algún malqueriente suyo había seguramente comunicado esto a Orbegoso, entregándole la proclama. Este, sin más antecedente, hizo traer a su presencia a Orihuela y, presentándole el documento, le preguntó si él había expedido esa proclama. Como hombre de honor, le contestó simplemente que sí, sin entrar en explicación ni disculpa; y por sólo ello, mandó Orbegoso que se le pusiera en capilla para que fuera fusilado al día siguiente. Era seguramente para demostrar que era enérgico, idea de que estaba imbuído y por la cual, como lo he dicho, había fusilado a Guillén.

Alarmó, como era consiguiente, a toda la población, tal noticia y en el acto se reunieron en corporaciones el clero secular y regular, las señoras, y los padres de familia y personas notables del país, que, unas tras otras, se dirigieron donde el Presidente, para pedirle que tuviera clemencia y perdonara al sentenciado. El, para ostentar su energía, a todos recibió, y por toda contestación a los ruegos, les decía: "Debo fusilarlo y lo fusilo sin remedio". Presente estaba yo cuando una de esas corporaciones fué, y me sorprendió mucho ver lo que pasaba y la injusticia del hecho. No obstante nada dije, porque me pareció inoportuno hablar; sólo al despedirme, le pregunté si realmente pensaba en verificar lo que había dispuesto, a lo que me contestó que sí. Sin replicarle me retiré, pero resuelto a volver

donde él, para tratarle sobre el asunto cuando estuviera calmado de aquellas impresiones del momento, y persuadirlo de su temeridad e injusticia.

Cuando llegué a mi casa, me encontré con que en ella me esperaba la esposa del que estaba en capilla, y otros miembros de su familia para pedirme que intercediera por él, como último recurso que les quedaba. Les contesté que, aun sin pedírmelo, había pensado hacerlo; que en esa noche iría donde el Presidente y le hablaría con todo el fervor e interés que el caso requería, y que esperararan mi vuelta allí mismo para darles la contestación.

En efecto, fuí en la noche donde él y cuando estuvimos solos le dije que deseaba hablarle en privado, por lo cual nos fuimos a su dormitorio. Al tratarle del asunto, no tomé por cierto el recurso de la súplica y de los ruegos, sino el de la justicia, el de las conveniencias nacionales, el de su créditò y el grave daño que a él haría, y le manifesté por último que ese hecho era un contrasentido, después del suceso de Maquinhuayo, que establecía la paz y concordia de la familia peruana y por consiguiente el perdón y olvido de toda falta anterior. Por la manera como tratamos el asunto y por la facilidad con que se prestó a condescender juzgo que nunca tuvo el ánimo de hacer ese fusilamiento, y que su único objeto en aparentarlo, era sólo el de intimidar y juzgo hasta que se alegró le facilitara yo el modo de conceder el perdón, vendiéndome el favor. Pero como su objeto fuera el de intimidar, como he dicho, exigió de mí que a nadie lo dijera y que el perdón sólo tendría lugar cuando el sentenciado estuviera en el patíbulo. Convine en lo segundo y le ofrecí lo primero, pero exigiéndole que escribiera en el acto la orden y me la diera. Así lo hizo y me retiré con ella a mi casa pero obligado a volver en la mañana donde él, y salir de su casa con la orden cuando él me lo ordenara.

Encontré en la mía a la desconsolada familia que me esperaba. No tuve valor para mantener su martirio, y faltando tal vez por primera vez en mi vida a lo que hubiera ofrecido, le mostré la orden pero encargando mucho el secreto, y que sólo se lo hicieran conocer a la víctima, manifestando el gran peligro que corría de que eso quedara en nada si llegara a saberse. Así me lo prometió con muestras de la mayor ternura y reconocimiento.

Muy temprano, cumpliendo la prevención del Presidente, fuí donde él a caballo. Precisamente de los balcones de su casa se veía el patíbulo y me detuvo hasta que el sentenciado estuvo cerca de él. Tan apremiante fué el momento que al presentarme en la plaza tuve que exclamar: "¡Perdón!" mostrando la orden que llevaba. Se

detuvo con este motivo su ejecución y el que debía ser víctima fué conducido por orden mía a su casa en completa libertad. Causó este hecho gran sensación en el público que presenció el acto, atribuyéndose a sólo mi empeño desde que nadie había podido lograrlo, aumentándose con ello la popularidad y el general aprecio que había por mí en el lugar.

CAPITULO VIII

REVOLUCIONES DE SALAVERRY Y GAMARRA

(1835)

Completamente disipados los temores que Orbegoso tuvo respecto del Cuzco y de mí con lo que veía, no teniendo por tanto qué hacer allí, y tal vez impresionado de otros nuevos, respecto de Salaverry, por lo que yo le dije, determinó su pronto regreso a Lima, verificando la marcha por Arequipa, ya por conocer aquel lugar donde nunca había estado ya porque haciéndolo por mar llegaría en menor tiempo. Al retirarse de mí volvió a recomendarme que siempre lo tratara con confianza y que no dejara de escribirle en todos los correos. Aun no habría llegado a Arequipa, o estaría recién llegado, cuando tuvimos la noticia de la revolución que Salaverry había verificado en los Castillos y ocupado Lima, por haberse retirado a Jauja el Vice-presidente señor Salazar y Baquíjano, con las fuerzas que se mantuvieron fieles (1). De creerse es que también Orbegoso la tendría directamente en Arequipa.

Con la noticia, me vino orden del Vice-presidente para que inmediatamente me pusiera en marcha para reunirme a él en Jauja, haciendo el viaje en el menor tiempo posible. Cumplí la orden al tercer día de recibida después de dar cuenta a Orbegoso en carta particular de lo que se me mandaba, me puse en camino, venciéndolo, sin haber parado en ningún lugar, en dieciséis días, cuando regularmente, con tropa, se hace en 29 o 30. Como era consiguiente al refuerzo que llevaba con un cuerpo de tanto crédito, fuí recibido con entusiasmo y se ensanchó el ánimo de todos.

Como era de mi deber, después de saludar al Vice-presidente con los oficiales, fuí a verlo personalmente para darle cuenta de todo lo que merecía su conocimiento respecto de los pueblos del tránsito y muy especialmente del Cuzco. Le manifesté lo que era

cierto, la ninguna decisión que en ellos había por Salaverry, con especialidad en la ciudad indicada, donde era más bien aborrecido, pero le manifesté también la suma decisión que en ella había por la Federación, y que el Presidente no había sabido granjearse su aprecio en el tiempo que allí había estado sino, por el contrario, descrédito, cosa que también era cierta. Le hice saber por último que sin embargo de uno y otro, no temía nada de aquel país, porque no había notado trabajo en ningún sentido.

Tranquilos por lo que respecta a los pueblos del Sur, nos preparábamos para la defensa y para batir a Salaverry si, como se decía, venía sobre nosotros, cuando recibimos la infausta noticia de que en el Cuzco con las fuerzas que allí había, entre ellas ese batallón de Casanova que había llevado Orbegoso, se habían declarado por la Federación (2). Con el conocimiento de que éste era el único deseo de ese pueblo y que no podía en manera alguna relacionarse con la revolución de Salaverry, juzgó el Gobierno que no sería difícil atraer esa gente a formar causa común contra éste, ofreciéndoles no oponerse a sus deseos y por el contrario patrocinarlos ante el Congreso, luego que Salaverry estuviera vencido, proponiendo el mismo Gobierno la Federación y apoyándola con todo su poder, medio por el cual sería legal y por consiguiente estable. Con tal fin y para entenderse con los del Cuzco se determinó mandar allí una respetable comisión compuesta del ministro Zabala, del general Aparicio (3) y de mí, a quien juzgaron necesario por las relaciones e influjo que allí tenía, siendo secretario de ella el que es hoy general Mendiburu, llevando la comisión amplísimos poderes, de manera que pudiera lograrse un buen resultado.

El mismo Vice-presidente me habló sobre la tal comisión manifestándome la necesidad de que fuera en ella; y como no me asistía ningún temor respecto de mi cuerpo ni de la fuerza que allí estaba, ni tampoco sobre que algo aconteciera con los pueblos del tránsito, ni en el Cuzco mismo, no pude excusarme y me presté gustoso a la comisión, concibiendo grandes esperanzas. Reuní con tal motivo a los oficiales de mi cuerpo para manifestarles la comisión que el Gobierno tenía a bien confiarme; y para recomendarles que en mi corta ausencia procuraran conservar la moral y disciplina de la tropa, como la sumisión y lealtad al Gobierno; y que si, lo que no esperaba, había que batirse antes de mi regreso, se esforzaran en mantener las honrosas tradiciones y el buen nombre de ese cuerpo, que nunca había sido vencido.

Muy distante estaba yo de pensar que aquélla sería para mí una época de peligros y dificultades, tal vez la más penosa de mi vida y de funestas peripecias. Puesta la comisión en marcha llega-

mos a Huancayo, y cuando al día siguiente nos disponíamos a continuarla, llegó un jefe, y tras él dos o tres más, que uniformemente nos comunicaron venir de fuga, huyendo de la revolución que en aquella noche había tenido [*lugar*] en Jauja a favor de Salaverry, quedando aprisionado el Vice-presidente, y cuya revolución se había verificado principalmente por mi cuerpo, vivando mi nombre. Había sido que dos capitantes de los cuatro [*de mi batallón y*] que él tenía, comprometidos, tal vez de antemano y puestos en contacto con otros de los demás cuerpos o con el intento de medrar juzgando que la causa de Salaverry estaba en progreso y triunfaría, aprovechando de mi separación y del amor que me tenía la tropa, le hicieron creer que el Gobierno me había separado por desconfianzas que tenía de mí, y que había aun dado la orden de que me fusilaran en el camino; y que el único modo que había de salvarme era el de quitarle el poder. Los inocentes soldados creyeron el engaño y por eso se prestaron y por ello vivaban mi nombre.

Necios hubieron, que sólo por esto, entonces, y aun por mucho tiempo después, juzgaron que esa revolución era obra mía y que se había ejecutado, porque así lo dejé dispuesto, y lo juzgaron ni siquiera oficiales vulgares, sino aun jefes de los principales, sin considerar mis antecedentes, y como si fuera concebible que quien tuviera poder para ello, encomendara la obra a otros a la vez de alejarse del teatro de los sucesos, haciéndose víctima de ellos. Con más criterio el Gobierno no sólo no lo pensó así, sino que ese mismo señor Salazar y Baquíjano (4), persuadido de mi inocencia y buena fe, se hizo desde ese tiempo más amigo mío, dando pruebas clásicas de ello en asuntos de interés público con referencia a mí y aun privadas al grado de hacerme testigo y casi director de su testamento en el trance de su muerte violenta, cosa que saben los miembros de su familia, de los que viven muchos.

Con noticia del suceso nosotros, y no existiendo el Gobierno de quien habíamos recibido los poderes, cuya cosa hacía impracticable nuestra misión, poniéndonos de acuerdo, resolvimos dirigirnos a la ciudad de Ica donde estaba el general Valle Riestra con una división; que obedecía al Gobierno, verificando el viaje por la provincia de Yauyos, único camino que teníamos expedito, de cuyo lugar podríamos ponernos en comunicación con el general Orbegoso, bien para continuar nuestra comisión con poderes dados por él, o hacer lo que nos ordenara. Mas al llegar al pueblo de Viñac, lugar funesto para mí, pues allí había perdido a mi señor padre de la manera trágica que llevo dicha, nos encontramos con la noticia de que la división que estaba en Ica también se había sublevado en favor de Salaverry, aprisionando al general que la mandaba (5).

Frustrado con esto nuestro proyecto, conferenciamos en lo que deberíamos hacer, no sólo los miembros de la comisión, sino los demás jefes que nos acompañaban. La opinión de todos, con excepción de la del señor Zabala y la mía, fué la de que, pues se mostraban las cosas tan favorables a Salaverry, no quedaba otro recurso que someterse a él y reconocer su autoridad. Dije yo entonces que cada uno era dueño de proceder como quisiera, pero que en cuanto a mí estaba determinado a irme, del modo que pudiera, a Arequipa, donde existía el Presidente de la República, a quien estaba obligado a servir, y cuya única autoridad reconocía mientras que ejerciera el poder. El señor Zabala, opinando como yo, dijo que se iría conmigo y seguiríamos una misma suerte.

Por consecuencia de esto, al día siguiente ambos nos pusimos en camino por el interior, pues así lo resolví yo por las relaciones que por allí tenía, y los demás señores se fueron a presentar a Salaverry, y tomaron servicio con él. Antes de llegar a Huancavelica, queriendo yo, por precaución, saber el estado en que aquella población estuviera, me llegué a una estancia inmediata al camino y en un lugar donde estaban algunos indios, a quienes les pregunté lo que sucedía en ella y quién estaba mandando. Me contestaron que no sabían quién mandaba, pero que el día anterior habían habido muchos repiques y se habían tirado muchos cohetes a favor de Salaverry. Sin manifestarme sorprendido por esto y pretextando el buen pasto que allí tenían para las bestias, lo que no lograría en la ciudad, les pedí hospedaje ofreciéndoles que les pagaría bien porque me las pastasen en la noche y el resto del día. Convinieron en ello, y como también carecíamos de todo recurso, pedí que uno fuera a la población para que nos comprara pan, azúcar y otras cosas de necesidad para nuestra marcha, a lo que igualmente se prestaron. Conocía yo felizmente algo el idioma.

Esperábamos el regreso del que habíamos mandado, y antes que él se nos presentó una partida de un oficial y seis milicianos que traían la orden de prendernos y conducirnos a la población. Preguntéles quién los mandaba y me contestaron que el coronel Merino, lo cual me tranquilizó, pues era muy amigo mío. Se sorprendió éste muchísimo cuando me vió y en privado me reconvino de no haber confiado en él y avisádole que estaba allí, en cuyo caso habría más bien favorecido mi marcha mientras que, siendo pública mi prisión, ya no le era posible hacerlo, porque ello lo comprometería mucho con Salaverry; y me comunicó que también Ayacucho se había declarado por él. Como entonces Huancavelica no era sino una provincia dependiente de Ayacucho, y no tenía sino milicianos, le dije que para todo había remedio, que naturalmente

debía él depender de la Comandancia General de Ayacucho; y por tanto su deber era mandarme allí, en lugar de remitirme a Jauja, y lo demás corría de mi cuenta. Convino en ello y con un oficial de milicias y seis milicianos nos mandó a esa ciudad, recomendando al oficial en mi presencia la mayor vigilancia en nuestra custodia, pero también que observara con nosotros el mayor respeto y consideración.

Ninguna novedad ocurrió en la primera jornada; pero resuelto yo, que conocía perfectamente el camino, a realizar la fuga al día siguiente en lugar apropiado de él, determiné que mi sirviente madrugase mucho y emprendiera la marcha con nuestra pequeña carga y bestias de tiro, pretextando ante nuestros guardianes serle necesario hacerlo con el fin de prepararnos la comida para el momento que llegáramos, y al señor Zabala le previne que en los desfiladeros fuera siempre delante de mí y a la señal acordada que le hiciera, diese rienda a su bestia y emprendiera la fuga, cosa que también haría yo tras él. Sucedió así en el lugar que concebí, y no pudiendo alcanzarnos los de la escolta porque nuestras cabalgaduras eran muy superiores a las de ella, muy pronto nos perdieron de vista quedando burlados. Caminamos sin parar día y noche, y en la del día siguiente penetramos en la ciudad sin novedad alguna y nos alojamos convenientemente, nosotros en una casa y mi sirviente con las cabalgaduras en otra, ambas de mi completa confianza.

Indispensable fué detenernos allí a lo menos un par de días, ya para dar algún descanso a nuestros animales de servicio como para relevar sus herraduras. En ellos llegaron nuestros guardianes que debieron dar cuenta a las autoridades de nuestra fuga. Estaba de comandante general el hoy general Medina, de quien antes he hablado. Sea porque sospechara éste la casa en que yo pudiera estar, o porque hubiera alguna noticia de ello, el caso es que se presentó en ella preguntando por mí; y como yo no podía concebir que hiciera tal cosa con el fin de dañarme, no tuve inconveniente de presentarme a él. Me reconvino, como Merino, de que no hubiera confiado en él y avisádole mi llegada; y dándole mis excusas entramos en conversación amistosa sobre el objeto de mi viaje, manifestándole yo que llevaba el intento de apoderarme de la revolución del Cuzco y obrar como conviniese a las circunstancias. Contestóme él que, no teniendo hasta entonces contraído compromiso alguno con Salaverry, podría estar conmigo y unirse a mí si ello refluyera en mi favor y que, por tanto, le comunicara cuanto sucediese. Quedamos convenidos en ello, y él mismo en la noche de ese día salió conmigo de la población por seguridad a mi persona y me acompañó

como dos leguas hasta ponerme fuera de todo riesgo. Nació de allí mi íntima amistad con él, que duró largo tiempo.

Forzando el viaje como debíamos hacerlo, pues en ocasiones caminamos día y noche, llegamos en cinco días al pueblo de Surite, siete leguas distante del Cuzco. Supe allí que no habían cambiado las cosas en el Cuzco y se mantenía por la Federación; siendo prefecto el señor Concha y comandante general el señor Larrea, ambos íntimos amigos míos. Ocurrióseme con este motivo una estratagema para inspirarles confianza y acaso concebir esperanzas de que podría prestarme a servir con ellos, cosa que estaba seguro les sería muy grata. Escribí al primero una carta de amistad y confianza manifestándole haber llegado a aquel lugar, acompañado con el señor Zabala, y que, estando nuestras bestias sumamente estropeadas con tan larga marcha y por tanto no apropiadas para entrar en la población con decencia, le pedía que para que esto fuera así, me mandara a que me alcanzaran al día siguiente en el camino dos caballos. Lisonjeado con esto no sólo me mandó los caballos, sino que él mismo con el comandante general y muchas personas notables salieron a recibirnos fuera de la población; así que hicimos una entrada puede decirse triunfal en el Cuzco, porque de los balcones nos arrojaban las señoras flores y aguas de olor, llevándonos el primero directamente a su casa, donde nos tenía preparada una mesa de once y después comida. Reinó en estos actos la mayor cordialidad y confianza; brindaron algunos por la Federación y yo también brindé por ella, pero manifestando deseaba se realizara de una manera que la hiciera segura y permanente. No se oponía esto a mis deberes, pues tal era mi misión, y además juzgué que era el modo de lograr mis designios.

Concluída la comida pasamos al salón principal, donde las cosas fueron más explícitas, presentes todos los interesados en aquella causa. Se me habló sobre que me pusiera a la cabeza de ella para dirigirla y sostenerla; y, aprovechando de la ocasión que esto me ofrecía para acabarme de justificar sobre mi conducta anterior, y encaminar las cosas a mi objeto, dije que no tendría inconveniente en prestarme a tal cosa si ellos aceptaban las propuestas que en nombre del Gobierno estaba encomendado de hacerles, pues debían saber que éramos mandados ante ellos con tal fin; que sin eso no me sería posible, primero porque faltaría a mis deberes, y segundo porque ningún compromiso anterior con ellos me obligaba a eso; que en testimonio de lo último compelía a todos los que estaban presentes y les exigía que sin miramiento ni embozo dijese siquiera uno solo si yo alguna vez me hubiera comprometido a trabajar u obrar en aquel sentido. Dijeron que ciertamente no había contraí-

do jamás compromiso en tales sentidos pero que, siendo puneño, me juzgaban interesado en aquella causa de gran provecho para el Sur. Concluímos, por último, en que al día siguiente a la una estaríamos allí el señor Zabala y yo con nuestras credenciales para tratar sobre el asunto, y nos despedimos.

Cumplimos lo ofrecido y, después de largas discusiones que sería inoficioso detallar, arribamos al fin deseado, asegurando que el general Orbegoso aprobaría y cumpliría lo pactado.

Mientras se ponían en limpio los ejemplares necesarios de lo estipulado para ambas partes, se nos invitó a pasar al comedor para tomar algo. Estábamos en la mesa, y en ese tiempo llegó un extraordinario mandado por Salaverry con comunicaciones para aquellas autoridades, aceptando el movimiento que habían hecho como si se hubiera verificado en su favor, reconociendo y confirmando los empleos que tenían aquellas autoridades como dados por él y aprobando todos los que hubieran dado políticos o militares. Comunicó el oficial, a la vez, que el Jefe Supremo estaba en Jauja, y que una fuerte división compuesta de tales cuerpos y mandados por tales jefes a las órdenes del coronel Larenas estaba en marcha con dirección al Cuzco, a la que se unirían las fuerzas que estaban en Ayacucho con el coronel Medina que también con él vendrían al Cuzco. Aterrados de un lado los de allí con tales noticias, y halagados de otro con la aprobación de los destinos que tenían, y juzgando por último en triunfo la causa de Salaverry, se vió claramente que se habían transformado sus opiniones, y que se decidían a someterse a él. Sin embargo, para comprobar esto les hablé para que firmáramos el tratado y me contestaron que después de las noticias recibidas tenían que meditar el asunto y consultarse. Les dije, entonces, que al día siguiente volvería para saber cuál era su final determinación y nos retiramos Zabala y yo.

Convencidos de que nada podía esperarse ya en pro de nuestro proyecto, discutimos lo que nos convendría hacer. En cuanto a mí, aunque sabía que Salaverry había ordenado el que me persiguieran en todas direcciones y aún dispuesto, según alguno me dijo, que fuera fusilado tan luego que se me tomara, nada tenía que temer de pronto porque era seguro que aquellas autoridades en ningún caso procederían contra mí, por la amistad que nos unía, y más bien me darían de mano si fueran obligadas; y, siendo necesario esperar y conocer la resolución final de ellos, y sobre todo, concibiendo yo poder hacer algo en pro de nuestra causa con las fuerzas que venían desde que con ellas estaba el coronel Medina, que en cierta manera tenía compromiso conmigo, y el coronel Rivas que estaba seguro me amaba como a padre y que por ese amor pudiera pres-

tarse a complacerme máxime cuando me constaba que no era amigo de Salaverry, resolvimos, teniendo todo esto presente, que yo me quedara. No así el señor Zabala (6), quien convenía más bien se marchase en el acto donde el general Orbegoso, ya para darle noticia de cuanto había pasado, y del estado cómo quedaban las cosas en el Cuzco como, porque no teniendo ya que hacer allí y no siendo simpática su persona por sus opiniones políticas y porque habiendo sido ministro de Orbegoso, que allí no era querido, podría ser más bien un embarazo para mis proyectos y aún para la seguridad de mi persona.

Resuelto esto, y habiéndole yo facilitado persona segura que lo guiara en el camino, se marchó en la misma noche sin que nadie lo supiera. Fuí yo al día siguiente donde el prefecto para saber lo que habían resuelto, y me dijo que habiendo consultado con todos, y no teniendo fuerzas con qué resistir a las que venían sobre ellos, habían determinado someterse a Salaverry. Contestéle yo, entonces, que en tal caso no me quedaba a mí otro recurso que irme a Bolivia, lo cual verificaría a los dos o tres días, permaneciendo ellos sin salir de casa, y me despedí. No creí que me era conveniente permanecer en la ciudad hasta que llegaran las fuerzas que se esperaban y, por tanto, decidí irme a la hacienda inmediata llamada Huanbutio perteneciente al señor Astete, padre del que es hoy capitán de navío, quien sabe esto, el cual, sobre ser amigo mío, era muy partidario de Orbegoso. Llegado a ella le comuniqué mi plan de quedar oculto en la hacienda hasta que llegasen al Cuzco las fuerzas de Salaverry que se esperaban, pero sin comunicarle mi plan. Convino en tenerme consigo, pero me manifestó que para estar ignorado de todos era mejor que me fuera a una estancia suya de ganado que tenía en las punas, donde estaría sin que nadie supiera de mí. Convine en ello y me trasladé a ella pero con prevención de que tan luego que llegaran dichas fuerzas me lo avisaran.

Así sucedió y con tal motivo regresé a la hacienda, de la que, acompañado por el mismo Astete, fuí a la ciudad. Hice llamar primero a donde estaba, al coronel Medina y le hablé recordando nuestra conversación de Ayacucho y de la seguridad que tenía de que, si aquellas fuerzas se decidían por nosotros, también sucedería eso en el Cuzco refiriéndole cuanto había pasado y que sólo por temor se habían declarado por Salaverry, pero me contestó que ya nada podía hacer, pues había contraído compromiso con éste. Desahuciado por este lado, valiéndome del que es hoy general y Vice-presidente de la República, general La Puerta (7), hice que me viera el coronel Rivas, con cuyo solo cuerpo tendría suficiente para efectuar mi plan, pues era el mejor de aquellas fuerzas. Me vió, en efecto, mos-

trando gran alegría por ello pero, comunicado mi plan, me contestó lleno de ternura que, aunque era capaz de dar su vida por mí, no podía satisfacer mis deseos porque a ello se oponía su honor. Me manifestó entonces que, aunque no había sido nunca ni era amigo de Salaverry, la mala conducta de Orbegoso como autoridad, y desaires personales que le había inferido, lo arrastraron a comprometerse con Salaverry, habiendo sido él y su cuerpo los que iniciaron la revolución en los Castillos; que una vez hecho esto, aparecería como un infame a la faz del mundo, si traicionaba su propia obra, y que, por lo tanto, me pedía por el mismo amor que él me tenía a mí y yo a él, que le perdonara el no complacerme. Conocí que tenía razón y se la di, abrazándonos tiernamente. Era la última vez que vería a tan fiel amigo, y nos despedimos; su fatal destino lo arrastraba al sacrificio que poco tiempo después hizo terminar su vida. Debo también hacer presente que el hoy general Medina al despedirnos me ofreció el dinero que pudiera necesitar, cuyo hecho aumentó la amistad y consideraciones que posteriormente tuve por él, y que después se resfrió, no por cierto por causa mía.

Antes de continuar relatando lo que después pasó por mí, necesario es hacer conocer cuál era la situación del país en aquella época y lo que sucedió mientras que yo me encontraba en tal condición. Sublevado casi todo el país en favor de Salaverry, era dueño él desde el Cuzco a Tumbes, restando que le perteneciera sólo Puno donde estaba la división que se sublevó en aquel lugar, la cual mandaba el coronel Lopera, y Arequipa en cuyo lugar se hallaba Orbegoso con las fuerzas que había formado sobre la base de las dos compañías de mi cuerpo que, como he dicho, se habían mandado allí a las órdenes del mayor Guarda, a quien se había ascendido hasta coronel y era jefe de ese cuerpo. Gamarra que estaba en Bolivia puesto en inteligencia con Lopera y de acuerdo con Santa Cruz y contando con su apoyo, había venido a Puno (8), cuando supo que Larenas con fuerzas de Salaverry venía sobre el Cuzco; y, héchose cargo de las que tenía Lopera, como jefe y caudillo de Federación, emprendió con ellas para oponerse a Larenas. Orbegoso mientras tanto, puesto también al mismo tiempo en relación con Santa Cruz, había acordado tener una entrevista en Vilque, para tratar sobre la confederación de ambas naciones. Así que, a la vez de marchar Gamarra sobre el Cuzco, Orbegoso se dirigía a Vilque y Santa Cruz, de convenio con ambos, penetraba en el Perú con su ejército para concurrir a la entrevista de Vilque (9).

Ignoraba yo completamente las últimas cosas y, sólo después de haber hablado con Rivas, supe que Gamarra se había puesto a la cabeza de las fuerzas que estaban en Puno y marchado con ellas

sobre el Cuzco. Quedaba, por tanto, obstruído mi camino por esa ruta para Arequipa, y tampoco sabía si Orbegoso subsistiría aún en Arequipa al contemplar las cosas que estaban pasando en el país. En tal dificultad y con tal embarazo, resolví hacer una marcha difícil por el pie de la Cordillera, sin más norte ni otro rumbo que ella para ir a dar al Crucero, pueblo de la provincia de Carabaya, de donde podría dirigirme a una hacienda de mi familia llamada Sollocota, inmediata al pueblo de Azángaro, en la que podría adquirir noticias de Arequipa, siéndome fácil ir de allí a aquella ciudad en poco tiempo, o dirigirme a Bolivia, si todo estaba perdido, cosa que también era fácil de aquel lugar, pues en un día podía estar en territorio de aquella nación. Aunque con bastantes penalidades llegué sin contratiempo a la indicada hacienda. Supe allí, que sólo está a una larga jornada de Vilque, que Orbegoso y Santa Cruz estaban reunidos en este pueblo y en conferencias.

CAPITULO IX

INTERVENCION DE SANTA CRUZ.— BATALLA DE SOCABAYA

(1835 - 1836)

Decidíme, por tanto, ir allí y encontré que, en efecto, estaban en el lugar Orbegoso y Santa Cruz y también mi compañero de viaje Zabala que servía de Secretario General al primero, y que, como era natural, le había impuesto de cuanto nos había pasado hasta el Cuzco y del objeto con que yo había quedado allí. Me recibió por consiguiente con el mayor cariño mostrándose complacido de mi conducta y aún manifestándome que me estaba agradecido. Después que hablamos sobre lo último que me había pasado en el Cuzco, me dijo que le parecía muy conveniente fuera a hacerle una visita a Santa Cruz en la misma noche. Manifestándole gran resistencia para ello, pues en verdad era yo muy desafecto a ese personaje, me exigió que lo hiciera repitiéndome que era conveniente. Con repugnancia y sólo por complacerlo me presté a ello (1). Cuando llegué donde él, estaba reunido con sus generales y otros jefes y entre ellos don Pío Tristán, que había ido acompañando a Orbegoso. Luego que me vió y supo quién era, me preguntó del modo más descortés y desatento, y sin siquiera invitarme a que tomara asiento, dónde estaba mi cuerpo. Yo, que nunca he podido soportar en paciencia tales cosas, también le contesté con desagrado que dos compañías de él habían servido de base para formar la única fuerza que obedecía al Gobierno, y que las cuatro restantes se habían sublevado, no estando yo a su cabeza sino en el desempeño de una comisión que se me había confiado. Preguntóme, entonces, de dónde venía. Le contesté que desde Jauja y últimamente del Cuzco [*me preguntó*] que si me había visto con Gamarra. Díjele que había tomado diverso camino del que llevaba. Preguntóme, en fin, cómo opinaba el Cuz-

co respecto de él y de que interviniera en nuestros asuntos. Le contesté que si quería le dijera la verdad a ese respecto, me hiciera la pregunta en privado para no obligarme a faltar a la verdad. Me dijo, entonces, ya cambiando el tono imperioso con el que hasta entonces me había hablado, que le hiciera el favor de verlo al día siguiente a las siete de la mañana, y sin esperar más me despidió.

Júzguese cuán ofendido quedaría yo con aquel trato; y afectado de la ofensa volví donde Orbegoso para reconvenirlo por el rato amargo que me había hecho pasar, refiriéndole lo ocurrido. Se mostró sorprendido, pero me dijo que, a pesar de todo, era bueno que le hubiera visto. No sé qué antecedente tendría para ello y si antes hubieran hablado de mí.

Bien prevenido y dispuesto a no dejarme cejar y a proceder con firmeza y energía, fuí exacto, estando en su casa a la hora de la cita. Lo encontré parado en la puerta de su sala y, al verme, con un movimiento de cabeza me indicó fuera donde estaba. Entramos a la sala y sobreparado me recordó la última pregunta que me había hecho, diciéndome que pues estábamos solos esperaba que le contestara a ella. Díjele, entonces, que en presencia de todos los que estaban con él en la noche anterior, no podía decirle que no sólo en el Cuzco sino en todo el país se tenía muy a mal su intervención, prefiriendo la administración de Salaverry por tiránica que fuese, lo que demostraba claramente el paso que había dado el Cuzco sometiéndose a él. "¿Y por qué?" me preguntó con admiración. "Porque prefieren, le dije, un tirano hijo del país a un extranjero". Estas contestaciones encerraban más bien el deseo de vengarme de él y hacerlo sufrir. "¿Y Ud. opinará del mismo modo?" me preguntó. Yo le dije: "Soy soldado y, como tal, mi opinión es sólo cumplir con mi deber y obedecer al que esté subordinado". Variando entonces completamente de modo y tono me dijo: "Veo que es Ud. muy franco; y, correspondiendo a esa franqueza, me permito decirle que antes de conocer a Ud. estaba fuertemente prevenido en su contra, al grado de que quizá aún me habría sido grato fusilarlo. Pero, habiéndolo conocido y tratado, aunque poco, me basta eso, y le declaro que hasta su físico me ha interesado; y, por lo tanto, le ofrezco mi amistad". Contestéle que me honraba mucho con ella y la aceptaba con agrado. Agregó entonces que en testimonio de la amistad que me había ofrecido me daba el consejo de que fuera fiel a Orbegoso hasta el último grado, pues que lo de Maquinguayo había perjudicado muchísimo mi reputación. No queriendo entrar en explicaciones sobre esto, le dije que tal era mí propósito y lo demostraban mis procedimientos, y nos despedimos extendiéndome él la mano.

Bien había sospechado que la causa de su prevención contra mí fuera lo de Maquinhuayo, pues en una exposición que escribí después de aquel suceso en el Cuzco, manifestaba, lo que era cierto, de haberme prestado primero a la revolución por ser enemigo de la intervención, y después el haber sido una de las causas que me obligó a proceder contra Bermúdez, cuya exposición debió él haber leído. Así, como antes, fuí donde Orbegoso, para darle cuenta de la entrevista y de cómo terminó.

Cuando estas cosas pasaban conmigo estaba ya ajustado y firmado el tratado de intervención, cosa que yo aun no sabía ni conocía, por tanto, sus términos (2). Santa Cruz, en consecuencia, se puso en marcha para Puno donde estaba todo su ejército, debiéndola verificar Orbegoso al día siguiente para Arequipa, como sucedió, y en cuya compañía fuí yo. En el camino me comunicó el señor Zabala los términos del tratado y confieso que me fueron desagradables.

Mientras tanto Gamarra, obrando sobre el Cuzco, había logrado desordenar y dispersar las fuerzas de Salaverry que allí tenían Larenas y Medina, haciéndose dueño de la mayor parte de ellas, con las que, y las que tenía, y más otras altas que tomó en el Cuzco, había organizado un regular ejército. Pactado estaba para este caso entre Orbegoso y Santa Cruz, que éste iría sobre él con su ejército, mandándole Orbegoso las fuerzas peruanas que estaban en Arequipa para que unidas unas y otras se emprendiera la campaña. En la necesidad de cumplir Orbegoso, mandó que se prepararan a partir, y quiso que yo fuera al mando de ellas, haciéndome general para que tuviera mayor representación. Me lo propuso y haciéndome el ofrecimiento del ascenso; pero yo me negué declarándole, para siempre, que jamás me batiría contra fuerzas peruanas unido con bolivianos, y menos en ese caso contra Gamarra. Persuadido de que yo no cedería en esto ni convendría en ello por nada, se fijó entonces en el coronel Morán a quien haciéndolo general le encomendó las fuerzas y marchó con ellas (3). De aquí procedió la elevación de este jefe que llegó a ser Gran Mariscal en poco tiempo.

Luego que éste se reunió con Santa Cruz en Puno, se emprendió la campaña contra Gamarra (4). Sabiendo éste la marcha del ejército de aquél a cuya cabeza iba salió a recibirlo esperándolo en las alturas de Yanacocha (5). Allí se trabó la batalla que, como es sabido, fué desfavorable a Gamarra concluyendo con ella la Federación que éste había proclamado y Santa Cruz victorioso ocupó el Cuzco, donde, después de haber fusilado a un distinguido jefe peruano nombró las autoridades políticas para el gobierno del departamento y provincias en personas de su confianza (6).

Con noticia del suceso salió Orbegoso de Arequipa con direc-

ción al Cuzco llevándome en su compañía. Mas en Puno, dispuso que yo quedara allí con el fin de procurar recursos para el ejército autorizándome para hacer capitalizar y vender todas las propiedades pertenecientes a manos muertas que en aquel departamento había. No conocía yo lo que era aquéllo ni las dificultades que para ello habían, ni las maldades y fraudes a que el negocio se prestaba. Sólo pude conocer esas cosas cuando se trató de la capitalización, sólo entonces conocí también que aquéllo era una expropiación violenta y perjudicial de capitales consagrados por voluntad de sus dueños a fines piadosos. Emprendida la capitalización vi que los enfiteutas o arrendatarios trataban de hacerse de las propiedades a ínfimo precio, reclamando los derechos de su enfiteusis o las mejoras de los arrendamientos, y que sobornaban para que las tasaciones se hicieran a ínfimos precios; vi que, perteneciendo esas propiedades a conventos o comunidades, las más de ellas residentes en otros departamentos no podían ni tenían cómo defenderse siquiera reclamando el verdadero valor de los fundos; vi, en fin, que el hecho encerraba una expropiación violenta, contrario a mis principios, en la que jamás tendría parte; y fundado en todo esto, no sólo renuncié el cargo, declarándome incompetente para él sino que me puse en marcha al Cuzco resuelto a no ocuparme de eso de ningún modo.

Cuando llegué a esa ciudad encontré que Santa Cruz había seguido con el ejército a Ayacucho, y Orbegoso próximo a marchar con el fin de unirse a él. Me fuí, por consiguiente, en su compañía. Para entonces conocía, como he dicho, los términos del tratado; y no sólo esto, sino que Orbegoso había dado a Santa Cruz amplios poderes aun en la parte política, de manera que él era el verdadero gobernante, pues estaba autorizado aun para dar los destinos de prefectos y subprefectos, lo que hacía indefectible la Confederación. En la confianza que Orbegoso me prestaba le pregunté un día en el camino, si llegando a Ayacucho y estando en el mismo lugar Santa Cruz y él continuarían las cosas del mismo modo, siendo el primero árbitro para todo, si se conformaba, en fin, con que la Confederación se hiciera. Me contestó que no encontraba arbitrio para otra cosa, desde que se veía sin poder para nada, pues que no podía disponer siquiera de la fuerza peruana estando Morán y Guarda que la mandaban, ciegamente decididos por Santa Cruz. Dije entonces que no veía las cosas del mismo modo, y que me parecía muy fácil el remedio consistente sólo en que luego que estuviera en Ayacucho dirigiera una nota a Santa Cruz reasumiendo la autoridad política y retirándole por tanto las facultades que respecto de ella le habían

dado el mando militar sin restricción. Que yo me ofrecía a llevarle la comunicación, después de asegurar la obediencia a él de las fuerzas peruanas a pesar de Morán y Guarda. Le dije que opinaba porque cumpliera religiosamente el tratado, pero de manera que los pueblos obraran sin la coacción de autoridades puestas por él [*Santa Cruz*] sino que más bien concluyeran las cosas en diverso sentido. Por toda contestación me dijo que eso no era posible y que, salvándose el país de Salaverry, fuera de cualquier modo. Quedé con esto completamente desengañado: no había qué esperar.

Llegamos a Ayacucho y Santa Cruz me recibió mostrándome particular aprecio, pero al poco tiempo empecé a notar que él decaía sin encontrar yo a qué atribuírlo. Allí supimos que Salaverry sacando su ejército de Lima había ido a situarse con él en Ica, seguramente como medida estratégica; y tenía razón a mi juicio, porque de allí, siendo dueño del mar, podía estar en Lima si Santa Cruz intentaba ocuparla, saliéndole al encuentro antes que ocupara el valle por cualquier lado, pues podía fácilmente saber por dónde descendiera; de allí impedía que Santa Cruz le ocupara la importante provincia de Jauja, pues si lo hacía era fácil cortarle completamente su línea de recursos con todo el Sur hasta Bolivia, dejándolo completamente aislado; de allí por tales causas, lo obligaba a permanecer en Ayacucho sin acción, pudiendo molestarle su retaguardia, y obligarlo a descender a Ica para buscar allí una batalla que Salaverry podía dar con mucha ventaja, contando siempre con Lima, para poderse rehacer allí en caso desgraciado. Calculando probablemente Santa Cruz lo dicho, no se atrevió a moverse de Ayacucho, pero Salaverry no lo hostilizó cual debía para obligarlo, habiéndose contentado con mandar hacer una incursión por un flanco con el coronel Porras, malísimamente combinada por lo cual fracasó, capitulando éste.

Estando ambos ejércitos en tal aptitud, y aunque yo sin colocación tenía marcadísima influencia en la fuerza peruana pues los jefes y oficiales de ella lo demostraban de un modo claro por las distinciones y deferencias que hacían conmigo, cosa que no podían dejar de conocer ambos generales, y eso sin duda los tenía alarmados por causas que después manifestaré. Un día me mandó llamar Orbegoso, a quien veía poco después de aquella conversación que tuve con él sobre Santa Cruz; y me dijo que me preparase a marchar para desempeñar una importante comisión, y con tal fin fuera al E. M. G. a recibir las instrucciones. Sin preguntar cuál era esa comisión, como no debía hacerlo, cumplí con lo que se me ordenaba. En efecto, se me dieron las tales instrucciones y me bastó el leerlas para comprender que la tal comisión encerraba un misterio:

o no se sabía lo que se me mandaba, cosa que no podía ser, o el intento era sacrificarme, pues tal era el conjunto de utopías y cosas impracticables que las tales instrucciones contenían y lo que se mandaba hacer.

Se me ordenaba que con ciento veinte hombres de infantería y treinta de caballería —peruanos, por supuesto, pues no habría admitido bolivianos— me desprendiese del Cuartel General, y fuera a sesenta leguas de distancia donde estaba el enemigo con su ejército, sin apoyo alguno, y con la Cordillera de por medio, a *hostilizarlo hasta los mismos recintos de sus cuarteles con partidas de guerrillas que formara de vecinos de aquellos lugares.* Se me mandaba *colocarme entre las provincias de Castrovirreyna y Córdova;* lo que era un inconveniente para lo anterior pues de allí no podía entenderme con los vecinos de esos valles, y luego en otro artículo se me ordenaba, contradiciendo lo anterior, *acercarme al enemigo cuanto me fuera posible;* único modo como podían organizarse esas guerrillas pues los vecinos de esos valles sólo estaban a distancia de tres o cuatro leguas de él. Se me ordenaba, *para extender mis operaciones y sostenerlas, aumentar mis fuerzas al mayor número posible;* pero debía armar éstas, y por consiguiente las guerrillas que formara, *con armas que tomara del enemigo y encontrara dispersas por el camino que él haya transitado y haber recogido los subprefectos y gobernadores,* pero no dice con qué municiones. Debía sostener mi tropa, la que aumentara y las guerrillas naturalmente que formara *exigiendo de los subprefectos el dinero de contribuciones u otro ramo del Estado,* cuando es sabido que esas contribuciones no se cobran sino ciertas épocas del año, y era seguro que el enemigo las había exigido en ellas. Si *ello en fin no fuese suficiente se me autorizaba para levantar empréstitos y poner empréstitos a los enemigos del orden,* como si empréstitos ni contribuciones pudieran imponerse en los lugares de mi tránsito despoblados en parte, u ocupados por gente infeliz. En suma para nada y para hacer la guerra a Salaverry hasta las goteras de sus cuarteles debía contar como recursos sin auxilios del Cuartel General. Conveniente es publicar esas instrucciones y lo verifico bajo el Nº... (7).

Conociendo yo, por todo lo expuesto, que tal comisión no podía encerrar otra mira que la de sacrificarme o el deshonrarme y formar mi descrédito, opté por lo primero marchando sin detenerme en ninguna parte, con el propósito de ponerme sobre el valle de Ica y ver allí lo que podía hacer, y si siquiera era practicable organizar tales guerrillas y obrar a la ventura en el lleno de aquella comisión.

Cuando llegué a él, único punto en el que podía tener noticias y encontrar con quién entenderme, supe que Salaverry, fastidiado

seguramente de la inacción, había abandonado Ica dos días antes dirigiéndose al sur por el interior con su ejército, habiendo salido la caballería el día anterior, y que sólo quedaban en la ciudad pocos restos de él. Cuando llegué yo al valle y recibí esas noticias era ya de noche. Encontré que ciertamente toda aquella gente era adicta a nosotros y contraria a Salaverry por las violencias que allí había ejercido, y me recibió con entusiasmo. Hice descansar mi tropa un par de horas para que tomara alimento, y continué mi marcha en seguida pues mi objeto fué el ocupar de sorpresa la población para tomar esos restos. Así sucedió y cayeron en mi poder como treinta jefes y oficiales, y más de doscientos soldados enfermos que estaban en el hospital militar que allí se había establecido.

Como era consiguiente, di en el acto parte al Cuartel General de todo lo acaecido por medio de un extraordinario y, queriendo ser indulgente con los jefes y oficiales prisioneros, pues tal era mi principio en política, los di a todos por presentados dejándolos en libertad, de lo que me quedaron agradecidos. Pedí también órdenes sobre lo que debía hacer después.

Se me contestó de un modo satisfactorio, aprobando mis procedimientos y aun Santa Cruz y Orbegoso me escribieron complacidos de mi conducta, mandándome a la vez que continuara allí y dándome nuevas autorizaciones. Entre ellas se me ordenó confiscar y vender los bienes de don Domingo Elías, por considerarlo el mayor enemigo de la causa y el colaborador más activo de Salaverry, por quien se habían inferido males a los partidarios del Gobierno, mi permanencia allí era con el fin de observar las operaciones de Salaverry. Enemigo yo, como lo he sido toda mi vida, de arbitrarias exacciones, hice observaciones a la orden que se me dió respecto de los bienes de Elías y no practiqué ningún acto hostil contra él. Las graves atenciones que siguieron después hicieron que aquel asunto quedara olvidado y sin efecto no recibiendo ese caballero ningún perjuicio. Yo ni lo conocía ni tenía la menor relación con él ni su familia; pero fué sin duda un servicio que le hice y por tal lo reconoció él y su señora; pues ésta, cuando estuve en Lima, fué a mi casa a darme las gracias por el bien que le había hecho.

Como era consiguiente, tan luego que llegué a Ica, me rodearon e intimaron conmigo todos los que eran amigos de la causa. Entre ellos una respetable señora Boza de Pinillos, que aún vive, y unos señores Bolívares, que era los principales corresponsales de Orbegoso, me comunicaron, luego que tuvieron confianza conmigo, de haber sido mis acusadores, pues habiendo sabido con seguridad por personas íntimas de Salaverry, que éste aseguraba de una manera positiva que yo iba a hacer un movimiento a su favor con las

fuerzas peruanas que teníamos, así se lo habían escrito por varias veces a Orbegoso. Conocí entonces la causa de la poca confianza con que éstos me trataban últimamente, y el objeto de la comisión que me dieron. Prefirieron, al dármela, desembarazarse de mí perdiendo una pequeña fuerza si lo que se decía era cierto, o sacar tal vez algún provecho si no lo era

Cuando Santa Cruz y Orbegoso quedaron plenamente persuadidos de que Salaverry se dirigía a Arequipa y ya no era posible suponer que obrara de otro modo, determinaron que el primero fuera sobre él con su ejército, y que Orbegoso marchara a ocupar Lima con las fuerzas peruanas llevando la vanguardia el general Morán con parte de ellas; y que yo, a la vez, emprendiera por la costa en combinación con éste, de manera que a la vez la ocupáramos. Recibí orden para ello y me puse en camino sujeto al itinerario que se me dió y a la vez, en efecto, ocupamos la Capital (8) Morán y yo, pues las pocas fuerzas que en ella habían se replegaron a los Castillos de los que era gobernador un coronel Solar.

Sabido es que Salaverry, bien sea para proporcionarse recursos, o para quitar que esos Castillos fueran el foco de las revoluciones, como él lo dijo, teniendo presente lo que Orbegoso y él hicieron allí, había vendido la hermosa y abundantísima artillería de cobre que aquellas fortalezas tenían y que, por lo tanto, estaban mal artilladas. Cuando Orbegoso, siguiendo nuestra marcha, ocupó la Capital se determinó que se tomaran por asalto esos Castillos, encomendando dirigir el ataque al general Morán; al cual también concurrí yo. Como el castillo del Sol era más débil y podía defenderse menos, se emprendió el ataque por allí; contando con que una vez tomado, serviría su artillería para forzar el principal. No costó mucho esfuerzo y con pérdida de pocas vidas fuimos dueños de él. Una vez logrado esto el gobernador de los Castillos pidió capitular, y mediante la capitulación que se hizo nos entregó la plaza. Contenía todavía algunos cañones y pudo defenderse; Orbegoso nos concedió por ese hecho una medalla.

Nombróseme enseguida Mayor de Plaza de Lima, destino entonces de importancia pues que no había Inspección ni Estado Mayor ejercía esas funciones.

Juzgándose que Salaverry dueño del mar pudiera venirse sobre Lima, después de haber atraído hacia él a Santa Cruz y alejándolo de nosotros, en cuyo caso podía destruír a Orbegoso despojándolo completamente de la autoridad que tenía, y la cual servía de pretexto a Santa Cruz, cosa sin duda sumamente importante para él, se creyó necesario asegurar el departamento de Junín bien para que sirviera de apoyo en el caso de retirarse allí Orbegoso para es-

perar a Santa Cruz o para que aquel departamento se sostuviera, si Orbegoso ocupaba los Castillos para esperar en ellos. Considerándome para uno u otro caso se me nombró Prefecto de él, habiéndome escrito aun Santa Cruz una carta satisfactoria porque se me hubiera dado tal colocación en semejantes circunstancias.

No sucedió lo que se sospechaba o temía, sino que Salaverry esperó en Arequipa y libró la batalla en Socabaya, que le fué adversa como todos saben, cayendo prisionero en ella, y siendo después fusilado por Santa Cruz con sus principales jefes, importantes todos y entre ellos, mi digno amigo y muy leal coronel Rivas de quien antes he hablado (9).

CAPITULO X

LA CONFEDERACION PERU - BOLIVIANA.— ECHENIQUE, AGRICULTOR.— SU MATRIMONIO.— LA RESTAURACION

(1836 - 1841)

Victorioso Santa Cruz y dueño del país, pues todas las autoridades le pertenecían, sabido es también que en el acto convocó la Asamblea de Sicuani, en la que, como era consiguiente, se sancionó la Confederación, nombrándolo a él Supremo Protector (1); después de lo cual se dirigió a Lima, para que tuviera lugar la reunión de la Asamblea de Huaura que debía coronar su obra.

Afectado yo con esto y no queriendo contribuir en manera alguna a una cosa que me era tan repugnante, dirigí a Orbegoso mi renuncia del puesto que ejercía, dejándolo de hecho y entregándolo al llamado por la ley para reemplazarme, que lo era el coronel Allende, cuya cosa también avisé al Presidente en carta particular. Me contestó muy molesto igualmente en carta particular diciéndome que reprobaba lo que había hecho y que me ordenaba reasumiera la prefectura y con tal cargo esperara a Santa Cruz, y le hiciera un recibimiento digno de él, autorizándome a hacer los gastos precisos con fondos nacionales. Firme yo en mi propósito no cumplí con lo primero, pero me determiné a esperar a Santa Cruz cooperando a que fuera bien obsequiado. Me pareció que, como particular y amigo suyo, podía hacer esto, pero no como autoridad, y fué en efecto bien obsequiado.

A pesar de esto, me manifestó gran sorpresa de encontrarme sin el destino en que me suponía. Yo le contesté que, habiendo concluído la guerra, cumplía con el propósito que muy de antemano tenía de separarme de la vida pública y aun dejar la carrera militar por asuntos de familia y de interés personal. Me contestó que a su

juicio hacía muy mal en cortar mi carrera en la posición que me encontraba, cuando ella me ofrecía un porvenir lisonjero, y aun me dejó entrever que tenía algún proyecto respecto de mí, pues me dijo que algo tenía pensado respecto de mí. Pero yo le repuse que así me convenía y no insistió.

A los tres días, después que se le hicieron los agasajos debidos, resolvió él marcharse a Tarma a esperar allí el resultado de la Asamblea de Huaura, convocada ya, y [*yo*] me fuí a Lima. Allí me expliqué con Orbegoso de la manera más franca, y le pedí que me reformara, manifestándole que con ello me haría un gran servicio. Consintió en ello y quedé separado del servicio, sin haber pensado en lo que me ocuparía después de esto, contando para vivir con sólo los réditos de esa reforma, y sin contar con otro recurso pues yo nada tenía. Declaro ante Dios que todo mi capital era entonces doce onzas en oro y ciento y pico de pesos. Cierto es que tenía en perspectiva un matrimonio casi arreglado, que podía serme ventajoso.

Sancionada también en poco tiempo la Confederación por la Asamblea de Huaura (2) y nombrado Santa Cruz Protector, vino a Lima para hacerse cargo de aquel importante puesto, que las dos Asambleas le habían dado. Orbegoso antes de dejar el mando declaró una medalla a los que habían sido fieles a la Nación y al Gobierno en aquella época y estando yo comprendido en ellos, se me dió el diploma. Claro es, pues, por lo expuesto, que yo no serví un solo día aquella causa que era opuesta a mis sentimientos. Sin arrepentirme de ello que era conforme y propio del decoro nacional, juzgando ahora por el lado del patriotismo y en vista de cuanto ha pasado desde entonces, y de la situación en que estamos; y considerando los actos de aquel Gobierno que tendían al engrandecimiento nacional, su respetabilidad, su pureza, la moralidad que se establecía, y el acierto en todos sus actos administrativos, juzgo que hice mal en no servirla; y peor hicieron los que trabajaron por derrocarla y la derrocaron. Chile, como es sabido, contribuyó a ello, porque las providencias de Santa Cruz en favor del comercio del Perú lo dañaban, ¡Cuán distinta sería la suerte de éste sin tal suceso, y si esa administración hubiera continuado!

Cuando Santa Cruz llegó a Lima (3), juzgué que debía visitarlo, y así lo hice; recibiéndome él con marcada atención y manifiesto agrado, y cuando me despedí me dijo que esperaba que continuara viéndolo con frecuencia, y que lo ocupara siempre que necesitara de él para cualquier cosa, pues tendría complacencia en servirme. Obligado por esto lo veía de vez en cuando pero no con frecuencia. Habiendo establecido él una Legión de Honor al poco tiem-

po, concediendo a los miembros de ella una medalla, me consideró en el número espontáneamente.

No habiéndome sido fácil adquirir de pronto ningún medio de trabajo, y no siéndome pagados los réditos de mi reforma, fué consiguiente el que me encontrara sin recursos para subsistir, y apelé para ello a la venta de algunas especies de plata que de muy atrás tenía para mi uso. Llególo a saber mi tío el Arzobispo, que más bien debería llamarlo mi padre, pues siempre hizo conmigo los oficios de tal, y me reconvino fuertemente por ello manifestándome que ni en mi honor ni en el suyo estaba que hiciera tal cosa. Haciéndole yo saber que ello provenía de que aún no había encontrado de qué ocuparme, y de que no se pagaba lo correspondiente a mi reforma, con lo cual había contado para vivir, y teniendo él la chacra de Monterrico, que poseía desde antes de ser Arzobispo, me propuso que me ocupara de ella hasta que se proporcionara otra cosa que me fuera más conveniente, lo cual acepté.

En una de las veces que visité a Santa Cruz, me preguntó de lo que me ocupaba; y, contestándole que estaba en esa chacra, me dijo que así lo sabía; y que ello, acordándose de mí, le había hecho pensar en que acaso sería un buen negocio para mí el que me hiciera de las Haciendas de San José y San Javier de la Nazca, de propiedad del Estado, que había pensado en venderlas, aunque fuera por billetes, desde que no sólo nada producían sino que más bien eran gravosas al fisco, pues que cada año, los que la administraban presentaban un déficit de cinco o seis mil pesos que el tesoro tenía que pagar, no habiendo de otro lado quien las tomara en arrendamiento, que teniendo yo mi reforma, y con poco más podía hacerme dueño de ellas. Dándole las gracias por su buena disposición en mi favor, le dije que no podía tomar una resolución sobre el particular sin conocer las haciendas y examinarlas, pues sólo de ese modo podía saber si me convenía el hacerme de ellas. Contestóme que tenía razón y que podía ir a verlas, para lo cual prevendría al prefecto, que lo era el general Aparicio, que cuando yo me presentara a él con tal determinación, me diera orden para que el encargado de las haciendas me facilitara todos los datos y conocimientos que yo quisiera tener de ellas. Sucedió así, después que yo di conocimiento a mi tío del asunto, y con la orden y recomendaciones del prefecto me dirigí a ellas. Después de recorrer su extensión y de ponerme al cabo de su estado y circunstancias, encontré que el negocio no podía ser mejor para un especulador pues que sólo el valor de los esclavos que tenía, lo cual debía considerarse como dinero efectivo y deducidos ciento y pico de mil pesos que gravaban sobre el fundo era una cantidad muy superior a la que hubiera que pagar

por el fundo en billetes dejando una grandísima utilidad tal vez de diez por uno, pues los tales billetes sólo valían un 10%; muy buen negocio era también para el que tuviera grandes capitales propios, que poder invertir en ellas para ponerlas en buen estado de producción pues estaban en gran deterioro y ruina, siendo estas las causas por las que no había quien las tomara en arrendamiento, a que también se agregaba la gran desmoralización de la esclavatura que no hacía mucho tiempo había muerto a uno que las gobernaba. No siendo pues yo especulador, ni teniendo capitales que invertir en ellas, resolví definitivamente no hacer tal negocio y retirarme a Lima por Pisco.

Allí, don Domingo Elías, a quien no conocía pero que me estaba reconocido, fué a visitarme luego que llegué. Ofreciéndose hablar del motivo que me había llevado a Nazca, y juzgándolo un hombre acaudalado, como se suponía, y con grandes relaciones en aquellos lugares por ser natural y estar avecindado allí le dije que tal vez aquel negocio podía convenirle. Sin más examen me contestó que sí, pero que estaba seguro no se lo daría Santa Cruz por ser tan enemigo suyo. Le ofrecí que yo le hablaría en su favor y con esto resolvió hacer el viaje conmigo, habiéndole yo dado los padrones de esclavos de las haciendas y todos los apuntes que había hecho del estado en que estaban y de lo que se requería para fomentarlas.

Luego que llegué a Lima fuí donde Santa Cruz para darle conocimiento de mi resolución y del mal estado en que estaban las haciendas expresándole las causas de uno y otro, apoyándole el que hacía bien en venderlas, porque cada día se pondría en peor estado, lo que era cierto a mi juicio, y le hablé también de Elías que estaba resuelto a tomarlas y que siendo un fuerte capitalista las pondría en buen estado; le manifesté igualmente los temores que éste tenía respecto de él, y el haberle ofrecido yo que intercedería en su favor. Me contestó que en asunto de interés patriótico no tenía enemigos, y que podía él verlo cuando quisiera y sería bien recibido. Sucedió así y Elías se hizo dueño de las haciendas por ciento diez mil pesos en billetes, es decir once mil pesos en dinero. Conocerá cualquiera que fué un segundo favor que le hice. Yo, como era consiguiente, volví a mi ocupación de Monterrico.

Pasado algún tiempo supo mi tío el Arzobispo que el general Egúsquiza, su amigo, poseedor de la hacienda cañaveral de San Pedro, que en traspaso había tomado de Gamarra, trataba de dejarla porque el mal estado de su salud no le permitía ocuparse de ella; y concibiendo que el negocio podía ser bueno para mí, le había hablado para que en el caso que yo la quisiera me prefiriera en el

traspaso, cosa a la que se prestó. Con tal motivo resolvimos con mi tío que fuera yo a reconocerla y examinar sus circunstancias, acompañado de un tal Basurto, reconocido como un eximio conocedor del cultivo de la caña y de sus beneficios, al grado de haber escrito y publicado un cuaderno referente a estas cosas; yo era naturalmente ciego en tales materias. Hecho el examen y reconocimiento nos manifestó el perito que a su juicio el negocio era muy bueno y capaz de producir un gran provecho, pues a más de la gran extensión de terreno que tenía la hacienda para plantar caña, contaba con lo principal que era una numerosa esclavatura. Nos hizo saber que al presente estaba deteriorada y en mal estado por estar mal trabajada, por tener poca caña, y por el mal estado de sus trapiches y de la casa de pailas, pero que todo eso tenía fácil remedio y podía irse reparando poco a poco. Nos dijo que, a su juicio, mientras se practicaban esas reparaciones y se hacían grandes plantadas, cosa fácil con los esclavos que había, podrían molerse sin interrupción dos o tres pailas diarias, hasta que viniera en corte la caña que se plantara con cuyo producto habría demás para hacer frente a los gastos naturales de la hacienda, después de lo que las utilidades serían grandes; nos dijo, en fin, que a su entender el único grave inconveniente que encontraba era el estado de gran desmoralización en que estaba la esclavatura y los vicios a que estaba entregada; esto era, en efecto, de notoriedad, pues que esos esclavos eran el terror de los transeúntes que transitaban por allí y sabido que aún en la época que tenía la hacienda Gamarra, y siendo éste Presidente, se habían sublevado contra sus administradores, razón por la cual habían pocos que pretendieran la hacienda.

Mas esto que para otros podía ser un inconveniente, no lo era para mí, acostumbrado a refrenar y moralizar soldados, y que tenía el vigor y actividad que dan poco más de veintiocho años de edad. Así que, allanado lo demás con las indicaciones de Basurto, y habiéndome ofrecido mi tío facilitarme lo que fuera necesario para pagar los traspasos, resolví tomar el fundo previa la correspondiente tasación, que debía hacerse para conocer el valor de los traspasos. Nombrado el mismo Basurto tasador por parte de Egúsquiza como por la mía, resultó a favor de él la cantidad de 18,415 pesos, incluso cuatro mil de laudemio que él exigió sin excusa, de los que se le pagaron al contado 14,415 que me dió mi tío, quedando 4,000 que después debían ser pagados por mí a acreedores de Egúsquiza. Sucedió esto en julio del año 1837, en cuya fecha tomé el fundo con consentimiento de los padres de la Congregación de San Felipe Neri, que eran los dueños de aquella propiedad.

No era exagerado cuanto se decía respecto de la corrupción y

vicios de aquella esclavatura, pues, con excepción de una parte, que era de buena índole, y que procedía bien, en su mayoría estaban acostumbrados al ocio y a trabajar mal y sólo lo [*que*] querían; no tenían respeto a los mayordomos y demás empleados de ella; el que no quería trabajar se huía de la hacienda y se ocupaba del robo en los caminos, y aun sin esto robaban los productos del fundo principalmente la caña, y no sólo para comerla sino que la vendían; verdad es que, en parte tenían alguna razón para esto, pues ni se les mantenía bien ni se les había dado vestido, no teniendo muchos ni con qué cobijarse. Luego que conocí esto, siguiendo el principio que he tenido toda mi vida de que, para exigir buen servicio, es necesario tener bien asistido al servidor, procuré satisfacer estas necesidades, haciendo que se les diera el alimento que se daba a los esclavos en las haciendas donde eran bien tratados y en suministrarles vestuario y frazadas para todos. Establecí en seguida las horas precisas en que debían comenzar y concluír los trabajos, cuidando el exacto cumplimiento en esto, y de que fueran bien ejecutados, castigando al que no cumplía. Ocasionó esto el que, muchos más de los esclavos que estaban huídos, abandonaran la hacienda; pero mi persecución respecto de todos ellos, fué tal y tan constante que muchas veces me presenté yo sólo en sus guaridas en su persecución, imponiéndoles de este modo; y aun llegué al caso en una ocasión de mandar prender fuego a todo un cuartel de caña, para prender un prófugo, verdad que él era jefe y cabecilla de los desórdenes, y quien inducía a los demás a la desobediencia, el cual tomado de ese modo, lo vendí a una hacienda lejana del norte. Hice esto mismo con dos o tres más de esos principales, con lo cual llegué a aterrarlos, pues era para ellos el castigo más terrible ser separados del lugar en que habían nacido y tenían la familia.

Con la constancia en proceder de la manera dicha, empleando la mayor firmeza, y dando el ejemplo, que jamás amaneció sin que no me vieran levantado y con ellos, ni hubiera día en que no estuviera en todos los trabajos, y asistiéndolos bien, en fin, en sus necesidades, logré poner en algún orden esa gente y hacer que me respetaran y fueran obedecidos mis mandatos.

Pocos meses después de haber tomado aquella hacienda y estando consagrado a su trabajo, tuvo lugar un acontecimiento importante de mi vida. Estaba de muy atrás, desde antes que la hubiera tomado, estipulado mi matrimonio con la señorita Victoria Tristán, pero aplazado por la poca edad de ella. Un día que vine a Lima y visitado la casa, como lo hacía siempre que esto sucedía, me dijo la madre que fuera a comer con ellos aquel día, pues don Pío tenía que hablar conmigo. Estaba este empleado de ministro de

Guerra de Santa Cruz, y, por tanto, era la hora más oportuna. Cuando acabamos de comer, levantándose don Pío para dormir su siesta, como tenía de costumbre, me dijo que había encomendado a la señora me hablara sobre un asunto. Era éste el de decirme que se hacía necesario se realizara mi matrimonio lo más pronto posible, porque habiendo Santa Cruz pedido a mi novia para que se casara con un sobrino suyo, un tal Peña, no había tenido otro modo de excusarse que el decirle estar ya arreglado el matrimonio conmigo y aun el que debía verificarse en pocos días. Mi situación no era ciertamente aparente para esto, pero, dominado de un lado por el afecto, y de otro por la necesidad, pues no era extraño que Santa Cruz insistiera, fué preciso decidirme. Como mi tío era el Arzobispo y estaba al cabo de mi compromiso, sabiendo entonces lo que ocurría, fácil fué allanar las licencias de parentesco y demás que se requerían para el caso, y el matrimonio se verificó por él mismo en su palacio a los pocos días, el 8 de enero de 1838; es decir seis meses después de haber tomado la hacienda. Mi esposa se resignó a ir a vivir en ella, donde estaban también mi señora madre y hermanos.

Como los gastos de ella fueron desde un principio mayores a lo que se había calculado; no habiéndose considerado muchos, y [*siendo*] menores las entradas, siendo además indispensable atender a otras necesidades no calculadas, y a las que demandaban las obras que indispensablemente requería el fundo, para todo lo cual no me hallaba prevenido, se hizo preciso ocurrir a recursos extraordinarios y a préstamos. En cuanto a lo primero, haciendo uso de los ofrecimientos que Santa Cruz y Orbegoso me habían hecho, solicité en diversas épocas de éste, cuando mandaba como Presidente del Estado del Norte, que me adjudicara por cuenta de mi reforma cuatro mil pesos que adeudaba al Tesoro una señora Lostaunau, lo cual concedido y habiendo estado arreglado con ella de antemano, me produjo dos mil cuatrocientos pesos que me ofreció por la cancelación; después pedí a Santa Cruz, que me adjudicara también por cuenta de la reforma, la hacienda de Andaimayo, en la provincia de Conchucos, de propiedad del Estado, la cual se tasó en 16,000 pesos, que yo vendí a los señores Cisneros en 12,000; pedí a éste últimamente una mina abandonada del Estado en el Cerro de Pasco, "Mercedes", avaluada en 6,000 pesos, que vendí en igual cantidad a un primo minero de allí llamado José Manuel Piedra. Se me pagaron también mil y pico de pesos que se me adeudaban por réditos de mi reforma.

Con estos veinte y un mil y pico de pesos y otras cantidades que mediante las relaciones de mi benefactor tío pude lograr a ba-

jo interés y hasta alguna no pequeña de 6,000 pesos al de 6% anual, cuando el dinero no lo daban los negociantes sino al 2 ó 3% mensual a cuyo medio no era posible apelar, porque el hacerlo habría sido encaminarse a una ruina segura, fuí haciendo frente a esas necesidades, como a esas obras indispensables que la experiencia me iba haciendo conocer. Los moledores de la caña, que eran cuatro, estaban tan gastados, que no exprimían bien la caña, lo cual hacía mucho consumo de ella y destruía a los bueyes; era, por consiguiente, necesario fundirlos de nuevo, y ni aun servirían sino para moler ocho pailas, cuando la hacienda podía dar caña para veinte y en este concepto hacía las plantadas. Los fondos de la casa de pailas para hacer los cocimientos eran malos y estaban deterioradísimos y pésimamente colocados: era necesario reformarlos completamente. "Casa de Purga" para fabricar azúcar no existía, ni habían útiles para ello, era necesario construírla desde los cimientos y hacer hormas y pozones para elaborarla. No existían almacenes para el depósito de los azúcares y era necesario construírlos.

Me ocupaba de todo esto a la vez, pues todo era indispensable, so pena de hacer inútiles las grandes plantadas de caña que estaba haciendo, y perderla cuando estuviera en corte, y todo era posible lograrlo en el país a costa de sacrificios y trabajo, pero no así lo que era concerniente a moler la caña en razón a lo que llevo dicho. Para esto era preciso poner un motor de agua que diera impulso a un gran trapiche, cosa conocida y que estaba en uso en varias haciendas, mas esto era impracticable allí porque el agua de que se hacía uso para todo venía casi a nivel desde su origen, y no había, por tanto cómo darle a ella el poder necesario para mover la rueda que impulsara el trapiche. Pensé, por tanto, en establecer una máquina de vapor que llenara este objeto, cosa desconocida en el Perú, y por lo cual aun me llamaron loco algunos hacendados. Tratando sobre esto con un maquinista inglés llamado Gill a quien encomendé el formar los planos y se ofreció colocarla, la pedí a Inglaterra, valiéndome de las relaciones de mi suegro el señor Tristán, quien la encargó por conducto de la casa de Gibbs, a quien entregué tres mil pesos adelantados, para hacer el encargo. Contraté también a la vez con la casa de Morito dos cargamentos de madera, uno de la de Chile y otro de Guayaquil, que eran necesarios tanto para ese trapiche, como para las demás obras que tenía en obra.

Así la iba pasando con grandes penalidades y escasez, pues a lo dicho se aumentó el carecer de entradas por haber tenido que parar la molienda que se hacía, a causa de que el cálculo del tasador fué inexacto, porque el interior de los cañaverales que recibí en corte, estaban sumamente destrozados en el interior de los cuarte-

les por los robos de los esclavos, y el daño que en ellos habían hecho, cosa que no pudo descubrirse en el rápido examen que se hizo sólo por el exterior de cada plantada. Pero esas penalidades al fin era remediadas, mediante los recursos que por influencia de mi benefactor tío podía obtener. Pude después de largo tiempo volver a moler la caña que encontré pequeña y las locas con lo que en algo disminuyeron mis penurias.

Cuando esto sucedía en mí, tuvo lugar la primera expedición que hicieron los chilenos, patrocinados por algunos peruanos, contra Santa Cruz sobre el Sur a las órdenes del General Blanco. Santa Cruz, que debió tener conocimiento anticipado de esto, se previno y los esperó con un ejército al cual no se atrevió a combatir la expedición chilena, terminando ella con el tratado de Paucarpata (4), en el que se consideró a los peruanos que en ella estaban como "No venidos" teniendo, por consecuencia, que regresar a Chile con la expedición.

Acontecieron entonces casi a la vez, dos cosas en política. Fué la primera el que combinados seguramente de antemano, el general Orbegoso que era Presidente del Norte y estaba mandándolo y el general Nieto, desconocieron la autoridad de Santa Cruz y, por consiguiente la Confederación, restableciendo la unidad peruana contando que a esto los favorecían las atenciones que Santa Cruz tenía con la expedición chilena. Fué la segunda, que desaprobado por Chile el tratado de Paucarpata, mandó nueva expedición a las órdenes del general Bulnes, patrocinada por Gamarra que venía con ella, la cual desembarcó en Ancón (5), ambas cosas no esperadas. Orbegoso con noticia de esto, salió a situarse con el pequeño ejército que tenía, en Infantas, entrando en negociaciones con el jefe chileno, las cuales no dieron resultado por las inadmisibles exigencias de aquel jefe, cuyos pormenores son de todos conocidos.

Quizá pensó en mí Orbegoso, desde que sucedió lo primero, porque sabía que era enemigo de la Confederación, o tal vez sólo cuando lo segundo, juzgando que pudieran serle útiles mis servicios, pues que mi reputación era entonces muy superior a mi mérito. Me mandó llamar a la hacienda donde yo estaba; obedeciendo su llamada fuí allí, y cuando llegué al llano de Asnapuquio (6), me encontré con que venía su ejército en retirada en el mayor desorden, casi en dispersión con motivo de aproximarse los enemigos. Revistiéndome en tal lance de una autoridad que no tenía mandé hacer alto los batallones, y, siendo felizmente obedecido, los puse en orden y los conduje arreglados y a paso natural a ocupar las posiciones de aquel lugar, señalando su puesto a cada cuerpo como para recibir una batalla. Después de esto llegaron Orbegoso y Nieto que seguramente

habían quedado en observación del enemigo. Díles cuenta en el acto de lo acaecido, explicándoles el objeto de la colocación de cada cuerpo. Aprobaron lo que había hecho y en seguida me dijo Orbegoso que me había mandado llamar para que volviera al servicio, puesto que la Confederación había terminado, y que teníamos a los chilenos al frente. Le contesté que ello no me era posible atenido el negocio que tenía a mi cargo y los fuertes compromisos que tenía por los créditos que había contraído, pero que serviría sólo hasta que se diera la batalla a los chilenos, si eso sucedía. Convino en ello, y me ordenó que me pusiera a órdenes del general Nieto y estuviera con él. Preciso es advertir que éste tenía, y tal vez con razón, el crédito de valiente y buen jefe de un cuerpo de caballería, pero jamás lo tuvo como general pues nunca dió prueba de ello.

Me retiré, por consiguiente, con este general y acampamos juntos. Dos horas antes de que amaneciera, cuando aun dormía el general, me levanté yo y me dirigí al lugar en que estaba cada cuerpo, haciendo en nombre del general que se pusiera sobre las armas, como es usual en todo ejército que está al frente del enemigo, haciendo a cada jefe las prevenciones de cómo debían proceder si el enemigo atacaba de frente o por la derecha, pues no era posible que lo hiciera por la izquierda por impedírselo los grandes pantanos que por este costado habían. Cuando volví di noticia al general de lo que había hecho.

Nada sucedió hasta el tercer día, en que, como a las ocho de la mañana, se vió patentemente que el ejército enemigo, seguramente dirigido por Gamarra, en vez de dirigirse a la posición histórica que ocupábamos, pues ella había sido estudiada y ocupada por los españoles para cubrir Lima en la época en que San Martín ocupó el Norte, se dirigía por nuestro flanco izquierdo en una marcha en desfilada ocupando un espacio inmenso de terreno como en dirección para interponerse entre Lima y el Callao. Dije entonces a los generales que era el momento de atacar al enemigo y tomarlo en esa desfilada, determinándose aun la ruta por donde debíamos ir sobre él, pues yo conocía mucho aquel terreno por pertenecer aquella hacienda a una tía mía y haberlo traficado muchas veces. Ninguna reflexión bastó para convencerlos, pues su resolución estaba tomada de ocupar Lima y defenderla por el camino del Callao.

Entonces dije a ambos con resolución que, pues se perdía aquella ocasión única en la que pudiera vencerse al enemigo, yo nada hacía allí ni esperaba que se combatiría; y por lo tanto me retiraba y, en efecto, me despedí. Gamarra, en efecto, se interpuso entre el Callao y Lima y Orbegoso se vino a la ciudad, dividiendo su pequeña fuerza, una parte con Nieto sobre el camino principal de ambos

lugares, y Orbegoso en Lima como para atender la parte del Norte. Gamarra que, naturalmente, debía saber esto, atacó con todo el ejército chileno por Guía, al que no pudo resistir Orbegoso con lo que tenía, ni reunírsele Nieto siendo, por consiguiente, prontamente derrotado y ocupada la capital por los chilenos (7). Las fuerzas de Nieto se dispersaron, marchándose la caballería intacta sobre Cañete.

Al día siguiente de haber ocupado Gamarra la capital, sabido es que se reunieron sus amigos en Cabildo abierto, y lo eligieron Presidente de la República (8). Yo me quedé en Lima, donde había hecho venir a mi familia para ponerla a cubierto de cualquier emergencia, y, habiéndome encontrado con el coronel Salcedo, que era secretario privado de Gamarra, me preguntó por qué no había ido a ver a éste. Aunque yo tenía la conciencia tranquila y nada temía no quise exponerme a dar ese paso recelando que me causara un disgusto y así le contesté.. Me dijo que Gamarra no tenía prevención alguna contra mí y que, por el contrario, le sería grato el verme, y que él lo prevendría para mi visita. Así lo hizo y al día siguiente vino a buscarme en mi casa y me dijo que el general deseaba verme. Fuí con este motivo donde él y me recibió con cariño. Quise hablarle sobre Maquinhuayo y me dijo que nada le hablara sobre eso pues estaba al cabo de todo, y no tenía ninguna queja contra mí; y que tan no la tenía que iba a pedirme le hiciera un servicio. Contestéle que estaba pronto a verificar lo que me mandara. Díjome entonces recordaba que tenía yo gran amistad con el coronel Méndez y teniente coronel Saldías que se habían ido con la caballería de Nieto a Cañete, y deseaba fuera donde ellos para que los persuadiera a que se vinieran donde él, dándoles para él y para sus subordinados toda clase de garantías; le contesté que no tenía inconveniente para hacerlo y, dándome entonces un pasaporte firmado por él mismo, y una amplia autorización como se ve por los documentos que bajo del Nº... (9) acompaño a estas memorias, marché en tal comisión.

Con la simple lectura de esos documentos dados la primera vez que me ví con Gamarra desde Maquinhuayo y sin haber tenido lugar ningún antecedente, se encontrará confirmado lo que he dicho antes de no haber faltado a Gamarra de manera alguna. Nadie hace tal confianza ni pide un favor a quien lo ha ofendido y, no sólo esto, sino que después me dispensó no pequeños favores, como lo demostraré después. En cumplimiento de lo ofrecido marché a Cañete, donde realmente encontré los indicados jefes, y, habiéndoles hecho presente mi misión y manifestado los poderes que tenía, me contestaron que tenían el mayor sentimiento en no complacerme,

porque ya se habían dirigido a Santa Cruz, poniéndose a sus órdenes y en proceder de otro modo cometerían una infamia. Tuve, por consiguiente, que regresar para dar cuenta del mal resultado de mi misión, después de lo que, al separarnos, me previno que siempre contase con él y que lo ocupara en lo que pudiera serle útil.

Mientras estas cosas pasaban, juzgando seguramente los negros de la hacienda que yo me hubiera comprometido en la batalla, y que estuviera prófugo, se sublevaron contra el mayordomo y los empleados, quienes se pusieron en fuga; y, viéndose dueños de sí, saquearon la casa, robaron la chancaca que había en el almacén, gran cantidad de maiz que había en la colca y mataban el ganado que querían para comer o vender la carne. Sabiendo yo esto, determiné marchar a la hacienda solo, contando con el temor y respeto que ya había infundido y con que estarían de mi parte los esclavos buenos, y así lo verifiqué a pesar de la resistencia y ruegos que emplearon mi madre y esposa, las cuales me pedían no lo hiciera sin llevar una escolta de soldados que me sirviera de resguardo. El proceder así era hacer comprender a los esclavos que les temía y que necesitaba de fuerza para contenerlos y era necesario probarles que solo me bastaba para dominarlos.

Cuando llegué a la hacienda encontré que ciertamente estaban en ella esos buenos esclavos, principalmente los caporales que yo había elegido; los malos la abandonaron luego que supieron mi llegada. Reuniendo a los primeros les dije que buscasen a los demás y les dijeran de mi parte que volvieran a la casa sin temor, seguro de que nada les haría por lo sucedido como si ello no hubiera tenido lugar, y que a los que no lo hicieran los perseguiría de muerte. Sabían ya todos que lo que ofrecía, bueno o malo, era fielmente cumplido y como vieran los primeros que nada se les hizo, ni volvió a hablarse de lo sucedido, volvieron todos con muy pocas excepciones. Los reuní entonces y les dije que jamás volvería a acordarme de lo que había pasado, ni les haría nunca cargo por ello, pero que también supieran que desde ese día sería más severo que nunca en castigar toda falta en el cumplimiento de sus deberes y en los vicios, y después de esta ligera amonestación los mandé a trabajar yendo yo mismo a repartir las tareas; estaba solo pues los demás empleados aun no habían vuelto. Yendo al día siguiente nuevamente con ellos al lugar del trabajo para repartir las tareas y revisar las del día anterior, encontré que muchas habían sido mal trabajadas y algunas no concluídas, mostrándose la gente un tanto altanera. Obligué a que se repasaran y concluyeran las del día anterior, a la vez de trabajar bien la que ese día se les daba, so pena de que serían castigados los que así no lo hicieran, pero esta prevención causó una

sonrisa a algunos, mostrándose insolentes; las mujeres eran las que se mostraban más atrevidas, y era porque habían proyectado alzarse esa noche de nuevo y aun matarme si castigara alguno. Supe esto, porque no faltó quien me lo avisara, y fuí al tercer día prevenido y resuelto. Encontré las mismas faltas y, a pesar de su amenaza o la disposición en que estaban, hice castigar como 30 entre hombres y mujeres estando con mi pistola en la mano y díjeles entonces que conocía el propósito que tenían, y que esa noche para facilitarlo dormiría con las puertas de la casa abiertas. Así lo hice, pero preparando y ensayando mis armas cuando se retiraban del trabajo. Al día siguiente hice igual ejemplar con ellos, y esto los domó resignándose al trabajo y a la obediencia. Fuí desde entonces más severo que nunca con ellos, pero también distinguía y trataba con el mayor cariño a los que se portaban bien, y les hacía toda clase de concesiones lo cual servía de estímulo a los otros.

Consagrado yo al trabajo del modo más asiduo y a las obras emprendidas, tuvieron lugar los acontecimientos que todos conocen, de la venida de Santa Cruz a Lima con su ejército (10), de la retirada de Gamarra al norte con el chileno que con él vino, y de los demás sucesos hasta la batalla de Ancash (11), en la que Santa Cruz fué derrotado, por cuya consecuencia vino éste a Lima. Ninguna ingerencia tuve yo en tales sucesos.

Hallándome en la hacienda supe una mañana, como a las 4 de ella, que Santa Cruz había pasado en la noche y estaba en el pueblo de Lurín. Creí de mi deber irlo a ver, y raro contraste propio sólo de la vida pública, a ese hombre a quien poco tiempo antes se había visto entrar a Lima lleno de poder y como en triunfo arrojándosele flores y olores de los balcones y aun tendiéndole las señoras sus alfombras en la calle para que pasara su caballo, como sucedió, lo encontré tendido sobre un pellejo de vaca con su pellón por colchón y su maleta por almohada, alumbrado con una triste mecha de sebo en un tiesto. Confieso que me contristó y le reconvine por no haberse ido a alojar a la hacienda. Me contestó que por no incomodarme pues había pasado por ella como a las doce de la noche. Le dije que a lo menos fuéramos a ella para que le dispusieran un almuerzo allí; dijo que ya lo había mandado prevenir pues había resuelto aprovechar de la mañana para continuar el viaje. Trajéronle, en efecto, el almuerzo y él se compuso de un malísimo chupe con huevos duros y sin aderezo que no pudo tomar y un pocillo de mal chocolate de agua. Le insté entonces de nuevo que fuéramos a la hacienda donde se le prepararía un pronto almuerzo, y dijo que, al fin, sería necesario aceptar para no irse en ayunas.

Por más que el almuerzo se apuró no pudo ser tan pronto y

apareció el sol, amenazando un caluroso día. Me dijo entonces que no activase el almuerzo, pues, mostrándose que habría que soportar tan fuerte sol, prefería continuar la mañana en la tarde [*sic*] descansando allí el día él y su comitiva, en la que iba el Dr. Olañeta, su ministro; se mostraron contentos de la manera como se les trató y aun estuvieron joviales principalmente Santa Cruz. Pasado el almuerzo me llamó Santa Cruz en privado, y me preguntó cómo estaban mis relaciones con Gamarra. Contestéle, que bien y aun le conté la entrevista que habíamos tenido y los ofrecimientos que me había hecho. Díjome que se alegraba pues ello conducía a un plan que allí había concebido sobre el cual me hablaría después, pidiéndome de pronto recado para escribir.

Después que hubo escrito me llamó de nuevo y me dijo que me iba a encomendar una importante misión, y era de que tan luego que él [*Gamarra*] llegase, fuera a entregarle la carta que para él había escrito, como otra al Sr. Wilson, Ministro de Inglaterra, las cuales me leyó. Empezando la primera por recordarle las buenas relaciones en que habían estado en aquella hacienda, [*por*] lo cual supuse yo que allí, tal vez, se tramó la revolución del Balconcillo, pues allí estuvieron juntos con el ejército los dos antes de hacerla; le decía que ese recuerdo le había hecho concebir un proyecto favorable a ambos países, de unión entre ellos, y que le facilitara el sacudirse de los chilenos, cosa que debía serle muy desagradable y gravosa, que, resuelto a dar por terminada la Confederación, le proponía un tratado que declarara esto y estableciera la amistad y comercio de ambos países de un modo sólido, retirándose él de hecho a Bolivia con su ejército, y entregándole el peruano que aún estuviera bajo de sus órdenes, poniéndolo a las del que él nombrara, que si convenía en esto me mandase a mí mismo con la contestación cuyo solo hecho sería bastante para lo último, pudiéndose hacer enseguida el tratado. La carta a Wilson se reducía sólo a decirle que, tan luego como yo se lo indicara, me facilitara un buque velero a cualquier costo para que me condujera a Islay.

Tan luego que llegó Gamarra fuí, como debía, a entregarle la carta, y recuerdo que su contenido le causó gran placer pues, en efecto, estaba fastidiadísimo con los chilenos porque el sostenerlos era una carga muy pesada para él a más de serle desagradable el estar sostenido por ellos. Me dijo, por lo tanto, que aceptaba las proposiciones de Santa Cruz y me dispusiese a marchar donde él lo más pronto que fuera posible. Pero, por desgracia, había retardado Gamarra en llegar y cuando, preparado el buque por Wilson, me disponía a partir llegó la noticia de la revolución que tanto en Arequipa como en Bolivia habían hecho contra Santa Cruz, lo que lo

obligó a expatriarse a Chile (12) y dejé entonces por esto de ser útil a mi Patria.

Constante en mi trabajo, iba venciendo las dificultades y necesidades que me ocasionaban las obras emprendidas, con la ayuda eficaz de mi benefactor tío y los recursos que por sus relaciones conseguía, cuando la muerte y mi mala estrella me arrebataron al que constituía toda mi esperanza. Una rápida enfermedad lo llevó al sepulcro en pocos días, después de haber llegado Gamarra.

Al poco tiempo de esto me llegó la máquina de vapor pedida, y mi situación se hizo gravísima, pues ni tenía cómo pagar los cinco mil doscientos pesos que adeudaba como resto del valor de ella, ni cómo hacer los gastos que demandaba su conducción, cosa imposible de verificarse por tierra por el gran volumen y peso de muchas de sus piezas. Mi suegro conociendo mi estado, me salvó de lo primero prestándome sin interés ni gravamen aquella cantidad, que fué la primera que de él recibí; y, estando pactado que si se obtenía permiso para que el buque pudiera descargar en la playa de Lurín, así se haría, ocurrí a Gamarra, quien en el acto me concedió el permiso, no obstante de no ser aquélla una caleta habilitada. Salvados de este modo esos conflictos, pues la conducción de la máquina de la playa a la hacienda la hice con los esclavos y carretas que ella tenía, me quedaba por hacer sólo su plantificación, y concluír las demás obras emprendidas en la casa de pailas, en la de purga y almacenes; pues sin éstas poco se avanzaba con poner expedita la máquina.

Nunca hombre alguno habrá sufrido lo que yo entonces, pues a las necesidades que demandaban tales cosas, se me agregaban otras que cada día iban ocurriendo referentes al objeto, y a gastos naturales del fundo que no tenía cómo satisfacer. Fuéme entonces preciso apelar a empréstitos onerosos hasta el caso de empeñar lo que me quedaba de mi reforma por tres mil pesos, que tomé de un señor Blanco al 2% mensual, y, lo que me fué aun más doloroso y causaba enorme vergüenza, era tener que ocurrir a mi suegro en grandes necesidades, ya pidiéndole algunas sumas, ya girándole libramientos hasta por cincuenta pesos, pues hubo vez que no tuve cómo pagar ni esa cantidad, llegando así a deberle veinte y un mil y pico de pesos.

Después de haber atravesado época tan calamitosa y soportado inconcebibles penalidades, sonó, al fin, el pito de vapor que por primera vez se oyó en el Perú, pues hasta entonces ni buques de esta clase habían tocado en las costas de América; fuí, por consiguiente, el primer introductor de esta importante mejora. Cuando ese pito

sonó, había también reformado la mesa de pailas, poniéndole calderos de fierro de un nuevo sistema, estaba concluída la casa de purga para beneficiar la azúcar con todos los útiles necesarios para ello, como también los almacenes para depositarla, y, en fin, establecida una aguardientera que, no pudiéndola poner por mí solo, se hizo en sociedad con un señor Rosel por tiempo limitado, poniendo él todos los útiles para la destilación.

Mi situación, por consiguiente, desde ese día varió completamente, pues pude tener una molienda de diez y seis a veinte pailas, las que dándome por fruto azúcar, chancaca y aguardiente, me producían una utilidad líquida de cuarenta mil pesos, más o menos, cada año, deducidos los gastos naturales del fundo.

Y no sólo acontecía esto, sino que la esclavatura de esa hacienda, que había sido tan perversa, estaba completamente corregida y también, por lo tanto, paternalmente tratada. Tenían libertad todos los esclavos de penetrar en los cañaverales para sacar la abundante grama que en ellos se produce, para venderla como pasto a los transeúntes y en el pueblo, lo cual les daba una regular utilidad; podían tomar del trapiche cuanta caña querían para comerla pero no para vender, ni podían tomarla de los cañaverales; concedí terrenos a los que querían trabajarlos de su cuenta, después de desempeñadas sus tareas, o en los días de fiesta, proporcionándoles yuntas para ello y semillas; sobre estar bien asistidos en su alimento y vestuario, jamás negué un socorro que alguno me pidiera, bien para satisfacer una necesidad o para celebrarse en sus cumpleaños, cosa que les permitía; les daba, en fin, licencia para no trabajar en tales días o en algún otro que por diversa causa me pedían permiso para ello; el castigo, por último, se hizo casi innecesario, y ellos y yo estábamos contentos.

Gamarra también había contribuído y contribuía a mi bienestar porque, además de la concesión que me había hecho para desembarcar la máquina en la playa y después para hacer lo mismo con dos, cargamentos de madera, entonces me hizo otra sumamente importante y especial que consistía en que pudiera embarcar por allí todos los productos de hacienda que fueran al extranjero con sólo hacerlo presente cuando fuera necesario al administrador del Callao, para que éste diera permiso al buque que a ello se destinara, mandando un guarda que cautelara los intereses del fisco. Todo, pues, sonreía anunciándome un porvenir de ventura.

En esa época tuvieron lugar algunos acontecimientos políticos, y fuí indiferente a todos ellos porque, en verdad, ni me ocupaba ni pensaba en ella aunque me fueran sensibles los sucesos. Fué enton-

ces que apareció la primera revolución de Vivanco en Arequipa, por lo cual y, con el fin de sofocarla, salió Gamarra de Lima y fué a esa ciudad, después de lo que emprendió la campaña sobre Bolivia, que causó el desastre de Ingaví y su heroica muerte, cosa que probablemente no hubiera sucedido si hubiera logrado arreglarse con Santa Cruz cuando éste lo propuso por mi conducto (13).

CAPITULO XI

LA ANARQUIA DE 1842.— EL DIRECTORIO.— LA REVOLUCION CONSTITUCIONALISTA.— LA "SEMANA MAGNA"

(1842 - 1844)

Siguió a esto, como saben todos, la revolución de Torrico en Lima, la cual sucumbió en Agua Santa (1), donde fué vencido por Vidal y La Fuente y, por último, la que hizo en el Norte el infortunado Hercelles que, después de derrotado y prisionero, tuvo tan trágica muerte.

Fatal suceso también para mí, pues que él, sin que yo hubiera tenido siquiera conocimiento de que pudiera suceder ni la menor participación en pro o en contra, fué causa o sirvió de pretexto para que volviera a la vida pública de que estaba tan alejado y en que ni siquiera pensaba entonces, como he dicho, pero a la que siempre he sido inclinado por mi mala suerte, como paso a demostrarlo. Había yo venido a Lima de la hacienda para comprar unas mulas que supe habían de venta en el Tajamar; al pasar por la calle de Palacio encontré en ella al Coronel Ros, amigo mío, quien me dió noticia de la derrota de Hercelles (2) y, a la vez, de que, habiendo caído prisionero y siendo conducido a Lima, se había puesto orden para que se le fusilara en el camino; agregando que yo podía salvarlo si tomaba interés por la gran influencia que tenía con Vidal que entonces mandaba. Cierto que tenía esa influencia y también era amigo de Hercelles, por cuyas causas me fuí en el acto a Palacio. No estaba allí Vidal, pero sí La Fuente que era ministro con gran poder sobre Vidal, y me dirigí donde él para hablarle sobre el asunto. Lo encontré rodeado de muchos personajes, entre ellos el ministro Lazo (3), que conversaban sobre Hercelles, y La Fuente, con el ímpetu que le era propio, habló de la orden que se había

dado para que lo fusilaran en el acto de recibir la orden y que estaban resueltos a hacer lo mismo con quinientos para impedir revoluciones, cuya cosa apoyaron varios. Nada dije yo pero declaro que tal resolución afectó mi patriotismo y la consideré como una tiranía, y, por consiguiente, me retiré dominado por tales sentimientos, mas determinado entonces para hablar con Vidal que me dijeron estaba en su casa, dirigiéndome a ella.

Lo encontré en la calle y, por consiguiente, regresé con él a Palacio, donde iba. Luego que estuvimos solos le hablé sobre lo que motivaba el que lo hubiera buscado, y me sorprendió mucho que por toda contestación me repitiera las mismas palabras que había oído a La Fuente. Impresionable yo y de carácter violento por desgracia, miré como una ofensa el que se me tratara de ese modo, y como una arbitrariedad y tiranía espantosa para la nación, el que se procediera de ese modo y se hiciera tal amenaza; además, yo era muy amigo del que se quería victimar. Me propuse, por lo tanto, el salvarlo de momento y contribuír después a que se derrocara un gobierno que tomaba por sistema un proceder tan contrario a los derechos y a las leyes; y tal resolución fué, por desgracia, la que causó cuanto después ha pasado por mí, perdiendo el feliz estado en que estaba y el venturoso porvenir que hubiera tenido continuando en él.

Luego que llegué a mi casa, firme en el propósito que tuve, mandé llamar a un conocido caudillo de montoneros, muy decidido por mí, llamado Contreras, y le dije que procurara reunir veinticinco hombres de toda su confianza para que, armándolos, fueran con él al camino de Chancay para acometer por sorpresa la fuerza que traía preso a Hercelles y salvarlo. Convino en ello pero, mientras se reunían los hombres y las armas, llegó la noticia de haberse no sólo fusilado a Hercelles de un modo instantáneo, sino cortándosele la cabeza y remitido al lugar donde hizo la revolución (4), para que se pusiera en exhibición con el fin de escarmentar. Esa orden la dió el liberal ministro de Gobierno, Lazo. Acabó de irritarme tal hecho, y [*me*] dejó más prevenido para proceder contra aquel Gobierno luego que hubiera ocasión.

Poco tiempo después llegó la noticia de haber acontecido en Arequipa una revolución en favor del general Vivanco (5). Conocidas las calidades de ese general que, sobre ser patriota, abundaba en capacidad, honrados y caballerosos sentimientos, hicieron ellas concebir las más lisonjeras esperanzas de progreso y estabilidad para el país. Y esto, como el descrédito en que estaba el Gobierno de entonces que, sobre no hacer nada de provecho para él, no tenía siquiera la legitimidad, pues muerto Gamarra correspondía el mando

al señor Menéndez, que era el Presidente del Consejo, o al señor Figuerola que era el Vice-Presidente, y nó a Vidal que sólo era segundo de éste (6), la revolución cundió rápidamente hasta el Cuzco, y después a Ayacucho donde estaba el general Pezet con una división. Había en Lima cuatro cuerpos sobre los cuales, dominado yo por mi propósito, me propuse obrar aunque sin estar ni haber estado antes en inteligencia con Vivanco; y empecé por ponerme en relación con algunos de los jefes de ellos, en quienes encontré buena disposición, de manera que, aunque tomó el mando Figuerola (7) y nombrado a Castilla ministro de Guerra, con cuyo motivo estaban a sus órdenes esos cuerpos, yo ya no podía retroceder, pues había también contraído compromiso con algunos amigos de Vivanco. Además, teniendo de Vivanco la más alta idea, juzgué que por patriotismo debía contribuir a su elevación pensando necio que las cosas no pasarían de allí para mí y que, logrado el objeto, podría volver tranquilo a mis atenciones de la hacienda. Estaban ya, sobre todo, solemnemente comprometidos dos jefes para proceder en el momento que yo lo dispusiera.

No sé si Castilla pudo percibir que habían trabajos revolucionarios, y, por esto o por otro motivo que siempre ignoré, mandó que los cuatro cuerpos se situaran una noche en la plaza y pernoctaran allí. Se me avisó esto, teniéndose como un signo de que la revolución estaba descubierta; y entonces, sin arredrarme por ello, juzgué que era el momento de proceder y me fuí donde los cuerpos estaban. Hablé con los jefes comprometidos; y, no encontrando gran resistencia en los otros dos, con cuyos jefes también hablé, se proclamó en ellos a Vivanco como Jefe Supremo de la República, poniéndose a mis órdenes. Al día siguiente se hizo un Cabildo abierto (8) en el que la gran parte del pueblo que concurrió, hizo igual proclamación nombrándome prefecto de Lima y comandante general. No podía excusarme y, confiando en que eso sólo sería mientras llegaba Vivanco, lo cual sucedido podría desembarazarme de todo y volver a mi trabajo, acepté aquellos cargos. A nadie se persiguió ni molestó y el mismo Castilla quedó en su casa libre.

Pocos días después se me dió aviso de que, contando este general con uno de esos jefes, trataba de hacer la reacción en una noche. Fuíme en ella al cuartel de aquel cuerpo donde estuve hasta el amanecer y nada aconteció, disipándose con esto los temores. Al poco tiempo se dirigió a Lima el coronel Alvarado Ortiz que estaba en Jauja con dos batallones, asegurándose por unos que ostensiblemente estaba por Vivanco y por otros que traía el objeto de restablecer la constitucionalidad. Luego que llegó le mandé establecerse con tales cuerpos en Lurín por precaución, pero sin manifestarle

desconfianza. Después vino el general Pezet con la fuerza que en Ayacucho había proclamado a Vivanco, y por su clase puse a su disposición las fuerzas, continuando en la prefectura.

La manera como procedí en el desempeño de aquel destino es de todos conocida, y bastará decir que me granjeó gran popularidad pues nada desatendí de lo que era concerniente a él y al buen servicio. Con Pezet marchábamos en la más perfecta armonía, siguiendo él la política de no molestar ni perseguir a nadie, pero vivíamos en continua zozobra pues nada sabíamos del general Vivanco, ni recibimos una sola letra de él, a la vez que se nos hostigaba con noticias de que se trabajaba con éxito en una reacción a favor de la constitucionalidad.

Supimos, al fin, que Vivanco había llegado a Jauja y que seguía la marcha a Lima, donde le preparamos el más espléndido recibimiento, pues a ello contribuyó el entusiasmo del pueblo, que [se] mostraba en lo general decidido y contento por el nuevo orden de cosas (9). Yo, en el acto, después de darle cuenta de todo y héchole conocer con claridad la situación de Lima, le pedí que nombrase prefecto, manifestándole mi resolución de volver a mis ocupaciones personales y del perjuicio que me ocasionaba el desatenderlas. Pero me pidió, y aun puedo decir me suplicó, que no lo abandonara cuando mis servicios le eran sumamente necesarios para regenerar el país. Débil siempre yo para negarme al favor que me pide un amigo, y creyendo que, en realidad por patriotismo debía acompañarlo por algún tiempo, me presté a continuar, pero con la condición precisa e inmutable de que, cumplido ese plazo, me dejaría retirar, y así lo ofreció.

Grandes fueron, debo exponer, las consideraciones personales que me guardó y las facultades que me otorgó. Me eligió primero consejero de Estado en mi calidad de prefecto, pero sin la obligación de concurrir al Consejo sino cuando me lo permitieran mis atenciones. Dispuso en seguida que el tesoro público estuviera a mis órdenes, no pudiendo ni el ministro de Hacienda girar órdenes de pago sino por mi conducto. Me autorizó después, aunque por indicación mía, a organizar las Guardias Nacionales de la capital poniéndolas a mis órdenes, pero él, como debía, nombró los jefes y oficiales, haciéndome a mí jefe del regimiento de caballería que debía formarse de la gente del campo. Me autorizó, en fin, para hacer en policía todas las reformas que juzgase necesarias al orden, aseo y seguridad de la población.

En cuanto a esto último, establecí por primera vez el sistema no conocido en el país de vigilantes o celadores de noche y día en las esquinas de las calles, en vez de los serenos que antes se usaban,

organizando un cuerpo para que hiciera ese servicio, y también partidas de seguridad de los campos de vecinos de ellos, mandadas por los hacendados, para que velasen sobre la seguridad de los transeúntes y persiguieran los malhechores que tanto abundaban, cuyas cosas produjeron los mejores resultados. En cuanto a lo tercero, los cuerpos se organizaron prontamente y como yo, además, era el comandante general, cuidé de su instrucción y disciplina.

Respecto del tesoro, dispuse que éste me pasase cada día, a las dos de la tarde, una razón de los pagos que se hubieran hecho el día anterior y de la cantidad que a esa hora hubiese existido en el tesoro, para, con conocimiento de ella, extender las órdenes de lo que debía pagarse sin que ello excediera de lo existente, mandando antes una minuta de lo decretado a fin de que cada orden fuera pagada en el acto, sin cuyas circunstancias no debía salir un peso del tesoro. Por supuesto que esas órdenes se extendían por rigurosa antigüedad de la fecha en que las hubiera decretado el ministerio, sin que jamás mediase el favor respecto de esto, y sin otra preferencia que las cosas urgentes del servicio que eran las primeras en decretarse. Con tal medida quedó destruído el abuso de los empleados de hacienda y el agio que, con desdoro del Gobierno, hacían especuladores comprando a bajo precio decretos de pago que se debían y que, no siendo cubiertos, se veían obligados los dueños directos a venderlos a esos especuladores a bajísimos precios. No saliendo de mi poder esos decretos sino para ser pagados, quedó cortado ese mal.

En lo concerniente al desempeño de los demás asuntos que son anexos al cargo de prefecto, y a la manera como me consagré a ellos, nadie tuvo qué tachar. La beneficencia y el municipio, que le estaban encomendados, se atendieron en cuanto fué posible. El despacho de los asuntos o demandas particulares se hacía con prontitud y justificación, teniendo facilidad de verme todos los días cuantos lo querían o les era necesario para sus asuntos, pues tenía una hora determinada diariamente con tal fin, sin que jamás hubiera dejado de suceder, sin perjuicio de que podían también pretenderlo a cualquier hora en casos urgentes. Nadie recibió una injusticia ni un acto de ultraje o de arbitrariedad, y, mediante todo lo expuesto, nadie tuvo queja de mí y pude captarme el aprecio general y crear reputación.

No sucedió lo mismo, por desgracia, respecto del general Vivanco, cuya revolución, como es notorio, fué generalmente bien recibida en el país, y la esperanza de muchos. Para comprobar esto bastará el que se recuerde que iniciada ella en un cuartel, no necesitó para adueñarse del país el que se disparase un solo tiro, siendo una cam-

paña de flores la que se hizo desde Arequipa a Lima; y recordar también la clase de personas que se le plegaron, lo cual demuestra claramente el gabinete de hombres importantes que organizó y la manera como cada uno aceptó el cargo. Sensible pero necesario es especificar las causas que pudieron hacer cambiar esa opinión y motivar la caída de aquel gobierno deseado.

Principió por establecer la dictadura, dándose el título de Supremo Director; pero esto, aunque no fué bien mirado por los titulados principistas, en lo general se consideró como una necesidad para refrenar el desorden y cortar los constantes trastornos que hacían la desgracia del país, y para establecer reformas útiles que pudieran conducirlo al progreso y a su estabilidad y, por consiguiente, no lo dañó en manera alguna. No sucedió lo mismo con los procedimientos que a esto siguieron y que empezaron a minar su prestigio y a crearle resistencias. Fué mal recibido el que estableciera el juramento de obediencia a su autoridad, no siquiera a las nuevas autoridades que nombrara, sino haciéndolo extensible aun a los miembros del Poder Judicial que estaban en ejercicio de sus destinos, obligándolos de ese modo a un perjurio. Y, ya que de esto se trata diré que, a mi juicio, y por lo que me ha demostrado la experiencia, nada creo ser más inútil que el tal juramento en país donde no está bien establecida la moral y en los que no está bien asegurada su estabilidad. Bastaría, a mi juicio, en tales países, que se exigiera un compromiso por el honor de llenar sus deberes. Para quien no es suficiente esto y su propia dignidad, el juramento se olvida (10).

Desterró después de esto, sin causa, a diversos jefes de alta clase del ejército, entre ellos a Castilla, que, si no estaban contentos con el nuevo orden de cosas, se mostraban, a lo menos, resignados y no habría sido difícil atraerlos si, de un lado, se les trataba bien y de otro veían una buena administración, y esto le acarreó naturalmente, poderosos enemigos, inspirando a la vez temor a otros que se encontraban en el mismo caso [y] que por ello también lo fueron.

Aislóse por sistema en su Palacio, haciéndolo impenetrable a cuantos necesitaban o querían verlo, no pudiéndolo hacer sino los empleados de alta jerarquía o sus principales partidarios, y aun éstos obligados a presentar a los centinelas una tarjeta de plata que se mandó sellar en la [*Casa de*] Moneda y se dió a cada uno con tal fin, sin cuyo requisito ni ésos podían pasar. Conservo aún la que a mí se me dió. Tal providencia fué, naturalmente, mal mirada por la generalidad y lo desconceptuó muchísimo quedando, además, reducido a no ver ni conocer las cosas sino bajo del prisma que se las presentaban las pasiones políticas y los intereses de esos partidarios.

Notábase, por otro lado, suma flojedad para el trabajo y para el despacho, principalmente de las demandas particulares, y que nada de provecho se hacía, lo cual destruyó las esperanzas que en él se habían concebido; y, uniéndose a esto el descontento que naturalmente se crea contra todo gobierno, aun en los mismos que le pertenecían, por no haberse satisfecho sus pretensiones, consiguiente a todo lo expuesto fué que esa opinión al principio tan propicia se tornara en adversa en la generalidad.

Aconteció, por fin, el que por todo esto, y acaso por resentimiento personal, a causa de no haber obtenido cuanto esperaba, tramara una revolución el comandante Lastres, que había sido el mismo que en su favor la había hecho en Arequipa, y a la que debía su elevación. Sabiéndola o siendo descubierta por Vivanco, mandó que se le pusiera preso, junto con un Verástegui, su cómplice, sometiéndolos a ambos a un Consejo de Guerra verbal. Sentenciados por él a muerte, los mandó ejecutar en el acto sin ninguna clase de contemplaciones, rechazando muchas súplicas que se le hicieron para que no verificara tal cosa en mérito del servicio que debía a ese jefe (11). Justo pudo ser el castigo, pero en este país indulgente por carácter y enemigo de la pena de muerte por delitos políticos, fué mal mirado el hecho, acusándosele por ello de tirano, cruel e ingrato, lo cual aumentó las odiosidades que ya habían contra su autoridad dictatorial. Fuí yo uno de los que hablé a Vivanco para que no hiciera tal cosa, pero otra influencia que, por desgracia, lo dominaba entonces, ocasionó acaso el que con nadie cediera; a mí me hizo conocer el interés de esa persona para que se verificase el castigo.

Impresionado el país por todo lo expuesto contra el gobierno dictatorial de Vivanco y aprovechando de ello Castilla y Nieto y algunos otros de los jefes emigrados, que bien conocieron aquello, sabido es que lanzaron en Tacna y Moquegua la revolución contra el Directorio proclamando el principio constitucional (12). Sucedió esto cuando aún no se había cumplido el año a que yo me había comprometido servir y, por consiguiente, me tomó en el puesto que tenía.

Insignificante apareció al principio aquella revolución y que sería muy fácil dominarla, pues, no contando [*sic*] ella con tropas que la sostuvieran, mientras que el Gobierno tenía en el Sur dos divisiones, la una mandada por el general Guarda y la otra por el general Castillo, muy suficiente cada una por sí sola para combatir y vencer aquella revolución. El Director, sin embargo, para asegurar el éxito dispuso que ambas se reunieran en Puno y, reunidas, marcharan por Moquegua a sofocar lo que hasta entonces no fué mi-

rado sino como un desorden sin importancia. Teniendo Guarda mayor antigüedad debía ser el jefe y así se dispuso pero, considerándose Castillo con más capacidad, se dió por ofendido y entraron en rivalidad faltando, por lo tanto, la armonía y confianza en ambos, cosa que siempre sucede entre dos de una misma graduación y cuando hay tal circunstancia.

Emprendieron, sin embargo, la marcha cumpliendo la orden, pero, entre tanto, Castilla y Nieto, aprovechando del entusiasmo que había en Moquegua y Tacna en favor de una revolución que invocaba principios y del descontento que ya reinaba contra Vivanco, habían organizado cuerpos de Guardias Nacionales en ambos puntos y armándolos como les fué posible. Con noticia de la marcha de Guarda sobre Moquegua, fué allí la fuerza que se había improvisado en Tacna para hacer la defensa de ese lugar, a las órdenes de Castilla. Sabido es el pésimo modo como descendió Guarda sobre Moquegua, haciendo una penosísima marcha por lugares áridos y sin recursos, al extremo de llegar al llano donde lo esperaba Castilla, con su tropa estropeadísima y, sobre todo, extenuada de sed e incapaz de combatir. Conociendo éste eso, y, estando situado a inmediaciones de un arroyo, por un lance de arrojo y contando, tal vez, con la decisión por él de aquel jefe de quien he hablado antes al tratar sobre la revolución que se intentó hacerme cuando el pronunciamiento de Lima, se lanzó solo sobre la tropa que mandaba Guarda, e invitó a los soldados a que fueran a tomar agua señalándoles el sitio en que la había, lo que verificaron ellos, desbandándose en desorden. El cuerpo que mandaba el jefe que he indicado fué el primero que hizo tal cosa, y, de esa manera, fué Guarda completamente derrotado (13).

La noticia de tan inesperado suceso produjo el mayor pánico en los hombres del gobierno, que se hallaban reunidos cuando llegué a Palacio, sin atinarse a lo que después de esto se haría, desde que se juzgaba que Castilla sin resistencia ocuparía hasta el Cuzco, juzgando, por tanto, perdida la causa; estaba entre ellos el señor Gómez Sánchez, único que de ellos vive y que, por eso, lo nombro. Yo, a quien la Providencia, sin tener capacidad ni grandes dotes, me ha dado serenidad en la desgracia, les hice ver que no era la situación tan desesperada como la juzgaban, y que aún teníamos medios bastantes de defensa, y para poder triunfar, demostrándolo. Volvió con esto el aliento.

Lo más importante para ello era, naturalmente, aumentar las fuerzas existentes en la capital, y crear otras, y así se dispuso, encomendándoseme el procurar altas, como lo necesario para vestirlas y calzarlas y también lo conducente a equipo, menaje y movilidad,

de manera que nada faltara para ponerse en campaña. Empleando yo la mayor asiduidad en lo que se me encomendó pude, en menos tiempo de lo que se pensara, tenerlo todo hecho y expedito. Pero, si esto debió ser agradable, también sirvió para aumentar las sospechas y desconfiazas que ya tenían de antemano contra mí los amigos de Vivanco por la buena reputación que gozaba, infundiéndolas en éste, y suponiendo y haciéndole creer que yo aspiraba al mando supremo, cosa que, lo declaro ante Dios, ni siquiera había ocurrido a mi imaginación.

Castilla, aunque dueño por su triunfo, hasta el Cuzco, no pudo moverse prontamente de Moquegua, pues tenía también necesidad de crear y organizar un ejército, a la vez que un gobierno que se hiciera cargo del mando supremo, pues no había allí quien pudiera ejercerlo conforme a la Constitución que se había proclamado, lo cual motivó el que se creara una Junta Suprema (14).

Empleando Castilla largo tiempo en tales cosas, dió lugar a que nosotros nos pusiéramos en disposición de obrar e, instado Vivanco a ello, se decidió a ponerse en campaña. Mas, dominado por las sospechas o desconfianzas que de mí tenía, y de asegurar la obediencia de su autoridad en la Capital y en el Norte, y, cediendo tal vez a otros consejos, determinó separar el mando político de estos puestos del militar, nombrando prefecto de Lima, y Jefe Superior del Norte a don Domingo Elías, de quien tenía la más plena confianza, y a mí de comandante general.

Hecho esto se puso en marcha (15), dejando a mis órdenes por toda fuerza dos compañías de infantería, un escuadrón de caballería, y ocho piezas de artillería que no le eran necesarias para la campaña, pues llevaba lo suficiente. Se me pasó, además, una nota por el ministerio de la Guerra en la cual se me decía: "Ser voluntad expresa de S. E. el que no aumentara el número de esa fuerza". Debía, pues, con ella sola, mantener el orden de Lima, cuyos habitantes en su mayor parte eran adversos al Gobierno, y donde había gran número de jefes y oficiales sueltos que, no teniendo sueldo ni colocación, eran adictos a la revolución y, alentados con el triunfo de Castilla, habían de conspirar. Verdad es que sobre la fuerza dicha podía contarse con el apoyo de los Guardia Nacionales, pero esto sólo podía suceder manteniéndose fiel Elías, como debió juzgarlo Vivanco, pues todos los oficiales eran amigos decididos de él.

En los primeros días nada tuve que recelar, pues procedíamos en la mejor armonía, guardándome él toda clase de consideraciones. Mas pasados algunos días, si esas consideraciones conmigo eran mayores, y me demostraba la mayor confianza, como un testimonio de ella, se expresaba también en los términos más duros y ofensivos con-

tra Vivanco, acusándolo principalmente de inepto e inactivo y que, por esas causas sacrificaría el país, haciendo la ruina de hombres como él y yo que teníamos que perder, a quienes miraba con indiferencia. Fundábase para esto en que se hubiera estacionado de una manera indefinida en Chincheros (16) sin hacer nada de provecho dando lugar a que los enemigos se fortalecieran y aumentaran sus fuerzas; y en que nos escribía muy poco y no nos hacía siquiera conocer lo que allí se proponía. Constante en tal proceder conmigo, comprendí después que él tuvo por fin el atraerme a sus miras. Mas yo en algo convenía con él, pero también le manifestaba que en tal situación no nos quedaba más que mantenernos firmes en nuestro puesto, procediendo con la mayor lealtad en la causa que servíamos.

Debió comprender que nada podía obtener de mí, y su conducta varió en mucho conmigo, al grado de haberme ocasionado un disgusto en materia de servicio correspondiente a mis atribuciones. Tuve por ello una enérgica explicación con él en la que me satisfizo dándome la razón, pero desde entonces, aunque quedamos bien, dejó de existir la confianza. Notábase desde entonces algo siniestro en él, que los mismos de Vivanco, aquellos que más se habían empeñado en que se le diese la prefectura en oposición a mí, lo notaron. Aparecían también, de otro lado, más vivos los síntomas de revolución que desde el principio habían, y mi situación se hizo difícil. Yo me había situado en el local que era la Aduana y hoy Palacio de Justicia (17), de donde no me movía, y donde había situado la poca fuerza y los cañones de que disponía, y para contener a esta misma, puse en el mismo cuarto en que dormía unos barriles de pólvora, resuelto a hacerlos volar en el momento de un desorden, sucumbiendo con los que lo promovieran, lo cual veían todos y cuyo designio hice conocer. No tengo duda que éste fué un freno para los promovedores del desorden, y ello, como otras medidas que adopté, hizo que la paz se conservara.

Después de largo tiempo de esa inacción de Vivanco en Chincheros, y de los enemigos que no se movían del Cuzco, se determinó el primero a maniobrar por un flanco, dirigiéndose a Arequipa, dejando en descubierto Lima y todo el Norte, y expedito el camino para que los otros pudieran extenderse por este lado que quedaba indefenso, y aun tomar la Capital. Castilla mandó un batallón y otras fuerzas colecticias que ocuparon Ayacucho, la provincia de Jauja y hasta el Cerro de Pasco, con lo cual se hizo dificilísima nuestra situación en Lima, ya por quedar privados de los recursos que de allí nos venían, como porque ello era un apoyo para toda revolución o desorden que se intentara en la Capital o en los pueblos del Norte.

Como único medio de evitar esos males, resolví maniobrar sobre Junín con la fuerza que tenía que, a la antes dicha, se había aumentado con una compañía que vino de Huaraz. Contaba para esto con la gran influencia que yo gozaba principalmente en la provincia de Jauja, donde tenía muchos amigos y era muy querido, no sólo por el suceso de Maquinhuayo, sino por otros antecedentes que venían desde la residencia de mi padre allí, y de haber sido mandada aquella prefectura por un tío mío y por mí, como lo tengo dicho. Resuelto a esto, preparé mi marcha en secreto, y la realicé poniéndome en comunicación con algunos de los amigos de toda mi confianza que tenía en aquella provincia, y dejando encomendada la comandancia general al honrado general Pardo de Zela.

A ese tiempo, se había retirado aquel batallón que ocupó el Cerro [*de Pasco*] para incorporarse a Castilla, y sólo quedaba en Jauja el coronel Salcedo como con cuatrocientos hombres, de gente colecticia, una compañía de infantería de cien hombres en Iscuchaca a las órdenes del coronel Torrico, y como doscientos soldados en Huancavelica a las órdenes del que fué después contra-almirante Forcelledo. Sabiendo yo lo primero, me propuse atacar esa fuerza en una madrugada tomándola de sorpresa. Pero tuvo conocimiento Salcedo de mí y en la misma mañana, antes de que yo llegara, se retiró al pueblo de Concepción quedando, por tanto, frustrado mi proyecto. Sin descansar más tiempo que el necesario para que la tropa tomara rancho, continué en su persecución y, viéndose Salcedo acosado de esa manera, temiendo perder su fuerza si seguía retirándose, y contando con que pronto vendrían a reforzarlo las tropas que estaban en Iscuchaca y Huancavelica, se introdujo en la montaña de Comas (18) para esperar esos refuerzos.

Haciendo uso de la influencia y relaciones que tenía en aquella provincia, organicé inmediatamente partidas de guerrilleros con el fin de sitiar completamente a Salcedo en la Montaña, de manera que no pudiera tener ni noticias de lo que pasaba. Hecho esto y, encomendando la dirección de esas partidas al coronel Allende, lo dejé en Concepción con la caballería y artillería y continué yo sobre Iscuchaca para atacar la fuerza enemiga situada allí, llevando las dos compañías que tenía, la una conmigo de frente, y la otra por la ribera del río en que estaba situado el enemigo, pero combinadas de manera que a una hora dada llegaran ambas al lugar del ataque. Ejecutóse el movimiento con la mayor exactitud, pero cuando estuvimos en el lugar, nos encontramos sin aquel enemigo que, teniendo seguramente conocimiento de que íbamos sobre él, se había retirado a Huancavelica. Resuelto yo a desembarazarme de aquellas fuerzas y destruírlas, continué la marcha, juzgando que en ese lu-

gar me esperarían, pero tampoco sucedió esto pues, cuando llegué al pueblo de Acobamba, supe de un modo positivo que Ayacucho estaba sin fuerzas pues las que se habían retirado de Iscuchaca y Huancavelica habían seguido con dirección al Cuzco.

Logrado mi primer objeto de desembarazarme próximamente de enemigos, y, considerando necesario atender a lo de Salcedo, dispuse regresar a Concepción, y que el coronel Alvarado Ortiz continuara la marcha y ocupara Ayacucho, con orden de mantenerse allí en observación y no pasar adelante. A mi ingreso a aquel lugar encontré que nada notable había ocurrido, que mis disposiciones habían sido cumplidas y que Salcedo estaba completamente aislado. Ocurrióseme promover una entrevista entre ambos para ver si le persuadía a abandonar la causa que servía, o que capitulara atendida la difícil situación en que se encontraba, y le escribí proponiéndosela y señalándole el lugar intermedio entre ambos en el que tuviera lugar. Como éramos amigos, y tenía confianza en mí, la aceptó verificándose en seguida.

Hícele presente que había ocupado yo hasta Ayacucho, que no le quedaba recursos en la situación en que estaba, ni debía esperar auxilios, que su causa, a mi juicio, estaba perdida, y que mi objeto era llamarlo a una conciliación. Discutimos largamente sobre esto, sosteniendo cada uno su opinión, no pudiendo arribar a ningún arreglo pues, en último extremo, apelaba él a su honor y a sus deberes, argumento incontestable; concluímos sin otro resultado que el de nuevas protestas de nuestra recíproca buena amistad personal dejando lo demás al resultado de los sucesos.

Sus subordinados, con menos honor que él, y sin resignación para soportar la difícil situación en que estaban, apelaron al infame medio de sublevarse contra su jefe poniéndose a mis órdenes. Debo hacer constar que yo en manera alguna promoví ni contribuí a ello; así es que, aceptando el hecho pues no podía dejarlo de hacer, reprobé la conducta de los que lo habían verificado, dejando sin colocación a todos los oficiales y muy principalmente al caudillo del motín.

El resultado, al fin de mi empresa fué que, en poco más de un mes después de mi salida de Lima, se habían recuperado en favor del Directorio dos departamentos, alejado todo peligro de la Capital y de los departamentos del Norte, embarazando el progreso de la revolución, y poder contar con los recursos y elementos de esos pueblos. No contento con esto, y poniéndome en todas las eventualidades que pudieran suceder, determiné formar un ejército que contuviera a Castilla si, dejando burlado a Vivanco en Arequipa, se venía sobre la Capital, y defenderla con él, bien para que, si era

vencido en el Sur, tuviese todavía cómo sostener la Capital y el Norte con el apoyo de esa fuerza con probabilidades de buen éxito, bien que si demoraban las operaciones, como estaba sucediendo, poder estrechar a Castilla en el Cuzco, llamándole la atención y maniobrando por el lado en que yo estaba, ocupando Apurímac. Fácil me era formar ese ejército sobre la fuerza que ya tenía, aumentándola con nuevas altas y haciendo que se me reuniera un batallón que, de orden del Director, formaba en Huarás el coronel Salaverry.

Dí cuenta al Director de mis propósitos, quien, aprobándolos, me nombró comandante en jefe de ese ejército titulándolo de "Reserva", y me mandó el despacho de brigadier, clase que había creado. Yo, que hasta entonces obraba como simple particular, sin ningún carácter militar, ni usado otro vestido que el de paisano, que no tenía ninguna ambición, pues mi idea fija era separarme de la vida pública luego que aquello terminara, y que estaba satisfecho de no necesitar de oropeles para ser obedecido como hasta entonces se me obedecía, no acepté aquel grado, renunciándolo como consta de la contestación que se dió a mi renuncia y que publico bajo el Nº... (16). Llegué a organizar cuatro batallones de buena fuerza; pero, en su mayor parte, como es de suponerse, de gente colecticia que me esforzaba en disciplinar.

Si de todo daba cuenta al Director, hacía también lo mismo con el prefecto de Lima, Elías, y con el comandante general Pardo de Zela, pidiendo al primero lo necesario para mantener esa fuerza, y al segundo para armarla. Este acudía con exactitud a mis pedidos; mas aquél, si se mostraba contento de mis procedimientos y los aprobaba y me felicitaba por ellos, y me mandaba recursos para pagar la tropa, no sucedía lo mismo en lo respectivo a vestuario y calzado, de que absolutamente carecía y excusaba remitirme, causando esto que [*la*] tuviera poco menos de desnuda y completamente descalza.

Mientras tanto, el Director, que no sólo era dueño de Arequipa sino también de Puno, cuyo lugar había ocupado el coronel Lopera con una fuerte división, me ordenaba repetidamente y con instancia, que maniobrara por un flanco del Cuzco, donde estaba Castilla, a reunirme con aquél, sin fijarse ni en la calidad de la tropa colecticia que tenía, ni en los inconvenientes de desnuda y descalza que estaba; ya se ve que esto no podía saberlo. Yo sin perjuicio de hacerle las observaciones que justamente merecían esas órdenes, por lo primero, hacía presente a Elías la necesidad que tenía de ese vestuario para cumplir aquellas órdenes. Ni por esto conseguí que se me mandara ese calzado y vestuario que tanto necesitaba y juzgo.

por lo que sucedió, que esto encerraba el plan de que no pudiera moverme, para disponer de mí.

Obligado, al fin, por el Director, que tanto me instaba a que obrara, a pesar de las reflexiones que le había hecho, resolví cumplir tal orden, y me preparaba a verificarlo, aunque fuera con la gente desnuda como estaba, cuando, hallándome en los preparativos de marcha, se me presentó don Pedro Quintana, cuñado de Elías, con la noticia de que éste se había sublevado contra el Director, proclamándose Jefe Supremo [*y lo había enviado*] (20), encargado para persuadirme a que me uniera a él y trayéndome una comunicación referente al caso. Me negué, como debía, a tal cosa, y excuso entrar en pormenores sobre ello porque, tanto la nota que me dirigió como la que yo le contesté, son del dominio público (21). Y no sólo me negué sino que, aprovechando de la movilidad que tenía preparada, determiné marchar a Lima para destruir esa revolución, juzgando, como debí juzgar, que ella habría sido mal recibida por el pueblo y que la Guardia Nacional no hubiera tomado participación. De todos modos, miré yo la tal revolución como un golpe de muerte para el Directorio y que mi deber era sofocarla y dominarla, por lo cual verifiqué la marcha.

Estando en camino, recibí nueva nota, en la que, refutando las razones que había dado para negarme y desaprobar el hecho, se me pedía de nuevo el que me plegara a él. Conoce también el público el contenido de esa nota, como el de la que yo contesté rebatiendo los argumentos que se me hicieron, pues ambas se publicaron por la prensa, y la historia fallará, con vista de ellas, de qué parte estaba la razón (22). Yo procedía consecuente con la causa que había abrazado, juzgando que ella sería conveniente al país, y correspondía a la confianza que se me había hecho. Elías traicionaba ambas cosas.

Cuando llegué al pueblo de Chaclacayo [a] seis leguas de Lima, hice alto allí para preparar el ataque y con el fin de ponerme en comunicación con los que en la Capital debían contribuír a él, habiendo ocupado mis avanzadas dos leguas más adelante, con el fin de cubrir mi campamento. Se me presentó entonces un señor Figuerola, hijo del que era Vice-presidente, muy amigo mío, que, como comisionado privado de Elías, venía donde mí para persuadirme que abandonara mi intento y me uniera a éste, manifestándome las ventajas que de ello resultarían para el país y para mí. Como debía, le hice conocer que yo pensaba de distinto modo en lo referente al país y en cuanto a mí, que por nada faltaría a mis deberes, despachándolo con esa contestación. Por las noticias que me dió Figuerola, como por las que me comunicaron otros amigos míos que furtivamente vinie-

ron a verme y por cartas que recibí, me impuse del verdadero estado de Lima. Supe entonces que toda la Guardia Nacional, incluso los jefes que Vivanco había elegido para ella y confiádoles los cuerpos, estaban, sin excepción, ligados a la revolución, que generales y coroneles y todos los jefes y oficiales que estaban sueltos, le pertenecían decididamente, que todo el partido llamado liberal se le había unido, que la revolución, en suma, a pesar de envolver la traición del caudillo, era popular, al grado de prestarse aun señores vocales de la Corte Suprema a hacer guardias y servir de centinelas.

De otro lado, mis amigos, que no eran pocos, y algunos de Vivanco, me ofrecían cooperar, y me impulsaban a que atacara, muy principalmente cuatro o cinco días después de mi llegada, en que me avisaban que el primitivo entusiasmo de los guardias nacionales había decaído, a causa de las fatigas que les causaba el servicio activo que hacían y por el desaliento que le infundían los de sus familias, temiendo las desgracias que podían sobrevenirles en un encuentro de armas. Yo estaba completamente decidido a verificarlo, ya porque consideraba esto como un deber a la causa que servía, como porque, en la situación en que me había colocado, no me quedaba otra cosa que hacer. Sólo esperaba para emprender que acabaran de coordinarse ciertos trabajos en Lima, que hicieran favorable el éxito.

En este estado de cosas, recibí una comunicación del Dr. don Felipe Pardo, que era el agente principal de Vivanco, y con quien la tenía diariamente, en la cual me hacía saber que Castilla había marchado con su ejército sobre Arequipa y que, de un momento a otro, tendría lugar la batalla con Vivanco, pues que ambos estaban, puede decirse, a la vista. Conceptuando yo entonces cuán inútil e inconveniente sería un hecho de armas en la Capital, cuando la cuestión iba a resolverse en otro lugar por los mismos caudillos, determiné no hacer nada y esperar el resultado. Pero también pensé que el esperarlo en las puertas de Lima era peligroso para mí y podía producirme funestos resultados, en el caso de que fuera adverso el éxito, pues ello me pondría a merced de las circunstancias, sin que tal vez pudiera entonces mantenerse ni la moral de la tropa. Para ponerme a cubierto de toda emergencia desfavorable y en libertad de proceder como conviniera en todo caso, me pareció necesario alejarme de aquel lugar y conveniente el volver a Jauja, de donde era muy fácil regresar si Vivanco triunfaba, siendo entonces casi seguro que la Capital se me sometiera sin resistencia, desde que no tenía cómo sostener la revolución que en ella se había hecho, pues no contaban con fuerzas para ello.

Verifiqué, por consiguiente, aquel movimiento sin comunicar mi intento sino al jefe de E. M., que lo era el coronel Allende, y pro-

cedí con tal cautela que ni los mismos de mi ejército comprendieron que me retiraba, sino que iba a maniobrar, pues así era necesario por diversas causas que sería difuso e innecesario detallar. La marcha se hizo con felicidad, no habiendo perdido más que un oficial que se regresó a Lima, lo que no hizo ningún soldado, a pesar de ser muchos de ellos de la costa, principalmente todos los de caballería.

Conceptuando yo que los de Lima atribuyendo mi retirada a impotencia, o que la moral de mi tropa se hubiera relajado, intentaran mandar una expedición, principalmente a Cerro de Pasco para hacerse de los recursos de aquel lugar, en vez de irme a situar en Jauja, determiné hacerlo en Tarma, de donde podía estar más expedito para obrar donde conviniera. A los pocos días después de haber llegado supe que, como sospechaba, había salido el general Bermúdez con toda la tropa de línea que pudieron reunir, por la quebrada de Canta, con dirección al Cerro. Me situé en el acto en el pueblo de Junín, bien para batirlo al paso de la cordillera o en su tránsito al Cerro. Sabiendo él mi situación en aquel lugar, y comprendiendo mi objeto, no se atrevió a pasar de allí y me propuso una entrevista en un punto intermedio, acompañándome, a la vez, una nueva comunicación de Elías, en la que me avisaba la derrota de Vivanco en Arequipa y el tenerlo preso en el Callao a bordo de un buque con gran número de sus principales jefes, todos los que serían muy pronto expatriados. Contesté a Bermúdez aceptando la entrevista que me proponía, y que tal día estaría en el lugar que me había señalado con sólo una pequeña escolta, como él me decía que lo haría.

Cuando yo llegué donde debía verificarse la entrevista, encontré que ya estaba allí Bermúdez quien, pintándome la situación a su modo de ver y manifestándome el prestigio de Elías y los sanos propósitos de que estaba animado, conducentes a libertar al país de Castilla, que era nuestro mortal enemigo, y, halagando mi porvenir del modo más lisonjero, se redujo, en sustancia, a que le entregase las fuerzas que estaban a mis órdenes, como me lo decía Elías en su nota, ofreciendo que serían reconocidas las clases que en la actualidad tenían todos los jefes y oficiales que estaban conmigo. Nada me habló del principio constitucional, ni de que se restablecería el orden legal, ni cosa alguna que condujera al término de la guerra civil. Por el contrario, se veía claro que el pretender adueñarse de las fuerzas que yo tenía, encerraba el objeto de continuarla, reemplazando el nombre de Vivanco con el de Elías, que era más tirano y arbitrario que el otro. Comprendiendo yo bien todo esto, por cuanto Bermúdez me había dicho, resuelto a no ser instru-

mento de ello y habiendo concebido el medio de que las cosas volvieran al terreno legal y al término de la guerra, por toda contestación a todo lo que ese general me había expuesto, le dije que yo no me consideraba árbitro para disponer de la suerte del país y de esa fuerza; y que ocurriría a conocer la voluntad de los pueblos y, ya que esto no era posible en todos, a lo menos consultaría la del populoso e importante asiento mineral del Cerro [*de Pasco*], cuya cosa podría hacer en seis días, y que, con lo que de ello resultase, le daría una contestación definitiva a lo que Elías pretendía y él solicitaba en su nombre; que, por tanto, esperase ese tiempo. Convino en ello y pactamos un armisticio por esos seis días, previniéndole yo que, si daba un paso con sus fuerzas del Obrajillo donde estaba, quedaría roto todo lo pactado y lo batiría.

Me fuí, en efecto, al Cerro solo, dejando el mando de las fuerzas al coronel Allende, con orden de que, si Bermúdez pasaba la Cordillera, me diera aviso inmediatamente, o lo batiera si él precipitaba su marcha al Cerro y no había otro modo de detenerlo antes de que yo me uniera a él. Luego que llegué a este lugar, preparando las cosas a mi objeto, reuní a todos los notables que en él habían y convoqué al pueblo a Cabildo abierto. Puse en conocimiento de todos cuanto pasaba, presentándoles tanto la comunicación que había recibido de Elías, como las propuestas que me había hecho Bermúdez, y lo pactado con él, pidiéndoles que, con conocimiento de todo, resolvieran cómo debía yo proceder. La resolución fué conforme [*a*] mis deseos, reducida a exponerme que las fuerzas que yo mandaba pertenecían a la Nación y que, por tanto, debía ponerlas a las órdenes del que debía regirla, que eran el Presidente o Vice-presidente del Consejo de Estado. Preguntando, entonces, a la gran cantidad de pueblo que había concurrido, si tal era su opinión, contestaron todos por aclamación que sí. Volví, por consecuencia, a Junín y en el término señalado hice saber a Bermúdez que ésa mi determinación, viéndose él, por consecuencia, obligado a retroceder a Lima con sus fuerzas, convencido de su impotencia y desengaño de su empresa.

Consta cuanto llevo expuesto en el "Porvenir" de 4 de Agosto de 1844, [*periódico*] que se publicaba entonces en el Cerro de Pasco. Elías entonces o se sometía a la Constitución, que también Castilla invocaba, entregando el mando al llamado por la Ley, o quedaba impotente para continuar la guerra, no contando con la fuerza que yo tenía, y en ambos casos quedaba terminada la contienda civil que era mi propósito.

Mi deber, después de lo sucedido, era atender al Cerro [*de Pasco*] y ponerlo a cubierto de cualquier tentativa que contra él se intentara, pues era una fuente de recursos para uno y otro y, por

lo tanto, no me moví del pueblo de Junín, donde permanecí con mis fuerzas. Elías, ni por mi determinación ni por lo resuelto por el Cerro, entregó el mando a cualquiera de los llamados por la Ley, con lo que también habría obligado a Castilla, sino que, firme en su propósito, continuó queriendo seguir gobernando dictatorialmente.

En tal estado las cosas, llegó a Junín un extraordinario que Castilla mandaba donde mí con una comunicación, en la cual, fundándose en que ya no existía la causa que había sostenido, me pedía me uniera a él en nombre de la Constitución por la cual había él combatido. Y, como esto no contradecía el compromiso que yo había contraído, desde que Elías no había entregado el mando al que la Ley llamaba al Gobierno, y era, al fin, preciso terminar la contienda y salir de la posición indefinida en que yo estaba, resolví someterme a él y ponerme a sus órdenes; y así le contesté poniendo el hecho en conocimiento de los pueblos y de las fuerzas que me obedecían.

Verificado esto y, siendo seguro que después de ello no se atreverían los de Lima a intentar cosa alguna sobre el Cerro, determiné abandonar la rigurosa temperatura de Junín y pasar a situarme en Tarma.

Necesario es que se sepa que cuando en el Cerro [*de Pasco*] tomé la determinación indicada, pensé también en procurar y proporcionarme los medios de atender a las necesidades de mi tropa sin gravamen de los pueblos, ni apelar a contribuciones o exacciones odiosas, cosas a las que siempre he sido opuestísimo. Corría en el país desde que Santa Cruz lo gobernó como Protector de la Confederación, la moneda feble boliviana de baja ley, confundida con la de buena que se amonedaba en la República, sin la menor diferencia en el precio y recibida por todos y en el comercio, sin inconveniente alguno. Había, de otro lado, en el Cerro gran cantidad de barras de plata que, no pudiendo remitirse a Lima por la incomunicación en que ambos puntos estaban, se hallaban allí rezagadas, causando esto gran escasez de numerario, lo cual ocasionaba suma decadencia en el comercio y penurias y atrasos en los mineros que se encontraban sin numerario para pagar a sus trabajadores.

Para remediar estos males y satisfacer las necesidades y pago de mi tropa, se me ocurrió establecer un volante capaz de acuñar moneda pequeña de dos reales con la misma ley que tenía la boliviana, sólo en la cantidad suficiente a producir lo necesario para cubrir mis necesidades y las que he mencionado del lugar. Pero, no queriendo proceder por sólo mi voluntad y para dar apoyo a la medida y valor a la nueva moneda, consulté mi pensamiento y lo traté con los principales comerciantes y mineros, quienes no sólo la consideraron buena y útil, sino que la aplaudieron como salvadora de la

situación, comprometiéndose los mineros a darme la piña necesaria y recibir su valor en aquella moneda, considerándola como buena. Con tal apoyo determiné que se estableciera el volante y lo demás necesario para la acuñación, y que ésta comenzara tan luego como estuvieran expeditas tales cosas. En poco tiempo lo estuvieron, y la acuñación empezó a hacerse, quedando así salvada mi difícil situación en materia de recursos para mantener la tropa, y también las del mineral y del comercio. Para la Nación aquello equivalía a un simulado empréstito sin gravamen alguno, cuyo pago se haría cuando pudiera efectuarse su conversión con buena moneda.

Contento con no gravar a nadie, teniendo [*a*] mi tropa bien pagada y pagado también en el acto cuanto para ella tomaba, esperaba las órdenes de Castilla para proceder conforme a ellas. Antes de recibirlas supe que el general Medina, que estaba a su servicio, y había ocupado Ayacucho, venía sobre Jauja con las pocas fuerzas que tenía, sabiendo seguramente que yo me había declarado por aquél. Para inspirarle más confianza fuí a recibirlo en aquel lugar, solo y sin ningún acompañamiento. Me comunicó entonces que tenía el carácter de Jefe Superior del Norte y, con este motivo, puse a su disposición las fuerzas que estaban conmigo, reconociéndolo como tal, y acordamos [*con*] él que pasara a Tarma para que se hiciera cargo de ellas. Verificado esto y reunidas ambas fuerzas, me nombró comandante general de ellas, formándose de todas un solo cuerpo.

Al poco tiempo recibí comunicación de Castilla, contestando a la que yo le había dirigido, en la cual me daba las gracias, en nombre de la Nación, por la manera como había procedido, reconociendo los grados y empleos que tenían todos los que estaban conmigo, y mandándome el despacho de general que la Junta de Gobierno había tenido a bien expedir en mi favor. No me era posible excusarme a aceptarlo, porque ello significaba la aprobación de mi conducta, y lo acepté, por tanto.

Debo hacer conocer que poco tiempo antes había recibido el despacho de Mayor General que me mandó Vivanco del Callao después de su derrota y de saber que me había unido a Castilla, acompañado de una carta en la cual me decía que los servicios que le había prestado y la decisión y energía que había manifestado aun en las más críticas circunstancias *"eran cosas que conservaría en su memoria con gratitud"*, concluyendo por recomendarme a los que habían servido su causa, puesto que yo quedaba en mejor suerte. Conveniente es que el público conozca el contenido de esa carta y por ello la publico entre los documentos bajo el Nº... (23).

Aparece, por tanto, que, a la vez, puede decirse, fuí premiado

y aprobada mi conducta por ambos contendientes, cosa rara y tal vez excepcional en la historia. Y, si de tal modo procedieron los caudillos y me manifestaron su aprecio, claro es que igual cosa debió suceder en los que los servían y pertenecían a la causa que sostenían, creándose inclinaciones en mi favor, muy especialmente en los que estaban conmigo, que fueron beneficiados y en los pueblos que de mí dependían, que ningún daño recibieron.

Tranquila y satisfecha mi conciencia entonces con el convencimiento, por lo expuesto, de haber procedido bien, lo estuvo mucho más después que, con el resultado de los sucesos, pude persuadirme de haber salvado al país por segunda vez de la guerra civil, la cual, indudablemente, habría continuado si yo me hubiera unido a Elías en un principio, como lo solicitó con ahinco, o después, cuando estuvo ya Vivanco derrotado. Los hechos y pocas reflexiones bastarán a demostrar lo dicho. Nadie podía poner en duda que, cuando Elías se levantó en medio de la lucha empeñada entre Castilla, que proclamaba la Constitución, y Vivanco, que sostenía la Dictadura, queriendo someter a ambos a su voluntad, era impulsado por miras personales y no por principios, puesto que si esto hubiera sido, o debió seguir sosteniendo la causa que servía y desempeñando el destino que se le había dado, o debió colocar en el Poder al llamado por la Constitución para ejercerlo. Juzgaba él que, vencido Vivanco (como suponía que infaliblemente sucedería con su defección) yo me uniría al fin a él y nunca a Castilla y entonces, con las fuerzas que yo tenía, con las que él había formado, y, contando con la decisión que Lima y sus guardias nacionales mostraban por él y con el Norte, que también parecía pertenecerle, tendría bastante para resistir a Castilla. Sólo cuando yo me declaré por éste y puse mis fuerzas a las órdenes de Medina, se consideró impotente y entonces se decidió a hacer lo que pudo verificar desde el principio, o, por lo menos, cuando yo, apoyándome en la decisión del Cerro [*de Pasco*], manifesté que entregaría mis fuerzas al llamado por la Ley para gobernar, poniendo en ejercicio de la autoridad al señor Menéndez, que era el Presidente del Consejo (24).

Hecho cargo éste del mando y, habiendo organizado su gabinete, en el cual figuraba como ministro el general Mendiburu, se dirigió al general Medina por nota oficial, escribiéndole también particularmente Mendiburu, para que reconociera su autoridad. Medina que, como militar, estaba subordinado a un jefe superior, de quien dependía, contestó poniéndose de acuerdo conmigo, que era a ese jefe a quien debían dirigirse, pues su deber era obedecer sus órdenes, no pudiendo él hacer nada sin ellas, en la situación en que el país se encontraba.

Cuando esto sucedía, Castilla, con una parte de su ejército estaba en marcha sobre Lima por la costa, y el general San Román con otra por el interior, de lo que éste nos dió aviso por un extraordinario, haciendo saber que tenía el carácter de general en jefe, y ordenando, como tal, que no nos moviéramos de Tarma hasta su arribo allí. Después de ese extraordinario nos llegaron otros, todos con la misma prevención, y todos oficiales de la confianza de él, en quienes notaba que procuraban ponerse en íntima confianza con nuestros oficiales de una manera que daba sospechas de un fin siniestro. Cuando debía llegar a Huancayo, nos mandó nueva orden reiterando el que no debíamos movernos de Tarma hasta su llegada. Creímos sospechosa tal insistencia, y como, aunque San Román se titulaba general en jefe, Medina tenía el de Jefe Superior, convinimos en que no estaba en el deber de obedecerle; y que, para ponernos a cubierto de cualquier emergencia, debíamos ponernos inmediatamente en marcha a colocarnos a las inmediaciones de Lima, para esperar allí a Castilla, lo cual se efectuó.

Enfurecido San Román al saber lo que habíamos hecho, pretendió darnos alcance con su fuerza poniéndola en aptitud de combatir, y marchó precipitadamente hasta cerca de La Oroya; pero, sabiendo allí que nosotros habíamos pasado ya la Cordillera, tuvo que retroceder a Jauja, donde tenía orden de situarse, por Castilla.

Cuando llegamos a la hacienda de Santa Clara, inmediata a Lima, tuvimos allí noticia de que Castilla ese mismo día debía llegar a Lurín y por ello resolvimos pernoctar en Monterrico Chico, que está más en dirección de aquel lugar, de donde debía yo pasar solo en la madrugada del día siguiente a alcanzarlo y darle cuenta de nuestro procedimiento, y la causa de él. Lo encontré en mi hacienda de San Pedro, donde había ido a hospedarse, invitado por mi familia, que fué allí con tal objeto. Me recibió con demostraciones del mayor afecto personal por mí y aprobó lo que habíamos hecho, declarando nuestro procedimiento muy atinado. Después de estar largo rato conmigo, me dijo que regresara donde estaban nuestras fuerzas y marchara con ellas a ocupar Lima, luego que él lo hubiera hecho con las que llevaba a sus órdenes.

Para entonces, ya se hallaba él de acuerdo con el señor Menéndez, que tenía el mando supremo, para poder verificar aquello sin inconveniente, y a mí se me mandó pasar al pueblo de Bellavista y situar allí mis tropas; pero previniéndome Castilla que lo viera todos los días.

Así lo hacía, y desde el primer día me trató con la mayor confianza, consultándome aun en los asuntos de Estado, hasta el grado de hacer que tomara parte y concurriera con él a las conferencias

que tuvo con Menéndez, para arreglar la manera cómo debían quedar establecidas las cosas. Determinóse en ellas que éste quedara con el Gobierno, pero teniendo Castilla el mando de las fuerzas de un modo independiente hasta la reunión del Congreso, quien, estando hecha por los pueblos la elección para Presidente, debía proclamar o elegir al que fuese llamado a hacerse cargo del Gobierno, tomándolo inmediatamente el electo (25).

Arregladas así las cosas, mandó Castilla que San Román viniera a la Capital con las fuerzas que tenía a sus órdenes. De juzgarse es cuán ofendido estaría éste contra Medina y contra mí; y lo estaba tanto que, aun en nuestra presencia, se quejó a Castilla de nuestro procedimiento de la manera más acre, acusándonos de desobediencia. Nada dijo éste, ni hizo caso de su queja, pero, a pesar de ello y de no quererse, una influencia magnética obró siempre entre ambos y por ella, y para satisfacerlo, dispuso que fuera disuelta la división que estaba a mis órdenes, refundiendo los soldados en el resto del ejército, quedando sin colocación los jefes y oficiales.

Felicísimo era este acontecimiento para mí, pues me proporcionaba la ocasión de separarme de la vida pública de un modo digno y volver a mi ocupación agrícola, cosa que tanto deseaba, y así resolví hacerlo lleno de mayor gusto. Pero mi fatal destino tenía dispuestas las cosas de otro modo. Comunicando a Castilla mi determinación, como debía hacerlo, y sin juzgar que él me pondría ni podría ponerme inconveniente, hallé que se sorprendió muchísimo al saberla; y, empezando por satisfacerme de la disolución de las fuerzas que habían estado a mis órdenes (en lo que me aseguraba no haber tenido propósito contra mí, sino que lo había hecho por exigencias de Menéndez que le manifestaba ser ello necesario por no poder sostener tantos cuerpos), me pidió que no lo abandonara cuando la Patria, y él principalmente, necesitaban de mis servicios en el puesto que iba a desempeñar. Dominado, de un lado, por las muestras de deferencia y confianza que éste desde un principio había tenido conmigo y satisfecho con lo que me decía; impulsado, de otro, por cierto amor propio en que no quedaran complacidos Menéndez y San Román en su venganza contra mí y en el deseo de mi caída y, más que todo, lo confieso, arrastrado por esa maldita inclinación que siempre he tenido a la vida pública, sin reflexionar en el gran error que cometía, ni en los daños y perjuicios que podían venirme, condescendí con él y le ofrecí que lo ayudaría en lo que pudiese, desistiendo de mi propósito. Desgraciado incidente que me arrastró a tantos males y ha sido causa de mi desgracia, siendo el segundo acto débil y de ceguedad que me ha arrastrado a ella.

CAPITULO XII

PRIMER GOBIERNO DE CASTILLA.— ECHENIQUE CONSEJERO DE ESTADO Y MINISTRO DE GUERRA Y MARINA

(1845 - 1850)

Castilla, mientras que acababan de reunirse los diputados convocados a Congreso extraordinario para la elección de Presidente, fué a situarse al Callao, previniéndome que no me moviera de Lima, a donde él vendría todos los días, pues quería obrar de acuerdo conmigo y consultarme en algunos casos. Así sucedía y en una noche que se quedó a dormir en mi casa, estando ya próximo a instalarse el Congreso, habló conmigo sobre los que convendría fueran electos Consejeros de Estado, manifestándome que sería bueno fuera yo uno de ellos. Le hice saber que no tenía la edad; pero él me dijo que ello no importaba (1), desde que nadie me lo había de preguntar, y arreglamos la lista. Por indicación mía, se puso en ella a aquel señor Quiroz de quien he hablado que era prefecto cuando yo ocupé el Cerro, encargándose él de indicarme a sus amigos, cosa que ya había hecho con algunos, a quienes había encontrado bien dispuestos a mi favor. Con este motivo hablé yo también a algunos de los míos, quienes no sólo se dedicaron a trabajar con empeño por ello sino que quisieron fuera el presidente del Consejo: uno de ellos, y el más decidido por esto, fué el señor La Puerta, hoy Vice-presidente, quien tenía gran influencia principalmente en los diputados del Sur. Yo, que nunca he sido exagerado en mis pretensiones, ni he tenido la imprudencia en ellas de ir más allá de lo que fuera muy natural a mi situación y circunstancias, me negué a ello pero decidieron elegirme vice-presidente. Castilla, que supo esto, convino en ello y lo apoyó.

Verificada la elección resultaron electos los indicados por Cas-

tilla, con pocas excepciones, entre ellos ese señor Quiroz. San Román fué elegido presidente, pues tal era el querer de Castilla, y yo vice-presidente. Tal destino confieso que me fué sumamente grato, pues, a la vez de darme una posición social importante, no me privaba de atender a los trabajos de mi hacienda; desde que no teniendo, conforme al reglamento, sino dos días de sesiones a la semana, podía vivir en ella, viniendo en aquellos días a cumplir con mis deberes con sólo hacer un viaje de tres horas, en el mismo día. La elección tuvo lugar en mayo de 1845. Elías fué también elegido Consejero, aunque sin el beneplácito de Castilla; verdad que aquél entonces gozaba ciertamente de prestigio y tenía popularidad, siendo considerado principalmente por el partido llamado liberal, todo al grado de llamarse el *"Hombre del Pueblo"* (2).

San Román, que indudablemente tenía una ambición desmedida de llegar al mando supremo y que se creía con derecho por estar investido de una alta clase militar y en posibilidad de obtenerlo por el puesto que ocupaba, se convirtió también en liberal, cosa que nunca había sido, y se puso en contacto con los llamados tales, tomando el camino de hacerse el campeón de la oposición, defensor exaltado de los derechos sociales, poniéndose, por consecuencia, en entredicho con Castilla. Yo, por el contrario, fiel siempre a mis sentimientos, procedía en justicia, sirviendo de apoyo al Gobierno en lo que era conducente a la conservación del orden, pero sin faltar a mis deberes y a las leyes, lo cual hizo que nuestras relaciones se intimaran más.

Habiendo vacado el ministerio de Guerra, por haber pasado a desempeñar el de Hacienda el coronel Mendiburu que lo ocupaba, fijóse Castilla en mí para aquel puesto. Antes de nombrarme, me habló sobre el particular en presencia del señor Paz Soldán que también despachaba otro ministerio. Fué para mí aquello una sorpresa, pues que nunca había pensado en tal cosa, y considerándome además puro soldado, no me juzgaba con las aptitudes necesarias para ello, y así se lo hice saber a Castilla, excusándome. Mas tanto él como Paz Soldán, se esforzaron en persuadirme, combatiendo mi excusa, y me manifestaron, principalmente Castilla, que ello era conveniente al país y a su administración, pidiéndome también como amigo que no me negara. Débil siempre a los estímulos del cariño y cuando de mí ha interpuesto el bien de la Patria, condescendí con ligereza, sin pensar en mí, ni en mis intereses, ni en el inmenso mal que de ello podía resultarme: se me habló del bien de la Patria, se acudió al poder de la amistad, se halagó mi amor propio, y yo no ví más en aquel instante, comprometiéndome, incauto, a aceptar aquel destino. Si me hubiera tomado tiempo para reflexio-

nar, es seguro que no habría hecho tal cosa. Me encargué por consecuencia, del ministerio en abril del 46, cometiendo en ello el más grande error para mí y para mi familia. Debo advertir que antes de ello había aprobado el Congreso mi grado de general, dado por la Junta de Gobierno (3).

Las circunstancias en verdad me eran sumamente favorables para el desempeño de aquel cargo, especialmente en lo militar; pues, aparte de la buena reputación que generalmente gozaba y del crédito que, tal vez equivocadamente, tenían de mi capacidad y aptitudes en el ramo de Guerra, esas circunstancias concurrieron a que fuera bien recibido mi nombramiento, y aun aplaudido por todos los militares y por los partidos en que había estado dividido el país. Los que habían servido con Castilla, a quienes me había unido complementando su triunfo y evitándoles una nueva guerra y entre los que tenía amigos de antemano, lo recibieron naturalmente bien, pues me consideraban como de los suyos, no teniendo, por consiguiente, que temer de mí; [*y*] los que habían servido a Vivanco, que se encontraban sin colocación y con quienes había sostenido fielmente y con decisión aquella causa, terminando en ella con honor, cuando ya no existía, se complacieron concibiendo esperanzas en mí. Y tenían razón unos y otros, pues yo me encontraba bien animado en favor de todos, deseando considerar a los primeros y servir a los segundos en cuanto me fuere posible, sin tener pasiones adversas contra nadie.

Una vez colocado en aquel puesto, debía esforzarme en no hacer desmerecer el buen concepto que se tenía de mí; y siendo además, por carácter, empeñoso y contraído a lo que me había dedicado, o a lo que por deber estuviese obligado, siguiendo tal sistema de una manera eficaz y exclusiva en el desempeño del destino y arrastrado de nuevo por él a la vida pública a que, imprudente y por mi fatal suerte, me encaminé paso a paso, sin consideraciones y sin atender a mis personales intereses; llevado, también, sea dicho en verdad, por la propensión innata que he tenido a ella, muy especialmente cuando se ha tratado del bien de la Patria, bien pronto conocí, cosa en la que no había pensado, que era imposible pudiera atender a la vez al trabajo de mi hacienda. Con este convencimiento, y agregándose a lo dicho otros motivos personales que excuso expresar, determiné dejarla, desprendiéndome de aquella propiedad que tanto trabajo y penalidades me había costado y la que me ofrecía un porvenir de felicidad y riqueza.

Conocido por algunos mi intento, se me presentó don Pablo Elguera solicitando el que se la diera en traspaso, en lo cual convine. Resuelto él a tomarla porque conocía las ventajas del negocio, co-

mo yo a dejarla por las causas dichas, muy fácil fué avenirnos en las condiciones y en el modo de hacer el traspaso, procediendo en todo con ligereza y sin trámites. Los dos solos a la simple vista, colocándonos en una altura de la que se veía todo el fundo, procedimos al avalúo de los cañaverales y sementeras que había, sin examinarlas menudamente ni recorrerlas, dando a todo ínfimos precios por puro convenio. Pasamos después a la casa de la hacienda y con vista de los documentos en que constaba todo lo que pertenecía a los propietarios en especies, esclavos, ganados y cuanto era de propiedad de ellos y, por consiguiente, de mi responsabilidad las faltas que hubiese, anotándolas todas; y haciendo el examen de lo que a mí me pertenecía en maquinaria y en todas las mejoras que había hecho en el fundo, que me eran de abono, y deduciendo también el valor de treinta esclavos, algunas yuntas y otros útiles que saqué para llevarlos como propiedad mía la chacra de la Victoria o Cabezas (4) que había comprado poco tiempo antes, todo lo que debía quedar de cargo y responsabilidad del nuevo arrendatario; y no habiendo exigido laudemio alguno por un fundo que entregaba en tan próspero estado, cuando yo había pagado cuatro mil pesos recibiéndolo ruinoso, resultaron líquidos a mi favor ciento y pico de mil pesos sin considerarse en ellos la gran cantidad que en azúcares había en almacenes elaborada ya como la que estaba elaborándose en la casa de purga que, no habiéndose avaluado, eran de mi propiedad, como lo eran también los rones y chancaca existentes y los granos cosechados, cuyas especies podía extraer cuando me conviniera.

Arregladas así las cosas, aun hice más para facilitar a Elguera el pago de aquella cantidad, y fué el que quedaran de su cuenta algunas cantidades que aun debía yo a módico interés, para que las pagara en los plazos estipulados conmigo y no cumplidos; que a mí sólo me diera una parte del resto al contado y que la otra parte me la pagara también a plazos con pequeño interés mientras se cubría. Sabido es que él en poco tiempo cubrió todas sus deudas y se hizo de una inmensa fortuna, sin haber agregado mejora alguna sobre las que yo le dejé, y nadie desconoce por esto, cuán rico habría sido yo si no me hubiera desprendido de aquella propiedad, ni mezclándome en la política por mi fatal destino. Pero nunca, lo declaro, el interés o el deseo de riqueza obró en mí jamás; y con tener cómo satisfacer mis necesidades me he encontrado siempre conforme y resignado. Para ello creía suficiente con lo que me quedaba, como llevo mencionado, contando además todavía con un cargamento de azúcar que había remitido a Chile y cuyo total im-

porte aún no había recibido. Me parecía con ello tener lo suficiente para poder sostenerme.

Desprendido de aquel negocio, y sin las atenciones que demandaba la hacienda, pude contraerme exclusivamente al desempeño del ministerio, en el que, procediendo en todo sin pasiones y sin más interés que el bien del servicio, creo que algo hice de provecho. Nunca aconteció que a las seis de la mañana no estuviera en la oficina examinando los expedientes en giro y preparando lo que había que hacer en el día, de manera que cuando llegaba la hora de acuerdo con el Oficial Mayor, estaba en completo conocimiento de todo y perfectamente impuesto de lo que debía resolver sólo por mí o de acuerdo con el Presidente. En materia de asuntos particulares, jamás se demoró un expediente en el ministerio por ninguna causa, al extremo de haber encontrado muchos que, por no resolverlos, estaban rezagados en una carpeta que tenía por rótulo *"Sueño"* los cuales, como los demás, puse en giro y fueron resueltos bien o mal con estricta justicia y sin prevención alguna, sea quien fuere el pretendiente, y sin necesidad de empeños, que por desgracia han sido siempre necesarios en el país desde la época del Coloniaje. En lo general o concerniente al servicio, todo era resuelto en el día.

Y para que mejor sucediera lo uno y otro, estando determinado un día para el despacho de cada ministerio, pedí al Presidente me concediera sólo media hora todos los días, a condición de dejarle libre aquél que correspondía al mío, lo cual concedido, hizo que lograra el fin que me había propuesto, al grado de acontecer muchas veces no tener asunto que mereciese ser resuelto con acuerdo de él: merced a esto, es claro que todos estaban contentos de mi servicio; el mismo Castilla se mostraba complacido de mi contracción, y me guardaba la mayor consideración y deferencia accediendo a mis indicaciones.

Había un inmenso vacío y se notaban embarazos y dificultades que complicaban el servicio por falta de régimen y reglas fijas en la organización, tanto del ejército como de la marina, lo cual, a la vez, inducía a abusos perjudiciales; y, queriendo remediar esto y establecer un buen orden, disciplina y economía, trabajé dos reglamentos, uno para el ejército y otro para la marina, los cuales llenaban no sólo esos objetos, sino que particularmente, respecto del ejército, consultaban la manera como éste, teniendo en época de paz la fuerza señalada por la ley, pudiera en las de guerra cuadriplicarse sin que fuera necesario ni formar otros cuerpos ni aumentar las clases de jefes y oficiales. Presentados a Castilla ambos reglamentos, y explicado el objeto de ellos, los aprobó con decisión y mandó que se expidieran y observasen. Desde entonces, indudablemente

hubo mayor orden y economía, sirviendo dichos reglamentos aun como base para que el Congreso determinara los gastos de guerra. Esos reglamentos fueron observados con gran provecho de la Nación en el ejército y la marina hasta la época en que yo mandé la República como Presidente, quedando olvidados desde que fuí despojado del poder.

Carecía el país completamente de una factoría de fundición y herrería que tan necesaria era para reparar debidamente la gran cantidad de armamento descompuesto que la incuria de nuestros ignorantes soldados ocasionaba, como para fundir cañones que no teníamos y atender a toda clase de obras que en tales establecimientos se elaboran, muy especialmente si llegaba el caso de que tuviéramos buques a vapor, y para satisfacer esta falta, propuse al Presidente que se estableciera una, de cuenta del Estado, mandando a Estados Unidos al hábil ingeniero Jorge Rumrril que había tenido yo en mi hacienda y cuyas aptitudes, por tanto, conocía, para que allí mandara construír la maquinaria que para ello se requería y comprara todos los útiles que fueran necesarios. Aceptó el la idea, y se mandó el comisionado. Mi plan no sólo era reducirla a lo dicho, sino que andando el tiempo, y cuando estuviéramos en mayor aptitud, pudieran construirse en esa factoría, fusiles y armas de toda clase y que también se ocupara de obras para el público, de manera que la utilidad que ellas produjeran satisfaciera sus gastos. La maquinaria vino y se estableció en Bellavista. No hay quien no conozca el provecho que, no sólo el Estado sino el público, reportó de ella, particularmente cuando tuvimos buques y máquinas a vapor sirviendo también de ejemplo para que después se pusieran otras por particulares. Unas de las primeras obras que en aquel taller se hicieron, fueron los magníficos obuses de cobre que hasta hoy existen, arma especial en ese tiempo.

Siendo yo ministro fué que se mandó construír el primer vapor de guerra que la Nación tuvo, mandando para ello a Inglaterra al capitán de navío Valle Riestra con instrucciones que yo escribí, sirviéndome de regla un buque de esa clase que llegó al Callao de la marina de ese país. Aquel buque fué el "Amazonas".

Juzgando siempre, a pesar del desengaño que sufrí en la época de Vivanco, que las Guardias Nacionales son de gran utilidad en un país republicano, di en esa época varios decretos para su organización, propuestos por mí y aceptados por Castilla. Doloroso es decir que de poco sirvieron.

Persuadido de que nada relajara más ni perjudique la moral y disciplina de un ejército, que la prodigalidad en conceder ascensos inmotivados, porque ellos, de un lado, causan resentimientos, y de otro

crean aspiraciones exageradas, hablando sobre esto con Castilla, convino conmigo en que no se darían otros en lo sucesivo que aquellos que resultaran por vacantes o por mérito especial, verdad es que los reglamentos en ejercicio de que he hablado, eran también un freno para ello. Y se observó tan puntualmente esto que no se citará un solo caso mientras fuí ministro que se faltara a tal regla, pudiendo verse, en comprobante, el libro de tomas de razón del ministerio, en el que se encontrará no haberse dado un solo ascenso durante ese tiempo.

Estaban en aquella época en mal estado nuestras relaciones con Bolivia, al grado de ser posible una guerra entre ambos países a causa de manejos siniestros del general Ballivián que la gobernaba, conducentes a conmover y revolucionar la provincia de Tacna a fin de que se declarara querer pertenecer a Bolivia, habiendo allí para ello agentes suyos, nacionales y extranjeros, que trabajaban a ese fin; y también por cuestiones sobre la moneda feble (5) de aquella nación que, con perjuicio de la nuestra, seguía introduciéndose en el país. Llegaba a tal grado ese peligro que fué preciso tomar muy serias medidas para impedir aquel mal, y aun la de establecer una fuerza para evitar una invasión que parecía intentarse en apoyo de la declaración que se hiciera en dicho lugar siendo, por tanto, un asunto de que yo me ocupaba mucho para prevenir el mal. En circunstancias tales tuvo lugar el primer desagrado que tuve con Castilla.

Llevado éste de su carácter arbitrario, quiso y me dió orden para que hiciera marchar a Chanchamayo todos los oficiales sueltos que había, tanto de los que habían servido con él como a Vivanco, sólo porque gravaban a la Nación con el pequeño sueldo que, como a tales, les correspondía conforme a ley y sin considerar que si les obligaba a ello, el gravamen tendría que ser mayor, desde que en tal caso debía considerárseles como empleados. Como tal orden me la diera en un momento de acaloramiento, no quise hacerle observación, pero no la cumplí. Pasado algún tiempo, también en un momento acalorado, me hizo una descomedida y acre reconvención por no haber dado cumplimiento a tal orden, en presencia del ministro Paz Soldán. No pudiendo ni debiendo tolerarla, y llevado también de mi carácter violento, le contesté que yo no estaba dispuesto a suscribir injusticias y podía buscar quien las hiciera, retirándome y haciendo en el acto mi renuncia por conducto del ministro Paz Soldán que había presenciado nuestro disgusto. Castilla no la aceptó, valiéndose del mismo ministro para que me persuadiera a que variase de propósito, y como entonces había esos amagos de guerra con Bolivia, me resigné a continuar en el ministerio pero, por

supuesto, sin que se llevara a cabo la causa del disgusto y quedando desde entonces nuestras relaciones completamente resfriadas, cosa con que no contó probablemente Castilla, pues aun lo demostró una vez, pero que yo debí sostener por dignidad y para no exponerme otra vez a un lance igual, por cualquiera causa semejante.

Continué, por tanto, en el despacho del ministerio, procediendo con la misma contracción pero sin la intimidad que antes teníamos con Castilla. Tuvo lugar entonces la revolución que hizo en Bolivia Belzú contra Ballivián (6), patrocinada por Castilla pero sin intervención mía, pues para ello sólo se entendió directamente por cartas con el prefecto de Puno, general Deustua; y, habiendo triunfado el primero, las cosas naturalmente variaron, cesando la revolución que se promovía en Tacna y haciéndose un tratado en Arequipa por el cual se comprometía Bolivia a no seguir acuñando esa moneda feble tan perjudicial al Perú (7).

No sé con qué motivo, pasado algún tiempo después de esto, se propuso Castilla dar un considerable número de ascensos que llegaban como a ciento o más, y, dándome la lista, me ordenó mandar extender los despachos. Siendo ello contrario a nuestro propósito y compromiso y opuesto a mis convicciones, en lugar de cumplir su orden, puse mi renuncia de un modo decidido, siendo ella aceptada.

Volví, por tanto, al Consejo de Estado, de cuyo cuerpo era vice-presidente y no por lo ocurrido quedé en pugna con Castilla, ni varié en lo menor mi conducta de siempre de amor al orden y favorable al Gobierno en lo que consideraba justo y conducente a ese orden, por lo cual nuestras relaciones no se agriaron, ni se interrumpieron en lo absoluto.

Llegó la época en la que, reuniéndose el Congreso extraordinario de 1848; debía procederse a la renovación del Consejo, respecto de la mitad de Consejeros que cesaban por haber concluído el tiempo para el que fueron elegidos, en cuyo número estábamos San Román y yo, debiendo también hacerse la elección de presidente y vice-presidente de aquel cuerpo. Mis amigos se habían fijado en mí para el primer puesto, y, deseándolo también yo, pues ya entonces no veía violento el pretenderlo, convine en que se trabajara por ello, dando yo mismo con dignidad los pasos que creía conducentes a su logro. San Román quería ser reelecto y trabajaba igualmente el objeto, siendo ambos, por tanto, competidores. Nada dije yo a Castilla a tal respecto, ni creí necesitar de su influjo pero, atendidos los antecedentes, tampoco juzgué que me fuera adverso y propicio a San Román. Mas no sé por qué aberración —si no es por ese talismán de conveniencia que arrastraba el uno al otro, o por temor que le tenía y el de atraérselo por ese medio— el hecho es que es-

taba decidido por él, lo cual vine a saber por el incidente que paso a referir.

Dió el señor Lavalle a Castilla, no sé por qué motivo, un convite en su hacienda al que, entre otros, fuimos invitados y concurrimos San Román y yo. Allí Castilla, estando solos los tres, y sabiendo ya que ambos trabajábamos por la presidencia, nos trató del asunto, manifestándonos que le sería agradable el que cualquiera de los dos fuera el elegido pero que, a su juicio, creía que lo mejor sería que las cosas quedaran como estaban, es decir, San Román de presidente y yo con el segundo lugar. Contesté yo que las cosas se encontraban avanzadas y que no podía retroceder de mi propósito ni burlar a mis amigos, de lo cual mostró disgusto Castilla, diciéndome que hiciera lo que quisiera.

Dos días antes de aquel en que debía verificarse la elección, me mandó llamar Castilla para decirme que no me expusiera a una derrota, pues que estaba seguro que perdería la elección. Contestéle que ello [*no*] me sería más deshonroso que el hacer un desistimiento después de haber comprometido y empeñado a muchos amigos que con decisión trabajaban por mí, y que lo juzgaba muy equivocado en el éxito, pues contaba segura mi elección. En efecto, así lo debía juzgar, atendido el número de representantes que se habían comprometido conmigo, muchos de ellos espontáneamente. Me contestó Castilla que me equivocaba tristemente, pues él veía las cosas de otro modo, y era que ya entonces trabajaba contra mí y procuraba comprometer a los representantes que le eran adictos. Díjele, por fin, que el resultado descubriría quién de los dos estaba equivocado, concluyendo él por proponerme una apuesta. A pesar de esto, contando yo con los que me habían ofrecido sus votos, juzgué que aquello no tenía otro objeto que el de arredrarme para que desistiera. No sólo contaba yo con amigos, sino que Elías, a quien no le faltaba algunos, en odio a Castilla, trabajaba por mí decididamente y así me lo hizo conocer.

Llegado el momento de la votación, San Román y yo fuimos elegidos Consejeros, pues esto se requería para la elección de presidente que debía recaer en uno que lo fuera, habiendo resultado tener yo más número de votos que él para aquel puesto. Hecha al día siguiente, sábado, la votación para presidente y declarada ser la mayoría para obtener la elección cuarentiún votos, sacó San Román cuarenta y yo sólo treinta y siete, habiendo dos votos en blanco. Hízose, por consiguiente, segunda votación, como lo disponía la ley para el caso en el que ninguno tuviera la mayoría absoluta, y el resultado fué exactamente el mismo. Procedióse, por consiguiente, a la tercera, después de la que si ninguno obtenía esa mayoría debía

resolverlo la suerte. No llegó a descubrirse si partidarios de San Román o de los mías, con el fin de lograr esa mayoría, introdujeron en la ánfora votos de más, pero, presidiendo el Congreso el señor Salazar y Baquíjano, que era severo y leal en todos sus actos, habiendo contado los votos antes de leerlos y encontrando mayor número de los que habían votado, dió por nula la votación y dispuso que se verificara de nuevo. Es de advertir que él estaba interesado en mi favor y que tenía por regla fija abrir y cerrar las sesiones a la hora de reglamento y, conociéndose esto, uno de mis amigos que se propuso postergar la elección dijo en alta voz: *"las tres"*; entonces el señor Salazar levantó la sesión postergando el acto para la siguiente, que debía ser el lunes. Uno y otro partido se conformaron, pues de ese modo juzgó cada uno asegurar la elección en el día intermedio que quedaba.

Llegó ese día, habiendo cada partido activado sus trabajos; los de los míos fueron más activos y mejor combinados; así que, verificada esa tercera elección, resulté yo con mucho mayor número del que se requería siendo, por consiguiente, electo y burlados Castilla y San Román, no obstante de haber tomado entonces el primero claro y decidido empeño contra mí, lo cual, como era consiguiente, nos puso en completo entredicho, al grado de no vernos ni hablarnos.

Sin embargo, no por esto, ni porque no nos entenderíamos para nada, varié yo en lo menor mi conducta en mi carácter de hombre público, procediendo, como siempre, decidido por la conservación del orden y en apoyo de la autoridad en lo que consideraba justo. Para dulcificar Castilla la derrota de San Román lo nombró ministro de la Guerra, pero duró poco en el puesto por una infidencia que éste hizo a aquél, revelando un secreto que sólo a él había confiado y, no obstante, apareció publicado en un periódico que había de oposición llamado "El Zurriago", con cuyo redactor tenía íntimas relaciones San Román. Molesto por esto, Castilla lo despidió del ministerio de la manera más ofensiva que imaginarse pueda, por cuya causa omito expresarla, volviendo aquél a ocupar su puesto de Consejero.

Sabe todo el Perú que en esa época había desmerecido muchísimo Castilla en el concepto público, que su administración era generalmente criticada, y aun había intentos de revolución: ya en Ayacucho se había impedido una, merced a atinadas medidas del coronel Mendiburu; y en Lima mismo había tendencias a ella. San Román, ofendido, o por ambición, volvió a afiliarse en la oposición, uniéndose a Elías y Quiroz que eran campeones de ella; y no sólo esto, sino que, acusado, con razón o sin ella, de que conspiraba, Cas-

tilla lo mandó prender por ello en la Plaza de Armas por agentes de policía, no obstante la inmunidad que gozaba como Consejero de Estado, y lo puso en prisión. Alarmó a todos semejante medida, como era consiguiente y los ánimos se agitaron considerando el hecho como un atentado inaudito. Elías, luego que tuvo conocimiento de lo acaecido, vino a mi casa y, dándome cuenta de ello, me pidió con el perfecto derecho que tenía para ello, que convocara inmediatamente a Consejo para tratar sobre el asunto. Así lo hice, mandando citar a los Consejeros para esa misma noche, pues el hecho había tenido lugar a más de las cinco de la tarde, cuando éstos se retiraban de la sesión que hubo en aquel día (8).

Mientras llegaba el momento, se notaba gran agitación en el público y tendencias al desorden, considerándose a Castilla como un gobernante arbitrario y caprichoso, sobre que desde antes se le miraba como descuidado en el servicio, que trataba generalmente mal a todos, que nada hacía de provecho, que aun derrochaba las rentas; incapaz, en suma, para el gobierno. Y era tal esa agitación y tendencia al desorden que, cuando llegué al local del Consejo, encontré en él una inmensa masa de gente de todas clases que no bajaría de seiscientas personas, entre ellas muchos jefes y oficiales, y se me avisó que mucha parte de ella estaba armada. Se hallaban, en suma, llenos los salones del Consejo y el balcón o corredor que da a la Plaza, pues el local era el de la Municipalidad, y aun en la Plaza había gente. En cuanto a mí, que se sabía bien el entredicho en que estaba con Castilla y que, conforme a la ley, era el llamado para reemplazarlo en el mando, se juzgó por muchos que apoyaría cualquier desorden y el que fuera depuesto Castilla.

Comenzada la sesión, fué Elías quien primero tomó la palabra acusando el atentado de Castilla en los términos más ofensivos y duros contra éste; cuyo objeto era conocido y que el público aplaudía con el mayor entusiasmo. Yo, cumpliendo con mi deber, llamé siempre al orden a éste como también al público y, viendo que no por eso se contenían tuve al fin que hacer conocer que, si ello no sucedía, mandaría despejar el local. Pedía Elías que el Consejo, propasándose de sus atribuciones, resolviera que en el acto fuera puesto en libertad San Román y remitido al Consejo en esa misma sesión a disposición de él. Sabido es que, merced a la firmeza y energía con que procedí entonces, se salvó el conflicto, reduciéndose el Consejo a sólo lo que la Constitución lo autorizaba, de representar sobre la infracción y pedir su enmienda. Castilla contestó que asumía la responsabilidad y daría cuenta al Congreso del hecho, expulsando en seguida a San Román fuera del país. Nadie podrá creer que, después de estos dos hechos, en los que encerraba, a lo menos

el primero, una ofensa personal, volvieran estos hombres a unirse estrechamente; pero así sucedió, como después se verá.

Yo, por lo mismo de lo ocurrido, mantuve mi interdicción con Castilla sin verlo para nada pero procediendo siempre conforme a mis principios y mi deseo por la paz y la conservación del orden, tanto más cuanto que ambas cosas eran cada día más amenazadas de turbarse, pues cada día también era mayor el descrédito de Castilla, por las razones que he dicho y porque en este país, dominado siempre por sólo el interés personal y por las pasiones, se cansan muy fácilmente de quien no las satisface. Muchos, ya por el buen concepto que yo gozaba, como por el puesto que tenía, en el cual era, como he dicho, el llamado a reemplazarlo en caso de vacante, se fijaban en mí y me querían por caudillo de la revolución. El deseo de ella no era ya sólo en el pueblo, sino que también había cundido en el ejército de una manera eficaz y resuelta.

Sin otro antecedente y sin que nadie me hubiera hecho la menor indicación, me encontré de improviso con dos cartas de amigos míos y personas muy respetables de Arequipa, una de ellas que aun vive y ha ocupado altísimos puestos, en las que me comunicaban que en esa ciudad iba a verificarse una revolución con los cuerpos que en ella estaban, combinada con agentes del pueblo y con los departamentos limítrofes y que habían sido hablados para comunicármela, a fin de que estuviera apercibido y para consultar mi voluntad antes de proceder, pues tenían el intento de proclamarme como Presidente, pero con el bien entendido de que, aunque me excusara, no por ello dejarían de verificarla, proclamando en tal caso a otro.

Tremenda fué para mí aquella noticia en la que veía venir una revolución que parecía infalible por el carácter y circunspección de las personas que me la comunicaban, cuando yo era opuestísimo a ella, y por no depender de mí el evitarla. Fuertemente preocupado con aquello y meditando en la manera cómo pudiera impedirse, se me ocurrió comunicársela a Castilla, por supuesto, sin descubrir personas, y contestar a aquellos que me habían escrito haciéndoles conocer que había dado ese paso y que, a consecuencia de él, se habían tomado providencias por las cuales serían tomados *"in fraganti"* los autores. Pero ya he manifestado cuál era el estado de mis relaciones con él y, por tal causa, para evitar toda siniestra interpretación, resolví no dar aquel paso solo, haciendo que me acompañara a hacer aquella visita el señor Basagoitia, que era amigo común de ambos, pero sin decirle el objeto. Una vez en presencia de Castilla, le hice saber lo que podía suceder en Arequipa. Me contestó que no temía aquello, porque no había causa. Contestéle yo que era

dueño de juzgar y proceder como quisiera, que yo había cumplido con avisárselo y que para más cumplir y que él resolviera lo que conviniese iba a leerle y realmente le leí las cartas que había recibido. Díjome entonces que nada sacaba con saber el contenido de aquellas cartas si no conocía las personas que me las habían escrito. Contestéle que ése era mi secreto y que tal cosa no sabría jamás por nada, y, manifestándole la manera cómo yo iba a contestarlas cumpliendo con mi deber como con la patria, me despedí de él.

Realmente contesté en los términos que he dicho y también es probable que él tomase algunas medidas; resultando que nada sucedió, tal vez por lo primero, y juzgo lo segundo porque en el acto salieron de Arequipa los cuerpos que allí estaban, coincidiendo la casualidad de que se hubiera hecho venir a Lima aquel cuyo jefe era el más comprometido y tal vez el principal promovedor de aquella revolución.

Obligado probablemente Castilla para conmigo, por aquel hecho, como por mi conducta en el Consejo, principalmente en la cuestión San Román, y, arrepentido tal vez de no haber correspondido como debía mis buenos servicios, siéndome adverso en la elección de presidente de aquel cuerpo, procuró de muchos modos el que se restableciera nuestra buena amistad, a pesar de que yo, por dignidad y decoro, excusaba las ocasiones; mas fueron de tal modo obligatorias aquellas manifestaciones que, al fin, cedí y me presté, máxime cuando nada personal había tenido lugar entre ambos; procediendo él desde entonces conmigo con la mayor confianza y procurando complacerme en cuanto le pedía. Justo es confesar que aquel personaje, a pesar de su ostensible y estudiada rudeza que ejercía por cálculo, no carecía de capacidad y era sagaz y atento con quienes en verdad apreciaba, y sociable y hasta gracioso en sociedad. Sin la inconmensurable ambición que lo dominaba y por la cual no había en él vínculo ni deber que no atropellara, habría sido un cumplido caballero.

CAPITULO XIII

LA CAMPAÑA ELECTORAL DE 1851.— EL MOTIN DE AREQUIPA

(1851)

En situación tan bonancible para mí, cuando todo concurría a favorecerme, pues me era propicia la opinión pública sin que jamás hubieran merecido reproche mis procedimientos ni por la prensa ni [*en*], modo alguno, cuando me encontraba bienquisto con todos los partidos (excepto con aquellos llamados liberales que no me querían bien desde la época en que serví a Gamarra y que siempre me fueron adversos porque nunca me plegué a sus exagerados y disolventes principios) se acercaba la época en la que debían verificarse las elecciones populares para Presidente de la República. Mi nombre se indicaba para aquel cargo en algunos lugares, principalmente en Lima y Arequipa, mostrándose los más decididos aquellos que habían sido partidarios de Vivanco. Otros en aptitud de poderlo pretender entonces eran solamente este general, Elías y San Román. El primero, que ciertamente había tenido un gran partido, y gobernado ya; el segundo, que se había hecho campeón de la oposición y manifestado su ambición en la época que todos conocen y que contaba con mucha parte de esos liberales y con algunos comerciantes, especialmente aquellos que tenían negocios con él, principalmente sus acreedores; y el tercero, por su alta clase militar y por ser el más ambicioso, sin duda, de llegar a ese puesto, pero que sólo podía contar con algunos militares y con pocos partidarios en Puno, por ser oriundo de aquel lugar.

Para que mejor puedan juzgarse las cosas, necesario es hacer un ligero análisis que haga recordar la condición en que cada uno de los indicados se encontraba en aquella época. El primero, si había sido ciertamente muy favorecido por la opinión de casi la gene-

ralidad del país, cuando tomó la dictadura, también es sabido que perdió mucho en su administración y con su derrota, quedándole como partidarios sólo sus amigos íntimos, los que con él cayeron perdiendo sus puestos, y uno que otro pueblo, muy especialmente Arequipa, que siempre fué decididísimo por él. Le eran adversos y se había creado grandes resistencias en todos los que combatieron contra él, como en los que se alzaron con Elías. Sobre esto, su prescindencia en más de cinco años que permaneció desterrado, había hecho que se le olvidara, máxime cuando aun aquéllos que le habían quedado adictos, tenían esperanzas en mí, que me consideraban como de ellos y en posibilidad de poder llegar al mando; todos, pues, habían prescindido de él, no contando siquiera con que volviera al país antes de la elección. Tan cierto es todo esto, que los principales corifeos de Vivanco fueron los primeros en iniciar mi candidatura y los que con más calor trabajaban por ella, mostrándose el más decidido ese pueblo de Arequipa.

Elías, naturalmente, era rechazado por todos los que habían sido vivanquistas por la traición que les hizo; por los que servían a Castilla, a causa de la cruda y tenaz oposición que hacía a su gobierno, y por todos los militares, de quienes en todos sus actos, se mostró enemigo; además el estado de sus negocios personales se hallaba en tan malísimo estado, que ni siquiera se atrevía a pretender.

San Román ya se ha dicho que no tenía partido, siendo bastante a comprobarlo, el sólo recordar que en las contiendas políticas acaecidas hasta entonces, sólo se le vió como teniente, a pesar de su alta clase militar, ya con Vivanco, ya con Torrico, ya con Castilla, siendo todos éstos de inferior clase a la suya.

Sobre lo expuesto respecto de cada uno, se agrega el que los tres eran enemigos de Castilla y aun personales los dos últimos, de manera que era natural les fuese adverso, y esto algo vale en quien tiene la autoridad.

En cuanto a mí, ya se ha visto, por lo demostrado en este escrito, que, aun antes de aquella época, había logrado tener algún crédito y que, habiendo recorrido toda la República, y permanecido en muchos lugares del Sur y Norte temporadas, tenía en ellos amigos personales, habiendo sido siempre bienquisto. Sobre ello en la última, los sucesos me habían sido favorables y me encontraba en buena posición. Me hallaba bienquisto en la opinión del país. Los partidos en que había estado dividida la República y que habían combatido, estaban en perfecta armonía conmigo por la manera como terminó esa contienda. Ocupaba el alto puesto de presidente del Consejo en cuyo cuerpo, como en el Congreso, tenía mayoría de amigos y partidarios. Había sido ministro de Guerra, y era querido en el

ejército y por todos los militares, sin tener entre ellos ningún enemigo, pues no había tenido lugar causa alguna para ello. Las autoridades políticas que desempeñaban las prefecturas y sub-prefecturas eran de mi amistad personal, muchas de ellas muy íntimamente, y en política, después de Castilla, me consideraban como caudillo del partido a que pertenecían, siendo, naturalmente, en ella contrarios a los otros candidatos que he indicado. Todo, pues, por lo expuesto, concurría a favorecer mi candidatura. Castilla, que no podía dejar de comprender tales cosas, que, estando en buena armonía, conmigo y conociendo mi carácter, debía contar que nadie le guardaría más consideraciones que yo, no pudiendo esperarlas de los otros, naturalmente también se decidió por mí, al grado de haber escrito a las autoridades en tal sentido, espontáneamente, cosas que me comunicó en una ocasión próxima que nos vimos, en la que, promovido por él, tratamos sobre tal asunto. Era, pues, por lo expuesto, puede decirse, mi candidatura, hasta entonces, única; sin que siquiera se hubiera exhibido ninguna de las otras. Castilla desde entonces también empezó a favorecerla de un modo claro, prestándose a cuantos favores le pedía, de manera que apareció como si ella hubiese sido iniciada por él.

Conociendo Elías el grande influjo que yo tenía con aquél y hallándose en la más apurada situación en sus asuntos personales, al grado de estar amenazado de un concurso de acreedores, me buscó y, manifestándome con franqueza su estado, así como el que no tenía ninguna pretensión en política, me pidió que tomara interés en que Castilla le diera el carguío de guano de las Islas, negocio en verdad lucrativo y con el que juzgaba salir de sus apuros y acallar a sus acreedores. Yo, que siempre he sido inclinado a servir a todo el que me ha ocupado, le ofrecí que satisfaría su deseo con diligencia y, en efecto, así lo hice. Encontré, de pronto, gran resistencia, y era natural que así fuera desde que se hablaba de favorecer a un hombre que era tan enemigo suyo y que tan constante y cruda guerra había hecho a su administración desde un principio. Mas, habiéndole manifestado que ello convenía a mi candidatura y la declaración que me había hecho de no tener pretensión a la Presidencia, convino conmigo en que le daría el negocio sólo por complacerme y contra su voluntad, cosa que después me afrontó en presencia de varios. Se conocerá, pues, por lo dicho, que fué éste el tercer servicio que hice a ese caballero y al que parecía mostrarse agradecido, y sin pretensiones políticas. Se comprenderá, de otro lado, que ello simplificó más mi candidatura, pues tenía un opositor menos. Los otros dos estaban desterrados y ni se les mencionaba, como no se mencionaba ningún otro.

Merced a una resolución que se dió para que volvieran al país los expatriados políticos, vinieron a él Vivanco, San Román e Iguaín. Grato me fué esto, principalmente respecto de Vivanco, con quien no se había interrumpido en manera alguna nuestra amistad, y por ello lo visité en el acto tratándonos cordialmente. Cierto estoy de que hasta que salió de su destierro, ni cuando llegó a Lima tuviera la menor pretensión a la Presidencia, ya porque nunca pensó en el Poder sino con la dictadura, como lo demostró antes y después con los hechos, por estar persuadido de que sólo con ella podía servir con provecho, atendido el estado de desorden e inmoralidad en que se encontraba la República y, ya porque, no habiendo dado el menor indicio de desear volver al Poder en el largo período que estuvo desterrado, manteniéndose, por el contrario, completamente prescindente de la política, seguramente desengañado con lo que con el había pasado, sin entenderse con nadie sobre ella, al grado de hacer que todos lo hubieran olvidado a ese respecto, no es de suponer que, atendidas estas cosas, hubiera traído el propósito de pretender ese destino tan a destiempo, sin haber anticipado antes algún trabajo, o siquiera una indicación a sus amigos. Además, él tenía bastante capacidad y sobrado criterio para conocer el verdadero estado de las cosas y comprender que no era aquélla una época oportuna para pretender, aun suponiendo que lo deseara.

Mas, habiéndolo rodeado desde el momento en que llegó esos amigos íntimos que tenía; deseando éstos halagarlo o, de buena fe, alucinados; otros que también le habían pertenecido y que, aun comprometidos conmigo, esperaban mucho más de él en provecho propio, y que, equivocados, pensaron tal vez triunfar de las cosas a su modo, y contando con el poder de la influencia que tenían, dada a algunos por mí, más allá de la que realmente valían; otros, por último, que, enemigos encarnizados de Castilla, como, por ejemplo, San Román e Iguaín, que suponían el que si yo llegaba al poder, seguiría la política de aquél, todos éstos, pertinaces, lo indujeron a que se exhibiera, exponiéndole la situación a su modo y la posibilidad de un seguro triunfo. Contaban con que luego que él se exhibiera se pondrían de su lado, separándose de mí, todos sus partidarios, sin atender a que muchos estaban ya comprometidos sinceramente conmigo, cuyo buen éxito consideraban infalible. Contaban con que todos los resentidos con Castilla, que en verdad eran muchos, se les unirían por sólo el hecho de estar patrocinada mi candidatura por él, sin considerar que los más de ellos no lo eran míos sino, más bien, amigos y partidarios y que muchos habían hecho la guerra a Vivanco, con quien no podían conciliarse. No contaron para nada con que yo tenía y me había creado un partido pro-

pio en las masas, en el Congreso, en el Consejo de Estado y en el ejército. Contaron, en fin, con que, mediante el influjo que, ciertamente, tenía en Castilla el señor Pardo, su ministro, y con la mediación del Dr. Mar, también su ministro que, aunque amigo mío y aun mi compadre espiritual, era más amigo de sus conveniencias y de quedar bien con todos, podrían enervar la acción de Castilla sobre las autoridades y que éstas no ejercieran su influencia en mi favor; sin tener en cuenta que esas autoridades, casi todas, habían combatido contra Vivanco, que estaban unidas a mí por decisión personal, a más de la indicación que aquél les hizo y que una vez comprometidas conmigo, aun por insinuación de él mismo, no era posible que variasen, ni aun cuando se les hablara en diverso sentido.

Imbuídos los dichos de tan falsos supuestos, con los que dominaron el candoroso ánimo de Vivanco, fácil fué el persuadirlo a que se exhibiera de candidato, como realmente sucedió, seguramente contra sus convicciones y olvidando los deberes que para conmigo tenía. Fatalísimo suceso, pues de él parten las desgracias de la Patria y la mala suerte de él y la mía. Ese suceso no sólo impidió que se hiciera una elección pacífica y con la unidad que requería la situación en que estaba la República, para que pudieran haberse aprovechado los servicios de todos [*los*] hombres útiles sin distinción y que, continuándose en una situación pacífica, hubiera el país podido constituírse, estableciéndose la moralidad y el orden que tan necesarios eran, sino que, sin él y los perversos medios que se emplearon para triunfar, no se habrían creado esos encarnizados partidos en que se dividió la República, dispuesto el vencido a la revolución y el desorden, lo cual era, sin duda, un inconveniente para gobernar tranquilamente. Sin esto, cierto estoy que la ambición de Castilla ni la codicia de Elías hubieran podido alentarse para ejecutar la revolución que hicieron, contando con engañar como engañaron [*a*] ese partido con el nombre de su caudillo, para, después de comprometido, arrastrarlo a sus miras. Sin esto, indudable es que yo habría gobernado pacíficamente y terminado el período que debí gobernar, complementando cuanto había iniciado en pro del progreso material y político del país y dejándolo en el estado más floreciente, como después quedará demostrado. Sin ese suceso, en fin, es muy probable que Vivanco hubiera ayudado a mi administración y, probable también, que habría sido mi sucesor; y que, quitados los inconvenientes por los cuales pretendía la dictadura, se habría resignado a gobernar constitucionalmente, para lo cual es indudable que tenía las más sobresalientes cualidades, mientras que no las tenía como dictador. ¡Cuántos males se hubieran evitado sin esa fu-

nesta revolución, que desquició el orden, que todo lo corrompió y de la que parten todas las desgracias e incidentes raros y extraordinarios que le sucedieron, hasta ponernos en el triste estado en que nos hallamos! No hay, por cierto, ahora quien no conozca esto y, por tanto, sigo mi historia.

Lanzada aquella candidatura, en lo primero que pensaron mis adversarios fué en desconceptuarme por la prensa para destruír la popularidad que gozaba, dirigiendo los más soeces y denigrantes dicterios e imposturas contra mí, a la vez que grandes elogios a favor de Vivanco. Sorprendidos mis amigos y partidarios con tan innoble proceder, apelaron al mismo medio, aunque, en verdad lo digo, *"motu proprio"*, sin haberme consultado, aunque después, empeñada ya la lucha, tuve que consentir; pero aconsejando, moderación que, no teniéndola mis adversarios, tampoco la tenían los que me defendían. Reprobado fué ese proceder por los hombres imparciales pero incontenible por los que estaban interesados, haciéndose cada día más encarnizada la lucha. Entre las imposturas que inventaron contra mí, llegaron a urdir y suponer que yo no había nacido en el Perú y que era boliviano, habiendo de antemano hecho robar el libro de partidas bautismales de la época en que nací en Puno, para que no pudiera comprobar mi nacionalidad peruana, requisito indispensable para poder obtener la Presidencia y retraer de ese modo a los que estaban en mi favor y engañar y desalentar a la multitud. Díjose que la invención fué de San Román y es probable que así fuera, ya porque él tenía los medios de hacer robar el libro como porque, siendo dudoso, que él fuese puneño, como después hubieron causas para tal duda, sólo a él pudo ocurrirse tal cosa. Mis amigos, con la conciencia de la verdad pero sin datos, contestaron ligeramente a esto, y de allí partió el que tuvieran argumentos para contradecir, entablándose una cuestión complicada y difícil para probar lo contrario, desde que faltaba el documento que comprobara la verdad.

Mientras tanto, mis adversarios, por interposición del Dr. Mar (1), habían logrado también de Castilla, el cual no tenía motivos personales con Vivanco, que se prestara a tener una entrevista con éste, recibiendolo en su Palacio. No sólo accedió él a esto sino que, sagaz y astuto como era, después de tratarlo con bastante amabilidad, hizo que lo acompañase al teatro en la misma noche, exhibiéndolo al público a su lado. Causó esto gran sorpresa en la generalidad y disgustó a muchos amigos míos y aun a su esposa, quien, reprobando el hecho, me pidió que la acompañase al teatro a su palco particular en el que también se presentó conmigo. Pero los amigos de Vivanco vieron en ello un triunfo y desde ese día, por medio del

ministro Mar empezaron a visitar a Castilla y frecuentar su Palacio. Yo no hice caso de tal suceso y continué en mi trato con él como siempre aconsejando a mis amigos que no se le retiraran.

Vióse, por consiguiente, Castilla rodeado de ambos partidos y, sin considerar la verdadera causa de esto, lo atribuyó a gran popularidad y poder, concibiendo para sí, puesto que Vivanco y yo nos desprestigiábamos más cada día, a su juicio, esperanzas o probabilidades de llenar su ambición de mando. Así que, sin favorecer a Vivanco en lo menor, pensó sólo en debilitar mi candidatura, valiéndose para ello de la duda sobre mi nacionalidad, cosa sobre la que escribió a los prefectos para parar su acción en mi favor, lo cual algunos pusieron en mi conocimiento. Favorecía también su intento la fecha anticipada a la legal en que entró a mandar a causa de los acontecimientos. Su plan era, en suma, que verificada la elección, ni Vivanco ni yo obtuviéramos mayoría y que, inutilizado yo por la falta de nacionalidad, no tuviera el Congreso los dos individuos entre los que debiera hacer la elección y, no pudiendo yo tomar el mando como presidente del Consejo por aquella causa, continuar él gobernando, mientras se practicaba una nueva elección. Pero, a pesar de los manejos empleados por él y mis adversarios, mi popularidad no decayó, ni las probabilidades que había en mi favor disminuyeron, pues ambas cosas se sostuvieron por los sólidos apoyos en que estaban basados.

Verificadas, al fin, las elecciones populares, ellas, por desgracia, fueron violentas y encarnizadas, como, no podían dejar de serlo, después de los medios empleados. Llegó a hacerse a mano armada, principalmente en Lima y Arequipa, pero sin que hubiera intervenido en ello, en lo menor, la fuerza pública, y dando por resultado una inmensa mayoría en mi favor; de lo que era claro que yo sería proclamado Presidente, frustrándose así las esperanzas de Castilla (2).

Este, entonces, queriendo llevar adelante sus miras y, juzgando tener una mayoría en el Congreso que las apoyase, lo convocó extraordinariamente para someter a su deliberación la cuestión de mi nacionalidad como la de la época en la cual debía terminar su período, pensando prolongarlo hasta el 28 de julio, cuando los seis años de su gobierno terminaban en Abril. De antemano yo, previendo el caso, a falta de fe de bautismo por la causa dicha, había organizado ante el Poder Judicial un expediente para comprobarla con asistencia del agente fiscal en primera instancia y del fiscal en la segunda, cuyos tribunales, en vista de las pruebas fehacientes que se les presentaron, declararon y fallaron, en sentencia, conforme mi nacionalidad peruana. Reunido el Congreso, Castilla le sometió las

dos cuestiones dichas, como se ve en su Mensaje de 20 de Marzo de 1851, y yo [*presente*] original, el expediente seguido sobre mi nacionalidad ante los tribunales, resolviendo él, con vista de ambos documentos, 1º, que yo era peruano de nacimiento y 2º, que el término de gobierno de Castilla concluía el 20 de abril de ese año. Memorables y explícitas fueron, además, las palabras que el presidente del Congreso, señor Herrera, dirigió a aquél, contestando su discurso de clausura en las que le hizo conocer que el 20 de Abril debía dejar el mando.

Resignado Castilla y no quedándole qué hacer, tuvo que convocar el Congreso extraordinario a fin de que, para la fecha indicada, estuviera hecho el escrutinio de las elecciones populares y proclamado o elegido el Presidente que debía tomar el mando. Instalado éste y examinadas las actas, resulté yo con una inmensa mayoría siendo, por consiguiente, el proclamado; y téngase en cuenta que, hasta entonces, no se conocía ese pernicioso vicio de las dualidades que falsea la voluntad del pueblo y pone a merced y el querer de las mayorías de los Congresos, el sentimiento de la Nación; y recuérdese, también, que aquella elección fué la primera que se hizo en la República desde su Independencia, sin estar precedida por una revolución de cuartel o por el humo de combates en guerras intestinas y dominado por el prestigio de un vencedor. A la comisión del Congreso que, como de costumbre, vino a mi casa para anunciarme la proclamación que se había hecho de mí para Presidente y con el fin de que al día siguiente me presentase en el salón de sesiones para prestar el juramento de ley, en pocas palabras le manifesté la fe de mi política, cierta en verdad en mis sentimientos y decisión. Díjele que hasta ese momento había sido el jefe de un partido, pero que desde él sólo verían en mí al Jefe de la Nación sin color político (3).

Grande fué, como todos saben, el concurso de gente que me acompañó cuando concurrí a aquel acto y muchas, también, las entusiastas manifestaciones de aprobación y júbilo que se mostraban en medio de vivas y aclamaciones. Mas estas cosas no me alucinaron en manera alguna, pues las consideraba como obra de mis partidarios, y de curiosos que tanto se prestan para aquellos actos y comprendía bien que, tras de aquello, existía una gran masa de descontentos que habían combatido mi elección y que, exaltados y llenos de despecho por la derrota, miraban mi triunfo con sumo desagrado, dispuestos a la revolución y al desorden, a que tan acostumbrado estaba el país, y a los que muy pronto se unirían todos aquellos cuyas exageradas pretensiones no fueran satisfechas, como siempre sucedía. Pero tampoco tales consideraciones eran para arredrarme.

Dispuesto a proceder con justificación en todo, sin odios ni pasiones, a observar fielmente la ley y respetar con escrúpulo las garantías sociales e individuales, a consagrarme de una manera asídua al servicio de la Nación, procurándole del modo posible su progreso y engrandecimiento; determinado a gobernar de una manera paternal, atendiendo y proveyendo toda demanda sin tardanza; a tener las puertas del Palacio abiertas para todo el que quisiera tratarme sobre ellas o solicitar algo, sin distinción de pobre ni rico; a ser indulgente con mis enemigos políticos aún en sus faltas, reprimiendo mi carácter un tanto severo y, en veces, hasta exaltado; resuelto, en fin, a conceder y llevar a los puestos a todo hombre útil, sea cual hubiera sido su color político y no mostrar el menor síntoma de prevención contra nadie, juzgué [*que*], con todo esto quedarían calmadas las malas voluntades contra mí y evitando todo peligro de desorden, afianzándose la paz, máxima cuando tenía en apoyo la mayoría del Congreso, del Consejo de Estado y del ejército, que me era completamente adicto, cosas [*que*] favorecían mis buenos propósitos.

Y no me equivocaba al juzgar que mis enemigos estaban dispuesto a tal revolución y al desorden, pues esto se comprobó pronto con el hecho de que el mismo día que tomé el mando y por sólo la presunción de que debía ser proclamado, se levantó el pueblo de Arequipa agitado por los partidarios de Vivanco contra la autoridad vivando el nombre de este general revolución que no sé si fué hecha con conocimiento y por mandato suyo o nó, pero que es probable estuviera ello de acuerdo con otros lugares, pues sin esto no es de presumirse que se hubieran complicado en ella personas de posición social y de fortuna, sucediendo ello cuando ningún motivo podía yo haber dado; y probable también que estuviera preparado aquel hecho de antemano, desde que tenían gente armada con la que combatieron con gran vigor, hasta el grado de tener que abandonar la autoridad el puesto después de defenderlo dos días (4).

Luego que tuve noticia de aquel suceso, mi primera providencia fué poner inmediatamente en prisión, como era necesario, al general Vivanco y dar cuenta al Consejo de Estado de lo acaecido, acompañándole las comunicaciones que recibí referente a ello, preparando, a la vez, fuerzas que marchasen a contener aquel desorden. El Consejo, con conocimiento de todo, me autorizó como se lo pedí: 1º, para conservar en prisión al general Vivanco; 2º, para que pudiera hacer los gastos que fueran necesarios para el restablecimiento del orden; 3º, para que pudiera reunir temporalmente en una sola persona la autoridad política y militar de los departamentos del Sur; y 4º, para que pudiera poner este asunto en conocimiento del Congreso extraordinario convocado anteriormente para el 2 de Ma-

yo, agregando este asunto a los otros para que fuera convocado. Y como éste se instaló inmediatamente, y lo hice así, confirmó él la autorización dada por el Consejo, ampliándola, como aparece de su resolución del 9 del mismo mes, para que los perturbadores de aquel desorden fueran sometidos a juicio ante los jueces del Crimen de la Capital, haciéndose los gastos de la traslación de éstos, como de los testigos que fueran necesarios para el juicio, de cuenta del Tesoro nacional. Todo lo expuesto consta por documentos publicados en el "Registro Oficial" de aquella época.

Mientras estas cosas se verificaban en Lima y yo había mandado ya alguna fuerza para asegurar el éxito, un feliz incidente hizo que el orden se restableciera en Arequipa. El general Castilla antes de dejar el mando, no sé con qué fin —puede muy bien haber sido sano o siniestro— había dispuesto que la división que estaba en Arequipa en guarda de la paz, amenazada desde antes, fuera a situarse en la provincia de Chuquibamba, con orden expresa de que en ningún caso comprometiera un choque en la ciudad. Aquella fuerza, aunque salió de la ciudad, había retardado su marcha en Sachaca, donde estaba cuando tuvo lugar el suceso. Atacado fuertemente el general Deustua, que era prefecto, por el pueblo amotinado y bien armado y, siendo insuficiente la gendarmería de que disponía, pidió auxilio a la división, para contener el motín, mas el jefe de ella se negó fundado en las órdenes que tenía. No pudiendo por ello sostenerse el prefecto más tiempo, después de dos días de combate, sin municiones ya, pues tampoco se las mandó el comandante general de la fuerza, vencido puede decirse, tuvo a bien replegarse donde estaba la fuerza dejando la ciudad en poder de los amotinados. Mas éstos, a pesar de lo dicho, temiendo, de un lado, ser atacados por la división, y aterrados, de otro, con las extorsiones, saqueos y hasta incendios que el populacho desenfrenado perpetró, se resignaron a someterse de nuevo a la autoridad, pidiendo garantías. Las concedió el prefecto y volvió a ocupar su puesto, quedando así dominado el motín.

Después, en cumplimiento de la resolución del Congreso que se comunicó a aquel prefecto, mandó éste a la capital a los instigadores de aquel motín que, en verdad, eran personas notables, y una gran porción de los cabecillas del pueblo, cuyo número pasaría de ciento. Resuelto yo a ejercer la lenidad que me había propuesto, juzgando que ella convenía para calmar los ánimos, y que esa pobre gente era arrastrada por instigaciones y por el fanatismo de que estaba imbuída por Vivanco, cuya cosa podía dominarse con la clemencia y haciéndoles el bien de restituirlos al seno de sus familias que habían dejado abandonadas, lo cual agradecerían, determiné ha-

cer esto, pero amonestándoles personalmente a que en lo sucesivo procedieran bien. Con tal fin fuí al cuartel donde estaban en prisión. Luego que me vieron mostraron su alegría por ello y aun su arrepentimiento, pues vivaron mi nombre. Les hablé paternalmente con tal motivo, aconsejándoles cómo debían proceder en lo sucesivo y que, si me ofrecían no volver a prestarse a desórdenes los restituiría a su hogar. Hicieron las mayores protestas de ello uniformemente; dispuse, en consecuencia, que volvieran a Arequipa en completa libertad, costeado su pasaje por cuenta del Tesoro. No pudiendo hacer lo propio con los otros, comprendidos en la ley dada para que fueran sometidos o juicio, pedí al Congreso que fueran amnistíados, cuya cosa se me concedió, quedando por consiguiente en libertad todos, incluso el general Vivanco.

Satisfecho de mi procedimiento en esta parte y juzgando que, mediante él, quedaría calmado el espíritu revolucionario de que el país estaba poseído, me contraje al desempeño de mis deberes en todos los ramos de la administración que, por cierto, no encontré en muy buen estado, como lo iré demostrando en el curso de este escrito al tratar sobre cada uno.

Constan de la convocatoria a Congreso extraordinario, y del mensaje que le dirigí, en su instalación, los asuntos que más preferentemente llamaron mi atención, de los cuales, sobre unos se dieron las leyes convenientes, y sobre otros nó, por diversas causas, llegando en este estado la época en la cual debía reunirse el Congreso Ordinario, que, por tanto, convoqué. Preciso es, se sepa que en ese Congreso fué recibido el general San Román como diputado por influencias más a pedimento suyo, cosa a la cual había grandes resistencias por no ser clara su nacionalidad peruana.

A poco tiempo de esto tuve aviso, por diversos conductos y denuncias, de que San Román y Vivanco trabajaban una revolución en el ejército, con oficiales de él, hablados por el primero a favor del segundo, siendo, por tanto, comprobada la complicidad de aquél y probable la de éste. No podía yo proceder sólo por mí contra San Román, pues gozaba de la inmunidad de diputado; [*y*] por tal causa me apersoné a las Cámaras, pidiendo su desafuero, mostrándoles en sesión secreta los documentos y pruebas de su complicidad. En vista de ellas, se decretó el desafuero; pero, no habiendo ocurrido él a la sesión y, sabiendo lo ocurrido, se ocultó y en seguida se marchó furtivamente al extranjero. En cuanto a Vivanco, contra quien sólo había indicios, en vez de mandarlo [*apresar*], hice que se le pusiera una orden por el ministro de Guerra para que se presentase arrestado en un cuartel; tuve en esto el doble objeto ya de guardar consideraciones a su alta clase, como el de conocer por su hecho el

grado de su complicidad, pues es claro que al estar inocente no habría excusado el cumplir la orden; pero no lo hizo así, sino que también se ocultó y se fué al extranjero.

Dominada la revolución de Arequipa del modo dicho y precavida esta segunda con el destierro voluntario de los únicos que entonces se juzgaba que podían procurarla y procediendo yo como procedía, creí afianzado el orden y obraba en tal sentido; pero no sucedió así, por desgracia, pues nunca faltaban conatos para turbarlo, aunque de segundo orden, que, sabidos por el gobierno y tomados sus autores y sometidos a juicio, se impedían aún cuando el Poder Judicial procediera, como lo ha hecho siempre en esta clase de delitos, con una lenidad reprensible, pero sobre la que no tenía poder el Gobierno, obligado a cumplir sus fallos, aún cuando los consideraba injustos, como sucedía. Sólo dos de éstos, un Tafur y un Larriva, no pudieron ser habidos y ellos mismos se expatriaron al Ecuador, porque su crimen era tan manifiesto que no podían esperar esa lenidad.

Apaciguada en lo ostensible la Nación mediante la justificación e indulgencia con que procedí, llegando al grado de haber mandado les pagasen sus haberes en el extranjero a los generales Vivanco y San Román, en consideración a ser vencedores en Junín y Ayacucho y porque en esa alta clase no me pareció bien exponerlos a que no tuvieran medios para atender a sus necesidades, paso a dar cuenta de mi administración como lo he indicado, primero en materias generales y en principios, y después por ramos.

CAPITULO XIV

OBRA DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE ECHENIQUE.— ADMINISTRACION INTERIOR.— COMERCIO.— RELACIONES EXTERIORES

(1851-1854)

Estricto e inalterable fué mi cumplimiento y observación a la ley, y mi respeto a las garantías sociales e individuales, siendo buena prueba de esto el que jamás, ni por la prensa ni de modo alguno, hubo queja de mí mientras pude gobernar en paz, antes que tuviera lugar la revolución del 54 y que el Consejo de Estado, encargado de velar sobre el cumplimiento de ambas cosas, jamás me dirigió una representación conducente a que reparara una infracción o una injusticia, cosa no vista hasta entonces en las administraciones que me precedieron ni en las posteriores y lo cual se hallará suficientemente comprobado con las actas de sesiones del Consejo de aquella época y en sus libros copiadores de oficios, que felizmente existen. Nunca se atropelló, por consiguiente, el domicilio de un ciudadano, procediéndose con estricta sujeción a la ley en los casos que ocurrieron y poniendo inmediatamente al acusado ante el juez competente, ni se violó el secreto de las cartas, respetándose hasta no más la libertad del pensamiento y de la prensa, al grado de que jamás se hiciera ni una simple amonestación a los directores de ésta ni en la época de la revolución, en la que fué más acatada. Tal era la libertad de los peruanos entonces, que el señor Guzmán (1), Ministro que fué de Venezuela, la tituló "envidiable" en un escrito que publicó en su país cuando volvió a él; y el señor Olañeta, en un folleto que publicó en Buenos Aires bajo el lema de "Mi protesta", increpando la administración y arbitrariedad que se ejercía en Bolivia, dijo que en nada se parecía aquel gobierno al del Perú que se ocupaba de labrar la felicidad de su Patria.

Fiel a mis principios de ordenada libertad y de progreso gradual y posible, y conociendo y habiendo estudiado el estado del país y sus necesidades, sujeté a tales cosas mis procedimientos, procurando facilidades al comercio y a la industria, suprimiendo gabelas y multas, dando libertad al tránsito, vida barata para el pueblo y buscando los medios de aumentar la población y de enriquecimiento público, cosas tan necesarias en un país que se hallaba en el estado del nuestro, todo lo cual se irá demostrando al tratar de cada ramo y sobre asuntos generales.

En cuanto a éstos, como se ve por los objetos para los cuales convoqué a Congreso extraordinario a los diez días de haber tomado el mando, uno de ellos fué pedirle fundadamente el restablecimiento de las Municipalidades (2), extinguidas de mucho tiempo atrás, por los abusos que cometían los encargados de ellas, pero que siendo indispensables, principalmente en un país libre, no era posible estar sin ellas, pues que son consagradas a cuidar y atender pronta e inmediatamente a las necesidades de ellos en lo concerniente a ornato, salubridad y aseo. El inconveniente por el cual se suprimieron era salvado con el proyecto de ley que le sometí a su sanción. Otro fué el de la reforma del Reglamento de Comercio, pues el que se hallaba en ejercicio se prestaba a infinitos abusos, causando gran disminución en las rentas que producía el ramo. Era también otro la exoneración de patentes a los artesanos y de otras clases inferiores que se ejercitaban en industrias de pequeña utilidad, cuyo gravamen les era perjudicialísimo, al extremo de que muchos rehusaban ocuparse de tales cosas porque no tenían la utilidad necesaria para poder vivir y ello los aliviaba en parte. Los demás asuntos no juzgo necesario mencionarlos porque, aun cuando todos ellos eran importantes, no conducían a mi plan principal, bastando para conocerlos el que se lea el decreto de convocatoria (3).

Considerando que los pasaportes, establecidos desde la época del Coloniaje y conservados después sin interrupción en toda la época independiente, eran impropios en un país republicano y coactaban la libertad, siendo, a la vez, causa de abusos escandalosos y de pillajes que cometían las autoridades subalternas, muy particularmente con los infelices, lo cual me constaba, los suprimí por una disposición gubernativa que se recibió con agrado por todo el país, quedando desde entonces abolidos (4).

Enemigo en lo absoluto de la pena de muerte, jamás la puse en práctica en toda mi administración, ni por delitos por los que era impuesta la pena por el Poder Judicial. No podía conmutarla conforme a mis atribuciones; pues en tal caso la dejé suspensa para que el Congreso la conmutara. Y con el fin de que quedara comple-

tamente abolida, pensé establecer dos grandes panópticos, uno en el Cuzco y otro en el Callao, mandando con tal fin al Dr. Don [*Mariano*] Felipe Paz Soldán a Estados Unidos para que estudiara los que allí existen, y sirvieran de regla para los que debían construirse. Pero tales conocimientos llegaron cuando ya estaba verificada la revolución que hizo Castilla quien varió mi plan, y mandó construir el inaparente, por su falta de capacidad, que hoy existe en la capital.

Participando del universal sentimiento de libertad de esclavos, no tanto porque creyera que fuera perjudicial a ellos la esclavitud, pues tenía pruebas en contrario, sino por ser impropia a la dignidad del hombre, y no pudiendo tomar de pronto o proponer a las Cámaras una resolución definitiva en favor de ella, ya porque era necesario antes procurar su reemplazo para la agricultura como que se requerían los fondos necesarios para satisfacer su importe, cosa de que se carecía, quise, al menos, manifestar mis sentimientos y dar una idea de la manera cómo pudiera verificarse gradualmente, en concepto a esas necesidades, mandando que el segundo aniversario de mi Gobierno, es decir poco más de un año después, se verificase la libertad de un número de esclavos por sorteo hecho en la plaza pública, como se hizo, pagándose su importe con fondos de la Beneficencia y de las hermandades que entonces existían. Poniéndome antes de acuerdo, con ese fin, con el director de la primera y los mayordomos de las segundas, quienes gustosos se prestaron. Y no sólo esto, sino que, cumpliendo con una prescripción constitucional, mandé que ciento dieciséis esclavos que se introdujeron en la República, venidos de Nueva Granada, comprados por don Domingo Elías (5) y consentidos por Castilla que mandaba, fueran inmediatamente libres; aprovechando también de la guerra y autorizado para hacer los gastos que ella demandara, y con el fin de aumentar el ejército de gente buena y voluntaria, dispuse que todos los esclavos útiles que se presentasen espontáneamente al servicio, quedasen libres por este hecho, pagándose su importe a los dueños con fondos del Tesoro en su oportunidad. Sabía bien que no serían muchos, porque conocía su repugnancia a ser soldados, pero se presentaron como trescientos cincuenta, y esto favorecía el principio de libertad.

Pensé también remediar algo el estado de la raza indígena y en favor de ella dispuse por un decreto que se pusiera en observancia la ley española olvidada, pero no derogada, por la cual se le eximía del pago de derechos judiciales y pedí otras leyes en favor de ella, mediante lo cual se expidió una que los redimía del pago de pontazgo que se exigía en varios puntos, cosa utilísima para ellos.

No olvidé tampoco lo concerniente a inmigración y el aumento de la población, cosas sobre las que hablaré después más detalladamente. Siguiendo el principio que observan todas las naciones cultas, dispuse que las puertas del Perú estuvieran abiertas para cuantos quisiesen para venir a él, salvo aquellos criminales a quienes el derecho niega el asilo.

Autorizado, al fin, por el Congreso para dar el Reglamento de Comercio, lo expedí de la manera más liberal, disminuyendo en mucho los derechos que antes se pagaban y rebajando la tarifa de aforos, con lo cual no sólo se benefició el público, pues se rebajaron los precios de todo en proporción, sino que, evitándose los fraudes y el contrabando que se hacía y aumentándose la introducción y consumo, los productos a favor del Fisco se duplicaron. Fueron también en él declaradas libres de todo derecho las materias primas que se introducían para artefactos, lo cual reportó en beneficio de la industria y de los artesanos, que de otro modo no podían competir con lo que se introducía construído en el extranjero (6).

Dada una idea, con lo expuesto, de mis principios liberales en administración, paso a ocuparme de mis procedimientos en ésta, por ramos, empezando por el de Relaciones Exteriores. Verdad es que cuando tomé el mando nos hallábamos en paz con todas las naciones, pero también lo es que con algunas había serias complicaciones, y que esas relaciones no eran muy estrechas con las europeas a falta de tratados que se había excusado hacer con ellas por el concepto erróneo, a mi juicio, que se tenía de que las naciones débiles no debían tratar con las poderosas, sin atender al comercio que con ellas teníamos, y que allí se expendía nuestro guano. Una de esas complicaciones era la de que, mandando Santa Cruz al Perú como Protector de la Confederación, había estipulado un tratado con Inglaterra, el cual, aprobado y canjeado por él como dictador, y estando en práctica, fué después desaprobado por el Congreso Constituyente de Huancayo, quedando, por tanto, sin vigencia para el Perú, mientras que la Gran Bretaña lo consideraba en ejercicio. Tal tratado, además, tenía el gravísimo inconveniente de tener el carácter de perpetuidad, lo cual hacía mayor la dificultad de salvarse de él. Ninguno de los Gobiernos, que me precedieron en doce años después de tal desaprobación, había dado el menor paso sobre el particular; mas, convencido yo de que no podíamos mantenernos en aquel estado, mandé un hábil ministro a aquella nación, el cual, logrando celebrar un nuevo tratado de amistad y comercio temporal y otro postal, conjuró tan gravísima dificultad (7). Se celebraron también en seguida tratados con Francia, Cerdeña, Bélgica, Por-

tugal, Estados Unidos y el Brasil, quedando de este modo bien establecidas nuestras relaciones con aquellos países.

Otra de esas complicaciones era con Nueva Granada, en la cual imperaban ideas avanzadas hasta el socialismo, que en propaganda llegaban al Ecuador. Se había de allí mandado, gobernando Castilla, al general Obando como Ministro Plenipotenciario de aquella nación cerca de nosotros, acusado éste, con razón o sin ella, de haber tenido parte en el asesinato del general Sucre, y considerado como apóstol de aquellas ideas. Fundándose Castilla en lo primero, rehusó recibirlo, lo cual puso en mal estado sus relaciones con nosotros. Cuando yo tomé el mando, me dirigió el Presidente de aquella República una carta amistosa de felicitación, que, contestada por mí también amistosamente, produjo otra en la cual me pedía que recibiera como Ministro al general dicho, desatendiendo lo hecho por Castilla. No era posible que yo pudiera verificar aquello con mengua de mi predecesor y, por tanto, me negué a ello fundadamente lo cual hizo que las relaciones de ambos países quedaran en entredicho como antes.

Otra, y la más grave, era con Bolivia que, violando el tratado hecho en Arequipa sobre moneda y tolerado por Castilla desde entonces y hasta que él dejó de mando, continuaba acuñándo e introducía en el Perú aquella moneda feble tan perjudicial a nuestro comercio. No inspirándome confianza el Ministro que allí teníamos, por tolerar tal abuso, lo reemplacé con otro que, por cierto, no haría tal cosa y exigiría el cumplimiento del tratado. Sabido es ya que quien mandaba aquella nación era el general Belzu, cuyo puesto en gran parte lo debía [*a*] Castilla, por lo cual era naturalmente amigo político suyo, máxime cuando toleraba tal infracción, y que no podía serlo mío, muy especialmente con el cambio que hice de Ministro y de que éste empezó a exigir el cumplimiento del tratado, cuya cosa lo previno contra mí.

Sucedió también en ese tiempo otro incidente no pequeño con el Ecuador. Sabedor el general Flores, Presidente despojado de esa Nación, [*de*] mi política franca y deseando venir a establecerse en el Perú, consultó por medio de algunos amigos suyos si yo permitiría que viniera a él, ofreciendo que respetaría el asilo que se le diera y permanecer pacíficamente. Con esta condición, no era posible que yo me negara a ello, respecto de uno de los campeones de nuestra Independencia, y dije que podía hacerlo. Vino, en efecto; me visitó en el acto, reiterando sus promesas de permanecer en quietud y no turbar de modo alguno la paz del Ecuador. Nada, por cierto, hubo que hiciera reprochable su conducta, a lo menos que llegara a mi conocimiento y tal vez sus propósitos eran verdaderos cuando me

los hizo. Pero, sagaz y agradable en su trato, con el prestigio de su nombre por los servicios que había prestado a la causa americana y con sobrada capacidad, logró bien pronto captarse el aprecio y consideración de la parte notable del país, principalmente de propietarios pudientes y de militares de alta clase que lo trataban con intimidad y confianza, quienes, por lo visto, después debieron lisonjear su ambición ofreciéndole medios y cooperación para recuperar el poder de que había sido despojado; y como, a la vez que esto, también de su país, según me lo demostró, le hacían grandes promesas de cooperación y le ofrecían las mayores facilidades asegurándole que aun el ejército, estaba por él, de deducirse es que todo esto lo sedujera y decidiese a obrar. Alucinado con tales cosas y sin que yo nada supiera, había organizado en Chile una expedición de gente colectada allí, que debía salir sobre el Ecuador en el vapor "Chile" comprado a la Compañía de Navegación a Vapor, debiendo él, a la vez, partir de Lima con algunos otros recursos. Cuando se había arreglado y le habían ofrecido medios y facilidades sus amigos de Lima, y aun el ayudarlo algunos militares de alta clase, como el general La Fuente y el general Deustua, Gobernador del Callao, fué únicamente cuando se me habló sobre el particular por algunos amigos íntimos míos, pidiéndome una entrevista con él para que me instruyera de todo. Me presté débilmente a ella, lo confieso, impresionado como estaba por las malas ideas que surgían en el Ecuador y que veía como una amenaza para el Perú. En ella me demostró las grandes facilidades que tenía y la seguridad que le asistía de que con sólo presentarse en las inmediaciones de Guayaquil recuperaría su autoridad, pues lo llamaban con instancia personas de poder e influencia; y que, debiendo contar yo con que sería el mejor aliado del Perú, sólo me pedía alguna tolerancia para que pudiera sacar de Lima en privado algunos enganchados, para lo que estaba de acuerdo con el gobernador del Callao. No obstante de hacerle algunas reflexiones que él satisfizo, débil, repito, condescendí en lo que me pedía (8), pero manifestándole que, como autoridad, no podía ayudarlo en cosa alguna pues las circunstancias en que me encontraba no me lo permitían. Insistió en que sólo necesitaba mi desentendencia y, ofreciéndosela, se despidió de mí. Repito que fué esto una debilidad mía y acaso la única falta de mi administración que en mi conciencia reconozco haber cometido.

Fracasó, como es sabido, aquella expedición, y como para tomar aquellos enganchados en Lima y el Callao y para embarcarlos se hiciera escándalo, causó esto el que el Gobierno del Ecuador se considerase ofendido e interpusiera reclamos. Mas como no pudiera demostrar ninguna cooperación directa del Gobierno sino, cuando

más, tolerancia, no habiendo tratado alguno entre ambos países, y *motu proprio* me había negado a dar nueva acogida en el país a dicho general, fácil fué que nos arregláramos sin el menor desdoro ni menoscabo del Perú, celebrándose entonces un tratado de cuyo modo quedaron en mejor pie nuestras relaciones con aquel país, que en seguida constituyó un Ministro cerca de nosotros.

Respecto de Nueva Granada, también mandé allí un Ministro, el cual dejó completamente arregladas nuestras anteriores diferencias, estableciendo igualmente aquella nación un Ministro en el Perú (9). Quedó, por consiguiente, sólo pendiente nuestra cuestión con Bolivia de la que me ocuparé en su oportunidad.

Recomendada estaba por las Constituciones que se habían dado en el país y principalmente por la que entonces regía, el procurar a la brevedad posible un Concordato con la Silla Apostólica, cosa que había sido desatendida por todos los gobiernos. Queriendo yo cumplir con aquel precepto y siendo ello conforme a mis principios y necesario para tranquilidad de las conciencias en un país cristiano, como para que quedaran bien definidos los derechos del Patronato, determiné mandar a Roma al inteligente y esclarecido sacerdote don Bartolomé Herrera con el carácter de Ministro cerca de la Santa Sede a fin de que pudiera prepararlo y arreglar las bases sobre las que pudiera hacerse, discutiendo sobre ello de antemano a fin de que, conocidas esas bases y haciendo conocer allí el objeto, pudieran pedirse las instrucciones al Senado, requisito indispensable. Tratado el Ministro por Su Santidad y por los miembros de la Curia, bien pronto pudieron persuadirse de su mérito y él captarse la benevolencia y aprecio de ellos, logrando de ese modo, y merced a conferencias privadas que tenía con Su Santidad, arreglar dichas bases para el mejor Concordato que podía celebrarse. Acordado esto y habiendo obtenido algunas concesiones preliminares, entre ellas la de hacerse algunos casamientos mixtos, volvió al país y me dió cuenta de todo, con cuyo motivo pedí las instrucciones al Senado. Este las dió, pero, habiendo aparecido la revolución del 54, quedó el asunto paralizado, como ha quedado hasta ahora, habiéndoseme quitado la gloria de hacer ese bien a mi Patria (10).

Respecto de España, habiendo ella reconocido la Independencia de otras Repúblicas que, como la nuestra, le pertenecieron, y pareciendo propio de nuestra soberanía el que obtuviéramos igual cosa, a la vez de arreglar nuestras cuestiones con ella y establecer la amistad y comercio que debíamos tener con una Nación a la que nos ligaban vínculos de familia, uniformidad de idioma, religión y otros comunes intereses, determiné acreditar una Legación de primer orden en Madrid con tales objetos. Bien recibida ella, muy fácil fué hacer

el tratado conveniente a tales objetos; pero, habiendo propasado el Ministro sus instrucciones en materia de deuda de una manera perjudical e inconveniente, me ví obligado a desaprobarlo en esa parte. No habría sido difícil reformar esto reabriendo las negociaciones, pero la revolución impidió que esto se hiciera, quedando por consiguiente interrumpidas nuestras relaciones, lo cual causó después aquella expedición de Pinzón que tantos males ha producido al país (11).

Sabida es la gravísima cuestión que nos sobrevino con Estados Unidos respecto de las Islas de Lobos, de que quisieron apropiarse unos individuos de aquella nación titulándose descubridores y, por tanto, dueños de ellas, cosa en la que parecían patrocinados por aquel Gobierno, al grado de que los tales supuestos dueños llegaron a fletar y aun salieron buques de New York para extraer el guano que ellas contenían. Mas, sabiendo yo esto, sin perjuicio de entablar las debidas reclamaciones por la vía diplomática, mandé ocupar con fuerza armada aquellas Islas y situé en ellas el único buque de guerra de poder que teníamos, con órdenes de impedir aquello hasta hacer uso de las armas en caso necesario. Conoce el mundo la manera vigorosa y probada como fué defendido nuestro derecho, llegando las tradiciones de él hasta la época de los Incas; y merced a ello y a la aptitud en que nos colocamos para defenderlo de hecho, se logró no sólo el que ese derecho fuera reconocido en favor nuestro, sino que aun los buques que venían para sacar nuestro guano quedaron sin efectuarlo, haciendo también arreglos con ellos para salvar dificultades. Tengo para mí que entonces hice un gran servicio a la nación (12).

Veráse, pues, por todo lo expuesto, que no fué desatendido por mí aquel ramo, y que en los dos años y pocos meses que se me dejó gobernar en paz, se hizo cuanto era dable, mejorando en mucho nuestras relaciones con todas las naciones, y quedando en plena paz con las de Europa y de América, con excepción sólo de Bolivia respecto de la cual hablaré, a su debido tiempo. Por lo tanto, paso a ocuparme de los otros ramos de Administración.

Mi primer cuidado en gobierno fué que las autoridades políticas de los departamentos y provincias, recayeran en personas idóneas y de representación, indispensable requisito para el buen servicio; verdad es, a este respecto, que hasta entonces no se había relajado la dignidad de aquellos puestos, ocupándolos después algunos que ciertamente eran inaparentes.

No habiendo logrado que en las Legislaturas extraordinaria y ordinaria del 51 se diera la ley sobre Municipalidades, a pesar de haberla recomendado, por las resistencias que a ello oponían muchos miembros del Congreso a causa del motivo que se tuvo para extin-

guirlas, insistí en ello en la Legislatura del 53, contribuyendo, por mi parte, a vencer ese embarazo y, merced a ello, se obtuvo, al fin, que se sancionara aquella importante ley. Grandes, sin duda, habrían sido los beneficios que, de quedar establecidas esas corporaciones, reportaran los pueblos, como algunas, aunque pocas en efecto, las reportaron; mas volvieron los abusos y especulaciones personales y por ello no han sido los beneficios lo que debieron ser.

Este libro de la Editorial Huascarán, se acabó de imprimir el día 10 de Enero de 1952, en los Talleres Gráficos P. L. Villanueva, S. A., Jirón Lampa 277, y la edición estuvo al cuidado de
Félix Denegri Luna.

